Antonio Ibarra
Stefan Rinke
Carlos Riojas (eds.)

# Entre América y el mundo

## Actores, ideas y circulaciones, siglos XVI a XX

wbg Academic
HERDER

Historamericana
68

Antonio Ibarra, Stefan Rinke y Carlos Riojas (eds.)

Entre América y el mundo. Actores, ideas y circulaciones, siglos XVI a XX

# HISTORAMERICANA

Herausgegeben von
Debora Gerstenberger, Michael Goebel,
Hans-Joachim König und Stefan Rinke

Band 68

Wissenschaftlicher Beirat

Pilar González Bernaldo de Quiros (Université de Paris)
Sandra Kuntz Ficker (El Colegio de México)
Federico Navarrete Linares (Universidad Nacional Autónoma de México)
Thiago Nicodemo (Universidade Estadual de Campinas)
Scarlett O'Phelan (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México)
Eduardo Posada-Carbó (University of Oxford)
Hilda Sabato (Universidad de Buenos Aires)
Rafael Sagredo Baeza (Universidad Católica de Chile)
Lilia Moritz Schwarcz (Universidade de São Paulo)

Antonio Ibarra, Stefan Rinke y Carlos Riojas (eds.)

# Entre América y el mundo

## Actores, ideas y circulaciones, siglos XVI a XX

wbg Academic

HERDER

FREIBURG · BASEL · WIEN

Diese Publikation wurde gefördert durch die Freie Universität Berlin.

wbg Academic ist ein Imprint der Verlag Herder GmbH
© Verlag Herder GmbH, Freiburg im Breisgau 2025
Alle Rechte vorbehalten
www.herder.de

Satz: Stefan Rinke
Umschlaggestaltung: Arnold & Domnick GbR, Leipzig
Umschlagmotiv: José de Jesús Olivares Rodríguez: Sin Título. Óleo s/Tela. 2023.
© José de Jesús Olivares Rodríguez

Printed in Germany

ISBN Print: 978-3-534-64324-0
ISBN E-Book (OA): 978-3-534-64325-7

Parallele Veröffentlichung auf dem Refubium der Freien Universität Berlin:
http://dx.doi.org/10.17169/refubium-49067

Dieses Werk ist mit Ausnahme der Abbildungen (Buchinhalt und Umschlag) als Open-Access-Publikation im Sinne der Creative-Commons-Lizenz CC BY International 4.0 („Attribution 4.0 International“) veröffentlicht. Um eine Kopie dieser Lizenz zu sehen, besuchen Sie https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/. Jede Verwertung in anderen als den durch diese Lizenz zugelassenen Fällen bedarf der vorherigen schriftlichen Einwilligung des Verlages.

# Contenido

Introducción: Entre América y el mundo
*Stefan Rinke, Antonio Ibarra y Carlos Riojas*.....7

China: Pacífico y Atlántico, comercio imperial hispano, fines del siglo XVI a mediados del siglo XVII
*Rocío Rosero-Jácome*.....15

"Buenas nuevas desde Chile y el Rio de la Plata". Movilización de riqueza y articulación global de rentas privadas, desde espacios americanos a Montevideo, 1748–1787"
*Luis Aguirre, Martha Alatriste y Antonio Ibarra*.....35

Las Diputaciones Provinciales y el proto-Occidente de México en el ocaso del orden colonial
*Carlos Riojas* .....65

Capital de la nación y metrópoli del mundo. Imágenes de lo internacional en proyectos urbanos de la Ciudad de México (1821–1832)
*Rodrigo Perujo*.....97

La tensión entre gestiones globales y ambiciones individuales: John William Williamson, agente británico en Guanajuato y el México independiente, 1825–1835
*Ricardo Fernández Castillo* ..... 119

Los agentes de la firma Lloyd en el noroeste de México, 1825 a 1850
*Mario Contreras Valdez*..... 141

¿Mi Casa es tu Casa? Casas de la Cultura en La Habana y Praga como actores y locaciones de flujo de ideas y la guerra fría cultural en el espacio euroamericano de la década de 1960
*Kateřina Březinová, Hana Bortlová-Vondráková*..... 163

Solidaridad a menor escala: de las reacciones a las acciones del *Emergency Committee to Aid Latin American Scholars* dirigido por latinoamericanistas de Estados Unidos a raíz del golpe de 1973 en Chile
*Karina Kriegesmann*..... 185

Bibliografía consultada..... 211

Autores ..... 225

# Introducción: Entre América y el mundo

Stefan Rinke, Antonio Ibarra y Carlos Riojas

Desde hace una década, la historiografía latinoamericana ha venido insistiendo en la necesidad de integrar sus objetos de estudio a procesos de alcance global. Ya no es posible abordar los fenómenos históricos latinoamericanos exclusivamente desde ópticas nacionales o regionales sin atender a los múltiples circuitos –económicos, políticos, culturales– que los atraviesan.[1] El presente volumen responde a esta inquietud metodológica y epistemológica, reuniendo investigaciones que, a través de escalas variadas, muestran cómo América Latina ha sido un nodo central en redes trasnacionales desde la época colonial hasta el siglo XX. El presente volumen es el resultado de la colaboración continua del Grupo de Trabajo "América Latina en la historia global" de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), fundada en 2014.[2]

Los trabajos aquí reunidos parten de una concepción relacional de la historia. Cada capítulo ofrece un análisis detallado de un proceso, actor o institución, que, si bien se enraíza en un contexto latinoamericano específico, se entiende solo en diálogo con actores y dinámicas más amplias: imperios coloniales, intereses comerciales globales, proyectos políticos comparativos o redes transnacionales de solidaridad. Al centrarse en fenómenos como la circulación de mercancías asiáticas en el Pacífico hispano, la monetización del México posindependiente, o la diplomacia cultural de la Guerra Fría, estos estudios permiten rastrear las conexiones profundas y a veces inesperadas que han vinculado América Latina con el resto del mundo.

---

[1] Stefan Rinke: América Latina y la historia global: promesas y riesgos. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia (Quito), 100 (Nº. 207, enero – junio 2022), pp. 562–585.

[2] Otras publicaciones del Grupo de Trabajo: Stefan Rinke y Carlos Riojas (eds.): Repensar el "Mundo": Reflexiones y representaciones globales (siglos XV–XX). Darmstadt 2022. Carlos Riojas y Stefan Rinke (ed.): América Latina en la historia global. México/Buenos Aires 2022. Carlos Riojas y Stefan Rinke (Hg.): Historia global: perspectivas y tensiones. Stuttgart 2017.

El enfoque global no implica una pérdida de lo local. Por el contrario, cada contribución subraya la agencia de actores latinoamericanos –comerciantes, funcionarios, urbanistas, intelectuales, diplomáticos– en la construcción, adaptación o resistencia a procesos globales. La pluralidad de fuentes y metodologías empleadas, que van desde el análisis de redes hasta el uso de testimonios orales y archivos diplomáticos, permite una lectura rica y compleja de los fenómenos estudiados. En conjunto, este volumen ofrece una mirada renovada sobre la historia de América Latina, no como periferia pasiva, sino como protagonista activa de los procesos globales.

La primera parte de este libro se dedica al tiempo colonial, especialmente a los siglos XVI–XVII. El texto de Rocío Rosero profundiza en las complejas redes comerciales en las que se vio inmerso el Imperio español desde fines del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, abordando las problemáticas logísticas que implicó la existencia de un comercio transoceánico. Para ello, se analiza la circulación de mercancías asiáticas hacia las costas americanas, donde los enclaves filipinos –en especial el puerto de Manila– desempeñaron un papel central al conectar los productos provenientes de China con las colonias españolas en América Latina. Asimismo, se exponen las complejas relaciones entre las potencias europeas que buscaban controlar las remesas de plata procedentes de América, resaltando la labor de corsarios holandeses e ingleses. También se destaca la importancia del puerto de Portobelo, la participación de comerciantes peruanos y el rol clave de Acapulco como actores fundamentales en la circulación de estos bienes hacia las colonias españolas, en el marco de un sistema monopolista que restringía el acceso a objetos y vestimenta procedentes de China. Este enfoque permite así comprender las distintas dimensiones del comercio colonial hispano a partir del ejemplo de las mercancías asiáticas, mostrando las formas de resistencia en Perú y México frente a las restricciones impuestas por la Corona y anticipando rasgos de una primera "globalización".

En continuidad con esta perspectiva transoceánica, el estudio de Luis Aguirre, Martha Alatriste y Antonio Ibarra se adentra en los pormenores de la circulación de riqueza metálica a través del sistema postal marítimo entre Chile y España durante el periodo 1748–1787. Esta primera aproximación permite evidenciar las complejidades que rodeaban el funcionamiento del correo entre las colonias españolas y la metrópoli, ya que no solo se transportaban cartas y mercancías, sino

también importantes cantidades de oro y plata. El puerto de Montevideo aparece aquí como un actor clave, al desempeñar un papel de intermediario en la movilización de estos recursos entre la península y las colonias. A partir de nuevas fuentes históricas, se identifican actores relevantes y las características de los envíos, concluyendo que las políticas de apertura económica borbónicas del siglo XVIII, junto con los ciclos de bonanza, favorecieron la participación destacada de diversos comerciantes chilenos en el envío de metales preciosos hacia la península. A través de un análisis de redes, se reconstruyen los montos de los envíos y se aporta una nueva perspectiva a la historia económica de la región. Además del oro y la plata, circularon cartas, joyas y propiedades por medio del sistema postal, lo que evidencia su eficacia como mecanismo de movilización de riquezas a escala trascontinental.

La época de la independencia es el foco de la segunda parte del libro. En el terreno político-institucional, el trabajo de Carlos Riojas analiza el convulso periodo comprendido entre 1812 y 1836, marcado por el intento de aplicación de la Constitución de Cádiz en el contexto americano. Particularmente, se examina cómo, en el centro occidente mexicano, y especialmente en Guadalajara, se buscó implementar esta constitución liberal. El expediente AHMG de 1813 permite reconstruir el proceso de formación de la diputación provincial de Guadalajara en un momento en que esta ciudad funcionaba como un centro político y económico estratégico dentro del territorio colonial de Nueva Galicia. El análisis de fuentes administrativas, informes locales y representaciones cartográficas permite comprender las controversias en torno a la organización territorial y los imaginarios regionales que se proyectaban desde la capital provincial. La aplicación del constitucionalismo gaditano abrió así una etapa de reorganización institucional que dejó huellas duraderas en la configuración del espacio político regional.

Desde una óptica urbana y simbólica, el estudio de Rodrigo Perujo de la Cruz analiza tres proyectos urbanos propuestos para la ciudad de México en los años posteriores a su independencia. A partir del estudio de tres planes de ordenamiento –uno elaborado por un autor anónimo y dos por Tadeo Ortiz–, se examinan los imaginarios sobre los que debía construirse la ciudad. A través de las edificaciones existentes y las proyecciones de construcción, los ideales de progreso, modernidad y educación debían materializarse no solo de manera teórica, sino también influir en la conducta de los ciudadanos, moldeando su vida pública y

privada. La idea de 'policía', entendida como ordenamiento urbano, debía estar en sintonía con la estética. El caso de Tadeo Ortiz permite explorar comparaciones entre Latinoamérica y Europa en torno a la civilidad de las ciudades capitales, así como los conflictos y tensiones entre temporalidades y entre espacios imaginados y reales. Se revela así el esfuerzo por construir una capital mexicana que reflejara una nueva realidad independiente, a tono con los avances civilizatorios de la época y con una escenificación de la grandeza nacional.

Las relaciones transoceánicas en el México independiente también se abordan a través del análisis del agente británico John William Williamson y la concesión de la ceca de Guanajuato. Este estudio de Ricardo Fernández Castillo explora las complejidades del comercio y las regulaciones económicas en un México recién independizado, con especial énfasis en los intereses de potencias extranjeras en la monetización de la joven república. El arrendamiento de casas de moneda a agentes extranjeros respondió tanto a la necesidad local de dinero circulante y reactivación económica, como a los intereses globales de controlar la circulación del peso mexicano desde Londres. Se ilumina así cómo se entrelazaron intereses individuales, necesidades nacionales y estrategias imperiales en la configuración de la economía monetaria del México independiente.

De forma complementaria, el capítulo de Mario Contreras Valdez analiza en detalle la trayectoria de la compañía inglesa Lloyd's en México a partir de la década de 1820, mediante un estudio minucioso de las redes globales que facilitaron su consolidación como proveedor clave de transporte de carga marítima y seguros. Se examinan los diversos roles desempeñados por los agentes de Lloyd's, tanto en el ámbito político como económico, y cómo estos actores impulsaron la expansión de la empresa mientras obtenían beneficios personales. Aprovecharon las conexiones comerciales de las élites latinoamericanas y buscaron beneficiar también a sus contratadores en Inglaterra. Asimismo, el análisis del sistema de seguros marítimos da cuenta de aspectos fundamentales de la economía de principios del siglo XIX, mostrando cómo los aseguradores evaluaban detalladamente las condiciones estructurales de las naves y sus cargas para emitir las correspondientes pólizas.

Con un salto al siglo XX, el libro continúa en la tercera parte y el foco se desplaza hacia los flujos ideológicos y culturales en el marco de la Guerra Fría. El capítulo

de Katerina Brezinová y Hana Brotlová–Vondrakova analiza las relaciones binacionales entre las casas de la cultura en La Habana y Praga durante el periodo de 1962 a 1969. A partir de documentos diplomáticos, archivos, prensa y testimonios orales, se examinan las trayectorias derivadas del internacionalismo promovido por la Unión Soviética, arrojando luz sobre las tensiones entre las versiones del socialismo impulsadas desde Europa del Este y las del Sur Global. El capítulo se centra en iniciativas culturales como muestras artísticas, exhibiciones y proyecciones de filmes, que permitieron un contacto cultural sostenido entre ambos países, entremezclando propaganda, *edutainment* y comercio. Se destacan las distintas interpretaciones del socialismo adaptadas a sus respectivos contextos históricos. Mientras la Casa Checoslovaca en La Habana buscó consolidarse como vitrina de modernidad socialista en medio de un entorno crítico, la Casa Cubana en Praga evolucionó hacia un espacio activo del internacionalismo anticolonial y latinoamericano en Europa.

Finalmente, el volumen cierra con un estudio de Karina Kriegesmann sobre el *Emergency Committee to Aid Latin American Scholars* (ECALAS), creado por académicos estadounidenses como respuesta al golpe de Estado de 1973 en Chile. Se examina cómo, en un contexto de Guerra Fría cultural, estos académicos inicialmente respondieron con tibieza a las violaciones de derechos humanos, pero fortalecieron con el tiempo su compromiso político y redes de apoyo. Se destacan las tensiones ideológicas y las políticas internacionales que condicionaron tanto la respuesta solidaria como la movilidad forzada de los académicos chilenos. El accionar de ECALAS facilitó la reubicación de 68 académicos, de los cuales 36 encontraron oportunidades en Estados Unidos, revelando el potencial de las redes académicas como espacios de resistencia y protección.

Los estudios reunidos en este volumen demuestran que América Latina ha sido, desde la época colonial, un espacio profundamente entrelazado con procesos globales. Las rutas marítimas, los sistemas postales, las instituciones políticas, los agentes económicos, los proyectos urbanos y las redes de solidaridad internacional constituyen algunas de las múltiples vías mediante las cuales la región participó –y a menudo protagonizó– las dinámicas globales. El enfoque transnacional adoptado por los autores permite complejizar los marcos interpretativos tradicionales y avanzar hacia una historia más conectada y menos eurocéntrica.

Este volumen no solo amplía el conocimiento sobre casos específicos, sino que también invita a reflexionar sobre los métodos y categorías con que se ha escrito la historia latinoamericana. Al mostrar la interacción constante entre lo local y lo global, entre lo estructural y lo contingente, los capítulos aquí presentados contribuyen a un campo historiográfico en expansión que busca entender a América Latina en toda su complejidad, como parte integral de la historia mundial.

# Colonia

# China: Pacífico y Atlántico, comercio imperial hispano, fines del siglo XVI a mediados del siglo XVII

Rocío Rosero-Jácome

## Los productos chinos en el comercio hispanoamericano

Los siglos XV y XVI fue un tiempo de incógnitas y asombro para los europeos por los descubrimientos geográficos y los contactos con pueblos lejanos, diversos en fisonomías, rasgos culturales y estructuras sociales relacionados por los intercambios comerciales que entrelazaban Europa, América, África y Asia. Estos vínculos se estrecharon a lo largo del tiempo que devino en el establecimiento de una globalización.[1] Luego de la bula Inter Caetera otorgada por Alejandro VI en 1493, en favor de los reyes de España sobre las tierras al Occidente de las islas Azores y Cabo Verde; y por el Tratado de Tordesillas, en 1494, se asentó el derecho internacional entre España y Portugal.[2]

A partir de estos acuerdos, se creó al occidente de América, en el océano Pacífico, un espacio comercial hispano con Asia. Por los contactos con Filipinas España se convirtió en mercado de productos chinos. La relación comercial-colonial España-Filipinas se estableció desde 1565, cuando Miguel López de Legazpi,

[1] Carlos Martínez Shaw/ Marina Alfonso Mola: Historia Moderna: Europa, África, Asia y América. Madrid 2015.

[2] María Dolores Elizalde: El español en Filipinas. La influencia económica y comercial de los idiomas de base española. En: Centro virtual Cervantes. España 2018. https://cvc.cervantes.es/lengua/iecibe/06_elizalde.htm (consultado: 25 de febrero de 2024).

fundó en Cebú un asentamiento hispano, Manila en 1570 contó con 150 familias.[3] Su interés era conquistar y comerciar con China; años después, López de Legazpi, tramitó la Capitanía General de Filipinas dependiente del Virreinato de Nueva España, con sede en la Ciudad de México.

Estas conexiones globales fueron impulsadas por españoles en interacción constante con Filipinas a pesar de la distancia, de los cambios climáticos. Filipinas, en poco tiempo, concentró tres poderes: gobernación, audiencia y arzobispado. Sus representantes residían en Manila. García-Abásolo estudia la vinculación de Filipinas a España y su estructura política como provincia dependiente del virreinato de Nueva España, señala que en los lugares alejados de Manila los misioneros introdujeron el cristianismo, la cultura castellana y la aceptación al gobierno hispano.[4] Esta temprana globalización muestra la trascendencia económica y geopolítica de un corredor hispano-asiático transpacífico.[5]

Bonialian muestra la vinculación comercial de las tierras y puertos novohispanos, peruanos y rioplatenses con Filipinas; expone diversas etapas de penetración de los productos chinos en el Virreinato del Perú desde Acapulco.[6] El primer periodo se extendería desde 1573 hasta 1640, se transportaba mercaderías asiáticas pagadas con plata de Potosí. El comercio directo entre Acapulco y Lima fue legal hasta 1593.[7] Desde esta fecha se prohibió definitivamente el intercambio por la salida de metálico y la inundación de productos chinos baratos en todos los dominios de España. A pesar de la prohibición del comercio directo, el clandestino

---

[3] Antonio García-Abásolo: La primera expansión mexicana hacia el Pacífico. La primera colonización de Filipinas (1570–1580) En: Historia Mexicana 23 (1982), pp. 55–88.

[4] Antonio García-Abásolo: Los chinos y el modelo colonial en Filipinas. En: Cuadernos de Historia Moderna. Córdova 2011, pp. 223–242, aquí p. 234.

[5] Serge Gruzinsky: Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización. México 2010.

[6] Mariano Bonialian: China en la América colonial. Bienes, mercados, comercio y cultura del consumo desde México hasta Buenos Aires, México 2014.

[7] María Florencia Malvarez: El paisaje de la ruta de la plata: de Potosí al Puerto de Arica (siglos XVI–XVIII). Metodología para el estudio del paisaje histórico y estrategias para el reuso de las vías de comunicación históricas. 1.1 La ruta de la Plata de Potosí al puerto de Arica. En: ReUso Granada: V Congreso Internacional sobre documentación, conservación y reutilización del patrimonio arquitectónico y paisajístico. Granada 2017, pp. 249–254.

continuó durante muchas décadas. Este comercio de contrabando fue tolerado, hasta 1630.[8] Chaunu explica que los comerciantes limeños fueron aceptando la restricción de comercio con China desde 1620 hasta la absoluta prohibición de 1639,[9] por lo que, el comercio debía ser solo con Panamá, y de productos europeos;[10] en la práctica, continuaba la negociación peruana clandestina, Yuste señala que: "el eje transpacífico mantuvo su periodicidad y ritmo, adquiriendo paulatinamente su movimiento propio a partir de 1640".[11] El segundo periodo entre 1640–1680, corresponde a la etapa de llegada de los barcos metropolitanos a Portobelo con productos europeos. Las rutas de ingreso de productos asiáticos fueron: al Norte, por el océano Atlántico, desde Veracruz a La Habana y luego a España. Sobre el mar Caribe a Caracas y Cartagena de Indias. Otra ruta cubrió Suramérica sobre el Pacífico, desde Panamá hacia Guayaquil, Paita, El Callao y Valparaíso. incluía caminos interioranos hasta Quito y, desde el Callao la ruta seguía al Alto Perú: La Paz, Oruro, Potosí, Tucumán, Jujuy, Salta, Córdoba y Buenos Aires.[12] Esta ruta pasaba por las montañas desde el Pacífico hasta el Atlántico. Suárez, asume que los productos de China explicarían el problema económico para la producción y comercialización del imperio español.[13]

El Pacífico constituía una extensión del imperio hispano.[14] La ruta comercial del Galeón de Manila duró 250 años (1565–1815). Los buques transportaron funcionarios civiles, como: gobernadores, oidores, visitadores e inspectores reales, y militares y soldados; también, religiosos, obispos y sacerdotes desde México a Manila. El galeón llevaba plata para atender los gastos civiles y militares del gobierno

---

8 Bonialian: China en la América colonial, p. 29.

9 Pierre Chaunu: Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos. Siglos XVI, XVII, XVIII. México 1974, pp. 108–109.

10 Carlos Martínez Shaw: Reseña. En: Historias Mexicanas 67 (2017). pp. 459–465, aquí p. 461.

11 Carmen Yuste: El eje comercial transpacífico: una alternativa intercolonial. En: Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710–1815. México 2007, pp. 21–44, aquí p. 21.

12 Bonialian: China en la América colonial, p. 99.

13 Margarita Suárez: Comercio y fraude en el Perú colonial. Las estrategias mercantiles de un banquero. Lima 1995.

14 El Galeón de Manila. En: https://goo.su/QNQaG2 (Consultado: 20 de febrero de 2024).

de la Capitanía General de Filipinas también para comprar mercancías chinas además, llevaba la correspondencia oficial entre las dos ciudades: México-Manila y Madrid-Manila.[15]

## El comercio y los comerciantes españoles y peruanos

Manila fue un centro difusor de ricos y finos productos muy apetecidos en Europa y América. Los chinos participaron en el control del comercio del galeón, recibían abastecimiento de variadas mercancías asiáticas y financiaron las cargas preparadas por los vecinos de Manila para la venta en la feria de Acapulco.[16] Margarita Suárez expone que se comerciaba por "representación" por ejemplo, la ejercida por Joan Belveder, aragonés, residente en el Perú desde 1584, que, en 1592, celebraba contratos de administración de mercancías con los comerciantes limeños. Estos contratos eran transacciones que él debía efectuar en la feria de Portobelo, a nombre de terceras personas que depositaban su dinero y su confianza de representante comercial, Belveder recibía una comisión pues tenía activa presencia en el comercio Atlántico, Suárez señala que:

> (…) La viuda de Hernán Gonzáles, doña Juana de Cepeda, le encomendó seguir el curso de una transacción efectuada por su marido que involucraba 8.000 pesos ensayados y una obligación de 6.000 pesos por compra de mercaderías; (…) le dio poder para continuar con el negocio y traer el cargamento a Lima.[17]

Los comerciantes peruanos se movían con gran agilidad en el comercio marítimo del galeón de Portobelo en Panamá. A estos comerciantes, de forma peyorativa, se los denominó "peruleros". Pierre Chaunu considera que la injerencia de los comerciantes peruanos en el comercio y mercado de Sevilla fue grande a partir de

---

[15] Javier Ruescas/ Javier Wrana: La Flota de Indias y el Galeón de Manila: la primera ruta comercial mundial. Manila 2009, pp. 3–28, aquí p. 6.

[16] García-Abásolo: Los chinos y el modelo colonial, p. 235.

[17] Margarita Suárez: Reforma, orden y concierto en el Perú del siglo XVII. En: Anuario de Estudios Americanos 71 (2014), pp. 25–46, aquí p. 30.

1610, cuando ante el consulado de Sevilla lograron cambiar la fecha de partida del galeón de Tierra Firme.[18] Los limeños cuestionaron el monopolio español de la carrera marítima y, también, evitaron el control de los precios compitiendo con los cargadores españoles que promovían escasez en la oferta de productos para elevar los precios.[19] Además, compitieron por el transporte de la carga desde Sevilla a Portobelo. García-Abásolo señala que este accionar no fue coyuntural, sino que se volvió estructural entre 1580–1630.[20] El valor de las mercancías transportadas por los peruleros hacia 1591, alcanzaba el 56% decayó en 1603 al 46% y hacia 1615 al 37%.[21] El comercio de los mercaderes peruanos disminuyó por los peligros de abordaje de corsarios y/o piratas. Estas incursiones iniciaron con Francis Drake en época de la reina Isabel I,[22] en el reinado de Felipe II,[23] entre 1572–1598. Además, Francia y Holanda apetecían los tesoros y el comercio hispano en el Asia. En 1615 fueron derrotados dos galeones de la Armada española en el Mar del Sur. Los peruanos defendieron su territorio de saqueos con barcos mercantes y buques auxiliares, al mando del general Rodrigo de Mendoza contra una escuadra neerlandesa del almirante Spilbergen al sur de Lima, los días 17 y 18 de julio de 1615.[24] Estos ataques enfriaron los ánimos de los ricos comerciantes que prefirieron resguardar sus barcos y mercancías de la voracidad europea para no perder sus productos y capital. Los comerciantes peruanos que llegaban al Río de la Plata, por el Atlántico, pasaban hacia Tucumán o Paraguay o hacia Chile y el Alto

---

[18] Pierre Chaunu: Seville et Atlantique, 1500–1650, tomo VIII. París 1955–57, pp. 1330–1332.

[19] Enriqueta Vila: Las ferias de Portobelo, pp. 295–302.

[20] Antonio García-Abásolo: El poblamiento español de Filipinas (1571–1599). En: Antonio García-Abásolo (ed.): España y el Pacífico. Madrid 1997, pp. 143–156.

[21] Lutgardo García: Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580–1630. Sevilla 1997, p. 312.

[22] Su reinado duró entre (1558–1603).

[23] Su reinado se extendió entre (1556–1598).

[24] Pablo Pérez-Mallaina / Bibiano Torres: La Armada del Mar del Sur. Sevilla 1987.

Perú. Pese a los enfrentamientos entre los gremios comerciales, por calidad, condición y precio de las mercancías chinas, casi siempre obtuvieron buenas ganancias.[25]

Enriqueta Vila Vilar revisa la evolución de las ferias de Portobelo, en el Atlántico, y advirtió que, a mediados el siglo XVII la declinación de las cifras oficiales de ingreso de la plata por la ruta de Portobelo fue paralela al comercio de la ruta México–Perú, por el Pacífico, realizada por "peruleros" que amenazó el monopolio de los sevillanos en el transporte de mercancías europeas, además, que hubo fraude en los registros de mercancías que se transportaban en los galeones.[26] Antonio Domínguez Ortiz, indicó que en la flota de 1624 o transporte de Tierra Firme, hubo fraude por 8 millones de pesos.[27] Otros historiadores señalan que era común la práctica de declarar cantidades inferiores de mercaderías a las que transportaban y valores menores a los que recibían, así pagaban menos impuestos. Bonialian señala que el gobernador de Panamá, Valverde de Mercado, indicó que en los galeones de 1605 y 1608 se declaró solamente un cuarto del total transportado.[28] La corrupción era común en todos los estamentos sociales hispanoamericanos. El éxito económico permitía el ascenso social, Assadourian dijo: "Los comerciantes ricos suelen convertirse en grandes propietarios rurales y enlazan a sus hijos, privilegiados por la dote, con la aristocracia colonial".[29] También señaló que los eclesiásticos eran ambiciosos y codiciosos, negociaban esclavos asiáticos y

---

[25] Margarita Gascón: Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú. En: Anuario de Estudios Americanos 57 (2000), pp. 423–448.

[26] Enriqueta Vila: Las ferias de Portobelo: Apariencia y realidad del comercio de las Indias. En: Anuario de Estudios Americanos 39 (1982), pp. 275–340.

[27] Antonio Domínguez: Los caminos de la plata americana. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia 62 (1979), pp. 811–826.

[28] Mariano Bonialian: La contratación de la China por América colonial a principios del siglo XVII. La mirada de Francisco Valverde de Mercado, Gobernador de Panamá. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 40 (2014), pp. 11–41, aquí p. 35.

[29] Carlos Assadourian: El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. En: Economía 9 (1982), pp. 66–67.

africanos,[30] comprados a traficantes portugueses.[31] El tornaviaje Manila-Acapulco duraba entre 4 a 6 meses, causaba dificultades a tripulantes y pasajeros pues enfermaban de escorbuto,[32] debían navegar al norte y tomar la corriente de Kushio.[33] En contraste, el viaje de Acapulco a Manila duraba 2 o 3 meses.

## El comercio transcontinental con Asia

Manila motivó a España como enclave para colonización y cristianización de China y la venta de productos europeos en el Asia con barcos hispanos[34] como en los territorios de América que solamente podían comerciar españoles.[35] Al inicio de este proceso comercial Felipe II autorizó el comercio libre que inundó de productos orientales al mundo hispano: telas de seda, ropa, loza y cerámica, especierías y mueblería de alta calidad. Todo se pagaba con plata metálica de América colonial. Ruescas y Wrana señalan que:[36]

---

30 Ibid., p. 67.

31 Déborah Oropeza: Los indios chinos en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565–1700. México 2008.

32 Giovanni Gemelli Careri: Viaje a la Nueva España. México 1983.

33 Ignacio Jáuregui-Lobera: Navegación e historia de la ciencia: Fray Andrés de Urdaneta y el Tornaviaje. En: JONNPR 7 (2022), pp. 409–421.

34 Luis Alonso Álvarez: E la nave va. Economía, fiscalidad e inflación en las regulaciones de la carrera de la Mar del Sur, 1565–1604. En: Salvador Bernabéu / Carlos Martínez (eds.): Un océano de seda y plata el universo económico del galeón de Manila. Madrid 2013, pp. 25–84, aquí pp. 33–34.

35 Frédérique Langue / Carmen Salazar-Soler: Origen, formación y desarrollo de las economías mineras (1570–1650): Nuevos espacios económicos y circuitos mercantiles. En: Manuel Burga (ed.): Historia de América andina, Vol. 2: Formación y apogeo del sistema colonial. Quito 2000, pp. 135–190. También hay información en: Margarita Suárez: La crisis del siglo XVII en la región andina. En: Manuel Burga (ed.). Historia de América Andina. Volumen 2: Formación y apogeo del sistema colonial (siglos XVI–XVII). Quito 1999, pp. 289–316.

36 Marina Alfonso Mola/ Carlos Martínez Shaw (eds.): La plata española y los tesoros de la Nao de China. En: La ruta española a China. Madrid 2007.

> La plata de México y del Perú constituyó la base de un lucrativo comercio entre Filipinas y países circundantes como China, las Molucas, Japón, Formosa, Siam y aún la India. Los mercaderes de Filipinas compraban productos a los comerciantes chinos (…) La plata se distribuía (…) para adquirir nuevos fletes de productos para enviar a Acapulco.[37]

Francisco Valverde de Mercado, Gobernador de Panamá, notificó al Consejo de Indias los graves problemas que generaba el comercio trasatlántico autorizado por Felipe II porque desmonetizaba la Carrera de Indias y paralizaba las ventas de productos europeos en la feria de Portobelo.[38] Felipe II reconoció los daños económicos para los ingresos de la corona y en 1582, prohibió no sólo la navegación directa entre las Filipinas y el Perú sino también la reexportación de los tejidos y sedas chinas que llegaban a Acapulco con el galeón de Manila.[39] Pese a la cédula de 1582, los contactos directos entre Perú y Filipinas persistieron de manera ilegal.[40] El contrabando y el movimiento de bienes y plata entre Perú, Acapulco y Filipinas, fue constante.[41] Martínez hace referencia al recorrido de las mercaderías chinas en Hispanoamérica.[42] En 1593 se restringieron las importaciones. Acapulco tuvo un tope de 250 000 pesos para importar productos chinos, en cambio, las exportaciones un valor máximo de 500 000 pesos de plata. Acapulco se convirtió en el centro único y exclusivo para contrataciones con Filipinas,[43] cualquier otro puerto hispano quedaba excluido como: Guatemala, Panamá y todo el

---

37 Javier Ruescas/ Javier Wrana: La Flota de Indias y el Galeón de Manila: la Primera Ruta Comercial Mundial. En: Asociación Cultural Galeón de Manila. Conferencia internacional: El galeón y la construcción del Pacífico. Manila 2009, pp. 3–28, aquí p. 7.

38 Bonialian: La contratación de la China, p. 17.

39 Ibid.

40 Fernando Iwasaki Cauti: Extremo Oriente y Perú en el siglo XVI. Madrid 1992.

41 Fernando Iwasaki Cauti: La primera navegación transpacífica entre Perú y Filipinas y su trasfondo socioeconómico. En: Anuario de Estudios Americanos 47 (1990), pp. 123–169.

42 Carlos Martínez Shaw: El Derecho y el mar en la España moderna. Granada 1996.

43 William Lytle Schurz: Mexico, Peru and the Manila Galleon. En: Hispanic American Historical Review 1 (1918), pp. 389–402.

Perú.[44] Las restricciones fueron mayores a partir de la cédula de 1604 que permitía solamente el viaje de 3 barcos a Acapulco cada año. Solo se podría comerciar con "efectos de la tierra"[45] o manufacturas hechas en el Perú o en Nueva España.[46]

## Confrontación mercantil: Portobelo vs Acapulco-Lima

Surgieron pugnas entre los representantes de los territorios coloniales americanos del Pacífico y los comerciantes: Borah advierte que los peruanos siempre fueron indiferentes a los "productos de la tierra", en cambio, eran muy atractivos los productos extranjeros importados de España por el Atlántico o venidos de Asia por el Pacífico y centralizados en México. Borah señala, también, que los comerciantes mexicanos y peruanos tuvieron pugnas por los precios de los productos europeos cuya primera oferta debía ser hecha por los novohispanos, pero, en ocasiones, la oferta inicial de los peruanos, causó que se elevaran los precios, ello sucedió en 1589.[47] Entre 1603 a 1607, Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros era el virrey de Nueva España, protegió a los comerciantes mexicanos. Su posición era contraria a la de Francisco Valverde, gobernador de Panamá y presidente de esa Audiencia desde 1605 hasta 1614.[48] Al terminar su ejercicio administrativo en México, Montesclaros fue destinado a Lima como Virrey del Perú desde 1607 a 1615, propuso al Consejo de Indias autorizar un comercio libre para que el ga-

---

44 Álvarez: E la nave va, cit., pp. 25–84.

45 Woodrow Bora: Comercio y navegación, pp. 227–236.

46 Margarita Suárez: La crisis del siglo XVII en la región andina. En: Manuel Burga, Historia de América Andina. Volumen 2. Formación y apogeo del sistema colonial (siglos XVI–XVII. Quito 1999, pp. 289–316.

47 Woodrow Borah: Comercio y navegación*, pp.* 235–236; Demetrio Ramos: Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica. Siglos XVI, XVII y XVIII. Valladolid 1970, pp. 230–231.

48 Pilar Latasa Vasallo: Limitaciones legales al comercio transpacífico: actitud del virrey Montesclaros. En: Feliciano Barrios (ed.): Derecho y administración pública en las Indias Hispánicas. Cuenca 2002, pp. 877–897.

león de Manila transporte las mercaderías de Castilla y de China que estaban embodegadas en Nueva España y se remitan al Perú cobrando los derechos de avería[49] y almojarifazgo.[50] Esta propuesta beneficiaba a la corona, a los mercaderes de Lima y de Acapulco promotores del comercio intercontinental. Latasa señala que Montesclaros encubrió contrabandos realizados en naves peruanas a Nueva España de donde llegaban a Lima cargadas de ropa y enseres de diversos lugares del Asia, dijo: "De hecho, su sobrino, Rodrigo de Mendoza, y su secretario, Gaspar Rodríguez de Castro, fueron formalmente acusados contrabandistas por ingresar géneros asiáticos al Perú desde Acapulco".[51]

En 1604 se comerciaba con 3 navíos. En 1606 Valverde pidió al Rey que limite el comercio con Asia, dijo: "(…) el reino de Panamá está en gran ruina (…) de manera que no pueda ir cada año más de una nao de razonable porte".[52] También, solicitó una disposición que permita abrir los fardos, ya fuera en México o en Perú "para que en ninguna de ellas puedan llevar cosas de china".[53] Hacia 1609, España redujo el comercio entre México y Perú a 2 navíos de 200 toneladas cada uno, con la posibilidad de enviar hacia Acapulco 200 000 ducados en plata.[54] Desde 1580, la plata potosina proporcionaba dos tercios de las importaciones españolas de plata.[55]

---

[49] *Derecho de avería:* impuesto al comercio colonial español de los siglos XVI y XVIII, sobre mercaderes, mercancías, y pasajeros, financiaba las armadas que protegían las flotas comerciales. En: https://goo.su/IKABdOc (consultado: 12 de enero de 2024).

[50] Almojarifazgo. impuesto a las mercancías que salían o entraban a las colonias de América. En: https://dpej.rae.es/lema/almojarifazgo-de-indias (consultado 12 de enero de 2024).

[51] Pilar Latasa Vasallo/ Maribel Fariñas de Alba: El comercio triangular entre Filipinas, México y Perú a comienzos del siglo XVII. En: Revista Naval 9 (1991), pp. 13–35.

[52] Bonalian: La contratación, p. 20.

[53] Emiliano Gil: El almojarifazgo como índice de interpretación del comercio del puerto de Veracruz, 1600–1622. En: Estudios de Historia Social y Económica de América 2 (1986), pp. 89–119.

[54] Clarence Haring: Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo. México 1939.

[55] Earl Hamilton: El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501–1650. Barcelona 1975, aquí p. 57.

## La fiscalidad: los impuestos

Solamente en Portobelo se podía comerciar, hacerlo con otros puertos americanos y comerciantes portugueses era punible. Las mercaderías asiáticas fueron comerciadas entre la Nueva España y Cartagena sobre aguas del Caribe en 1606, "(…) las mercaderías de ropa de la china que se trajeron de la Nueva España al puerto de la dicha ciudad de Cartagena".[56] Los tejidos asiáticos eran declarados por los oficiales reales y mercaderes como "frutos de tierra". Estas mercaderías pagaban un impuesto de 7.5% de almojarifazgo; se descomponía en 2,5% por las salidas y 5% por el ingreso.[57] La real cédula de 1566 duplicó los porcentajes de almojarifazgo para el comercio intercontinental, 5% de salida de Sevilla, y 10% de entrada en los puertos habilitados para el comercio, ello, motivaba su evasión.[58] Se fiscalizaron con detalle los gastos militares y la construcción de navíos en el Callao y Guayaquil.[59] También el comercio de libros para colegios y universidades debían pagar impuestos, además, el vino, el aceite y la cera que consumían.[60] El atractivo de la ropa china era la delicadeza de las sedas, los colores, los diseños. León de Portocarrero, comerciante portugués instalado en Lima, hacia 1620, decía que:

> (…) de las mercaderías que vienen de México cada dos años de la china se llevan al Perú grandes partidas de tafetanes, gorgoranes enrollados (…) y toda es ropa (…) y se visten de ellas los pobres porque son sedas baratas y se traen muchas mantas de Lanquín, que son telas de lienzo feito de algodón, blancos y azules.[61]

---

56 Bonialian: La contratación, p. 36.

57 Lutgardo García Fuentes: Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias: 1580–1630. Sevilla 1997, aquí p. 214.

58 Emiliano Gil: El almojarifazgo de la Caja Real de Veracruz. En: América. Latina Historia Económica 25 (2018), pp. 133–159.

59 Margarita Suárez: Reforma, orden y concierto en el Perú del siglo XVII: el arbitrio de Joan de Belveder. En: Anuario de Estudios Americanos 71 (2014), pp. 25–46, aquí p. 39.

60 Ibid.

61 Woodrow Borah: Comercio y navegación, cit., pp. 122–123.

El comercio con China incluía gran variedad de bienes muebles de lujo.[62] Tuvo éxito este comercio por la amplitud de los segmentos de mercado, calidad y precio.[63] Assadourian señala que los impuestos directos pesaron sobre el sector minero de América.[64] El Estado obtenía, sin inversiones ni riesgos, una participación de 21,2% de los metales preciosos refinados. A estos impuestos se llamaban quintos. Por la explotación minera se pagaban otros impuestos: los cobos, el señoreaje y el braceaje.[65] Sobre la circulación de mercancías el impuesto fue el almojarifazgo, que, con el tiempo, alcanzó al 15% del valor calculado de la circulación. La alcabala, era un impuesto aplicado tanto a la primera como a las sucesivas ventas de un artículo.[66] Las monedas de plata tenían diversos valores entre fines del siglo XV y fines del siglo XVII. "La moneda de plata, en 1497 es el *real,* equivalente a 34 maravedís (…) mantiene esta paridad a lo largo del siglo XVI y sólo experimenta tardíos cambios en 1642 (45 maravedís) y en 1686 (64 maravedís) Durante el siglo XVI, el *real de a ocho,* el *peso,* se convierte en la divisa del sistema de pagos mundial".[67]

---

[62] Alberto Baena: Un ejemplo de mundialización: El movimiento de biombos desde el Pacífico hasta el Atlántico (s. XVII–XVIII). En: Anuario de Estudios Americanos 69 (2012), pp. 31–62.

[63] Berenice Ballesteros: El menaje asiático de las casas de elite comercial del virreinato novohispano del siglo XVII. En: Boletín del Archivo General de la Nación 20 (2008), pp. 59–112.

[64] Assadourian: El sistema de la economía colonial. (…) cit.

[65] Clímaco Calderón: Elementos de hacienda pública. Tercera parte, Capítulo II. Colombia 2018, pp. 275 y ss. "Se cobraba impuestos de ensayador, fundidor y marcador mayor, que subían al 1,5% del valor del metal fundido. Por la conversión del metal en monedas se pagaba el señoreaje era de un real para la hacienda por cada marco de plata acuñado, y el impuesto llamado braceaje era de dos reales, en concepto del trabajo de amonedación, por cada marco".

[66] Assadourian: El sistema de la economía colonial, p. 127.

[67] Bernardo Hernández: Monedas y Medidas. En: Centro Virtual Cervantes. https://n9.cl/44b7i (consultado: 15 de enero de 2024).

## Quito en el comercio internacional y los corsarios

La audiencia de Quito era productora de textiles. Guayaquil era el puerto y centro de contacto con España vía Panamá-Portobelo-Nombre de Dios.[68] Los mercados exteriores fueron: Cartagena, Portobelo, Panamá, Callao, Lima, Arequipa y Potosí, todos pertenecientes al virreinato del Perú. Entre 1590 y 1620 las telas de Quito tuvieron buen precio en Lima, eran fabricadas en obrajes de comunidad, propiedad de la Corona localizados en Otavalo y Peguche.[69] A partir del siglo XVII los obrajes privados trabajaron con menores costos y mayores salarios.[70] La economía quiteña dependía de la comercialización de sus textiles. Este comercio se articulaba a la economía minera de Potosí. Según Assadourian el ciclo de circulación de la plata se convirtió, a la vez, en "capital variable, en capital circulante y capital fijo".[71] Para Estupiñán la circulación del capital minero impactó en el proceso de reproducción del mercado interno, dijo: "(…) las mercancías regionales tuvieron un valor superior al 50% del total de la plata producida, y este intercambio podría equivaler al 60% o al 70% del comercio internacional que anualmente efectuaban los espacios productores de plata".[72] Los metales preciosos de América fueron codiciados por las potencias competidoras: Inglaterra, Francia y Holanda que hostigaron los puertos españoles y asaltaron sus barcos cargueros, galeones y flotas con mercaderías y metálico.

Hernández Asensio señala que las expediciones de los ingleses Drake y Cavendish asolaron los pueblos de las costas del Pacífico. Cavendish fue impedido de carenar en la isla Puná defendida por los pobladores de Guayaquil;[73] empero, capturó frente a las costas de California al Galeón de Manila. Esta captura proporcionó a los ingleses 700 000 pesos en plata y más de un millón y medio en bro-

---

[68] Actual distrito de Santa Isabel en la provincia de Colón, República de Panamá.

[69] Rocío Rueda: El obraje de San José de Peguche. Quito 1988.

[70] Tamara Estupiñán: El mercado interno en la Audiencia de Quito. Quito 1997, p. 53.

[71] Assadourian: El sistema de la economía colonial, p. 285.

[72] Estupiñán: El mercado interno, p. 81.

[73] Sebastián Donoso: Piratas en Guayaquil, Historia del asalto de 1687. Guayaquil 2006.

cados y sedas. Este rico botín incitó la codicia de comerciantes, financistas y coronas a planear peligrosas empresas corsarias y/o piratas.[74] Londres y Amsterdam se interesaron en estas inversiones.[75] En la primera década del siglo XVII los costos y los riesgos corrían por cuenta de los empresarios particulares en sus trayectos comerciales Europa-América-Europa o Asia-América.[76] Hernández Asensio explica que: "(…) desde el sudeste asiático hasta el Caribe, corsarios holandeses acosan las flotas españolas. (…) debido a los costos económicos (…) ambas naciones se ven obligadas a negociar la denominada Tregua de los Doce Años".[77]

Guayaquil era astillero y puerto en constante asedio corsario que afectó la economía de Quito. Assadourian llama "espacio económico americano" a los territorios de los actuales países: Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Paraguay, y funcionó como espacio de comercio al tiempo de la explotación de las minas de Potosí, era casi autosuficiente.[78] En los siglos XVI y XVII, la integración regional fue a partir de la producción minera de plata para crecimiento de España,[79] la región funcionó sobre las estructuras socioeconómicas prehispánicas, aunque desarticuladas.

---

[74] Los corsarios Hawkins, Drake y Cavendish actuaron en nombre de la reina Isabel I de Inglaterra, tuvieron honor y reconocimiento. En: https://n9.cl/v8nwf (consultado: 25 de enero de 2024).

[75] Sebastián Donoso: Sombras de Piratas en el Pacífico, 1694–1701. Quito 2016.

[76] Raúl Hernández: Martín de Fuica, Antonio de Morga y las rivalidades entre las autoridades coloniales americanas (1615–1630). En: Raúl Hernández: La frontera occidental de la Audiencia de Quito. Lima 2004, pp. 136–189, p. 140.

[77] Hernández: Martín de Fuica, p. 142.

[78] Assadourian: El sistema de la economía colonial, p. 112.

[79] Ibid.

## Antonio de Morga funcionario y empresario

Antonio de Morga se posesionó como presidente de la Audiencia de Quito el 30 de septiembre de 1615.[80] Fue abogado y militar, teniente gobernador de Filipinas desde 1593; en 1600 luchó contra Oliver van Noort corsario holandés, obtuvo una victoria pírrica, fue transferido a México en 1603 como alcalde del crimen; era un hombre experimentado en los negocios de Manila y Nueva España. Durante su gobierno en Quito, Guayaquil se institucionalizó como puerta de contrabando de productos chinos y de textiles europeos que centralizo el comercio ilegal del Atlántico y del Pacífico.[81] La demanda textil de la producción quiteña del siglo XVII estaba condicionada por los mercados de Lima y Nueva Granada.[82] Morga desarrolló una actividad dual, por un lado, benefició a la corona y por otro, estableció sus propias redes de comercio. Morga se opuso a la creación de obrajes privados que le trajo el resentimiento de las élites quiteñas cuya fortuna dependía del comercio de sus textiles en los mercados de los Andes centrales.[83]

Morga solicitó al Virrey de Lima y al Consejo de Indias el envío de armas y de una flota que defienda el Pacífico de corsarios y piratas, también pidió que se construyan fortificaciones en Guayaquil y en la Puná.[84] Sus pedidos no fueron escuchados,[85] empero, debido a las quemas y saqueos en pueblos y barcos españoles, la corona debió fortificar los puertos de las costas del Caribe y del Pacífico. Tamara Blanes señala algunos puntos del recorrido comercial hispano en el Caribe que fue forticiado:

---

[80] Antonio de Morga y Sánchez, Sevilla, 1559 – Quito (Ecuador), 21.VI.1636. Oidor en Filipinas, presidente de la Audiencia de Quito. Real Academia de la Historia. Historia Hispana. https://historia-hispanica.rah.es/biografias/32225-antonio-de-morga-y-sanchez (consultado:16 de marzo de 2024).

[81] Jean Paul Deler: Ecuador: Del espacio al Estado Nacional. Quito 1987, pp. 83–86 y pp. 165–169.

[82] Assadourian: El sistema de la economía colonial, pp. 209–221.

[83] Raúl Hernández Asensio: Martín de Fuica, p. 145.

[84] Carlos Landázuri: El Dr. Antonio de Morga, octavo presidente de la Real Audiencia de Quito, 1615–1636. En: Revista Quitumbe (1973), pp. 3–89, aquí p. 51.

[85] Ibid., p. 21.

> Estas flotas hacían escala en Canarias, después atravesaban las pequeñas islas de Dominica o de Trinidad, en el arco de las Antillas, y se dirigían a los principales puertos de escala y de comercio localizados en San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Santa Marta, Cartagena de Indias, Nombre de Dios, Portobelo, Río Chagre, Trujillo, Veracruz, San Agustín de la Florida, Santiago de Cuba y La Habana. El tornaviaje comenzaba en La Habana y pasaba por Azores antes de llegar a los puertos de España. Del mismo modo, la Nao de la China, entonces llamada Galeón de Manila, hacía su recorrido por el Pacífico, entre Acapulco, Islas Marianas, Manila y San Francisco, para retornar a Acapulco y de allí a Veracruz, por el Camino Real.[86]

Morga además de funcionario real fue un activo empresario que buscó desarrollar el comercio de Esmeraldas y Manabí con puertos y caminos para enviar mercancías de la sierra centro-norte a Panamá, por lo que, solicitó al Consejo de Indias establecer autonomía comercial respecto del Virreinato de Lima, este pedido fue apoyado por todos los oidores de la Audiencia que aprobaron la propuesta de Martín de Fuica, comerciante quiteño, para construir un camino a la costa de Manabí; y, también la propuesta de abrir camino y puerto a Esmeraldas solventado por Pablo Durando Delgadillo.[87] A estas propuestas confluían varios intereses: los beneficios para la corona y las perspectivas de ganancia para los inversionistas y sus negocios, Morga escribió: "la fundación del nuevo puerto de Caráquez, el viaje entre Quito y Panamá debía reducirse a ocho o nueve días de navegación, frente a los dos o tres meses que representaba la ruta terrestre que provenía de Cartagena y Bogotá".[88] Francisco de Borja, virrey del Perú (1615–1621) ordenó cerrar los caminos abiertos por Martín de Fuica, en la costa central, y por Pedro Durango Delgadillo, en la costa norte, argumentó que el beneficio sería para los particulares, no para la corona. además, que la defensa de Esmeraldas del riesgo

---

[86] Tamara Blanes: Fortificaciones coloniales del Caribe. Logros, conservación y perspectivas. En: Revista Javeriana Apuntes 17 (2004), pp. 64–75.

[87] Hernández: Martín de Fuica, pp. 136–189.

[88] Ibid., p. 163.

de enemigos holandeses, era muy costosa.[89] El virrey advirtió, también, que el comercio de Guayaquil y otras poblaciones andinas del sur de la Audiencia se perjudicarían con la apertura de puertos en Manabí y Esmeraldas. Hernández describe multiplicidad de pueblos relacionados al comercio y sus relaciones conflictivas.

> A finales del siglo XVI, (…) tres elementos caracterizan la frontera esmeraldeña: la diversidad étnica de sus habitantes, la existencia de una situación de gran inestabilidad, con continuos enfrentamientos bélicos entre unos grupos y otros, y la supervivencia, a pesar de estos conflictos, de una compleja red de comercio e intercambio de productos, que vincula a estas poblaciones con los grupos étnicos de los andes y de la selva oriental. Las zonas más cercanas al mar y las cuencas bajas y medias de los ríos que descienden de los Andes están habitadas por poblaciones selváticas de lengua chibcha-barbacoa, como los malaba y los cayapa.[90]

Guayaquil al igual que Lima, eran urbes de alto consumo de telas asiáticas. La ropa china. El contrabando entraba también por Bahía de Caráquez, San Mateo, Atacames; es decir, por Manabí y Esmeraldas. Tamara Estupiñán estudió los protocolos notariales de Quito, ellos dan cuenta de la circulación y el enorme consumo de estos artículos en la Audiencia durante la primera mitad del siglo XVII.[91] La Audiencia de Quito presidida por Morga, entre 1615 y 1636[92] estableció la circulación clandestina de ropa china. Valverde, desde Panamá, informaba al Consejo de Indias que: "todas las tiendas de Lima están llenas de mercadería de la China (…) se distribuye al distrito y ciudad de Quito, a la gobernación de Popayán, Yagualsongo, Piura, Saña y Trujillo".[93]

---

[89] Raúl Hernández: Representaciones sobre el paisaje y la naturaleza en la frontera occidental de la Audiencia de Quito, 1595–1630. En: Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia 23 (2006), pp. 7–38, aquí p. 10.

[90] Ibid.

[91] Tamara Estupiñán: El mercado interno en la Audiencia de Quito, Quito 1997.

[92] Antonio de Morga: Sucesos de las Islas Filipinas [1609], México, 2007.

[93] Bonialian: Sobre la contratación, p. 30.

Morga fue acusado de promover el consumo de mercancías del exterior a través de negocios familiares.[94] Landázuri señala que Morga, "se hizo accionista secreto del negocio de telas en que figuraban su propio hijo Antonio, también Francisco de Segura, Pedro Sánchez Pericón y Miguel Jiménez de Armenteros".[95] Antonio de Morga fue sometido a juicio por corrupción administrativa. Se mantuvo en el cargo 20 años a pesar del juicio. El visitador general estuvo en Quito entre 1624–1632, realizó investigaciones a través del juicio de residencia.[96] González Suárez dijo: "el Doctor Morga, (…) no pensó más que en su medro personal y en el enriquecimiento de su familia…".[97] Empero, Morga dinamizó la economía de la Audiencia, poseía una perspectiva global enfocada en la autogestión, en las ventajas del comercio exterior y el desarrollo de las manufacturas. Era un hombre vital que despertó fuertes pasiones encontradas.

## Conclusiones

El imperio español en los siglos XVI y XVII por su enclave en Filipinas mostró una experiencia de mundo globalizado. España unió el Atlántico y el Pacífico, vinculó tres continentes: Europa, América y Asia. En estas relaciones comerciales y socio-políticas transcontinentales prevalecieron los intereses económicos pese a las discrepancias religiosas y a las profundas diferencias culturales; españoles y chinos-filipinos tuvieron clara consciencia de su mutua dependencia comercial: plata de México y Perú por productos exóticos. El éxito del comercio intercontinental y transcontinental de Filipinas se debió a la diversidad de calidades, precios y líneas productos que abarcaban todos los estratos o segmentos de mercado con ropa, cerámica, muebles, esencias y especerías. Los productos chinos causaron

---

[94] John Leddy Phelan: La Audiencia de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio español. Quito 1995, pp. 230–232.

[95] Landázuri Camacho: El Dr. Antonio de Morga, p. 63.

[96] Leddy Phelan: La Audiencia de Quito, pp. 216–217.

[97] Federico González Suárez: Historia General de la República del Ecuador. Historia Antigua, Tomo II. Quito 1890, p. 625.

conflictos económicos y políticos ente América, España y Europa. China se convirtió en el mayor receptor del metálico español. El comercio chino resquebrajó y redujo la producción textil americana.

Nueva España nucleó el comercio transcontinental, Acapulco fue eje del circuito América-Asía-América por el Pacífico y conexión terrestre hasta San Juan de Ulúa, en Veracruz sobre el Atlántico. Nueva España fue centro del circuito comercial América-Europa-América en el Atlántico a través de Portobelo. En el siglo XVII los comerciantes del Perú quebraron el monopolio comercial andaluz. Los "peruleros" dominaron el comercio global en el Atlántico y en el Pacífico decidiendo precios y cantidades de productos. Preferían pagar las multas a dejar de comerciar en Portobelo o Acapulco.

Las guerras europeas se trasladaron al Pacífico y al Atlántico con corsarios y piratas, apoyados por banqueros y financistas privados y coronas como Inglaterra y Holanda. Felipe II incursionó en la modernidad tecnológica de defensa, implementó fortificaciones portuarias, en el Pacífico. La política económica hispana, por un lado, prohibía el comercio externo y por otro, ahoga con impuestos y restricciones la producción interna que fue sofocada desde los virreinatos y el Consejo de Indias para evitar la autosuficiencia de las localidades y mantener el sistema de dominación metropolitana. Esta política propició el contrabando con la complicidad de las más altas autoridades a nivel global. Morga en Guayaquil centralizó el contrabando del Pacífico Sur en la segunda década del siglo XVII. León Pinelo, dice: "que toda la Plata, que corre por Europa y Asia, y parte de África, tienen su último y único paradero en la China".[98]

[98] Assadourian: El sistema de la economía colonial, cit., p. 137. Cfr. (León Pinelo [1640/50] 1943: II, 312).

# “Buenas nuevas desde Chile y el Rio de la Plata”

## Movilización de riqueza y articulación global de rentas privadas, desde espacios americanos a Montevideo, 1748–1787

Luis Aguirre, Martha Alatriste y Antonio Ibarra[1]

### El problema: Articulación espacial y flujos de riqueza y rentas privadas por vía postal

La conformación del espacio económico colonial andino, como ha mostrado convincentemente Assadourian[2], resulta de la articulación de polos de crecimiento regional articulados a la demanda interna que promueven los intercambios especializados, para movilizar insumos, medios de consumo y generar excedentes metálicos que, como medio de pago, permiten la dinámica articulación interna de amplios espacios de demanda de importaciones y flujos de riqueza compensatorios de la demanda interna y exportación de rentas reales y privadas.

El problema relativo a la capacidad exportadora de medios de pago, principalmente metales preciosos, que por vía fiscal se transfieren a España y con ello compensan el déficit del imperio, en la balanza comercial y de pagos, es un tópico de

[1] A la memoria de Marcello Carmagnani, maestro diligente.

[2] Carlos Assadourian: El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico. México 1983.

interés para comprender cabalmente la circulación de riqueza en la economía imperial y global. La movilización interna de recursos fiscales, como han mostrado Klein y Serrano[3], fueron de una intensidad dinámica que no solo apelaban a conexiones globales, sino de manera relevante a transferencias interamericanas que promovieron la formación de polos de demanda, con recursos fiscales.

La movilización de recursos por vía postal ha sido estudiada virtuosamente para describir la circulación de espacios americanos, particularmente en Nueva Granada, tanto para observar los flujos de información como para determinar los circuitos de circulación de medios de pago y las redes de crédito que permitieron suplir la ausencia de intermediarios financieros institucionalizados[4].

El problema quizá menos estudiado se refiere a los flujos de renta privada, que entre polos interpersonales revelan conexiones de negocios y de movilización de recursos patrimoniales en una escala trasatlántica. Este discreto tránsito de recursos no es autónomo de las redes de circulación intra/americanas sino más bien se inscriben en una dinámica de mayor aliento, donde ciclos largos de crecimiento económico endógeno regional, se combinan con ciclos cortos de producción de metales exportables, en los distintos territorios que conformaron el amplio espacio económico peruano y su cauce hacia la economía global, por el Rio de la Plata. Por tanto, aprovechando nuevas fuentes de registro sobre la movilización de recursos, las remisiones de caudales privados por vía postal, nos interesa observar la articulación entre los espacios intra/americanos y la economía marítima del Atlántico rioplatense.

---

[3] Herbert Klein / Sergio Serrano: Was there a 17th century crisis in Spanish America? En: Revista de Historia Económica /Journal of Iberian and Latin American Economic History 27 (2019), pp. 43–80.

[4] Rocío Moreno: A Global Postal Service: Empire, Reform and conflicto in the Spanish Atlantic in the 18th Century. En: Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política 3 (2019), pp. 94–111; James Torres: Bullion and Monetary Flows in the Northern Andes: New Evidence and Insights, 1780–1800. En: Tiempo y Economía 6 (2019), pp. 13–46.

## La economía marítima del Rio de la Plata y el correo de ultramar.

Un espacio vinculado a los circuitos comerciales andinos es el articulado por el Río de la Plata y sus principales centros poblacionales, Buenos Aires y Montevideo. Este espacio se caracterizó por su relativa marginalidad en el entramado comercial imperial hasta muy entrado el siglo XVIII. Su vinculación principal se estableció con Lima, la cual fue el centro organizativo de los intercambios en el arreglo comercial monopólico, en los siglos XVI y XVII. De manera directa y oficial se conectaba con el Alto Perú en el circuito de intercambio de plata por productos pecuarios principalmente. Los centros poblacionales estaban lejos y precariamente conectados, dificultando el comercio terrestre y encareciendo los productos. En este contexto, el espacio rioplatense estuvo semiabierto a los intercambios clandestinos con portugueses, franceses e ingleses.

En la búsqueda de mitigar esta situación se instauraron los "navíos de registro" a inicios del siglo XVII. Estas embarcaciones partían en solitario de los puertos andaluces hacia el Río de la Plata. Esta modalidad transatlántica operaba marginalmente en el sistema comercial de la Carrera de Indias. De esta manera, como lo señala Jumar[5], se abría la posibilidad de extraer plata e introducir mercaderías europeas, pudiendo incluso redirigirse hasta el Alto Perú o Chile.

El comercio directo del Río de la Plata con la península presenta dos elementos que conviene resaltar. Por un lado, se observa la búsqueda de oficializar los intercambios comerciales de la región. De esta manera se combatía el contrabando y a la vez aumentaba la fiscalización en beneficio de la Real Hacienda. Por otro lado, se impulsó paulatinamente la articulación de un espacio comercial en el sur del Virreinato estructurado por Buenos Aires, que abarcaba Chile y Potosí, en detrimento de Lima. Estos dos principios son clave para entender la reorganización imperial de siglo XVIII, en particular con la instauración y desarrollo del correo marítimo y terrestre.

---

[5] Fernando Jumar: Le comerce atlantique au Río de la Plata 1680–1778. Tesis de doctorado. École des Hautes Études Sciences Sociales, París 2000, p. 85.

## Montevideo, umbral del Río de la Plata.

Buenos Aires fue indiscutiblemente el centro poblacional más importante del Río de la Plata. Sin embargo, la difícil navegación del Río por accidentes geográficos y vientos limitaba el acceso y resguardo de las embarcaciones transatlánticas en la orilla sur del estuario. La costa opuesta presentaba comparativamente mejores condiciones, sobre todo la bahía a unos 200 kilómetros al este de Buenos Aires, donde habría de erigirse el puerto de Montevideo. Desde inicios del siglo XVII, y en el transcurso de este, autoridades bonaerenses juzgaron conveniente establecer un puerto en la zona, sobre todo ante la disposición de puertos naturales, campos fértiles y ríos navegables. Sin embargo, la ocupación efectiva de ese territorio se dilató hasta la segunda década del siglo XVIII[6].

Montevideo tuvo una primera función como puesto militar ante las pretensiones portuguesas en la zona, quienes consideraban que el Río de la Plata era el límite natural de sus posesiones. Sin embargo, la intensificación de los navíos de registro en el contexto del auge comercial del siglo XVIII remarcó la superioridad de Montevideo como puerto rioplatense. Al mismo tiempo, las reformas comerciales tendieron a beneficiar partes periféricas del imperio, en menoscabo de los centros tradicionales de poder como Sevilla-Cádiz, Ciudad de México y Lima.

De esta manera Montevideo se convirtió en el puerto principal del estuario, condición confirmada por varias concesiones reales desde la década de 1760. Sin embargo, el centro organizativo fue siempre Buenos Aires. En él se asentaban las grandes casas comerciales, las principales autoridades reales, y desde aquí partían las rutas comerciales hacia el interior.

El trasiego entre ambas orillas se realizaba por un nutrido cuerpo de lanchas y embarcaciones menores que trasladaban las mercaderías. Los comerciantes y apoderados también se movían bajo la misma dinámica por el Plata. Por lo tanto, siguiendo los señalamientos de Bentancur[7], las frases expresadas en algunos do-

---

[6] Luis Azarola: Los orígenes de Montevideo: 1607–1749. Montevideo 1940, pp. 22–33.

[7] Arturo Betancur: El puerto colonial de Montevideo. Guerra y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico. 1791–1806. Montevideo 1997, pp. 173–174.

cumentos de la época como: "Montevideo, puerto de Buenos Aires", o bien "vecino de Buenos Aires y del comercio de Montevideo", resultan una manifestación de la sinergia entre ambas orillas.

El comercio exterior de la región se componía mayoritariamente por la entrada de mercaderías europeas, algunos productos del Caribe o dominios portugueses como azúcar, algodón y la trata de esclavos. Este último negocio estaba sobre todo en manos inglesas y portuguesas, orientándose hacia Brasil. Esto tiene su explicación en los acuerdos comerciales generados tras las diversas negociaciones de paz durante el beligerante siglo XVIII europeo. La trata fue un negocio del cual se beneficiaron todos los implicados a pesar de ser liderado por extranjeros, como ha demostrado Borucki[8].

Por su parte, las exportaciones de la región se componían de productos pecuarios y de su incipiente pero creciente industria derivada. Como señala Camarda[9], este sector tuvo un gran impulso a partir de la demanda creciente de cueros en los procesos industriales europeos, además de desarrollar la explotación regional y constituir un polo de atracción migratoria. Pero el principal producto exportado era el metálico, sobre todo plata, que salía para hacer frente a los pagos de las mercancías introducidas, además de transferencias particulares y de la Corona. Es de resaltar que gran parte del metálico provenía de actores asentados en el interior de la región chilena y altoperuana, que paulatinamente se orientaron hacia el eje Buenos Aires/Montevideo como puerto de conexión con la península, en detrimento de Lima.

Bajo este esquema, la segunda mitad del siglo XVIII significó para el Río de la Plata una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo comercial. Además, la persistencia del comercio semi-legal y el contrabando ampliaba las oportunidades mercantiles. Sus dos centros poblacionales resultaban cada vez más atractivos para la migración europea. Su creciente comunidad y giro mercantil demandaban

---

[8] Alex Borucki: The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777–1812: Trans-Imperial Networks and Atlantic Warfare. En: Colonial Latin American Review 20 (2011), pp. 101–102.

[9] Maximiliano Camarda: La región Río de la Plata y el comercio ultramarino durante las últimas décadas del siglo XVIII. Actores, circulación comercial y mercancías. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de la Plata 2015, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 157–161.

un mejor transporte al ofrecido por los irregulares navíos de registro suelto. Además, la Corona buscaba mejorar las comunicaciones con los puntos periféricos del Imperio. Bajo este contexto es como llega a instaurarse el correo de ultramar y hacia el interior en el Río de la Plata.

## El correo de ultramar

La instauración de una compañía postal, bajo la administración de la Corona, fue muy importante para el reacomodo del arreglo imperial. En 1767 se instauró el correo regular entre el Río de la Plata y La Coruña siguiendo el instalado tres años antes con La Habana. Para Montevideo significó una prerrogativa inigualable, a la cual seguirían otras tantas en las décadas siguientes. Se designó Montevideo como puerto de entrada y salida de los buques de correo, los cuales en un principio debían navegar con una regularidad de cuatro al año[10]. En el mismo año se declaró también a Montevideo como sede del Apostadero Naval. Estas prerrogativas dictadas por la Corona fueron de vital importancia para potenciar el papel de Montevideo en el estuario, y paulatinamente en todo el sistema imperial.

Antes de institucionalizarse el correo de ultramar, las misivas se realizaban por particulares que hacían la travesía, quedando así sujetas a la irregularidad. Las cartas viajaban como recados personales, sin registro ni pago de derechos, y por lo tanto sin responsabilidad de ningún tipo. Por su parte, la comunicación oficial se llevaba a cabo por los llamados "navíos de aviso", barcos pequeños igualmente irregulares que se armaban cuando era necesario y que no cargaban otra cosa más que correspondencia[11]. Era evidente la necesidad de un mejor sistema postal imperial, además que los avances técnicos en material naval lo hacían posible.

---

[10] Rocío Moreno: Cartas en pugna. Resistencias y oposiciones al proyecto de reforma del correo ultramarino en España y Amércia en el siglo XVII. En: Nouveaux mondes mondes nouveaux. Debates, Partie 2 – Correos en los Imperios Ibéricos: Un acercamiento material, social y comunicativo. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71547 (consultado: 4 junio 2025).

[11] Manoel Belloto: Correio marítimo hispano-americano. A carreira de Buenos Aires (1767–1779). Assis 1971, pp. 43–44.

Para que el correo marítimo tuviera sentido fue necesario también reorganizar el sistema postal hacia el interior de los dominios hispánicos. Si bien este se había instaurado en 1748 a cargo de Domingo de Basavilbaso, se requería una mejor integración con el sistema pensado para ultramar. Existían dos carreras que partían de Buenos Aires, una hacia el Alto Perú y otra hacia Chile.

La integración del Alto Perú en este sistema tuvo resistencias locales, como sostiene Silva[12], ya que tradicionalmente el traslado de caudales estaba vinculado con Lima, además de realizarse por particulares que cobraban por el servicio, aunque se ejecutaba de forma muy irregular. Sin embargo, cabe resaltar la sucesiva importancia que tuvo el sistema de correos en la integración de la región, deviniendo en un paulatino viraje de la vinculación de dichas regiones, particularmente Chile, con las costas del Río de la Plata.

El sistema se componía de cuatro navegaciones regulares del puerto de La Coruña hacia Montevideo, elevada a seis en 1771. La travesía se realizaba en las llamadas fragatas de correo y se calculaba una travesía transatlántica de siete meses en total: tres meses en la ida, permanencia en Montevideo de dos meses y tres meses más para el viaje de tornavuelta. Las fragatas debían ser ágiles, por lo que su tonelaje no debía exceder las 300 toneladas, aunque en la práctica oscilaron entre 171 y 400 toneladas. Así mismo, las fragatas debían estar armadas para no ser presa fácil por viajar en solitario, y su tripulación oscilaba entre los 25 y 78 tripulantes[13].

Para financiar la travesía se cobraban derechos sobre la correspondencia, las mercancías y los caudales. Por el envío de cartas se cobraban cuatro reales por las simples (hasta media onza de peso), nueve reales por las dobles (hasta tres cuartos de onza), 12 reales por las triples (más de tres cuartos de onza), y 16 reales por cada onza por los pliegos o cartas de peso[14]. Para proteger al sistema postal oficial se prohibió el envío de correspondencia en embarcaciones privadas que no registraran y pagaran derechos en la Real Renta de Correos.

---

[12] Hernán Silva: Galicia, el correo marítimo y el transporte de caudales hacia España. Una revisión geopolítica y económica para el Cono Sur de América. En: Investigaciones y ensayos 57 (2008), pp. 365–395.

[13] Belloto: Correio marítimo hispano-americano, pp. 110–121.

[14] Belloto: Correio marítimo hispano-americano, pp. 141–142.

Sin embargo, aunque el envío de correspondencia era el motivo elemental de los buques de correo, no era suficiente para sufragar sus gastos. Por lo tanto, los buques admitían mercancías y remesas por cuenta de particulares. De manera similar al tráfico en naves mercantes, se transportaba hierro, caldos y textiles; mientras que para el viaje de retorno los principales productos eran pecuarios. En el caso de la Real Renta de Correos, se privilegiaban productos de alto valor y poco volumen, principalmente metálico.

El envío de "caudales" hacia la península fue de vital importancia para la estructuración del correo. Se instauró, para el envío de plata, una carrera postal especial y bien regulada, que ligaba los territorios del interior con Buenos Aires. El envío de oro podía realizarse tanto en las carreras postales normales como también en las de la plata. Es plausible decir que se incentivaba el envío de oro sobre el de la plata al observar la diferencia de derechos cobrados por ello. En la travesía interna, se cobraban fletes en promedio casi tres veces mayores sobre la plata en comparación con el oro, mientras que para el camino marítimo el envío de plata era 50% más caro. Tratándose de los derechos reales, la plata pagaba un 5.5% de su valor, mientras que el oro solo 2%. También se pagaban derechos al Consulado de Lima: 1.75% para la plata y 0.5% para el oro. Ambos envíos pagaban 4 reales por la hoja de registro.

Se observa así la importancia de una dimensión en la movilización de recursos de particulares de la región, tanto con fines comerciales como patrimoniales. La articulación de un sistema postal al interior del espacio americano refleja la integración comercial de la región, orientándose hacia el Atlántico. Se observa así la circulación de remesas como un complemento al tráfico de mercancías. Es de resaltar que dichas conexiones postales fueron dependientes de los ciclos bélicos europeos. La plena actuación del correo marítimo se vio menguada por la entrada de la guerra de España contra Gran Bretaña, en respaldo a la independencia de Estados Unidos. En este periodo, el tráfico de mercancías y caudales fue prohibido. El análisis que se hace de la fuente, en la coyuntura posbélica, desde 1784, puede ilustrar mejor el desenvolvimiento del tráfico de remesas y la integración de un circuito mercantil a través del eje Buenos Aires-Montevideo, particularmente con la economía exportadora chilena.

## Las conexiones intra/americanas del puerto de Montevideo: una aproximación desde la circulación de riqueza por vía postal.

Como se ha anotado, la conexión marítima de Montevideo con la península tuvo una vía discreta, expedida y relativamente económica para los actores que participaron de la circulación de riqueza por vía del Correo marítimo. La fuente examinada y sistematizada, corresponde al *Cuaderno donde se (as)ientan (sic) todas las Partidas que se registran para España, desde septiembre de 1784 por la fragata Correo el Tucumán*[15], que en sus características estructurales, nos ofrece un conjunto de información valiosa para medir, describir trayectorias e identificar actores relevantes del tráfico, la calidad de sus despachos y el valor atribuido, en pesos y reales.

Esquemáticamente, pueden mencionarse los siguientes datos por partida en los libros: i. Registro del navío: su número de viaje y capitán; ii. Año, mes y día del arribo de la Carrera interior al puerto de Montevideo; iii, Nombre de quien despachó los caudales, ocasionalmente se registra su vecindario, a su "cuenta y riesgo" o de un tercero, que sirve de mediador o de " agente de negocios", a quien otorga el remitente/destinatario, "ausente a su poder" para retirar de las administraciones de correo los despachos; iv. Plaza americana desde donde se realiza el despacho, consignando la Carrera interior; puerto de destino y/o tránsito (La Coruña y/o Cádiz) y destinos interiores, particularmente Madrid y algunas localidades de otros reinos peninsulares. En su conjunto, esta información nos permite datar, *espacializar* y medir agencia e intensidad del tráfico.

De la mayor relevancia son los datos referidos a los objetos que transitan, particularmente oro y plata, su calidad especifica y los valores nominales asignados, según sea moneda, metales quintados y ensayados, vajilla y/o joyas. De esta manera, para el oro, se describe su consigna en doblones, de 16 pesos plata, tejos, joyas, oro quintado y ensayado. Su valor se estipula en pesos de plata de a 8 reales. Por su parte la plata, aparece como doble, quintada, columnaria y pesos fuertes.

El pago de derechos constituye otro dato relevante, no solamente porque satisface a la Real Hacienda y la corporación mercantil de Lima, sino también para el comercio local, y finalmente un importe realmente modesto del porte, de 4 reales

15 AGNA, Sala 13, vol. 775. Entre 1783 y 1787, se computaron 22 viajes de 9 navíos.

por remisión. Es una relación directa entre circulación de riqueza y fiscalidad compuesta. La distribución es la siguiente: Derechos de registro de metales: ½ % del oro; ¼ % de impuesto de extracción; 2 % de comisión; ½ % de derechos del Consulado de Lima al oro y 1 ¾ % a la plata; acreditación de derecho de ensaye y quintaje de metales y ½ % al comercio local de Montevideo. En su conjunto, son derechos que se deducen de los despachos y modifican la cantidad realmente remitida, en una proporción correspondiente a los valores y obligaciones a satisfacer, según el metal exportado como se consigna en el valor neto de lo embarcado.

El examen de la información cuantitativa, en términos de los valores de despacho principal, se concentró en la exportación bimetálica de oro y plata, que muestra una tendencia ascendente coordinada hasta 1786 en que toca un punto de inflexión ascendente. En el periodo, se multiplica por veinte el valor de la exportación metálica, en solo tres años. Se trata, desde luego, de una situación favorecida por el desbloqueo marítimo, la acumulación de activos metálicos y uso mayor del canal de remisión de caudales por vía postal, que nos da testimonio de un canal relevante de movilización de riqueza americana a la península. (ver gráfco1).

Gráfico 1: Valor de los metales exportados a España por vía postal desde Montevideo, 1784–1787.

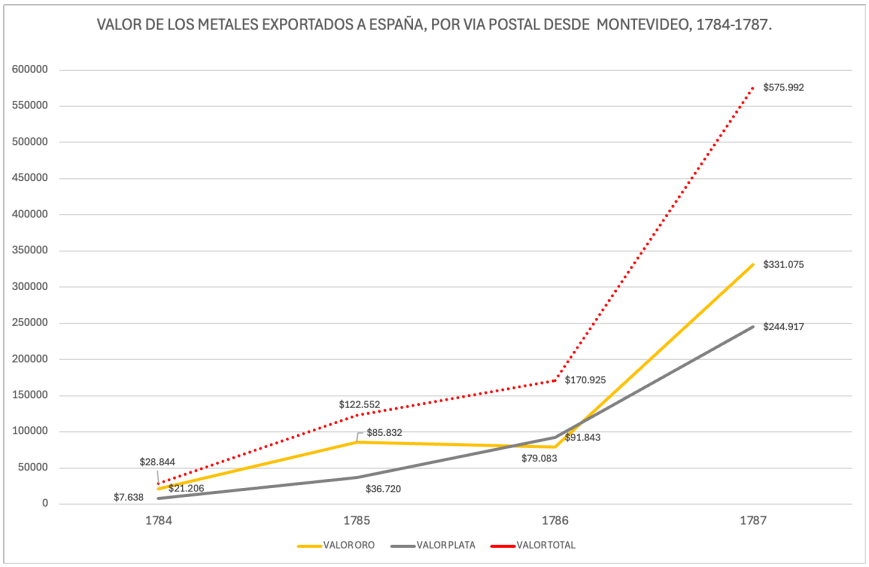


Fuente: AGNA, S. 13 (775).

Las magnitudes descritas, considerando los puntos de partida, inflexión y balance final, nos permiten reconocer la importancia de las remisiones aúreas como determinantes en los valores acumulados y la tendencia descrita. Siendo una coyuntura corta, sin embargo, puede claramente advertirse que lo más relevante es la inflexión de 1786 porque consolidará la tendencia alcista y mostrará la consolidación del circuito de remisiones bimetálicas.

En su caso, la importancia del registro de procedencia constituye otro elemento sustantivo, ya que la exportación de metales, particularmente de la plata del Alto Perú, constituía el flujo más continuo desde el siglo XVI y, ocasionalmente las remisiones de oro chileno. En esta coyuntura, ya se advierte que las remisiones de plata corresponden mayoritariamente a la expedida desde Chile, secundariamente del Alto Perú y marginalmente de la ruta del comercio transandino (ver gráfico 2).

Gráfico 2: Origen de los despachos de plata desde Montevideo por vía postal a España, 1784–1787.

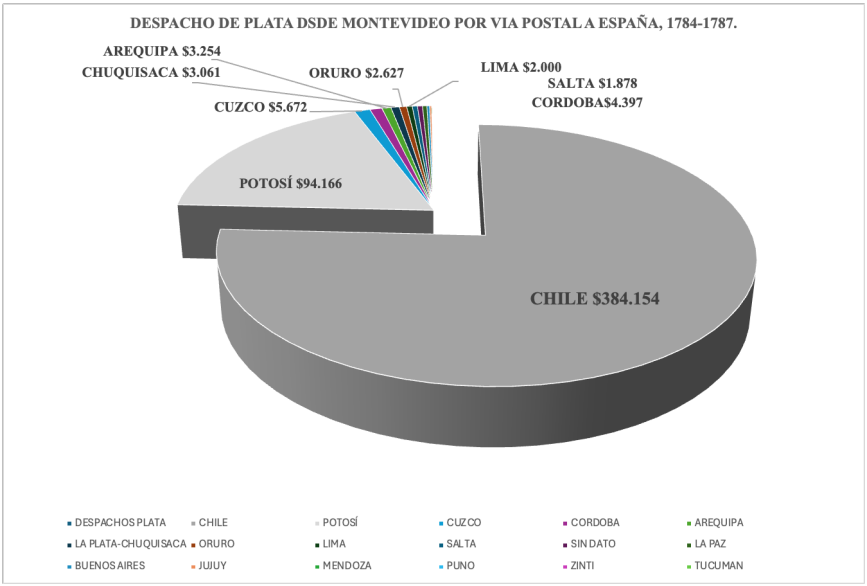


Fuente: AGNA, S. 13 (775)

La importancia de la exportación de plata procedente de Chile (75.8%), ya sea de su propia producción o de la captura en su comercio con el espacio peruano, resulta de su posición de mercado como abastecedor de trigo, sebo, corambres y esclavos. Menos sorprendente es la ruta de la plata de Potosí a Buenos Aires y su extensión a Montevideo, en donde solo el cerro rico registro el 18.6% y resto una remisión marginal (ver tabla 1, anexo).

La movilización más relevante, como se advirtió en el gráfico 1, constituye la espectacular movilización de recursos auríferos centrado en las exportaciones chilenas (78.9 %) y secundariamente Potosí (14.2 %), La Paz (14.2 %), Cuzco, Salta y Arequipa, los cuales apenas superaron el 1% sobre el valor total (ver tabla 2, anexo).

Gráfico 3: Origen de los despachos de oro a España por vía postal desde Montevideo, 1784–1787.

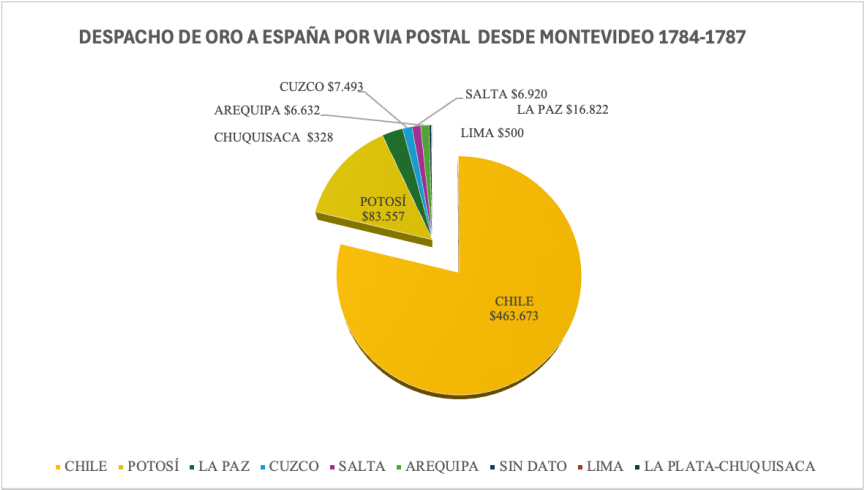


Fuente: AGNA, 13 (775)

La proporción del oro chileno exportado sobresale sobre otros centros mineros (78.9 %), donde la producción marginal asociada a la plata, o bien como saldo de sus intercambios, permiten determinar que la gran relevancia de la movilización de recursos proviene de Chile y, por tanto, es fundamental revisar los ciclos estructurarles de su minería y la coyuntura especifica, como capacidades productivas y movilizadoras de riqueza metálica. Esto nos permitirá explicar el protagonismo que caracteriza el eje Santiago/Montevideo.

## La economía exportadora chilena: de capacidades cíclicamente limitadas a su expansión en la coyuntura del Libre comercio

Las capacidades exportadoras de la naciente economía chilena fueron marcadas, tempranamente, por el oro, sucesivamente al declive de sus placeres auríferos y

de sus espacios agrícolas y ganaderos de articulación interior, van a marcar un ciclo largo de producción para el espacio interior, como señala Assadourian:

> "La crisis del oro –que es también la crisis de las zonas agrícolas (y) ganaderas ligadas al abastecimiento del sector minero– marca el inició de un período donde Chile comienza a modelar un tipo de crecimiento económico, cuya vigencia será de larga duración. Dos rasgos esenciales de un único fenómeno permiten aprehender el proceso de cambio. El primero consiste en el desplazamiento de la minería por la actividad agropecuaria como sector dominante de la economía; el otro, la orientación espacial de la región, derivada de la sustitución de los placeres locales por Lima y Potosí como polos de crecimiento de influencia máxima."[16]

El amplio arco de movimiento entre sectores dinámicos internos –como el sebo y el trigo, sucesivamente– y los polos de demanda intra/americana, fue un esquema de articulación que arrancó en la segunda mitad del siglo XVI y XVII, y marcaría la solvencia de la economía chilena para procurar articulaciones ventajosas, desde sus capacidades exportadoras a la economía imperial americana para con ello obtener medios de pago para su demanda global.

La declinación de oro, como ha mostrado Carmagnani[17], impulsó el ciclo de la plata, en una escala subordinada a la producida del espacio peruano pero relevante para las capacidades regionales y, más tarde, para generar flujos de exportación derivados de sus articulaciones internas con Lima y el espacio peruano trans/andino. Y son estas coyunturas cortas las que nos permiten ver los procesos endógenos de articulación americana, no solamente como expresiones directas de bonanzas mineras, sino fundamentalmente como procesos de integración de espacios económicos para generar capacidades exportadoras y de demanda americanas.

---

[16] Assadourian: El sistema de la economía colonial, p. 66.

[17] Marcelo Carmagnani: Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680–1830. Santiago 2001.

El ciclo largo de la minería chilena, así como las coyunturas de expansión y contracción, han sido explicadas por Carmagnani como un impulso coordinado por el impacto de la demanda externa, en sus términos:

> "Entre 1690–1699 y 1770–1779, se destaca que el crecimiento del valor total de la producción minera está determinado básicamente por el aumento de la producción del oro. Entre 1770–1779 y 1810–1819, mientras ésta se estanca en el nivel alcanzado en el periodo 1780–1789, el crecimiento global obedece al aumento del valor de la producción de plata y de cobre. El decenio 1820–1829 muestra el surgimiento de una nueva tendencia: el valor de la producción de oro se reduce a menos de la mitad, el de la plata se estanca, y a partir de aquel momento será la producción del cobre la que generará el crecimiento global de la producción minera chilena. (…) es necesario un análisis global –de los tres metales– para percibir que cada uno de los metales presenta la misma evolución: un brusco comienzo seguido de una expansión acelerada. Estas tendencias demuestran de inmediato que el factor que genera este tipo de crecimiento es uno solo: el impacto de la demanda externa"[18]

En este modelo queremos inscribir la coyuntura que sucedió al fin de la guerra anglo-española, en ocasión del apoyo español a la independencia norteamericana, y que ralentizó el comercio atlántico hasta que, en la década de 1780, se produjo un proceso de expansión en los flujos de salida de riqueza privada por el Rio de la Plata, en nuestro caso de observación por Montevideo, que van a dar un nuevo protagonismo a la circulación por ejes dinámicos: el consolidado Potosí-Río de la Plata y el contingente Chile-Río de la Plata.

Un antecedente institucional relevante para entender este ciclo corto de exportación de activos metálicos de la economía chilena, entre 1784 y 1787, fue la fundación de la casa de Moneda (1743), que dotó a la minería de posibilidades de amonedar y estandarizar la producción de oro, en doblones, y plata, en pesos fuertes, así como ensayar y quintar metales que se exportaban en piñas o bien objetos labrados. Así, también, se consolidó el control comercial de los metales, como ha

[18] Carmagnani: los mecanismos de la vida económica, p. 237.

explicado Nazer, "desde su apertura hasta fines del siglo XVIII el metal precioso fue concentrando en un pequeño grupo de comerciantes que logró monopolizar la acuñación y el circulante, obteniendo una posición más que favorable para dominar el mercado interno".[19]

Como ha demostrado Carmagnani, a través de datos de producción de plata, la década de los años de 1780 fue de un "relativo estancamiento productivo" en la minería chilena, lo que motivó cambios estructurales en la propiedad, el empleo y las prácticas productivas de corta escala, especialmente en la explotación de nuevos yacimientos en Chile Chico. Como puede advertirse en el gráfico 4 que muestra la tendencia entre la producción de plata contra las remisiones, el estancamiento de la producción no impidió un sustantivo aumento de la exportaciones, lo que sugiere que la acumulación de activos y la dinámica del comercio entre regiones compensó la oferta metálica en márgenes superiores a la productividad, o bien, la nueva minería de corta escala contribuyó significativamente a la oferta total del metal refinado, quintado y ya para entonces amonedado, por lo cual la inflexión en la coyuntura posbélica cobra particular significación para entender la apertura de la economía chilena a los flujos de circulación global (ver gráfico 4).

[19] Juan Ricardo Nazer: La minería colonial chilena. En: Manuel Llorca-Jaña / Juan José Martínez-Barraza (eds.): Historia económica de Chile colonial. Santiago 2023, pp. 37–58.

Gráfico 4: Producción de plata chilena y exportada por vía postal a España desde Montevideo, 1784–1787.

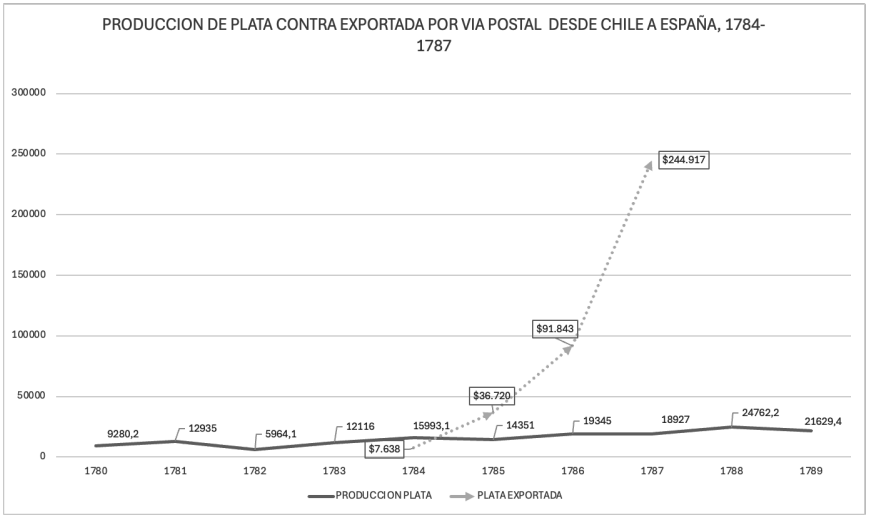


Fuente: AGNA, 13 (775).

Por supuesto que, en ausencia de una estructura productiva de refinación, los comerciantes se introdujeron en el negocio como habilitadores atrayendo el metal a Santiago para su ensaye, refinación y amonedación lo que promovió la acumulación de activos durante el bloqueo atlántico, que en conjunto constituyen explicaciones plausibles sobre el superávit exportador, respecto al ciclo decenal de producción.[20]

En el caso del oro, como se advierte en el oleaje de la producción durante los años de 1780, mantuvo una tendencia oscilante donde la recuperación se fue escalonando hasta alcanzar la cota de inicios de la década. En la acumulación de activos puede cifrarse la capacidad exportadora chilena, toda vez que la amonedación permitió que la exportación aúrea fuese fundamentalmente en doblones, secundariamente en tejos y marginalmente en orfebrería y joyas. Lo realmente

[20] Nazer: la minería colonial chilena, pp. 44–53.

significativo es el flujo de monedas de alto valor y gran aprecio en el comercio global, lo que dotó a la economía chilena de una liquidez extraordinaria que le permitió una más ventajosa articulación con su sector externo (ver gráfico 5).

Gráfico 5: Producción de oro chileno y exportado por vía postal a España desde Montevideo, 1784–1787.

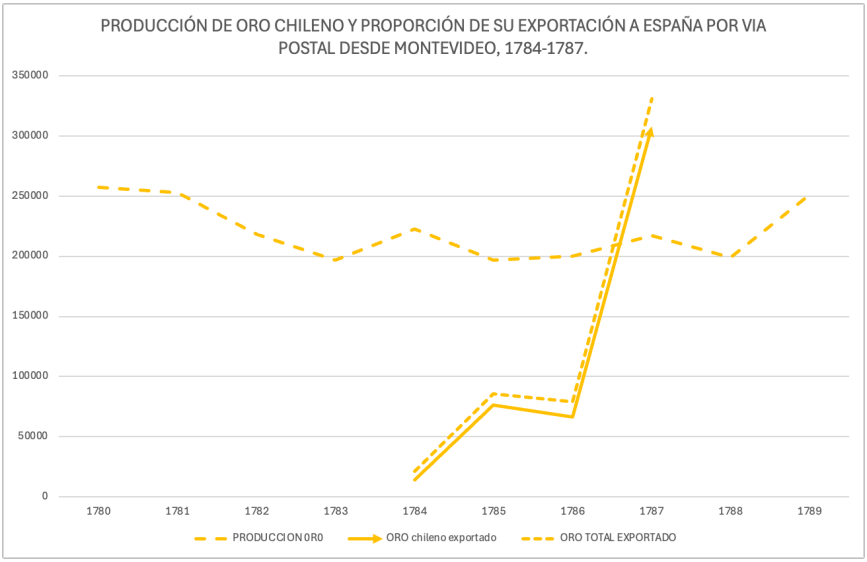


Fuente: Carmagnani (2001) y AGNA, S. 13 (775).

La nueva historiografía económica chilena ha destacado la importancia que para el conjunto de la economía tuvo el proceso de integración del mercado interno, teniendo a Santiago como eje articulador de la demanda y vértice de entrelazamientos regionales y transamericanos. La explicación sobre el carácter dependiente del sector externo entonces se matiza, particularmente la idea de la crisis del comercio tardocolonial chileno, producto del efecto adverso en la balanza de pagos de su demanda externa y el déficit en metálico, trastornado por los ciclos de guerra y contracción del comercio atlántico. Por el contrario, las capacidades

exportadoras chilenas se ampliaron en proporción a su dinámica interna, su balance con otras regiones, así como por los excedentes exportables por vía marítima.

Como ha explicado Martínez Barraza, a partir de una cuidadosa y exhaustiva investigación sobre las articulaciones del mercado interno, el sector externo tuvo un papel más dinámico en la circulación interior "…dada la estructuración que ya había alcanzado este sector en épocas previas y, por sobre todo, debido al protagonismo que jugo el mercado interno en la absorción de estos bienes. Esto, sin considerar el comercio de contrabando, cuya adición daría cuenta de un dinamismo mayor al que muestran las cifras oficiales."[21]. La economía chilena vivía un proceso de prosperidad interna y articulación global relevante.

## Redes de circulación, tránsito y remisión de riqueza privada

Las posibilidades de desarrollo de una clase comercial chilena, que trascendiera la época de dominio de los mercaderes-estancieros, se produjo gracias a una serie de cambios institucionales y decisiones políticas que adoptó el reformismo borbónico y la agencia de los intereses locales. Los comerciantes chilenos fueron dependientes del Consulado de mercaderes de Lima y la posibilidad de contar con un diputado de comercio correspondiente sólo se produjo cuando el virrey Marqués de Villagarcía, dispuso el nombramiento de un diputado, en enero de 1737, que representara al gremio. Sucesivamente, el establecimiento del Tribunal de Alzadas (1767) permitió contar con un cuerpo capaz de resolver conflictos, con justicia privativa y, en su caso, la instalación de la ceca resolvió el problema de la circulación de moneda provista desde Lima y, sobre todo, facilitó la acuñación del oro, que fue la palanca del sector externo en la coyuntura estudiada[22].

Asimismo, oleadas de inmigrantes españoles, dedicados fundamentalmente al comercio, particularmente cántabros, generaron redes de negocios sustentadas en

---

[21] Juan José Martínez-Barraza: Comercio interior de Santiago de Chile a fines del periodo colonial, 1773–1810. Santiago 2023, p. 65.

[22] Jacques Babier: Elite and Cadres in Bourbon Chile. En: The Hispanic Historical Review 52 (1972), pp. 416–435.

la confianza devenida de lazos familiares y paisanaje. Finalmente, el ascenso de una clase comercial mestiza, muy dinámica en el mercado interno y una criolla articulada a los negocios atlánticos, modificaron el entorno social de los negocios[23].

En el cuadro siguiente, se presentan a los principales movilizadoras de riqueza privada, representativos de esa nueva clase comercial y donde la posición de la vieja nobleza latifundista es marginal, el papel de los inmigrantes es visible –cántabros y vascos–, así como de criollos como Salvador Trucios, que crecieron en sus negocios en el mercado interno y escalaron al comercio global de mercancías y esclavizados[24].

Además de mostrar los valores de metales exportados, se relaciona con el monto de sus importaciones, como un intento por mostrar que las remisiones de caudales estuvieron significativamente asociadas a transacciones comerciales, en un promedio cercano a un tercio del valor, pero donde la varianza de rango es mayor para los exportadores de oro y plata (Cruz, Echevers, Badiola y Ramírez de Saldaña).

---

[23] Francisco Betancourt: Los actores sociales del comercio colonial de Chile. pautas generales, redes y asociatividad de comerciantes (s. XVI–XIX). En: Manuel Llorca-Jaña / Juan JoséMartínez-Barraza (eds.): Historia económica de Chile colonial. Santiago 2023, pp. 130–153.

[24] Martí Lamar: "Choosing" Partible Inheritance. Chilean Merchant Families, 1795–1825. En: Journal of Social History 28 (1994), pp. 125–145; Jaime Lacueva / Ara Murillo: Empresarios y familias en el negocio del oro en Chile, 1730–1785. En: Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Colloques, mis en ligne le 10 mars 2015, http://journals.openedition.org/nuevomundo/67775 (consultado: 4 junio 2025).

Cuadro 1: Proporción de los caudales remitidos por los principales comerciantes chilenos contra sus importaciones, 1784–1787

| **Años** | **Comerci-ante** | **Oro** | **Plata** | **Total** | **Embar-cado 1784–1787** | **Importado 1780–1789** | **Embar-cado/im-portado** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1786–1787 | Ramírez de Saldaña, Joseph | $44 072 | $144 300 | $188 372 | $186 027 | $540 468 | 34.4% |
| 1786–1787 | Cruz, Juan Manuel de la | $97 024 | $29 558 | $126 582 | $119 724 | $157 310 | 76.2% |
| 1786–1787 | Echevers, Pedro Xavier | $28 581 | $18 416 | $46 998 | $26 541 | $70 939 | 65.6% |
| 1785–1787 | Villota, Celedonio | $29 640 | $12 131 | $41 771 | $41 517 | $228 786 | 18.1% |
| 1787 | Errazuriz, Francisco Javier | $19 552 | $12 183 | $31 735 | $31 297 | $88 071 | 35.5% |
| 1787 | Badiola, Joseph Antonio | $23 174 | | $23 174 | $22 962 | $51 708 | 44.4% |
| 1785–1787 | Trucios, Salvador | $10 392 | $8 222 | $18 614 | $17 398 | $230 818 | 7.5% |
| 1787 | Pérez de Cotapos, Manuel | $12 384 | $5 004 | $17 388 | $17 185 | $49 938 | 34.4% |
| 1786–1787 | Fernández Palazuelos, Pedro | $12 221 | $700 | $12 921 | $12 782 | $91 685 | 13.9% |
| 1787 | García, Juan Francisco | $7 992 | -- | $7 992 | $8 821 | $7 867 | 112.1% |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1786–1787 | Díaz Muñoz, Domingo | $7 505 | $915 | $8 420 | $8 319 | $53 536 | 15.5% |
| 1787 | Layaqui, Juan Francisco | $4 000 | $4 220 | $8 220 | $8 086 | $37 034 | 21.8% |
| 1785–1786 | Valero, Eugenio | – | $6 530 | $6 530 | $6 495 | $74 860 | 8.7% |
| 1787 | Marqués de Villapalma | – | $6 530 | $6 530 | $5 012 | $32 536 | 15.4% |

Fuente: AGNA, Sala 13, libro 775 y Martínez Barraza (2022, cuadro1).

Sin embargo, la posibilidad de advertir la integración de redes de articulación bipartita, entre socios y lugares, así como distinguir la espacialidad de los negocios nos sugieren la necesidad de practicar un primer acercamiento relacional a través de grafos que nos muestren la construcción acelerada de redes de movilización de recursos (ver análisis metodológico, en anexo 2).

En una sucesión de representaciones relacionales, puede advertirse como se tejen los vínculos a una mayor densidad, considerando que los despachos crecen y la ampliación de los vínculos interpersonales alcanzan a un mayor número de actores, lo que se a su vez se corresponde con la densidad de tránsito por el binomio portuario, La Coruña y Cádiz, pero también las introducciones a Madrid y regiones de la península.

De acuerdo con la centralidad de los actores, los lugares de origen más relevantes en las redes fueron Chile, en primer lugar, y Potosí después. Los lugares de destino final más importantes fueron los puertos de La Coruña y Cádiz, así como Madrid. Sin embargo, Cádiz cobró más importancia en 1787, desplazando a La Coruña y Madrid.

En el análisis de redes bipartitas se muestra que el número de actores aumentó anualmente, entre 1784 y 1787, cuando las redes bipartitas tuvieron cada vez más conexiones. Sin embargo, las redes fueron cada vez menos densas.

| Actores | 1784 | 1785 | 1786 | 1787 |
|---|---|---|---|---|
| Americanos | 20 | 20 | 89 | 173 |
| Peninsulares | 17 | 82 | 80 | 152 |

Los actores más centrales en las redes cambiaron, sobre todo de 1786 a 1787, lo que significó una reorganización de los mismos, como se advierte en la tabla siguiente:

Actores con mayor centralidad en las remisiones de metales a España, 1784–1787.

| 1784 | 1785 | 1786 | 1787 |
|---|---|---|---|
| Tomás Pérez Arroyo: remite oro y plata, entrega en La Coruña y Madrid. | Tomás Pérez Arroyo: remite oro y plata, entrega en La Coruña y Madrid. | Tomás Pérez Arroyo: remite oro y plata, entrega en La Coruña y Madrid. | Tomás Pérez Arroyo: remite oro y plata, entrega en La Coruña y Madrid. |
| Diez Tabanera: remite plata. Entrega en la Coruña | San Joseph Andrés: remite oro y plata, desde Potosí. | Felipe Porcell: remite desde Potosí. | Salvador Trucios: remite oro y plata desde Chile. |
| Domingo Arnaiz de La Revilla: remite plata desde Chile. | Juan Martín de Aguirre: remite plata a Cádiz. | Domingo Díaz Muñoz. Remite oro y plata, desde Chile. | Juan Martín de Aguirre: Remite oro y plata, entrega en Cádiz. |
| Benito de Agar: Remite oro a la Coruña. | Ruiz Santayana Sa: Remite oro y plata a Madrid. | Juan Martín de Aguirre: Remite oro y plata a Cádiz. | Domingo Díaz Muñoz: remite oro y plata, desde Chile. |
| Conde de Quinta Alegre: remite oro a Cádiz. | Conde de Quinta Alegre: remite oro a Cádiz. | Santiago Sánez de Azofra: remite oro y plata a Madrid. Pedro de Echevers; remite oro y plata, desde Chile. | Manuel Pérez Cotapos: remite oro y plata desde Chile. |

La centralidad de los actores, entonces, nos remite a la red bipartita considerando aquellos que, habiendo remitido mayores valores en oro y plata, corresponden a

la red bipartita de chilenos con146 actores para todo el periodo. Los actores más centrales de la red bipartita chilena de acuerdo con su centralidad de grado fueron: Juan Martín de Aguirre, Salvador Trucios, Domingo Díaz Muñoz, Nicolás de la Cruz, Josef Ramirez de Saldaña, Juan Manuel de la Cruz, Pedro de Echevez, Manuel Pérez Cotapos, José Antonio de Ugarte y Cortazar, Tomás Perez de Arroyo, Gabriel del Fresno y Santiago Saenz.

La red bipartita de remisión del oro chilenos tiene 104, actores para el periodo de 1784 a 1787. Los actores más centrales de la red bipartita chilena de oro de acuerdo, con su centralidad de grado fueron: Juan Martín de Aguirre, Domingo Díaz Muñoz, Nicolás de la Cruz, Juan Manuel de la Cruz, Salvador Trucios, Pedro de Echevez, Manuel Pérez Cotapos, Gabriel del Fresno, Domingo de Ugarte, Josef Ramirez de Saldaña, Juan Fancisco García, Marcelino Urizar, Pedro Fernández Palazuelos, Roque Jacinto Huici, Gabriel Arias de Mandia y José Antonio de Ugarte y Cortazar.

La red bipartita de exportadores chilenos de plata tiene 91 actores, para el periodo de 1784 a 1787. La red de plata es un sistema más simple que la red de oro. Los actores más centrales de la red bipartita, de acuerdo con su centralidad de grado, fueron: Juan Martín de Aguirre, Domingo Díaz Muñoz, Manuel Pérez Cotapos, Francisco Prast y Domenel, Santiago Saenz, Manuel de Alday, Roque Jacinto Huici, Domingo de Ugarte y Cortazar, Pedro Landaeta, Nicolás de la Cruz, Tomás Pérez de Arroyo, Juan de Dios Valles y Requesens e Ignacio Díaz de Saravia.

Para analizar la relevancia de los sitios geográficos interconectados, construimos una *red multipartita*, para cada año. En esta red, los sitios de origen en América del Sur, como Chile, Cuzco y Potosí conforman una capa, mientras el puerto de Montevideo desde donde se enviaban los metales constituye otra capa y, finalmente, los sitios de destino final de entrega de los envíos son la tercera capa. El tamaño de los nodos es proporcional al número de actores en el sitio geográfico, y la ponderación de las conexiones es proporcional al valor total de los envíos realizados. Los colores en las redes únicamente distinguen los sitios geográficos.

En el análisis de relaciones entre lugares geográficos, usando un análisis de redes multipartitas, se encontró que los sitios de origen y destino final cambian año con año (ver anexo 2). Los sitios de origen del envío aumentaron considerablemente, pasando de 5 sitios en 1784 a 15 en 1785. Destacamos dos factores: Buenos

Aires aparece como sitio de origen únicamente en 1785 y Mendoza únicamente en 1787. En todos los años, el sitio con mayor número de envíos y actores fue Chile, confirmando su importancia de acuerdo con la centralidad de los actores y el monto total de los envíos.

El número de sitios de destino final se quedó en alrededor de 5 sitios, con Madrid con el mayor número de entregas y actores los primeros años y Cádiz, en los últimos años (ver tabla abajo).

Sitios origen y entrega de remisión de caudales, 1784–1787

| Origen/Destinos | 1784 | 1785 | 1786 | 1787 |
|---|---|---|---|---|
| Sitios de origen del envío | Chile, Cuzco, Jujuy, Lima, Potosí (total 5) | Arequipa, Buenos Aires, Chile, Cuzco, La Paz, Chuquisaca-La Plata, Potosí (total 7) | Arequipa, Chile, Córdoba, Cuzco, Jujuy, Oruro, La Paz, Chuquisaca-La Plata, Potosí, Salta, Tucumán (total 12) | Arequipa, Chile, Córdoba, Cuzco, Jujuy, La Plata, Chuquisaca-La Plata, Mendoza, Oruro, La Paz, Potosí, Puno, Salta, Zinti (total 14) |
| Sitios de entrega final | Cádiz, Coruña, Llanes (Asturias), Madrid, Val (total 5) | Cádiz, Coruña, Madrid, Vizcaya (total 4) | Antequera, Cádiz, Coruña, Ferrol, Llanes Asturias, Madrid, Vizcaya, Bierzo (total 8) | Barcelona, Cádiz, Coruña, Guipúzcoa, Madrid (5) |

La red de sitios de origen y destino, con la garganta de Montevideo, ratifican la centralidad de los despachos desde Chile, la traslación de La Coruña a Cádiz, consecuente con la concentración de remisiones para satisfacer la demanda del comercio global transandino.

En conjunto, el ejercicio relacional nos permite arribar a conclusiones significativas sobre la centralidad de actores que, habiendo remitido más despachos y valores, constituyeron el núcleo más relevante de las conexiones y el manejo de riqueza privada, particularmente en oro y plata. Asimismo, de la masa de riqueza movilizada destaca la centralidad de Chile, tanto en términos del oro exportado como de la plata que acompañó a las remisiones áureas. Lo anterior no deja dudas

respecto al ciclo de prosperidad que vivió la economía chilena, su posicionamiento en los circuitos de movilización de recursos intramericanos y los flujos de metales que, convincentemente, mostraron su articulación con la demanda global y, en su caso, también la movilización de recursos patrimoniales y medios de pago.

## La movilización de riqueza pública y privada: un testimonio marginal pero revelador

El correo postal traficaba información, estratégica para la gobernanza de las colonias de Ultramar, pero también relevante para las noticias entre privados, sostenimiento de vínculos familiares, lealtades personales, ejercicio de rendición de cuentas y testimonios, así como movilización entre viajeros[25]. Y es que la navegación de más de 50 días implicaba tomar aprestos, invertir en el valor de las noticias, de la movilidad y de la renta futura de los negocios, por pequeños que estos fueran. También son valiosos los testimonios de aquellos que, habiendo viajado a la península, dependían de las remesas de los americanos para sobrevivir, vivir bien o disponer parasitariamente de una renta de viejos títulos y tierras. Militares, funcionarios con aspiración de retorno, religiosos enclaustrados o advocaciones religiosas locales movilizaron recursos para sostener familiares, cultos o providencias a futuro.

En el caso de las transferencias de renta a la Corona, por vía postal, destacan la remisión de veinte mil pesos en plata, en mayo de 1787, de parte de los oficiales reales al ministro de Indias, José de Gálvez, del producto de los bienes incautados a los jesuitas, del ramo de Temporalidades, así también transferencias contingentes como los 25 696 pesos plata, en diciembre de 1787, "para pagar el vestuario de la tropa veterana de aquel reino que se encomendó al Banco Nacional". Como anticipo de un sector exportador relevante, el Marqués de Sobremonte despachó al Marqués de Sonora, en septiembre de 1787, una cargazón de cobre como muestra de su calidad para usos monetarios o militares, sin valor nominal registrado.

Entre los movilizadores menores destaca Gaspar de Salcedo, quien despachó desde Córdoba, en diciembre de 1787, a la villa de Belmonte 25 pesos plata que

[25] Moreno Cabanillas: A Global postal Service.

"debe entregarse a la Madre Theresa, Religiosa del Convento de la villa de Villacasa de Ataro". Eusebio Balsas de Berganza, remitió en marzo de ese mismo año desde Cuzco, 112 pesos plata para la Junta de Caridad de Orduña.

La exportación de joyas patrimoniales es otro ramo interesante, ya que su remisión exigía que el oro fuese quintado, ensayado y que se impusiera un valor con relación a su labrado. Así, Matheo Ruelas remitió desde Arequipa para el Marqués de Cáceres, en noviembre de 1787, dos hebillas de oro quintado por 100 pesos. Por su cuenta y riesgo, Sebastián de Paliza remitió desde Cuzco, "2 pulseras, un venadito de piedra con pies, astas y cola de oro y una piedra de oro". También desde Cuzco, Josef Pérez encomendó al correo, en noviembre de ese año, "Plato, cuchara, tenedor y cuchillo en oro", por un valor de cuatrocientos pesos y 21 pesos en plata fuerte. Finalmente, Francisco de Guimara, remitió desde La Paz, "una pluma con siete perlas, una cucharita, un barrauncito (sic) en oro filigrana", por un valor de 255 pesos y 13 pesos en plata. La economía del presente suntuario ya fuese para halagar, vincular lealtades, negocios o simplemente disponer de lujos cotidianos, se revelan en los años en que el correo fue un canal seguro, relativamente económico, continuo y eficiente.

Como hemos advertido, el papel marginal de la nobleza titulada, tanto en territorio americano como en su residencia peninsular, quedó de manifiesta en algunos despachos que dependientes o parentela americana que remitió a la península. Algunos ejemplos de la transferencia de rentas a la nobleza pueden citarse como evidencia: Manuel de Alday remitió desde Chile, en enero de 1787, 506 pesos plata para la Marquesa de Cañada Hermosa y también 300 pesos oro, para asistir a su nieto Eugenio Cortes; Joseph Echavarría remitió también de Chile, en octubre de 1787, del Conde de Valle Hermoso al Conde de Torre Velarde, 256 pesos oro y 168 pesos 1 real en plata.

No escaparon, desde luego algunos ejemplos de despachos menudos de la nobleza, remitidos también desde Chile: el Marqués de Montepío remitió 34 pesos oro y 16 pesos 7 reales plata, a Luis Melchor Colomo en Madrid. Quizá el ejemplo que pueda advertirse como una transferencia con fines de negocios fue la realizada, por su cuenta y riesgo, del Marqués Francisco de Paula para Josef Ángel Valiente, por 2336 pesos oro y para Andrés Marzan, 896 pesos oro depositados en Cádiz.

En resumen, como puede notarse la movilización de recursos privados supuso una compleja red de intereses, diversa en sus fines, pero bien articulada en sus prácticas. El correo permite, por otra parte, reconocer ciertas escalas de movilización y entender que los flujos de transferencia de riqueza son también inicios de prosperidad comercial, mostrando una nueva agencia de actores en el mercado global gracias a un contexto institucional favorable, que se combinó con el declive de actores notabiliares que vieron en el final del siglo XVIII un cambio de época. La coyuntura descrita es testimonio del nuevo protagonismo de la economía chilena en la atlántica y de la fortaleza de su crecimiento, explicado en su prosperidad endógena y reflejado en la movilización de recursos privados, más allá de las rentas reales.

## Hacia una agenda de trabajo: circuitos y redes de circulación de riqueza patrimonial

El análisis de las formas en que se han articulado los mercados intramericanos con la economía global, por la mediación de la península, son un tema para desarrollar. La historiografía ha abundado en las transferencias fiscales, préstamos y donativos, así como los flujos de correspondencia de metales por mercancías. Sin embargo, la movilización de recursos por vía postal ha revelado un tránsito relevante para observar las redes bipartitas entre particulares, ya sea como parte de los negocios o bien para la movilización de recursos patrimoniales, extraordinarios o remesas para suplir gastos y donativos piadosos.

Con la instauración del Real servicio postal se abrió un canal de circulación de información para la gobernanza, noticias entre particulares y, cuando el clima de guerra marítima lo posibilitó, para la transferencia de recursos en una escala limitada pero regular, dinámica y relativamente segura. El examen de la información de remisión de caudales, entre 1784 y 1787, cuando se consiguió una paz relativa tras la guerra anglo-española, se abrió una coyuntura para la exportación de metales desde distintos espacios americanos. Nuestro examen apunta a determinar los flujos y, particularmente, la importancia de los despachos de oro y plata desde Chile.

La dinámica de la economía chilena, en el último cuatro del siglo XVIII, acusó un proceso de integración de mercados, expansión del sector minero y dinámica articulación de mercados intramericanos que le permitieron exportar excedentes, impulsar la demanda interna y beneficiarse de su lugar en la carrera de Buenos Aires a Lima. La conjunción de factores institucionales, como la fundación de ceca chilena en Santiago (1743), la centralización de la Renta de Correos (1764) y la Ordenanza de Comercio Libre (1778–1786), así como el resurgimiento de la minería chilena (1780–1809), explican la importancia de la exportación de metales chilenos por Montevideo. El mercado interno se fortaleció y las capacidades exportadoras se expandieron.

Otros factores adicionales, como cierta autonomía mercantil, la expansión de las exportaciones trigueras y el dinamismo de las economías locales, posibilitaron un proceso de acumulación y despliegue de capacidades mercantiles de una nueva clase comercial, tanto de migrantes peninsulares, como de criollos y mestizos. El despacho postal se convirtió, para algunos de ellos, en el canal de circulación de valores del comercio, medios de pagos, transferencias y movilidad de recursos patrimoniales, que nos dan una mirada complementaria del comercio global.

Las redes de circulación, tanto espaciales como de la centralidad de agentes económico nos revelan que los actores más centrales en las redes eran de Chile, y secundariamente de Potosí, considerando la frecuencia y el valor de las remisiones de caudales. Los despachos desde Montevideo a los puertos españoles de La Coruña y Cádiz también nos advierten sobre un movimiento del puerto gallego al gaditano, una vez que consolidó el canal para los negocios del comercio atlántico. Resulta relevante advertir, también, que los despachos a Madrid y otros puntos de península están mostrando un tejido amplio de vínculos bipartitos entre actores, algunas veces mediados por agentes de negocios, intermediarios o simplemente redes de confianza que permitían que los flujos de riqueza fuesen asegurados desde las oficinas postales a los destinatarios.

Es por lo que hemos recurrido a un análisis de redes para advertir la rápida evolución de los flujos, valores, vínculos interpersonales y articulación de espacios intramericanos y peninsulares, así como una aproximación dinámica al tejido relacional que actores particulares establecieron en un coyuntura breve, dinámica y sustancial para la integración global de los espacios americanos. Esta es una primera aproximación.

# Independencia

# Las Diputaciones Provinciales y el proto-Occidente de México en el ocaso del orden colonial

Carlos Riojas

El 4 de mayo de 1814 en Valencia, España, se expidió un decreto que derogaba de forma directa e inmediata la Constitución promulgada el 19 de marzo de 1812, cuyo documento se originó en las Cortes Generales y Ordinarias de Cádiz, a partir de ese día quedaba entonces sin efecto alguno este conjunto de leyes.[1] Lo anterior se ratificó diecinueve días después mediante una Ordenanza Real. Por su parte, la noticia se dio a conocer en la Nueva España el 17 de agosto del mismo año,[2] mientras que, en la ciudad de Guadalajara, capital del reino de la Nueva Galicia, fue hasta el 23 de septiembre de 1814.[3] Ambos documentos fueron promulgados por el mismísimo rey Fernando VII (*El Deseado*), quien se encontraba privado de su libertad y del gobierno de sus reinos, hechos relacionados con la invasión de las tropas francesas a España. Cuando el citado monarca regresó de su destierro

[1] Los pasajes que hacen referencia a la derogación de la Constitución de Cádiz de 1812 están basados en Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG), Bando, 04/05/814. De lo contrario se citará el documento respectivo.

[2] Silvio Zavala / María del Refugio González: La Constitución política de Cádiz, 1812. En Patricia Galeana (coord.): México y sus Constituciones, México 2003, p. 22.

[3] AHMG, Documento No.35, 1-1814; AHMG, Documento No.38, 1-1814; AHMG, Documento No.37, 1-1814.

desconoció por completo la Constitución de Cádiz de 1812, restableció la monarquía absoluta en un ambiente de intolerancia religiosa e ideológica.[4]

Entre los argumentos de Fernando VII para derogar la Constitución gaditana de 1812 señaló las demostraciones de afecto y lealtad que le hizo sentir el pueblo cuando entró a Madrid, por lo tanto, respondió con la restitución de varios magistrados y otras personas afines a la monarquía, también declaró reo de lesa Majestad a quien se interpusiera en sus designios. Ante tales circunstancias, susceptibles de historiarse desde una perspectiva global, marcadas fundamentalmente por una decadencia generalizada en el puerto de Cádiz y por las guerras napoleónicas,[5] el monarca explicó que no le quedó más remedio que lanzar un decreto el 5 de mayo de 1808 dirigido al Consejo de Castilla para que se convocara a las

---

[4] Rocío Rosero: Las Españas: Un mundo concebido en Cádiz de 1812. En: Stefan Rinke / Carlos Riojas (eds.): Repensar el "Mundo". Reflexiones y representaciones globales (siglos XVI–XX). Berlín 2022, p. 148.

[5] Como se apreciará a lo largo de este trabajo, la decadencia en general del antiguo régimen que impactaba el puerto de Cádiz y las guerras napoleónicas en particular, se interconectaron de múltiples formas con eventos de carácter global y local. En lo que concierne al primer ámbito, las ideas liberales, el impulso a las prácticas de libre comercio mediante la ampliación de nuevas rutas, más los avances de la industria inglesa se encontraban al orden del día. El puerto de Cádiz fue receptor de las manifestaciones de un mundo burgués que abrazaba la laicidad y la educación como elemento clave del conocimiento (ver Catherine Aristazábal: Hacer a las Américas en Cádiz. Comerciantes alemanes y sus vínculos mercantiles con hispanoamericanos a finales de la época colonial. Argentina 2017, pp. 25 y 29). Mientras que en la ciudad de Guadalajara llegaban publicaciones periódicas que daban cuenta de algunos hechos asociados a estas guerras, por ejemplo, había descripciones sobre las complejas situaciones que se vivían en diferentes territorios, así como, la descripción de algunas cartas francesas interceptadas por los rusos (ver AHMG, Editorial: Rusia. Petersburgo 20 de diciembre de 1812. Concluye el extracto de las cartas francesas interceptadas por los rusos. En: Gaceta de la Regencia de las Españas, Núm.32, del sábado 13 de marzo de 1813). En lo que corresponde al plano local, las mismas ordenanzas que dieron paso a la conformación de las Diputaciones Provinciales son un buen ejemplo del entrelazamiento entre diversas escalas espaciales, en este caso concreto promovieron un imaginario territorial con profundas repercusiones en la organización del espacio local-regional. En lo que respecta al enfoque metodológico de historia global (ver a Carlos Riojas / Stefan Rinke (coords.): América Latina en la historia global. Miradas Latinoamericanas. Argentina-México 2023).

Cortes, donde se ejercería a su nombre todo el poder de su soberanía desde septiembre de 1808 a enero de 1810, meses en los que se estableció un primer Consejo de Regencia, cuya función se prolongaría hasta el 24 de septiembre de este último año, cuando fueron instaladas en la Isla de León las Cortes Generales y Extraordinarias.

Pero la sorpresa para Fernando VII fue que al instalarse dichas Cortes no se convocó a la nobleza ni al clero. De acuerdo con su perspectiva, todo quedaría a disposición de las mencionadas Cortes. Situación que paradójicamente consideraba como un acto tirano, oscurantista, en contra de la cultura europea, especialmente en España, donde sus reyes jamás habían sido, según él, tildados de déspotas. Dicho contexto minaría los cimientos de la monarquía y, de paso, la posesión de sus dominios en América, lo que abriría las puertas a la irreligión, a nuevas ideas libertarias, así como, a los vicios sociales entre ellos la pereza. Lo mejor sería conservar las sólidas bases de una monarquía moderada y de esta forma preservar los valores del antiguo régimen, consideró Fernando VII. Desde esta concepción de poder, la legitimidad de un gobierno se daba mediante la voluntad del monarca, no por el consentimiento de los pueblos.

Esta configuración de gobierno, que Fernando VII rechazó, fue relativamente novedosa para España, creación de carácter liberal cuya característica básica era el reconocimiento de la igualdad entre todos los ciudadanos. Si bien es cierto que esta configuración no era del todo nueva como se ha mencionado (porque la Constitución de Bayona ya reconocía la igualdad entre los ciudadanos de los reinos, así como, de las provincias de América y Asía), no menos cierto es que sí estaba influida por los aires del tiempo con base en lo que sucedía en Francia, años antes en América del Norte y aún más atrás en Inglaterra.[6] Es decir, ante los ojos de Fernando VII se copiaron los principios revolucionarios, igualitarios y democráticos de la constitución francesa de 1791, algo inaceptable para él en la Constitución que se sancionó en Cádiz, que dejó de lado el establecimiento de leyes para una monarquía moderada para dar paso, según su perspectiva, a un gobierno popular. Lo que resulta interesante en los argumentos vertidos por Fernando VII fue

[6] Antonio Bar Cendón: Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 en su contexto. En: Antonio Colomer (Coord.): Las Cortes de Cádiz, la Constitución de 1812 y las Independencias Nacionales en América. España 2011, p. 32.

la perspectiva de gobierno que tenía tanto en sus dominios europeos como aquellos de ultramar; ambas partes del mundo las consideró indispensables para un funcionamiento próspero de la monarquía. En lo que concierne a los territorios americanos, aun cuando no tenía contacto directo con ellos, Fernando VII asumió que, si hubiera visto un beneficio para esos dominios derivados de esta nueva estructura jurídica, él mismo habría garantizado el apoyo.

Por lo tanto, a los diputados integrantes de las Cortes de Cádiz, que representarían las respectivas Diputaciones Provinciales, Fernando VII los consideraba como ilegítimos al ser estos elegidos en su mayoría en Cádiz y no en América, sin que se tuvieran elecciones y mucho menos noticias sobre este procedimiento en la conformación de las Diputaciones Provinciales en aquellos dominios. Estas últimas afirmaciones del monarca no eran necesariamente ciertas, al menos en lo que concierne a las provincias de la Nueva Galicia, aunque también se pude constatar lo mismo en otras partes del continente americano. Destacan elementos documentales que comprueban lo contrario. Es decir, existen evidencias contundentes de que no fue así, tal como se demostrará en esta contribución mediante el estudio de las fuentes documentales que sustentan los principales argumentos de este trabajo. Por el momento, bastaría citar el caso del Cabildo en Guayaquil, que en la lógica legislativa de la época nombró delegado para las Cortes Extraordinarias en Cádiz a José Joaquín Olmedo, quien recibió las credenciales oficiales el 27 de enero de 1811, el 2 de febrero de 1814 firmó el decreto de la Diputación "Permanente" que debería ser ratificada una vez jurada la Constitución de Cádiz por Fernando VII a su regreso.[7] Entonces, las Diputaciones Provinciales, como modelo de un diseño territorio-institucional con una representación o soberanía autónoma, sí se establecieron en diversos espacios de América, mediante la organización y elección de ayuntamientos en el ámbito local, lo que se interconectó con lo sucedido en Cádiz, contrario a lo señalado por el monarca referido.

Por lo tanto, el objetivo general del texto es aproximarse a este diseño territorio-institucional en el declinante reino de la Nueva Galicia a principios del siglo XIX, lo que constituye una de las principales herencias derivadas de la organización de las Diputaciones Provinciales, asociadas a la Constitución Política de la Monarquía Española aprobada el 19 de marzo de 1812 (conocida como la Constitución

[7] Rosero: Las Españas: un mundo concebido, p. 143.

de Cádiz). Dicha configuración sirvió como base para impulsar un imaginario colectivo entorno a un espacio que con el devenir de los años se reconocería como el Centro Occidente de México, cuyo centro urbano hegemónico sería la ciudad de Guadalajara. A pesar de la derogación de la Constitución de Cádiz de 1812 el 4 de mayo de 1814 en España y conocida en 23 de septiembre de ese mismo año en la Nueva Galicia, la experiencia institucional derivada de la conformación de las Diputaciones Provinciales dejó una profunda impronta en los imaginarios territoriales. Es decir, el legado territorio-institucional derivado de las Diputaciones Provinciales, amparadas formalmente en la Constitución de Cádiz de 1812, contribuyó de manera importante a diseñar nuevos imaginarios en la conformación espacial de lo que se puede denominar como un proto-Centro Occidente de México en aquella época. Pero en realidad se trataba de un espacio local-regional en transición de un antiguo régimen manifestado en el reino de la Nueva Galicia hacia otro que entre 1810 y 1814 aún no se había vislumbrado del todo desde el punto de vista institucional.

La principal evidencia histórica que se utiliza en esta contribución consiste en un legajo documental consultado, que cuenta con 239 folios (frente y vuelta), y fechado en principio el 11 de octubre de 1813 en la ciudad de Guadalajara, el cual forma parte del acervo del Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG), cuyo título es: "Expediente instruido a fin de hacer la distribución de Partidos, de formar el Censo y Estadísticas de las Provincias de este Reino de Nueva Galicia y de que se formen Ayuntamientos donde corresponde que los haya".[8]

Como el lector podrá apreciar, solamente su título contraviene lo expresado por Fernando VII en cuanto al desconocimiento en América del proceso y establecimiento de nuevas autoridades en el marco de las Diputaciones Provinciales avaladas en la Constitución de Cádiz, obviamente, el contenido es aún más rotundo al respecto.

[8] AHMG, cs 2/1813–1814. Citado en adelante como AHMG-Expediente 1813.

Figura 1. Carátula del AMHG-Expediente 1813.

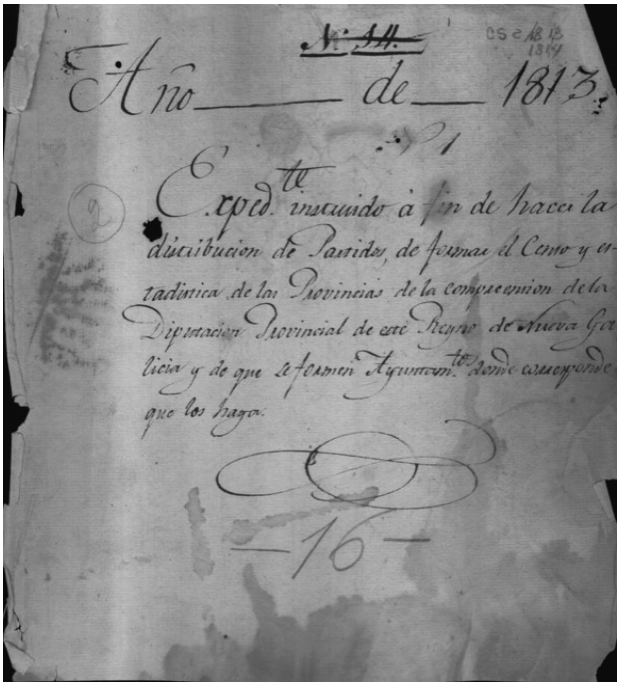
Año ____ de ____ 1813.

Expedte. incoado á fin de hacer la distribucion de Partidos, de formar el Censo y estadística de las Provincias de la comprecension de la Diputacion Provincial de este Reyno de Nueva Galicia y de que se formen Ayuntamtos. donde corresponde que los haga.

—16—

El AHMG-Expediente 1813 forma parte de la colección de documentos que describen iniciativas concisas para la conformación de las Diputaciones Provinciales en el contexto institucional de las Cortes de Cádiz, además, ayuda a entender los antecedentes y, en cierto sentido, las dinámicas territoriales que se describen por parte de los subdelegados encargados de recabar la información, en un espacio significativo de lo que se denomina aquí el proto-Centro Occidente de México. Antes de elaborar un estudio y una descripción territorial de este proto-Centro Occidente de México, es pertinente reconstruir algunos momentos institucionales que dieron nacimiento a dicha iniciativa y a las acciones que de ella se derivaron, con la finalidad de ampliar el panorama institucional que envolvió a este espacio y, a partir de ello, entender la naturaleza de la información cualitativa y cuantitativa del territorio en cuestión. La presente contribución busca atender este objetivo específico.

Para lograr los objetivos el texto se divide en cuatro secciones. La primera de ellas presenta un contexto territorial de largo plazo con la finalidad de conocer los principales rasgos espaciales de lo que actualmente se reconoce como el Centro Occidente de México. Posteriormente, con base en el estudio documental del AHMG-Expediente 1813, se aborda el Ordenamiento que da origen a dicha iniciativa, en seguida, se describe el proceso que implicaba el acopio de información y, por último, se señalan las inconsistencias en este proceso que nos dibujan parcialmente un proto-Centro Occidente de México. El texto termina con algunas consideraciones finales, donde se muestra uno de los primeros diseños espaciales de esta amplia zona de lo que luego se consideraría como el Centro Occidente de México.

## Una aproximación de larga duración a un contexto territorial

En principio, el Centro Occidente de México puede concebirse como el espacio que al momento de escribir estas líneas cubren los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Sin embargo, es precisamente aquí cuando inician los problemas y debates para una razonable delimitación del área en cuestión. Lo anterior obedece, fundamentalmente, a que en México la estructura jurídico-territorial de los estados se ha impuesto como criterio de división espacial por encima de los factores asociados a la geografía física, a los ambientales, a los culturales, a los económicos, entre otros. Incluso, la suma de jurisdicciones político-administrativas (en este caso estados) se toman como "regiones".[9]

[9] Una aproximación a este tema, desde una perspectiva estatal, se encuentra en Carlos Riojas: A propósito de la regionalización en el centro occidente de México. En: Rubén Chavarín Rodríguez / Carlos Fong Reynoso / Carlos Riojas López (coords.): Rezagos de la economía de Jalisco en la apertura económica (1980–2015). México 2017, pp. 29–65.

Mapa 1

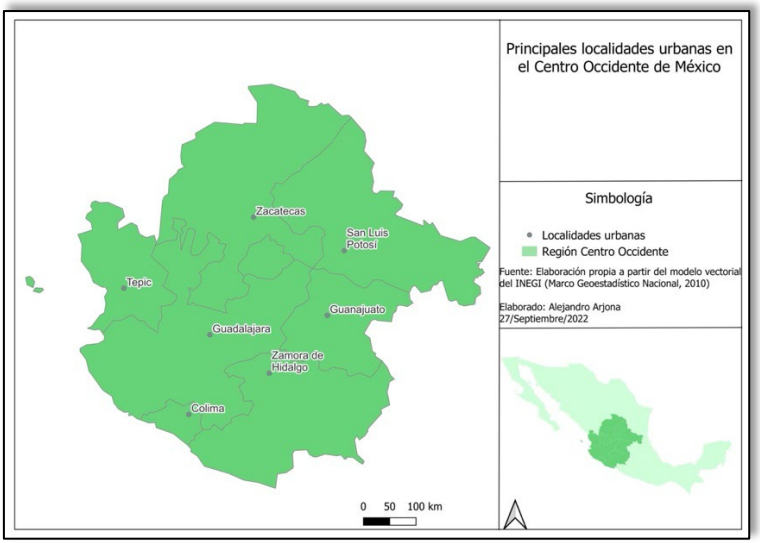


El problema de fondo no es concebirlas como "regiones", sino más bien, no observar las limitaciones que ello implica para el análisis histórico. Independientemente del diseño territorial por el cual se opte en el Centro Occidente de México, lo que se reconoce aquí desde la segunda mitad del siglo XX como la Zona Metropolitana de Guadalajara Histórica (ZMGH)[10] ha sido por varias centurias, sin

[10] Se denomina como ZMGH al conjunto de cuatro municipios base que la han compuesto a lo largo de su trayectoria histórica, a saber: Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. A través del tiempo, el número de municipios que han conformado la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) ha cambiado, pero hasta el momento, casi siempre han incluido los cuatro señalados aquí, salvo para 1948 cuando se gestó la Coordinación Urbana Intermunicipal, que incluía a los municipios de Chapala, Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopán, es decir no estaba Tonalá en esta delimitación territorial (ver Alejandro Arjona / Carlos Riojas: Origen y destino de la planeación urbana intermunicipal. El caso de la zona metropolitana de Guadalajara, 1917–2018. En: Antonio Ruiz / Iván Salas (ed.): Temas Contemporáneos de Investigación en Economía y Políticas Públicas. México 2020, p. 425. Sin embargo, el Congreso del Estado de Jalisco publicó el 22 de agosto

temor a equivocación, el núcleo urbano-poblacional hegemónico del espacio que se analiza en este trabajo, lo que ha repercutido en diversas dinámicas socio-territoriales con el pasar de los años. Por ende, la ZMGH también se constituyó como el principal nodo articulador de este espacio a través de los años. Se puede afirmar de manera convincente que la ciudad de Guadalajara es, desde hace siglos, el corazón del proto- o Centro Occidente de México a pesar de que aún no estuviera conformado, el fenotipo urbano que ahora se reconoce.

---

de 2015 la Aprobación de la Declaratoria de Conformación del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) con nueve municipios, los cuatro señalados, más El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo (Periódico Oficial del Estado de Jalisco: Tomo 383, 10 Sección V: Número de Decreto 25400/LX/15). No obstante, existe una diferenciación técnica entre Área (la conurbación espacial o física en los municipios señalados) y Zona (la totalidad del territorio municipal sin importar si está conurbado o no, pero que mantienen una integración funcional). En esta vertiente conceptual, según el estudio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial / Urbano, del Consejo Nacional de Población / Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015. México 2018, pp. 140–142. La ZMG comprendería diez municipios, los que se han señalado hasta el momento más el de Acatlán de Juárez (ver Alejandro Arjona: Origen y destino de la planeación urbana municipal. El caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 1917–2018, Tesis para obtener el grado de Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo. México 2020). En la presente contribución se ha preferido utilizar esta última delimitación. Por lo tanto, cuando se mencione la ZMG se referirá a la extensión territorial de los diez municipios enlistados, aun cuando se puedan mantener dudas con respecto a su integración funcional, ver Mapa 2.

Mapa 2

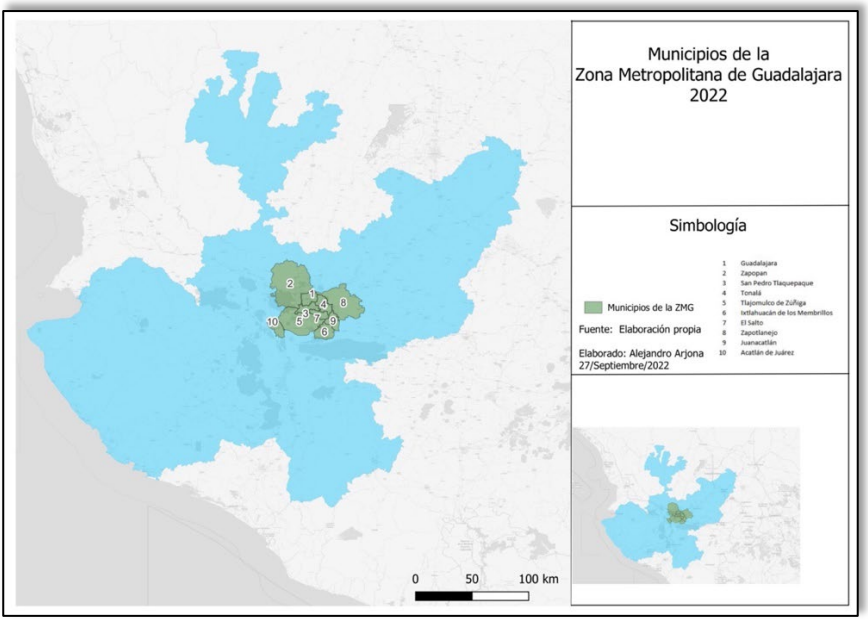


Lo anterior se sustenta en sólidos antecedentes históricos que datan desde la época colonial temprana, cuando la división eclesiástica registró, alrededor de 1534, entre sus circunscripciones al obispado de Xalisco (sic) o Nueva Galicia, cuya sede se estableció en la ciudad de Guadalajara; mientras que la administración colonial, en su división político-administrativa la cual se traslapaba con la eclesiástica y otras delimitaciones que ella misma había creado, instaló la Audiencia y Cancillería Real en la ciudad de Guadalajara en 1548; a finales del siglo XVIII se sumó otra división territorial más en esta compleja coexistencia institucional como fue el régimen de Intendencias en 1786, donde nuevamente la ciudad dio origen al nombre de la Intendencia de Guadalajara, la cual fungió como capital y lugar de residencia de los respectivos intendentes, ver Mapa 3. Este contexto institucional le permitió a Guadalajara ejercer una importante hegemonía urbana a través de un amplio territorio de lo que se propone distinguir aquí como el proto-

Centro Occidente de México, influencia solamente limitada por las intervenciones esporádicas que se hacían desde la Audiencia de México.[11]

Mapa 3

Fuente: Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), MP 4.21. 1818 133.

Es importante aclarar que la división territorial de orden colonial no fue tan estricta como lo ha sido su similar republicana, ésta última apegada más al derecho que a los hechos, incluso, durante la colonia coexistieron varias divisiones administrativas y eclesiásticas como eran las Provincias Internas de Occidente y

[11] Edmundo O'Gorman: Historia de las divisiones territoriales de México. México 1994 [1948], pp. 7 y 21.

Oriente, más el régimen de Intendencias, las Audiencias y los Obispados, por ejemplo.

Mapa 4

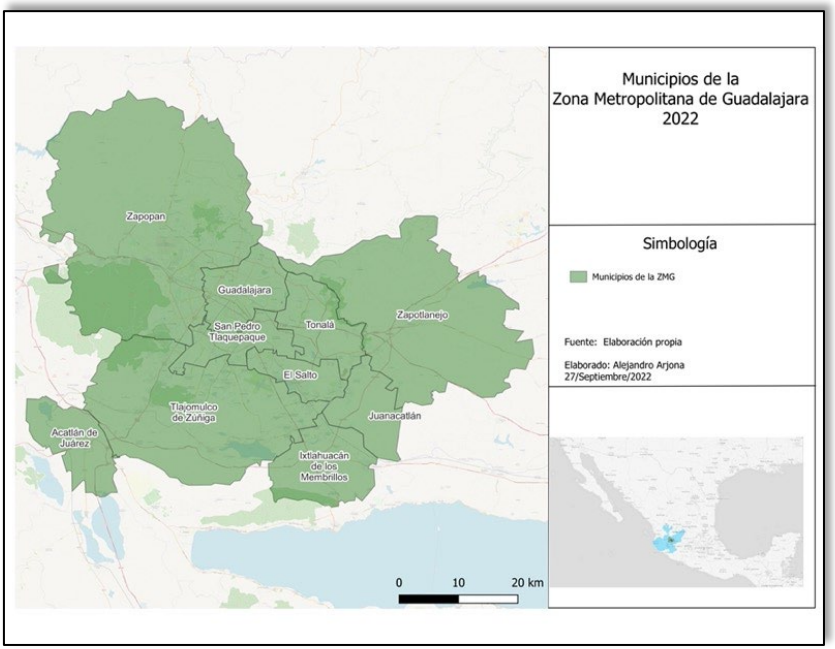


Por lo tanto, el área de conformación y el espectro de influencia de la ZMG han sido de geografía variable a través del tiempo, porque la intensidad de su irradiación como centro de población y urbe principal obviamente no ha abarcado la totalidad de los estados que se agrupan en el Centro Occidente de México y, tampoco, se ha limitado exclusivamente a ellos. En este último sentido, un caso revelador ha sido la relación mantenida con una amplia superficie del estado de Sinaloa o, en su defecto para el primer caso, la creciente influencia sobre un vasto territorio de la actual entidad federativa de Michoacán, especialmente desde finales

del siglo XIX y las siguientes dos centurias.[12] Así mismo, con el Océano Pacifico o la Mar del Sur, ver Mapa 5.

Mapa 5

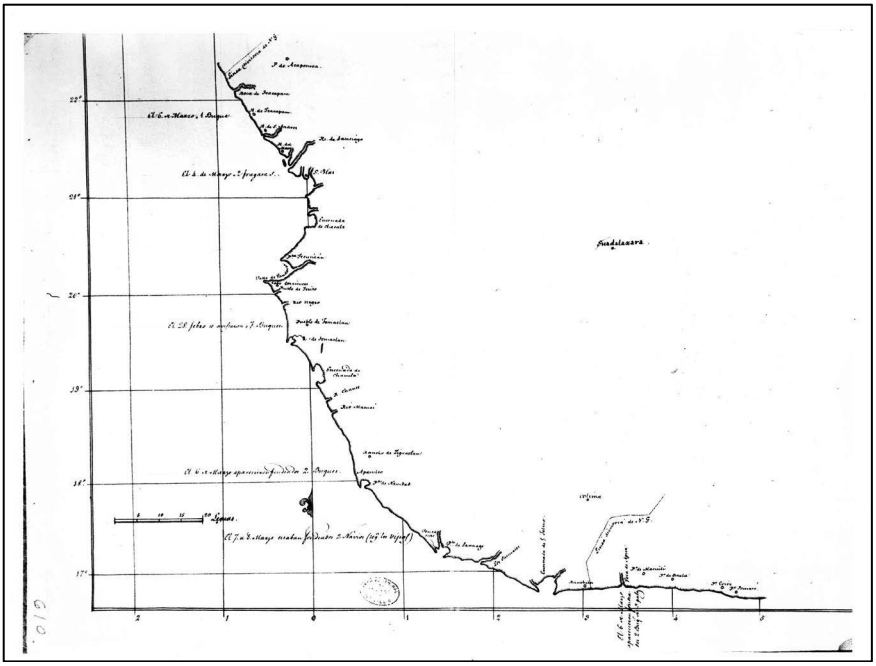


Fuente: AHJ: RF-58.

De acuerdo con lo mencionado hasta el momento, un destacado antecedente histórico que ayuda a entender la conformación de la dinámica territorial en lo que aquí se denomina el proto-Centro Occidente de México se encuentra en el

[12] Ricardo Pérez Montfort, en su biografía del General Lázaro Cárdenas (Ricardo Pérez: Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX, Tomo I. México 2018). Sin proponérselo directamente, demuestra de múltiples formas las interacciones territoriales de varias localidades de Michoacán con Guadalajara, especialmente articuladas con la zona conocida como la Ciénega de Chapala que abarca tanto espacios de Jalisco como Michoacán, interconectados por el vaso lacustre más grande de México: el Lago de Chapala.

diseño institucional que se pretendió configurar a través de la implementación de las Diputaciones Provinciales, vinculadas con la *Constitución Política de la Monarquía Española* de 1812 (conocida como la Constitución de Cádiz), lo que dio origen a las Cortes de Cádiz en la época colonial tardía, las cuales buscaron sustituir al sistema de Intendencias impuesto en el marco de las Reformas Borbónicas en 1786,[13] con la finalidad de unificar el territorio de las Españas, tanto en la península como en ultramar. Es importante insistir que dicha situación se dio en el contexto de un moribundo orden colonial, amenazado letalmente por las guerras napoleónicas y las independencias cuya inexorable desaparición en las primeras décadas del siglo XIX, dejó atrás lo que fue el reino de la Nueva Galicia y una serie de divisiones territoriales (Audiencias, Provincias Internas, Intendencias, Obispados, Diputaciones Provinciales, entre otras), que marcaron con una profunda impronta la memoria territorio-institucional del Centro Occidente de México, evento que por sí mismo resulta importante investigarlo y contextualizarlo desde una amplia perspectiva histórica.

Dentro de esta misma vertiente de reflexión, el estudio de Pedro Ortego Gil[14] señala que las instrucciones derivadas de las Cortes de Cádiz para establecer las instituciones municipales y provinciales de ultramar quedaron sólo en el deseo de sus contemporáneos al igual que la ciudad de Tepic,[15] pero Ortego Gil, además, se lamenta que han permanecido prácticamente olvidadas por quienes estudian la

---

[13] Resulta interesante señalar que, en una de las obras clásicas sobre la historia de las divisiones territoriales en México como la de O'Gorman, no se menciona en el capítulo de introducción histórica a las Diputaciones Provinciales, no obstante, que el hilo rector que guio la obra de O'Gorman fue precisamente la división *de jure*, expresada mediante diversas disposiciones legales, tanto en la colonial, en el proceso de independencia, así como, en la vida republicana. Probablemente la efímera vida, pero no así la importancia de esta división territorial en el imaginario colectivo, influyó en que no aparecieran en el recuento histórico de O'Gorman. Situación que le da mayor relevancia al estudio de las Diputaciones Provinciales y su respectiva división territorial, porque es un tema poco explorado a través de fuentes primarias. Es probable que la vida fugaz de estas Diputaciones Provinciales no ameritó para este autor mencionarlas.

[14] Pedro Ortego Gil: La instrucción para el gobierno económico y político de las provincias de ultramar. En: Anuario de Historia del Derecho mexicano 14 (2002), p. 350.

[15] Poder Legislativo del Archivo de Congreso del Estado de Jalisco (PLACEJ), Número 18, año de 1813.

administración territorial contemporánea. Con la finalidad de contribuir con un grano de arena en lo que señala Ortego Gil, se propone la tarea de consultar un legajo documental de AHMG-Expediente 1813,[16] el cual forma parte de la colección de documentos que describen iniciativas concisas para la conformación y el funcionamiento de las Diputaciones Provinciales en el contexto institucional de las Cortes de Cádiz, guerras napoleónicas y las independencias,[17] además, ayuda a entender los antecedentes y, en cierto sentido, las dinámicas territoriales que se describen por parte de los subdelegados encargados de recabar la información, en un espacio significativo de lo que se denomina aquí el proto-Centro Occidente de México. Antes de elaborar un estudio y una descripción territorial de este proto-Centro Occidente de México, se considera pertinente reconstruir algunos momentos institucionales que dieron nacimiento a dicha iniciativa y a las acciones que de ella se derivaron, con la finalidad de ampliar el panorama organizacional que envolvió a este espacio y, a partir de ello, entender la naturaleza de la información cualitativa y cuantitativa del área en cuestión.

Conforme a lo mencionado hasta el momento, las Diputaciones Provinciales y la información recabada en el AHMG-Expediente 1813 se asocian a las iniciativas derivadas de la Constitución de Cádiz.[18] En el espíritu de dicha Constitución se encuentra la idea de unificar a las Españas, mediante la alianza de los territorios que comprendían la Península más sus islas o propiedades contiguas, las posesiones de África y obviamente las Américas, con la finalidad de constituirse como una nación con sus respectivos mecanismos legales, que en el caso de la Constitución de Cádiz de 1812 mantenían un perfil hibrido al tomar en cuenta las tradiciones de la Monarquía, de un estado confesional católico, apostólico y romano,

---

[16] AHMG, cs 2/1813–1814. Citado como Expediente 1813.

[17] A manera de ejemplo, se puede mencionar que en diferentes ocasiones se giraron instrucciones a los jefes políticos y ayuntamientos del reino de la Nueva Galicia para celebrar todos los años a los mártires de la libertad española, ver AHMG: Documento No.36, 1–1814; Impresos: Aviso, EL/1814-2 No.95, EL/1814 e Impresos: Aviso, EL/1814–4.

[18] Constitución Política de la Monarquía Española. Consulado de Cádiz. Promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812. Congreso de Diputados de España http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/ConstEsp1812_1978/Const1812 (Consultado: 30 de abril de 2024).

así como, de un liberalismo democrático que hacía alusión a la nación y a la separación de poderes, lo anterior constituyó uno de los pocos intentos de tener representantes formales de los supuestos reinos adjuntos a Castilla mediante una monarquía parlamentaria alejada de los principios del Antiguo Régimen,[19] porque tal como le menciona Bernd Hausberger, las representaciones habían sido más bien de carácter informal.[20] Las Cortes se constituirían, entonces, como la única cámara de la nación según esta Constitución. Los diputados se elegirían mediante voto directo, pero con la limitante de contar con cierta riqueza los candidatos a este puesto, lo que daba la pauta a la conformación de un gobierno vinculado directamente con las elites económicas de las Españas.

No obstante, lo efímero de la Constitución de Cádiz, derogada el 4 de mayo de 1814 en España una vez que regresó de su destierro Fernando VII,[21] estos eventos dejaron una profunda huella institucional en el naciente México y obviamente en lo que sería después su Centro Occidente.[22] A continuación, se retoman tres elementos de los más destacados para entender con mayor amplitud la lógica que permeó al AHMG-Expediente 1813, a saber: el ordenamiento que le da un sentido particular a este documento; el proceso para recabar la información y las inconsistencias del mismo, que en gran medida entorpecieron el objetivo general que se planteaba mediante esta iniciativa. Una vez derogada la Constitución de Cádiz de 1812, este intento de organización territorial se perdió o quedó olvidado en la memoria institucional de México ante los movimientos de independencia, pero de su legado se puede destacar un diseño territorial que permeo en silencio los nuevos imaginarios republicanos e influyeron en las dinámicas espaciales de un Centro Occidente de México que se conformó lentamente a través del tiempo.[23]

---

[19] Rosero: Las Españas: Un mundo concebido, pp. 126–151.

[20] Javier García: Del sistema mundial a la globalización temprana. Historiografía e imperios a debate. Entrevistas a Bernd Hausberger. En: eHumanitas 50 (2022), p. 148.

[21] AHMG, Bando 04/05/1814.

[22] Algunas de las iniciativas locales contemplaban la reducción proporcional de las contribuciones de los pueblos para sostener las actividades de los "llamados Diputados y Agentes de las Provincias que tenían en la Corte", AHMG: Impresos: Aviso, EL/1814-3, No.53.

[23] Nattie Lee Benson: La diputación provincial y el federalismo mexicano. México 1955.

## El ordenamiento

En el Tomo I, (Capítulo II, Artículo 5) de la Constitución de Cádiz de 1812, se detalla quiénes adquirían el derecho de ser reconocidos como españoles, además, de las obligaciones fiscales que éstos tendrían hacia las denominadas Españas (Artículo 6). Al organizarse las respectivas Cortes, era necesario también implementar una división territorial, cuyas jurisdicciones serían reconocidas como Diputaciones Provinciales, las cuales deberían tener una población de setenta mil personas cada una, distribuidas en diferentes provincias. Si el número de habitantes excedía en más de la mitad de la cifra señalada (35,000), se añadiría otro diputado. Para llevar a cabo la elección de los diputados se conformarían juntas electorales de parroquia, partido y provincia. Cada junta electoral de parroquia quedaría compuesta por 200 vecinos. La configuración de parroquias era una relación imperfecta entre la cantidad de habitantes y su aproximación territorial entre ellas. Mientras que las juntas electorales de las provincias, que se congregarían en la capital, estarían conformadas por los electores de todos los partidos, de los cuales surgirían los respectivos diputados, en caso de ser más de uno, que asistirían a las Cortes, como representantes de esta nueva figura reconocida como "nación". Esta junta electoral estaría presidida por un jefe político asentado en la capital de la provincia, previamente designado por los electores de los partidos. De esta forma, para ser Diputado Provincial era necesario ser ciudadano español, en las diversas modalidades reconocidas por la Constitución de Cádiz de 1812, nacido o residente en la provincia con al menos siete años de radicar en ella. Para el caso de la Nueva Galicia, por ejemplo, la junta electoral estaba presidida por el "Señor General, Mariscal de Campo y Gefe Político de dicho Reyno, D. José de la Cruz",[24] quien a partir del 14 de marzo de 1814 hizo movimientos de sustitución de Don Tomás Villaseñor y Don José Chafino, por los señores Don Toribio González y el Licenciado Don Juan Corcuera.

La forma de gobierno en las provincias sería mediante un ayuntamiento presidido por un jefe político, regidores y procuradores síndicos en su caso o, los respectivos alcaldes, de acuerdo con la situación de cada uno de los pueblos. Entre

[24] AHMG, Impresos: Aviso, EL/1814-2-192.

las tareas de los Ayuntamientos se encontraban la promoción de diversas actividades económicas, así como, el impulso a la educación de los jóvenes entre las localidades de su incumbencia. En general, las Diputaciones Provinciales tendrían la encomienda de velar por la economía, el orden y el progreso en su jurisdicción. Algunos de los diputados asociados al área de estudio, después de emitida la Constitución de Cádiz de 1812, fueron José Simeón de Uría por parte de Guadalajara (capital de la Nueva Galicia) y José Cayetano de Foncerrada, por la provincia de Valladolid de Michoacán. Los elementos que se han destacado de la Constitución de Cádiz de 1812 son algunos de los componentes más relevantes que se subrayan en el AHMG-Expediente-1813, la asociación entre ellos tiene como finalidad darle mayor sentido a la interpretación histórica susceptible de desprenderse del expediente analizado.

Por lo tanto, la Ley del 9 de octubre de 1812, la Ordenanza Real fechada el 2 de mayo de 1813 y el Real Decreto del 6 de mayo de este último año también, derivados de las Cortes de Cádiz y extensivos a todos los territorios de ultramar, constituyeron el efímero entramado institucional formal que instruía a la Diputación Provincial de la Nueva Galicia a formar ayuntamientos, partidos en los pueblos que correspondiera y recabar las estadísticas pertinentes. Para tal efecto, el 11 de octubre de 1813 se celebró una sesión en esta Diputación Provincial que en principio buscaba diseñar "la carta del Reino de la Nueva Galicia",[25] mediante una circular dirigida a todos los subdelegados del reino en cuestión, quienes serían los encargados de recabar las cifras sobre población, enlistar las distancias de las localidades con respecto a la cabecera del partido, así como, informar sobre el estado que guardaban la "industria", la agricultura y el comercio. Aproximadamente dos semanas después (23 de octubre de 1813), se nombró una comisión encargada de hacer las divisiones territoriales de los partidos, en la cual participaron los vocales Don Tomás Ignacio Villaseñor, Don José Chafino, el Doctor Don Rafael Dionisio Riestra y Don Juan Manuel Caballero,[26] quienes presentarían la resolución final al tribunal de la Diputación, dicha comisión se ratificó el 13 de noviembre del

[25] AHMG-Expediente 1813, Fol. 2.

[26] Otros vocales de la Diputación Provincial eran Doctor Don José Simeón de Uría (Diputado), Don Francisco Javier Granados, el Conde de Santa Rosa y Pedro Vélez, AHMG-Expediente 1813, Fol. 209.

mismo año.[27] El 5 de marzo de 1814 presentaron algunos de los resultados que también incluían una lista con el número de escribanos subalternos en los juzgados de primera instancia, los oficiales y aguaciles. Tal como se ha señalado el 14 de marzo de 1814 Don Tomás Ignacio Villaseñor y Don José Chafino fueron sustituidos en esta junta electoral. Cabe señalar que cuando no había escribanos se nombraban a dos oficiales y dos alguaciles más. El Real Decreto de Cádiz (6 de mayo de 1813) enfatizaba en hacer una distinción entre españoles (nacidos en la península) y ciudadanos españoles (hijos de peninsulares nacidos en ultramar), con la finalidad de nombrar a los jefes políticos de la península, islas adyacentes y territorios de ultramar.[28]

Con base en lo expuesto hasta ahora, serían entonces los subdelegados quienes se encargarían de conformar el censo y acopiar estadísticas en general en un lapso de un mes contado a partir de la fecha de notificación. La información debería señalar el número de habitantes, las distancias entre pueblos, los ranchos y las haciendas, así como, el estado en que encontraban las actividades agrícolas, "industriales" y comerciales en general, con el objetivo de llevar a cabo la división territorial de la forma más convenientemente posible. Es decir, todo tendería hacia la instalación de ayuntamientos en caso de que fuera necesario, hecho que se manifiesta en el interés de la Diputación Provincial por la conformación de esta figura de gobierno local a la brevedad posible, que dicho sea de paso, abría la oportunidad a los Intendentes de integrarse a las Diputaciones Provinciales, así como, a los Concejales de aspirar a ser elegidos como Diputados de las Cortés,[29] como una manera conveniente de organizar a las diversas poblaciones y buscar los mecanismos financieros para solventar dichas iniciativas, entre los cuales incluían la supresión de los sueldos de alcaldes, regidores, procuradores síndicos quienes se desempeñarían ahora de manera gratuita sin emolumento alguno.[30]

Aunque en la ordenanza se insistía en recabar noticias exactas, lo que a su vez parecía relativamente claro y sencillo, no lo era del todo en la práctica. Fue común

---

[27] AHMG-Expediente 1813, Fols. 8 y 15.

[28] AHMG-Expediente 1813, Fols. 3 y 5.

[29] AHMG, Impresos: Aviso, EL/1814-4.

[30] AHMG, Documento No.39, 1-1814; AHMG, Documento No.40, 1-1814; AHMG, Documento No.22, 1-1814.

que los subdelegados tuvieran algunas dudas sobre lo que ellos consideraban el límite territorial, más otros elementos señalados por la ordenanza. Un ejemplo en este sentido se presentó en el caso del subdelegado de Xerez, quien dudaba si solamente debería de incluir en su propuesta de división territorial a los anexos de la cabecera o debería ir más allá de la misma,[31] es decir, la confusión radicaba precisamente en el límite espacial de su tarea. Otra eventualidad recurrente consistía en el tiempo necesario para hacer llegar la información hasta la ciudad de Guadalajara, las noticias no arribaban con la velocidad ni la frecuencia deseadas, lo que ponía en duda la efectividad de las medidas.

El 14 de mayo de 1814 se reunieron de nuevo las comisiones de la Diputación Provincial de la Nueva Galicia para conocer los testimonios que se tenían con respecto al ordenamiento.[32] El resultado fue que no todos los subdelegados habían atendido la solicitud en tiempo y forma, se hizo necesario emitir un nuevo requerimiento donde se les solicitaba la pronta remisión de la información, con la finalidad de formar los respectivos planos de las provincias de Guadalajara y Zacatecas para determinar tanto el número de Diputados Provinciales como de los jueces ordinarios de primera instancia.[33] Una vez remitida la información a la sede de la Audiencia y Capital de la Diputación Provincial, ubicada en la ciudad de Guadalajara, era factible generar observaciones en caso de existir algunas dudas, deficiencias o imprecisiones al respecto. Acopiar la información solicitada no fue una tarea holgada, algunos subdelegados argumentaban sobre la complicación de obtener los datos solicitados y el envío de estos por correo. En este sentido, se puede señalar el testimonio en la subdelegación de Pinos, localidad que actualmente se encuentra en el estado de Zacatecas y es contigua a la municipalidad de Ojuelos en Jalisco. De acuerdo con la percepción del Abogado Fiscal en Pinos, era

---

[31] AHMG-Expediente 1813, Fols. 71 y 137.

[32] Es importante señalar que esta reunión se llevó a cabo nueve días después de emitida la derogación de la Constitución de Cádiz por parte del Rey Fernando VII en España. Situación que pone en evidencia el atraso de las noticias entre los diferentes territorios de estas efímeras Españas, debido a que este decreto fue conocido en Guadalajara el 23 de septiembre de 1814 (AHMG, Bando 04/05/1814). Por lo tanto, institucionalmente las Diputaciones Provinciales perdieron vigor y quedaron en el olvido conforme el tiempo transcurrió, pero no así el legado de organización territorial que de ellas se desprende.

[33] AHMG-Expediente 1813, Fols. 176, 179 y 198.

necesario registrar las diversas distancias entre las localidades (pueblos, villas, ranchos, haciendas o caseríos) más inmediatas a las cabeceras en ese partido, tal como lo sugería la Constitución de Cádiz de 1812, en su Título III, Capítulo III, artículos 43 y 44; de igual forma, era imprescindible tomar en cuenta las facilidades o dificultades de tránsito, éstas últimas especialmente importantes en el temporal de lluvias, la movilidad debería ser lo más cómoda posible y lo menos riesgosa, según nuestro testigo. Pero también destaca que era importante señalar con la mayor exactitud posible la división territorial, porque así se evitaría "dejar a los jueces un germen inagotable de disputas y lo mismo a los vecinos".[34] A continuación, se presentan algunas de las vicisitudes más destacadas sobre el proceso de acopio de información.

## Acopiar la información

El proceso que implicó el acopio de la información estuvo marcado por la variedad y la intermitencia en la remisión de esta. Las noticias llegaron poco a poco a lo largo 1814, además, su heterogeneidad fue otro elemento distintivo que influyó en la percepción del espacio que tenían los contemporáneos, así como, en la eventual gestión del territorio ante el incipiente, incierto y momentáneo marco institucional que se dibujaba. En este orden de ideas, existieron algunos lugares donde el detalle de los datos expedidos es remarcable, pero, al mismo tiempo, se manifestó lo contrario, es decir, hubo dónde las informaciones fueron escuetas o definitivamente inexistentes.

Por lo que corresponde al primer ámbito mencionado se encuentran, por ejemplo, los casos del partido de Tomatlán y Villa Purificación, cuyas localidades se ubicaban entre la costa del Mar del Sur (actual Océano Pacífico) y la sierra occidental, en esos lugares destaca la entrega de un "Plan Circunstanciado"[35] que da cuenta de las distancias entre las localidades con respecto a la cabecera del partido y la capital de la Provincia (Guadalajara); además, se agregaron varias descripciones pormenorizadas de las poblaciones que habitaban en el partido de Tomatlán

[34] AHMG Expediente-1813, Fol. 219.

[35] AHMG Expediente-1813, Fols. 17, 18 y 19.

y Villa Purificación. Algo similar ocurrió también con las noticias enviadas por los subdelegados de Tonalá, Istlán (sic), Tequila, Sayula, Real de San Sebastián, Villa de Fresnillo, Tepic, Real de Mazapil y San Blas, cuyos detalles permiten tener una percepción más profunda de las variadas dinámicas territoriales que envolvían a estos espacios.[36]

Otro elemento por destacar, en cuanto a los pormenores de los datos remitidos a la ciudad de Guadalajara, radicaba en la práctica que tenían los responsables de los partidos o departamentos en cuanto a la generación y acopio de información permanente. En el caso de Aguascalientes se tenía la experiencia reciente de un padrón que se había levantado no hace mucho tiempo atrás, situación que permitió a Don Cesário de la Rosa informar de manera detallada no sólo del número de habitantes, sino también, de su edad y sexo, de igual forma remitió noticias generales sobre el estado que guardaban las principales actividades económicas, a saber: agricultura, "industria" y comercio, tal como se había requerido.[37]

Mientras que, para el segundo aspecto (información escueta sobre el territorio en cuestión), destacan los argumentos del subdelegado de San Pedro (actual San Pedro Tlaquepaque), localidad cercana a la ciudad de Guadalajara. En ese lugar, José Manuel Mendoza aludía que su enfermedad fue uno de los motivos que atrasaron la entrega de los datos pertinentes, los cuales fueron muy resumidos con respecto a lo enviado por otros subdelegados. La alusión a las endebles condiciones de salud de varios subdelegados fue uno de los motivos recurrentes por los cuales no se despachaba la información conforme al tiempo solicitado.[38] En otras ocasiones, como fue el caso en Fresnillo, se delegaban las obligaciones a otros subalternos, situación que repercutió tanto en el tiempo para remitir la información como en la calidad y pertinencia de la misma; en esta experiencia en particular, la solicitud de los datos pertinentes sirvió para exponer otros problemas que se manifestaban en la zona como aquellos relacionados con las obras de infraestructura pública o la propuesta de arbitrios para el establecimiento de escuelas y otros rubros de utilidad pública, incluso, también se aprovechó la situación para enviar información de otras provincias que a juicio de la Diputación Provincial

---

[36] AHMG Expediente-1813, Fols. 103, 151, 160, 166 y 175.

[37] AHMG Expediente-1813, Fols. 122 y 126.

[38] AHMG Expediente-1813, Fols. 26 y 177.

de Nueva Galicia estaban fuera de las jurisdicción correspondiente, además, se recomendaba enviar por separado y mediante el ayuntamiento las otras peticiones que no atañían a los datos solicitados.[39]

## Inconsistencias en el proceso de acopio de información

La actividad para recabar la información, derivada de la Ordenanza Real del 2 de mayo de 1813, era aparentemente sencilla, tal como se ha mencionado. Sin embargo, el proceso que envolvió a dicho requerimiento fue más complejo de lo previsto, lo que dio como resultado diversos problemas que iban desde reclamos por parte de las autoridades ante el desaire a las instrucciones giradas, retrasos en el envío de los datos, hasta señalamientos de una notoria heterogeneidad de la información expedida por parte de los subdelegados, a pesar de que se mencionaba la existencia de modelos enviados para el acopio de los datos pertinentes. De todo ello existen evidencias en el AHMG-Expediente 1813. Incluso se llegó a dudar sobre la calidad de las noticias acopiadas por parte de las personas encargadas de concretar dicha tarea, porque se reconocía explícitamente que la distribución de partidos era "una operación muy embarazosa",[40] lo que retrasaría aún más el nuevo diseño territorial previsto. En algunos casos, cuando esto último sucedía, se tenía contemplado que la Audiencia devolviera a la brevedad posible el expediente con observaciones para que el jefe político y demás personas encargadas hicieran las modificaciones que estimaran convenientes, luego se remitiría de nuevo el documento.[41] En otras ocasiones, cuando se presentaban casos de inconsistencias sobre la información recibida en la sede de la Diputación Provincial, se nombraban en los juzgados nuevos comisionados, quienes se encargarían de llevar a cabo la división territorial con los conocimientos que se tenían al alcance, no obstante, era evidente su limitada experiencia en el terreno de los hechos. El resultado de lo anterior igualmente se remitía a un juez para su aprobación. Veamos con más detalles algunas de las situaciones señaladas.

---

[39] AHMG Expediente-1813, Fols. 44, 45, 70, 72 y 151.

[40] AHMG Expediente-1813, Fol. 9.

[41] AHMG Expediente-1813, Fol. 5.

En el caso del Partido de Tomatlán, a pesar de lo detallado de la información finalmente remitida, el subdelegado Diego de Betancourt se quejaba de las enfermedades que adolecía, añadió que no contaba de quien valerse para recabar los padrones completos en algunos curatos de aquella zona, lo que no le permitía tener el número de personas exacto y, por ende, se justificaba de no responder con la prontitud debida. Mientras tanto Joséf Monzón, en el puerto de San Blas, señalaba que recién se acababa de curar de graves enfermedades causadas por un clima cruel, pero esperaba que la información vertida fuese suficiente para cumplir con el requisito.[42] Por su parte, en Aguascalientes también se informaba sobre la inexistencia absoluta de documentos,[43] algo poco creíble dada la información que aparece en el AHMG-Expediente-1813 y lo expresado en otros pasajes del mismo. Situaciones similares se vivían en otros partidos, fue por ello que las noticias se obtuvieron de manera extrajudicial, lo que levantaba la duda si la distribución de partidos estaba bien hecha o no. Los factores geográficos tuvieron alguna influencia, porque era necesario también considerar la dificultad de transitar de una localidad a otra, especialmente durante el temporal de lluvias.[44] La falta de recursos se suma a los problemas expuestos por distintos subdelegados. Por ejemplo, Pedro S. Asperio, en la zona de Acaponeta, señalaba que el contexto territorial redundaba en circunstancias que imposibilitaban la generación de noticias a pesar de los deseos y las obligaciones que se tenían con respecto al cumplimiento de esta labor. Entonces, para evitar meterse en más problemas se sugería dejar las divisiones territoriales como estaban, lo que no se aceptó en la ciudad de Guadalajara, por este motivo se comisionó a Don José Chafino y al Doctor Don Rafael Riestra para que formaran la distribución solicitada de partidos con sus respectivas estadísticas y así hacer de conocimiento a los juzgados respectivos de su propuesta para que se conformara esa división territorial. Lo anterior implicaba un tiempo para verificar la información, según se expresa en el AHMG-Expediente 1813,[45] pero sin la certeza de cómo se llevaría a cabo dicha verificación. De

[42] AHMG Expediente-1813, Fols. 167 y 168.

[43] AHMG Expediente-1813, Fols. 21, 22 y 106.

[44] AHMG Expediente-1813, Fols. 218, 219 y 220.

[45] AHMG Expediente-1813, Fols. 29, 30 y 31.

igual forma Chafino y Riestra fueron comisionados para visitar el Real de Hostotipaquillo, pero éstos a su vez comisionaron a un tal "señor Caballero"[46] para que cumpliera la función originalmente encomendada a ellos, lo que en el límite ratificaba la poca experiencia que se tenía en el trabajo de campo que sustentara la división propuesta, conjunto de hechos que impactaba las múltiples dinámicas territoriales.

El retraso en el envío de la información era considerado un acto criminal, lo cual pudiera ser penalizado con multas a los asesores, escribanos o cualquier otra persona que se considerara morosa o retardara la solicitud sin motivo justificado aparente. Probablemente a ello obedecen las diversas justificaciones aquí expuestas, entre las cuales destaca aquella emitida en la Villa de Fresnillo que señalaba una débil subsistencia y escasa población en la jurisdicción, porque al menos dos tercios de sus moradores se habían marchado a otros reales de minas, los que se quedaron eran dueños y se mantenían trabajando en dichos minerales aún con pérdidas. La despoblación combinada con la insurrección, asociada a los movimientos de independencia, habían dado como resultado que la escuela en la Villa de Fresnillo dejara de funcionar desde al menos 1811, por lo tanto, el subdelegado aprovechó la ocasión para solicitar a las autoridades provinciales un apoyo para que la escuela continuara y, de paso, también se informaba sobre algunas actividades económicas que consistían en la producción de maíz y harina, pero en realidad sin mucho que reportar en los alrededores de la Villa de Fresnillo.[47] Por su parte, Juan de Aguilar, subdelegado de Nieves, indicó que las noticias estadísticas que remitía no eran en absoluto perfectas, que trabajó y continuaría trabajando con la finalidad de cumplir todos los requerimientos, para ello ya contaba con algunos informes que había adquirido durante el último lustro gracias a la colaboración de las personas más sensatas que había podido encontrar por aquella parte del moribundo reino.[48]

---

[46] AHMG Expediente-1813, Fol. 103. Probablemente se trataba de Juan Manuel Caballero, vocal en la comisión de las divisiones territoriales de la Diputación Provincial en la ciudad de Guadalajara.

[47] AHMG Expediente-1813, Fols. 42, 63, 64 y 65.

[48] AHMG Expediente-1813, Fol. 132.

Por último, en el AHMG-Expediente 1813 solamente se documentó un caso de observación y retraso, fue precisamente en la subdelegación de La Barca, poblado cercano al flanco sur del Lago de Chapala, colindante con el actual estado de Michoacán. Si bien es cierto que la instrucción se giró en mayo de 1813, no menos cierto es que la entrega de información se hizo hasta el 27 de octubre del mismo año, posteriormente se hicieron observaciones sobre la calidad de la misma, lo que obligaba al subdelegado, José Antonio Serrato, a hacer modificaciones sobre los datos enviados, fue hasta el 12 de julio de 1814 que se tuvo nuevamente noticias sobre el envío de la información respectiva, pero en el AHMG-Expediente 1813 no cuenta con datos sobre la subdelegación de La Barca.[49] La jurisdicción de esta última subdelegación era extensa, según lo consideraba el cura de Chapala, Don Antonio Maruri que residía en Ixtlahuacán, por lo tanto, argumentaba que Chapala e Ixtlahuacán deberían separarse de La Barca para agregarse a Tlajomulco y con ello contribuir a una mejor organización territorial de aquellos pueblos al ser éste un partido más cercano, propuesta que el mismísimo Mariscal Joséf de la Cruz vio con buenos ojos, lo cual sirvió para que se turnara a la comisión respectiva con la finalidad de considerarla.[50]

Es importante tener en mente todas las situaciones señaladas porque la información del AHMG-Expediente 1813 no es tan homogénea como se demandó desde un principio o, en su defecto, está incompleta con respecto a lo presentado entre los diferentes subdelegados. Lo anterior salió a relucir en la fuente, porque desde las Cortes se hacía un requerimiento al Reino de la Nueva Galicia para que remitiera con la mayor prontitud posible las noticias sobre la división provisional de partidos, se sugería tomar las medidas avaladas por esta instrucción en contra de aquellas personas morosas en el cumplimiento del acopio de información, porque este hecho se reflejaría en un atraso en el establecimiento de las Diputaciones Provinciales respectivas, en un contexto internacional socio-político y militar apremiante.[51]La heterogeneidad en las noticias, pero sobre todo la falta de las mismas es una lamentable situación para el análisis histórico por lo valioso que hu-

[49] AHMG Expediente-1813, Fols. 223, 224 y 231.

[50] AHMG Expediente-1813, Fols. 153 y 154.

[51] AHMG Expediente-1813, Fols. 226 y 227.

biera resultado contar con información más pormenorizada en esta zona del futuro México en el ocaso del orden colonial. A pesar de ello, se puede extraer un bosquejo territorial interesante de lo que se reconocería aquí como el proto-Centro Occidente de México desde una perspectiva institucional en los tiempos de las Cortes de Cádiz, cuyos detalles se pretenden estudiar con mayor profundidad en otra contribución. Por el momento basta señalar que los hechos se precipitaron, Fernando VII regresó de su exilio a España, el 4 de mayo de 1814 se publicó la abolición de las Cortes de Cádiz, cuya noticia se dio a conocer en la ciudad de Guadalajara el 24 de septiembre del mismo año, pero aun así, no se pudo abolir la memoria territorio-institucional de esta experiencia, que de alguna u otra forma, influyó en el diseño espacial y en el imaginario republicanos en esta zona que aquí se ha denominado el proto-Centro Occidente de México.

## Consideraciones finales

No obstante que fue derogada la Constitución gaditana de 1812, las Diputaciones Provinciales impulsaron un imaginario colectivo-territorial con profundas y permanentes repercusiones en la organización del espacio local-regional en lo que ahora se conoce como el Centro Occidente de México. La ciudad de Guadalajara de aquel entonces se consolidó como su centro urbano hegemónico, lo que también quedó de manifiesto durante el proceso de conformación de las Diputaciones Provinciales. Además, el espectro de influencia de la ciudad de Guadalajara abarcó ya una amplia zona de lo que posteriormente se reconocería como el Centro Occidente de México. Por lo tanto, uno de los resultados más sobresalientes derivados de la información recabada en el AHMG-Expediente 1813 es precisamente que permite aproximarse, aún con todas las imperfecciones inherentes a la fuente, a un diseño y legado territorio-institucional en el ocaso del orden colonial. Lo anterior se pone de manifiesto a través de la distribución de partidos en las provincias de Guadalajara y Zacatecas, ambas pertenecientes al reino de Nueva Galicia. Así mismo, en dicho expediente es posible encontrar el entramado institucional que le daría forma a las Diputaciones Provinciales, lo que ha servido de base para los argumentos de este trabajo.

Los encargados de recabar la información serían los subdelegados, pero dado el tiempo designado para ello (aproximadamente un mes) y las circunstancias que enfrentaron, la tarea no fue, por supuesto, fácil. La información se presentó de manera heterogénea e influida por la percepción espacial por parte de los principales actores designados para su acopio. Sin embargo, derivado de esas complicaciones sobresalieron diversos detalles, como se ha visto, valiosos para la interpretación de este pasado territorial. Situación que en conjunto contribuyó a entender en perspectiva histórica los antecedentes y las dinámicas territoriales descritas por los contemporáneos. Entre las provincias de Guadalajara y Zacatecas, con base en la división territorial asociada a las Diputaciones Provinciales, derivada de la Constitución de Cádiz de 1812, sumaron 35 partidos, de los cuales 24 se localizaron en Guadalajara y once en Zacatecas, a ello se agregan los partidos de las respectivas capitales en las ciudades homónimas a la provincia, lo que hacía un total de 37 partidos, lo que permite proyectar un espacio asociado a estas Diputaciones Provinciales, pero siempre con las limitaciones inherentes al uso de herramientas modernas para reconstruir este espacio (Cuadro 1 y Mapa 6). Este conjunto territorial, que abarcaría dos Diputaciones Provinciales, es una primera aproximación a lo que en este texto se ha denominado el proto-Centro Occidente de México, el cual pudiera también ser considerado como un embrión de este. Independientemente de lo anterior, una característica fundamental que se mantendrá con el devenir del tiempo valga insistir en ello, es la hegemonía urbana adquirida por Guadalajara.

Por lo que respecta a la ciudad de Guadalajara (capital formal del reino de la Nueva Galicia y capital informal del proto-Centro Occidente de México), se reconoce que desde algunos años había mantenido un crecimiento poblacional, el cual era visible por el incremento en los arrendamientos y los valores de las viviendas.[52]

[52] AHMG Expediente-1813, Fols. 179 y 180.

CUADRO 1. DIVISIÓN DE PARTIDOS EN LAS PROVINCIAS DE GUADALAJARA Y ZACATECAS, REINO DE LA NUEVA GALICIA 1813–1814

| NÚMERO | Provincia de Guadalajara | Provincia de Zacatecas |
|---|---|---|
| 1 | Acaponeta | Aguascalientes |
| 2 | Ahuacatlán | Colotlán |
| 3 | Ahualulco | Juchipila |
| 4 | Autlán | Mazapil |
| 5 | Chapala | Ojocaliente |
| 6 | Cocula | Real de Santa María de Nieves |
| 7 | Colima | Sombrerete |
| 8 | Compostela | Tlaltenango |
| 9 | Cuquío | Xejerez |
| 10 | La Barca | Fresnillo |
| 11 | Lagos | Pinos |
| 12 | Mascota | |
| 13 | San Juan de los Lagos | |
| 14 | Sayula | |
| 15 | Teocaltiche | |
| 16 | Tepactitlán | |
| 17 | Tepic | |
| 18 | Tequila | |
| 19 | Tlaxomulco | |
| 20 | Tonalá | |
| 21 | Tuxcacuesco | |
| 22 | Zacoalco | |
| 23 | Zapopan | |
| 24 | Zapotlán el Grande | |

FUENTE: AHMG-EXPEDIENTE 1813 CS 2/1813–1814

Con el fin de organizar la división de este partido, que en 1813 incluía ya en los límites territoriales de su ayuntamiento a los barrios de Mexicaltzingo, Analco y

San Juan de Dios, así como el pueblo de Mezquitán, el subdelegado encargado de acopiar la información sugirió añadir los pueblos de San Pedro y San Andrés por su cercanía con la capital de la provincia.

Mapa 6

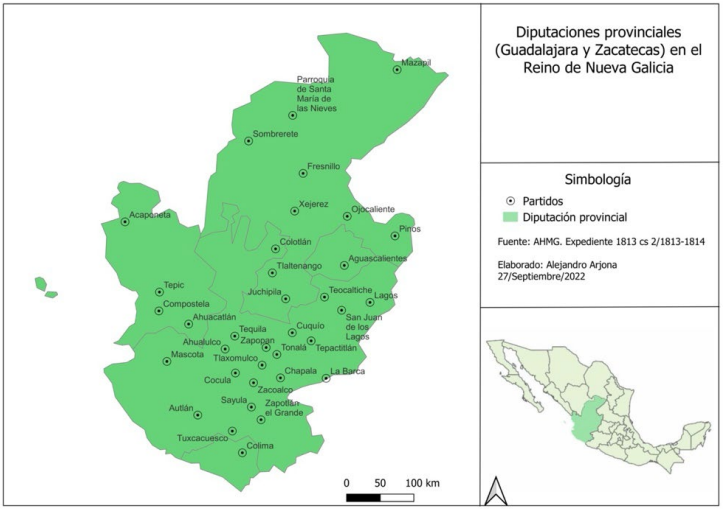


Con base en esta configuración territorial, se estimaba entonces que la población de la provincia era cercana a los setenta mil habitantes, lo que le daba derecho a tener una Diputación Provincial según lo especificado en el artículo 31 de la Constitución de Cádiz de 1812.[53] Por su parte Zacatecas sin llegar a esta última

[53] En la *Constitución Política de la Monarquía Española* de 1812, conocida como la *Constitución de Cádiz*, en el artículo 31 se menciona a la letra lo siguiente: "Por cada setenta mil almas de la población, compuesta como queda dicho en el artículo 29, habrá un diputado de Córtes (sic)". A su vez, el artículo 29 refiere a la población compuesta por naturales que sean originarios de los dominios españoles con carta de residencia, así como, los comprendidos en el artículo 21 de la misma *Constitución*, que incluye a los hijos legítimos de los extranjeros de dominios españoles con 21 años cumplidos, avecinados en el dominio y además que ejerzan una profesión u oficio.

cifra, sí rebasó los 35 000 habitantes, lo que le permitía constituirse como otra Diputación Provincial.

En el AHMG-Expediente 1813 se encuentran descritas algunas características demo-económicas que son relevantes para entender la dinámica territorial de los diferentes partidos de las provincias de Guadalajara y Zacatecas. Mediante el análisis de dicha información es factible privilegiar una visión territorial que ponga en relieve las múltiples articulaciones y los mecanismos de vinculación existentes entre e intra las provincias en cuestión. A pesar de ello, es importante también subrayar que las descripciones cualitativas y cuantitativas son muy heterogenias, no obstante, la homogeneidad demandada por las autoridades del moribundo orden colonial. Sin embargo, se puede reconstruir un bosquejo territorial con cierto detalle que destaque algunos de los elementos demo-económico de lo que aquí se ha reconocido como el proto-Centro Occidente de México, en un contexto institucional, proyectado también a nivel global, marcado por la transición del régimen colonial hacia uno republicano. Pero la reconstrucción de este bosquejo territorial obviamente rebasa los objetivos y el espacio propuestos en este trabajo, tarea que se llevará a cabo en otras contribuciones.

# Capital de la nación y metrópoli del mundo

## Imágenes de lo internacional en proyectos urbanos de la Ciudad de México (1821–1832)

Rodrigo Perujo

Entre 1821 y 1832, se publicaron tres proyectos urbanos para la Ciudad de México que buscaban trasformar la ciudad y reclamar su sitio entre las metrópolis mundiales. De autor anónimo, Proyecto de *Policía para la Ciudad de México, Que un Europeo Americano presentó a su Alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano, en noviembre de 1821.*[1] Seguido al poco tiempo del *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano. Dedicado a la memoria ilustre del Sr. D. Agustín I, emperador de México*,[2] que contiene una sección dedicada a la reforma de la ciudad. Este segundo texto salió a de las prensas a inicios de 1822, pero su autor, Tadeo Ortiz, escribió la dedicatoria a Iturbide tan pronto como el 11 octubre de 1821, dos semanas después de la entrada del Ejército Trigarante a la capital el 27

[1] B.T (anónimo): Proyecto de Policía para la Ciudad de México, Que un Europeo Americano presentó a su Alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano. México 1821.

[2] Tadeo Ortiz de Ayala: Resumen de la estadística del Imperio Mexicano. Dedicado a la memoria ilustre del Sr. D. Agustín I, Emperador de México. México 1822.

de septiembre de aquel año. Estos dos proyectos están envueltos en el optimismo que marcó los días posteriores a la independencia.[3]

El tercer proyecto también es de Tadeo Ortiz publicado una década más tarde, en 1832, "De la policía, salubridad y embellecimiento de la ciudad de México". Igual que el anterior, forma parte de una obra mayor, *Mexico considerado como nación independiente.*[4] En muchos sentidos hay continuidades en los proyectos de Tadeo Ortiz, pero se diferencian notblemente en su lectura de la coyuntura, el pasado inmediato y las proyecciones hacia el futuro. Del optimismo por el porvenir producto de un ciclo revolucionario el autor pasa a hablar de los males de la "hidra de la revolución".

En los textos, la proyección global del imaginario urbano se presenta en la medida que los autores concebían una ciudad y corte, es decir: la doble condición de realidad urbana e histórica sede del reino.[5] Ello la convierte en símbolo de la nación y síntesis de sus aspiraciones futuras hacia adentro y hacia el exterior. Sucede una doble proyección espacial y temporal. Asimismo, en los proyectos de Tadeo Ortiz las comparaciones con otras ciudades son constantes y vienen de una documentada experiencia transnacional del autor; una aspiración de modernidad para la capital mexicana que se proyecta sobre ejemplos de transformaciones urbanas del entorno atlántico y mediterráneo.

Estos proyectos urbanos, que pretendían colocar a la Ciudad de México entre las más civilizadas y modernas del mundo, cual símbolo de la aspiración nacional, no fueron realizados. La imaginación grandilocuente que parece desligada de la ciudad real e incluso decididamente opuesta a ella conversaba con un discurso extendido acerca de la necesidad de reformar la policía de la ciudad. Esto está presente en otros registros, como la documentación del cabildo de la ciudad. De ahí resulta un contraste con lo que sí estaba negociándose entre distintas autoridades que compartían el gobierno de la ciudad y trataban de configurar un nuevo orden político que reformara la administración para alcanzar el ideal del orden urbano.

---

[3] Javier Ocampo: Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia. México 2012.

[4] Tadeo Ortiz de Ayala: México considerado como nación independiente y libre: ó sean algunas indicaciones sobre los deberes mas esenciales de los mexicanos. Burdeos 1832.

[5] Serge Gruzinski: La ciudad de México: una historia. México 2012.

## Los tres proyectos urbanos

El proyectismo urbano de la Ciudad de México durante los primeros años de independencia participaba en buena medida de la tradición neoclásica ilustrada de los gobiernos borbónicos acerca de cómo ver a la ciudad.[6] Se trataba de la mirada dieciochesca sobre el espacio urbano como terreno de acción para su ordenamiento racional donde era indispensable que la ciudad materializara los principios de comodidad, funcionalidad, utilidad, orden y limpieza. Bajo este ideal, la urbe era como un organismo que necesitaba aire para respirar, agua para beber, bastimentos para nutrirse y generaba, claro, sus propias excreciones. Así, las ideas de amplias avenidas donde el aire, los viandantes, carros y mercancías circularan libremente era reflejo de un organismo sano y funcional.[7] Y si bien, los principios de ordenamiento urbano no se alteran demasiado y se seguía empleando el lenguaje de la *ciencia policía*,[8] las imágenes que se evocan, las nociones de progreso y la narrativa histórica nacional presentan contenidos que sí son nuevos.

Para el autor anónimo del *Proyecto de Policía para la Ciudad de México. Que un Europeo Americano presentó a su Alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano* de 1821 la idea del mejoramiento urbano se encontraba supeditada a una concepción amplia de lo que significaba la policía. La propuesta no se limitaba

---

[6] Sobre el cambio en la mirada de las autoridades sobre lo que significaba el orden urbano el clásico estudio de Juan Pedro Viqueria Albán: ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces. México 1987. La mirada desde la gubernamentalidad moderna, identificó un espacio del desorden donde se traslapaban capas de la sociedad corporativa barroca, frente a ello era indispensable homogenizar, describir y hacer discreto el espacio. Asimismo, ante toda perspectiva existe también la prospectiva.

[7] Regina Hernández: Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760–1850. En: Regina Hernández (ed.): La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I, Economía y estructura urbana. México 1994, pp. 120–121.

[8] Hira de Gortari: La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la "ciencia de la policía". En: Historia Contemporánea 24 (2002), pp. 115–135. Pedro Fraile: Putting order into the cities: the evolution of "policy science" in eighteenth-century Spain. En: Urban History 25 (1998), pp. 22–35. Diego Pulido: Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750–1850. En: Historia Mexicana 60 (2011), pp. 1595–1642.

a promover una reforma de lo relativo a los reglamentos de orden público, vigilancia y tranquilidad del vecindario, planteaba también una remodelación urbanística de grandes dimensiones para la nueva capital del naciente imperio. El autor era consciente de que las obras materiales como murallas, hospitales, canales y monumentos podrían resultar ajenas al "ramo de la policía", por lo que justificaba su inclusión apelando a una noción abarcadora del concepto "en razón de creer que pertenece a Policía todo lo que sirva de adorno, ilustración, orden y comodidad de los pueblos". Esto incluía también el progreso moral y político de la sociedad como aspiración. La buena policía sería: "la verdadera escuela de la sociedad e inseparable compañera de un gobierno sabio y liberal". De igual modo, era "el termómetro que señala el grado de ilustración de una nación".[9]

La justificación de la reforma de la ciudad se anclaba en una idea negativa sobre el presente y el pasado inmediato. Este criollo proyectista partía de un lugar común tematizado ya décadas antes, que consistía en concebir la ciudad como un lugar atrapado en el caos y la inmundicia.[10] La novedad radicaba en que el origen de tal estado se hallaba, a su juicio, en el pasado colonial:

> Trescientos años de un Gobierno opresor, bárbaro e impolítico, solo ha podido perpetuar la ignorancia y la grosería en un pueblo digno de mejor suerte, y hacer parecer la Capital del Imperio Mexicano, un sótano de inmundicia, un país bárbaro, una ciudad inculta.[11]

El presente decadente que ve el autor es resultado de la condición colonial que lo determina. No obstante, este presente contiene dentro de sí la potencialidad de transformarse en un futuro grandioso, "Esta Ciudad tan abandonada, no hay duda que podrá ser la Metrópoli del mundo, y la admiración de las naciones extranjeras".[12]

La ciudad imaginada tendría una nueva forma: estaría rodeada por un gran canal circular de 50 varas de ancho y seis de profundidad "en un radio de media

---

[9] Proyecto de Policía, pp. 1–2.

[10] Hernández Franyuti: Ideología, proyectos y urbanización, pp. 119–121.

[11] Proyecto de Policía, p. 1.

[12] Ibid.

legua desde el centro de la plaza mayor".[13] Al interior del canal circular habría una segunda frontera: una muralla de 8 varas de alto con 12 puertas, puentes levadizos, baluartes y artillería. El territorio urbano interno sería reservado y defensivo, pero el campo exterior abierto y productivo. El gran canal comunicaría con otros más pequeños que surcarían el valle, perfectos para la navegación y el tráfico de productos, embellecidos con árboles y calzadas a sus orillas. Esto tiene evocaciones de la ciudad lacustre presente en el imaginario de la antigua Tenochtitlan, a la vez que los canales y el agua "bien encausada" como infraestructura del progreso tiene su referente en ciudades europeas. Con el tiempo, confiaba el autor, los terrenos entre canales se llenarían de "huertas, jardines, y casas de campo, que harían sumamente deliciosas las cercanías de la Capital".[14]

Murallas adentro, el plan contemplaba nuevas construcciones: hospital general, cárcel, hospicio, teatros, bodegas de almacenaje, cañerías, fuentes, mercados y, sobre todo, grandes monumentos. El mayor de éstos estaría en la plaza central, de la cual desparecería el mercado del Parían, quedando una gran explanada semejante a la que hoy existe. En el centro de este gran espacio vacío se levantaría "un magnífico Pirámide con la estatua del libertador del Imperio Mexicano".[15] Con un sentido de practicidad y resignificación iconoclasta, el problema de mandar a hacer una estatua de Iturbide se desahogaría degollando la escultura en bronce de Carlos IV y colocando la cabeza del héroe de Iguala. La pirámide de dimensiones indeterminadas estaría acompañada de fuentes y emblemas de América. No sería el único monumento, la estatuaria poblaría la ciudad: al lado izquierdo de la catedral habría una en honor a Juan O'Donojú y la Alameda albergaría las de los "héroes de la nación", sin aclarar cuáles.[16]

Tal engrandecimiento de la ciudad requeriría ingentes inversiones de trabajo y capital, empezando por un préstamo de un millón de pesos. El trabajo lo pondrían multitudes de peones forzados. La fiebre constructiva del proyecto iba acompañada de una noción de orden fincada en la vigilancia general y la eliminación de

---

[13] Ibid, p. 3. Esta ide estuvo presente en el proyecto de Ignacio Castera de 1792 de la zanja cuadrada.

[14] Ibid, p. 4.

[15] Ibid.

[16] Ibid, pp. 5–6.

todos los hombres y mujeres que cayeran bajo las categorías de vendedores callejeros, pordioseros, pobres, vagos, desempleados o jugadores. Para ello, el espacio urbano sería dividido y organizado, cada casa, comercio y taller contabilizados, todos los habitantes empadronados y cada calle alumbrada y patrullada. La vía pública quedaría limpia de vendedores de "billetes, papeles, frutas y demás efectos". Estaría prohibido pedir limosna: a los pobres, "impedidos" y vagos se les encontraría "utilidad" en la reclusión y el trabajo forzado. Los artesanos que no tuvieran oficio, "se destinarán de jornaleros a las obras públicas, o se desterrarán diez leguas en contorno de la ciudad", mandaba el proyecto.[17]

En un salto temporal hacia el futuro, el autor se imaginaba a sí mismo, años después, viendo su obra terminada: "Yo tendré la satisfacción de ver a la gran Capital del Imperio ocupar el primer lugar entre las principales ciudades cultas del mundo, y que sepan los extranjeros que Nueva España no podía ser culta porque estaba oprimida".[18]

La imaginación proyectista presente en este texto piensa la ciudad en tanto símbolo del imperio y la nación. Es optimista acerca de las potencialidades de lo existente y de las fuerzas sociales que se podrían encausar para posicionarla como la primera capital de las naciones cultas. Para ello sería necesario una especie de superación de la condición colonial, de la opresión y el desgobierno, la recuperación de símbolos de la antigua y mitificada capital tenochca, así como la eliminación despótica de sus habitantes "indeseables". No lo explicita, pero la media legua de circunferencia para la muralla y el canal implicaba la invasión y destrucción de una parte significativa de la periferia urbana conformada por las parcialidades indias de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco. Se pretende superar la condición colonial en una especie de potenciación de la modernidad europea con signos de neoaztequismo.

Este imaginario criollo, lleno de patriotismo y grandilocuencia no es particular. Los otros proyectos urbanos del momento se mueven en repertorios de imágenes parecidos, aunque el tono pudiese variar. Su autor, Tadeo Ortiz (1788–1833), contrasta valoraciones negativas sobre el caos de la Ciudad de México con la exalta-

[17] Ibid, p. 9.

[18] Ibid, p. 2.

ción desaforada de su grandeza por medio de comparaciones con otras urbes americanas y europeas. Este segundo elemento da un sentido de proyección global de la imagen de la ciudad desde la mirada mexicana, o, mejor dicho, una mirada sobre lo propio visto a través de la experiencia del viaje y la circulación en el entorno atlántico y mediterráneo.

La obra de Ortiz forma parte de una trayectoria político-diplomática marcada por el ciclo de Revoluciones Atlánticas. Fue testigo de primera mano del proceso juntista y el liberalismo gaditano entre 1809 y 1811 hasta la revolución francesa de 1830.[19] Tal vez pocos políticos y letrados mexicanos de su generación estuvieron en escenarios tan diversos de ese mundo de las revoluciones en el plazo de 25 años.

Nacido en 1788 en el valle de la Mascota en Nueva Galicia, Tadeo Ortiz se educó primero en Guadalajara para después hacer estudios de latín y filosofía en la Ciudad de México. A finales de 1808, viajó a la península en el momento del inicio del movimiento juntista en la Monarquía y su abrupta cancelación en Nueva España mediante el golpe de estado de septiembre de ese año.[20] En Cádiz, Ortiz se sumergió en el caldero político del liberalismo hispánico; en 1811 fue ayudante del diputado veracruzano Joaquín Maniau, y por esos tiempos comenzó su actividad política por la independencia americana, formando parte de la logia masónica de

[19] Para esta semblanza biográfica me baso en: Marcelo Bitart: Fisiocracia y federalismo en América Latina (Simón Tadeo Ortiz de Ayala). En: Cuadernos Americanos 320–321 (1977), pp. 383–394. Wilbert H. Timmons: Tadeo Ortiz, Mexican Emissary Extraordinary Author. En: The Hispanic American Historical Review 51 (1971), pp. 463–477. José E. Covarrubias: Tadeo Ortiz de Ayala. En: Juan A. Ortega y Mediana / Rosa Camelo (eds.): Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de historiografía nacional. México, 1997, pp. 257–276. Ernesto de la Torre: Tadeo Ortiz, emisario insurgente. En: Ernesto de la Torre: Temas de la Insurgencia. México 2019.

[20] Así lo narró en una carta a Ignacio López Rayón desde Nueva Orleans el 6 de junio de 1812 en que decía: "Mi objeto era no más que viajar, porque me consideraba no podía de otro modo instruirme de las costumbres de los hombres a que precisamente me inclinaba por naturaleza". J. E. Hernández y Dávalos: Colección de documentos para la historia de la guerra de la independencia de México de 1808 a 1821. México 1877–1882, p. 193. https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=713.

los Caballeros Racionales y estableciendo relación con otras figuras que tendrían papeles destacados.[21]

En 1811 intentó retornar a Nueva España, pero las autoridades gaditanas le negaron el pasaporte al considerarlo afecto a la insurrección; en su lugar, se embarcó hacia Estados Unidos vía puerto lusitano. Acerca de su fase norteamericana, se sabe que en Filadelfia publicó un panfleto contra el dominio español. En enero de 1812 visitó Washington participando en un grupo de independentistas que buscaban el apoyo del gobierno del presidente Madison para la revolución en Nueva España. La comitiva se entrevistó con el secretario de Estado James Monroe de quien se presume recibieron apoyo moral más que material. En abril de ese mismo año, Ortiz se trasladó a Nueva Orleans, punto neurálgico del Seno Mexicano para las comunicaciones, tráfico de bienes y base de algunos apoyos a la rebelión en Nueva España. El cónsul español en esa ciudad, Diego Morphy, dio cuenta de las actividades de Ortiz como mensajero de correspondencia para las redes insurgentes en Texas y de haber trabado amistad con el editor de un periódico francófono y furibundo bonapartista de apellido Leclerc.[22]

De esta época datan cartas de Tadeo Ortiz a los líderes insurgentes Rayón y Morelos que fueron capturadas por autoridades reales. En una de esas misivas, Ortiz ofrecía a Rayón la posibilidad de volverse diplomático insurgente en Nueva Orleans. No es claro el nivel de coordinación entre Ortiz y los líderes independentistas, tiempo después declaró que la dirigencia insurgente le encomendó trabar contactos diplomáticos con los gobiernos independientes de Suramérica.

Entre 1813 y 1814, Tadeo Ortiz realizó un azaroso viaje por el Caribe pasando por Cuba, Puerto Príncipe y Kingston hasta llegar a Cartagena. Ahí se presentó ante los neogranadinos como enviado diplomático de Morelos para solicitar armas a favor de la revolución de la América Septentrional. Al no ser tomado en serio por el gobernador de Cartagena se dirigió a Bogotá para entrevistarse con el Supremo Poder Ejecutivo. El gobierno santafereño pidió las cartas credenciales que lo acreditaran, ante lo que Ortiz sólo pudo entregar una dudosa misiva firmada por un tal "Manuel" Morelos doblada entre unas carátulas que parecían escritas de su puño y letra. El aventurero Ortiz, se excusó relatando que en su viaje

[21] Tal fue el caso del dominicano José Álvarez de Toledo. Timmons: Tadeo Ortiz, p. 465.

[22] Ibid, p. 466.

por el Caribe había sido atracado, teniéndose que deshacer de sus documentos por temor a la captura de autoridades españolas. Para su pena, la historia no resultó creíble.[23]

Entre 1816 y 1818 visitó Caracas, Quito, Guayaquil, Lima, Santiago y Buenos Aires. En la ciudad porteña quiso entrevistarse con Pueyrrendón, pero no fue recibido. En 1819 viajó a Londres con el objetivo de crear una sociedad para financiar una expedición revolucionaria a Nueva España. Luego pasó a Holanda y Francia hasta llegar a España en 1820, en plena revolución de Riego. Ahí lo encontró la firma de la independencia mexicana en 1821, momento en que emprendió el retorno a México.

Si bien, el periplo atlántico de Tadeo Ortiz como activo promotor de la independencia de Nueva España con pretensiones diplomáticas no se destaca por sus grandes resultados, sí le granjeó un lugar en el primer gobierno de Iturbide: viajó con su amigo Mier y Terán a Guatemala para promover la anexión al imperio. Ortiz cayó rápidamente de la gracia del libertador y estuvo en el grupo de los opositores encarcelados en 1822.

Durante los gobiernos republicanos dedicaría sus esfuerzos a promover planes de poblamiento del Istmo de Tehuantepec y Texas. En 1830 Vicente Guerrero lo nombró cónsul en Burdeos para atraer colonos a México, ahí fue testigo de la revolución liberal que entronizó a Luis Felipe de Orleans. Tras el derrocamiento del gobierno yorkino en México, Ortiz cambió de chaqueta entablando buenas relaciones epistolares con Lucas Alamán, ministro de relaciones del gobierno "de los hombres de bien". A inicios de 1832 viajó de Francia a Texas con el objetivo de organizar su colonización. En 1833, esta vez bajo el gobierno liberal Valentín Gómez Farías, fue comisionado al exterior. El plan de su última empresa consistía en llegar a Nueva York para redirigir desde ahí a migrantes europeos a territorio mexicano. En el trayecto de Veracruz a Nueva Orleans, Tadeo Ortiz moriría de cólera a bordo del navío *Spark*.

[23] Torre Villar: Tadeo Ortiz, p. 257.

Las dos obras donde están contenidos los proyectos urbanos tenían el propósito de incidir en la discusión pública sobre los destinos de la nación y divulgar a autores como Alexander von Humboldt.[24] Fuertemente influenciado por este último y una visión fisiocrática de la riqueza, Ortiz consideraba que a la situación privilegiada de la geografía mexicana le deparaba un futuro luminoso en cuanto se tomaran las medidas racionales para aprovechar sus recursos. Los textos procuraban ofrecer una serie de arbitrios y medidas que redundarían en el progreso e ilustración de la patria. Los momentos de publicación de ambos textos tuvieron el fin de granjearse el favor de los gobiernos en turno y coinciden con los preparativos de un viaje de retorno a la patria, pensada e imaginada desde el exterior.

En la dedicatoria de la primera de sus obras, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano,* Ortiz expresaba el sentido de ruptura y apertura hacia el futuro. El propósito del texto era regenerar e impulsar todos los ramos del "opulento y vasto Imperio" para contribuir al "bienestar y prosperidad de una Patria cara".[25]

La regeneración a la que se refiere se fundaba en la narrativa histórica de que el nuevo imperio era sucesor del antiguo imperio prehispánico. Si bien el tiempo colonial es pensado como una época de atraso y decadencia, el pasado más cercano tenía motivos de orgullo para este criollo ilustrado. Ortiz sostiene que el gobierno "racional" borbónico creó un acelerado progreso que otorgó al "Imperio Mexicano" un lugar entre las naciones de Europa y América.

El resultado de este razonamiento es un destino de primer orden para el Imperio Mexicano, con la misión de influir "en los intereses políticos que agitan los dos continentes". Aseguraba sin empacho, que la "restauración del antiguo Imperio" había sido el hito político que llevaría a Europa a reconocer relaciones de amistad con los estados nacientes del Nuevo Mundo.[26]

Así, la capital es representación de la grandeza nacional y viceversa. Los elogios del autor son inacabables, "El Imperio Mexicano se gloria de tener una capital

---

[24] Ortiz: Resumen de la estadística, p. 5. En la advertencia inicial dice el autor: "Para formar este resumen, no solamente se han tomado ideas de la estadística del Barón de Humboldt, sino que se han adoptado pensamientos enteros: sin embargo el autor cree que muchas de sus observaciones son originales".

[25] Ibid, p. 3.

[26] Ibid, p. 7.

superior a las de toda la América" y junto con diez ciudades de provincia "no ceden en nada a las capitales de los Estados Unidos, del Reino Unido del Brasil y los tres exvirreinatos del Sur".[27]

La geografía y el paisaje también participan de ese ideal. Por su ubicación en una llanura bañada por lagos navegables, rodeada de montañas y cubierta por un "cielo sereno y despejado", donde no se conocen los "extremos de las estaciones", viviendo entre la primavera y el otoño todo el año, hacen de esta "corte" la más "agradable y lisonjera del mundo". La grandeza de la ciudad comprendía sus 165 mil almas, forma magnífica, calles anchas y rectas, plazas empedradas, iluminación nocturna, buenos edificios de "excelente perspectiva y armonía". El número de construcciones públicas sólidamente edificadas rebasaba a cualquier capital americana. El conjunto presentaba para Tadeo Ortiz "una vista imponente que deja memorias profundas de la magnificencia de una de las más brillantes ciudades del orbe".[28]

Estas comparaciones generan el doble juego de colocar a la Ciudad de México en un lugar de preponderancia al tiempo de entrar en contradicción con otras valoraciones menos positivas. Si las calles, anchas, rectas y aseadas están en el centro de la ciudad, en los extremos y en los barrios, Ortiz ve a "muladares" "corrupciones e inmundicias".

El doble discurso de exaltación desaforada y juicios lapidarios respecto a los problemas urbanos es la constante en el texto. De la parte negativa de su visión se desprende la necesidad de la reforma y un exhaustivo, aunque desordenado, plan de ordenanzas y mejoras del ramo de la policía y orden urbano.

El autor no es original, propone que se reedifiquen las casas arruinadas, que se eleven los edificios sobre la superficie de la calle, que las casas se pinten de blanco y de verde todas las puertas, ventanas, rejas y balcones, que se ensanchen las calles y se barran diariamente, y un largo etcétera. Proyecta, eso sí, infraestructuras públicas novedosas, como poner tanques de agua en algunas calles para la limpia y construir sanitarios comunes en todas las casas, edificios públicos, barrios, con-

[27] Ibid, p. 32.

[28] Ibid, pp. 33–34.

ventos y colegios; que en cada barrio hubiera médicos y boticas; o que se remodelaran y hermosearan los cafés, posadas y mesones, para crear en ellos gabinetes de lectura.

La remodelación de la fisonomía urbana es el centro del proyecto. O en todo caso, es ahí donde se asientan los cambios que deberían dar una nueva cara a la ciudad, pasar de la capital colonial a la corte del restaurado Imperio Mexicano. La plaza central se llamaría ahora "Plaza Imperial" y también quedaría despejada. Sus cuatro márgenes tendrían sillerías de piedra y en el centro se levantaría una colosal columna trajana de bronce, adornada con bajorrelieves de las acciones de las armas imperiales. Su cúspide quedaría rematada con un globo y una estatua dedicada al "héroe que dio la libertad a su Patria".[29]

Otras remodelaciones incluyen la apertura de una calle en medio del Palacio Real para alojar nuevos edificios del gobierno provincial y el ayuntamiento. En otras calles aledañas Ortiz proponía construir oficinas de Correos, Banco Nacional, Biblioteca Pública, lonja de Comercio y Teatro Imperial. La Catedral, que el autor considera de buena factura a pesar de ser una mezcla de estilos "góticos y modernos" sería remodelada: remover el retablo mayor de estilo barroco, reubicar el coro y abrir las dos naves laterales para respetar la planta de cinco naves. Los edificios anexos de la capilla del Sagrario y la de Talabarteros serían demolidos para liberar la construcción principal.[30]

En el proyecto, Ortiz tiene propuestas para los mercados y su reordenamiento. Asimismo, las plazas y paseos son objeto del rediseño estético de la imaginación del autor. La Alameda, aunque "preciosa" y de "noble forma", se adornaría con más árboles, echando grava en sus caminos y formando nuevas sillerías de balaustrada. Habría también un sistema de renta de sillas para las "personas delicadas": un espacio que sería propicio al decente esparcimiento femenino, con posible resultado de "estimular al bello sexo a concurrir a pie".[31]

Más allá de las remodelaciones mencionadas, en el centro del proyecto se encuentra la creación de todo un nuevo suburbio llamado el Barrio de Iturbide. Éste,

---

[29] Ibid, p. 35–36. La idea de eliminar el círculo que rodeaba la estatua ecuestre autoría de Manuel Tolsá no era nueva, ya se venía trabajando en la demolición de la elipse desde 1821.

[30] Ibid, pp. 35–39, 46–47.

[31] Ibid, p. 40–41.

sería la zona para erigir los palacios imperiales, de los tres poderes y de ministerios de estado. Se extendería hacia el poniente en correspondencia con la tendencia de crecimiento urbano sobre el eje de la calzada de Tacuba y los terrenos de la parcialidad indígena de San Juan Tenochtitlan.[32]

El proyecto se estructuraba en función de una ancha avenida que partiría de la Alameda en dirección poniente con un Arco Triunfal, más adelante cruzaría con el paseo de Bucareli. En ese cruce se formaría una rotonda con otra columna, esta vez de mármol, coronada con una estatua colosal en honor a "algún héroe o a la Libertad". De lado norte de este eje se formaría un bosque con "paseo de aguas", baños públicos y un zoológico. En este cabrían las nuevas academias, liceos y escuelas de oficios. Hacia el sur se proyectaba un jardín botánico; un "campo de Marte" para desfiles militares y entrenamiento de las milicias; y un espacio para carreras de caballos, circos y palestras literarias. Flanqueando el gran campo se situarían hospitales generales y cementerios. Al final de la avenida del eje oriente-poniente habría una plaza con una iglesia dedicada a la Providencia construida con "mármoles y jaspes del Imperio".[33]

Consciente de la dimensión faraónica de lo propuesto, Tadeo Ortiz lo justificaba por "la dignidad y riquezas de un estado que tiene todos los elementos, y dentro de poquísimo tiempo le sobrarán recursos". Este optimismo va de la mano de la idea de que la nación mexicana estaba destinada "para ser la primera del globo". De no llevarse a cabo la nación se lamentaría en lo futuro.[34]

La capital se vuelve entonces un reflejo de lo nacional, una representación de los pretendidos valores y aspiraciones que definirían al gobierno independiente. La idea imperial es potente, pero convive con las aspiraciones de una monarquía liberal moderada que encarnaba el momento de triunfo de la Trigarancia en México. Estos simbolismos se proyectaban hacia el interior, pero también hacia el

---

[32] El área señalada es: "desde la Acordada y convento de S. Diego, tirando por la calzada o paseo que pasa, entre el Ejido de Concha, y la casa de Campo del Conde Pérez Gálvez, hasta la hacienda de la Teja como tres cuartos de legua de la calle de la Acodada". Ibid, pp. 47–48.

[33] Ibid, pp. 48–50.

[34] Ibid, pp. 50–51. El proyecto, por otro lado, se financiaría supuestamente sólo con impuestos especiales a coches, carretas, caballos y número de sirvientes.

exterior en tanto el Imperio Mexicano ocuparía su digno lugar entre las naciones cultas y civilizadas.

En términos de la pretensión de proyección internacional, la experiencia viajera de Tadeo Ortiz le da la perspectiva de comparación de los proyectos urbanos. Está pensando en el "el plan de la magnífica corte" estadounidense en Washington y sus "soberbios palacios y suntuosos establecimientos"; en lo hecho en Brasil, donde a partir de 1808 la casa real portuguesa realizó reformas urbanas en Río de Janeiro y en la propuesta de establecimiento de la capital de Colombia en Cúcuta.[35]

El segundo proyecto urbano de Tadeo Ortiz de Ayala "De la policía, salubridad y embellecimiento de la Ciudad de México" fue publicado en 1832 en Burdeos. El conjunto de la obra es una reelaboración del primer texto y persigue propósitos semejantes, divulgación de conocimientos, diagnósticos y propuestas.[36]

También es coherente respecto al primer texto en los elogios a la ciudad. Desde ser la ciudad más antigua de la América Septentrional, la más poblada del continente, poseer edificios majestuosos de sólida factura, su "belleza de su situación, dulzura de clima, regularidad y policía" y tener la reputación de la "metrópoli de América".[37] Y frente a "las poblaciones de la América del sur, cuyas capitales, sin excepción de la del Brasil […] aunque tienen la regularidad de las calles de México en general, son inferiores en edificios y policía".[38] Hasta aquí nada nuevo respecto al primer proyecto de Ortiz, pero en este segundo el espejo de comparación se amplía más explícitamente a las ciudades europeas. A propósito de Madrid, señala el autor con holgura: "como casi la de todas las capitales de Europa y América, es inferior a la de la República".[39]

Esta exaltación encuentra, no obstante, ciertos límites para alguien que se considera empapado de cierto cosmopolitismo como Tadeo Ortiz. Argumentando sobre la atención que se debía poner en los avances de la época, en unas líneas se mofa de los políticos mexicanos que no veían más allá de la cruz de su parroquia

---

[35] Ibid, pp. 51–52. Probablemente se refiere al proyecto de Jardim Botánico de Rio y las reformas en Paço Imperial.

[36] Ortiz de Ayala, México considerado como nación independiente, p. 8.

[37] Ibid, p. 492.

[38] Ibid, p. 499.

[39] Ibid, p. 490.

acogidos al proverbio cúspide de la cursilería capitalina: "después de México el cielo y del cielo una ventanita para ver a México".[40]

Entre estas imágenes se encuentran aspiraciones arraigadas en la comparación con lo que él observa en Europa. La imagen de la civilización en las ciudades europeas parece presentarse a pesar de la fisonomía urbana del "laberinto" y estrechas calles de los centros medievales. Por ello, Ortiz razonaba que, si en ese entorno poco propicio se observaba la escena de intensa actividad, tránsito de carruajes y personas "mucho mejor vestidas y decentes", los progresos de la civilización que podrían lograrse en las calles anchas y rectas de la Ciudad de México serían superiores.

Se imagina entonces el autor, que en cuanto se "consiga civilizar o vestir a todos sus habitantes", se arraigue la actividad, industria y educación, se encausen las energías sociales en la aplicación y satisfacción que caracterizan a un "pueblo libre y virtuoso", se podrán convertir las calles de México "como en las poblaciones de Europa, en talleres y tiendas de industria y provechos". En contra de esto, están las prácticas atávicas de la sociedad tradicional: calles solitarias gobernadas por el silencio conventual, alterado únicamente por "el ruido de los pordioseros, procesiones, campanas y cohetes", devociones religiosas exigidas a todas horas y fuera de los templos.[41]

Mirado en conjunto se observan de manera contradictoria, antinomias entre pasado y futuro, tradiciones antiguas y modernidad. En Europa, la fisonomía urbana está en el pasado, fuera de un orden ilustrado y racional del espacio, pero la práctica social apunta al futuro, o es anticipación del futuro en el presente, del progreso moral y material. En contraparte, la disposición espacial de las calles de México está acorde con los modelos neoclásicos modernos de la urbe, pero la sociedad lleva a cabo en ese espacio prácticas que corresponden a otros tiempos: el pasado en el presente. La solución de la contradicción es el progreso de México.

El plan concreto de reformas es en lo general una nueva versión del anterior, con más o menos los mismos cambios para la plaza mayor, el palacio nacional y el nuevo suburbio al poniente de la ciudad, que ya no tendría el nombre de Iturbide. Lo novedoso en este segundo proyecto es que el autor tiene una concepción

---

[40] Ibid, p. 504.

[41] Ibid, p. 500.

más elaborada sobre lo que significa el espacio público, de manera que la trasformación de la ciudad y sus habitantes pasaría por la mejoría y embellecimiento general. Participa de la noción mecanicista de que reformando el espacio se modificarán las prácticas que ocurren en él.

Las mejoras de plazas con árboles y luminarias buscan crear espacios de socialización modernos y ahí nuestro autor se desvive en comparaciones con Europa. El cambio del espacio público se ve como el mecanismo para inculcar nuevos valores en las masas urbanas, vistas con desconfianza tras el motín del Parían de 1828: "hermoséense las plazas con árboles, fuentes, asientos e iluminaciones, y habrá temperancia en las masas".[42] Según el autor, tal como ocurre en Francia y muchas ciudades de Italia, la multitud de paseos, plazas y bazares como lugares de esparcimiento creaba dinámicas virtuosas que evitaban la ebriedad y las riñas callejeras.

A ojos de Tadeo Ortiz, dignos de imitarse son los paseos de Burdeos, Tolosa, Nimes, Aviñón, Marsella "y casi todas las poblaciones de este reino". Delicioso le parece el paseo que circunda Milán y su arco del triunfo, impresionantes las nuevas calles y teatro de Génova, magnífica la plaza de Niza rodeada de galerías. Entre todas ellas, los adelantos de París son los más asombrosos. De ahí se desprende la imperiosa necesidad de impulsar el ánimo de los mexicanos de emprender y corresponder "al siglo de actividad y belleza en que viven, si no quieren que se les tache de mal gusto y negligencia". Se trata de la estética de la ciudad moderna.[43]

Hacia el sur occidente de la ciudad ya en terrenos de lo que eran pueblos circundantes, considera oportuno poner un mercado e hipódromo en el barrio de Romita, baños y lavaderos públicos en las casas de Tolsá y el Conde de Gálvez, un campo de ejercicios militares, torneos de lucha y gimnasia.[44] Hacia el norte, la plaza de Tlatelolco sería lugar de cementerio público y panteones a los héroes patrios. Ahí se deberían construir monumentos sepulcrales para los libertadores,

[42] Ibid, p. 506.

[43] Ibid, pp. 516–517.

[44] Ibid, p. 520.

adornados con jardines, arquitectura y escultura de "buen gusto", hechos de mármoles y alabastros "de la República". Estos monumentos harían admirable como en París, Bolonia, Pisa y Florencia.[45]

La remodelación estética de la catedral estaría dirigida a lograr un gusto más sencillo y equilibrado. Se entiende como la purificación del estilo neoclásico del barroquismo existente. Sostiene Ortiz, que los canónigos de la iglesia metropolitana deberían imitar de preferencia "a los cultos italianos, y prescindir del gusto de los poblanos".[46]

El plan de obras y reformas propuesto no es realmente sistemático, el autor pasea su recuerdo de la ciudad entre edificios y espacios de manera libre, va y vuelve. Cual *flaneur* de la imaginación va describiendo escenas de lo que podría ser la ciudad, pareciera que se realiza el acto del intelecto que va modificando el espacio conforme deambula por las calles, edificios y plazas. Está en Burdeos y recuerda mientras imagina.

Ortiz estira el término de la policía hacia la idea de la "policía material", que es en realidad la estética del espacio público. Es como si la técnica de gobierno para ordenar y regir el espacio público en una pretendida modernidad no pasara fundamentalmente por la reforma de la administración. No se requiere medir, cuantificar, regular, en un sentido de la gubernamentalidad moderna foucaultina, sino de gobernar a través de la estética. Nuevos edificios, nuevos paseos, un "buen gusto" moderno y el nuevo orden social se alcanzaría.[47]

En ambos textos, pareciera que al autor le resulta una obviedad lo que quiere decir la modernidad urbana ¿de dónde viene este sentido? En principio de sus viajes y recorridos por las ciudades de Europa y América, aunque no hay constancia de que haya visitado todos los lugares a los que se refiere. Sus biógrafos no se atreven a asegurar que efectivamente estuvo en Río de Janeiro ni que visitó todas las ciudades francesas e italianas a las que hace referencia en el segundo texto. Podría tratarse perfectamente de referencias adquiridas indirectamente mediante informantes, prensa, libros e imágenes. En todo caso, lo relevante parece ser el medio de conexiones y circulaciones en el que este personaje se insertó y al que

---

[45] Ibid, p. 521.

[46] Ibid, p. 526.

[47] D. Asher: Ruled by Aesthetics. World-Class City Making in Delhi. New York 2015.

apela para su idea del futuro de la ciudad y la reforma de la policía, entendida en un sentido muy amplio. También es notable que el proyecto anónimo, aunque carece de referencias claras a otras ciudades, participa de un imaginario muy parecido sobre lo que significaba el establecimiento de una modernidad, "ilustrada y culta" a través de la policía de la ciudad.

## El discurso sobre la ciudad en otros registros

Los tres documentos que hemos nombrado convencionalmente como proyectos urbanos en tanto plantean una trasformación urbana, reformas del espacio y de la administración, en realidad operaban en una zona particular del imaginario sobre la ciudad que se desarrollaba en la esfera pública del momento. Son documentos que salieron a la luz para un público que se conformaba aceleradamente y que apelaban a autoridades que ejercían en la práctica la administración urbana. Gran parte de las ideas sobre controles, vigilancia o necesidad de corregir los ramos de limpia, agua, empedramiento de calles estaban contenidos en múltiples bandos y reglamentos. De hecho, el tópico de la necesidad de reformar la policía de la ciudad era tan repetido que más que describir una realidad, articulaba una forma de entender a la ciudad y sus problemas. Así, el esfuerzo por emitir unas nuevas ordenanzas municipales fue discusión central para el Ayuntamiento de la ciudad desde el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820. En ese entonces, atendiendo las *Instrucciones para el Gobierno Económico-Político de las Provincias* de 1813, se conformó una comisión que redactara todo un nuevo reglamento de policía para la ciudad. Para esto se revisaron e integraron los reglamentos vigentes y se trató de ajustarlos al nuevo orden.[48]

No obstante, ese proyecto quedó sin aprobarse debido a los cambios políticos y la consumación de la Independencia en septiembre de 1821. El nuevo gobierno nacional, entre sus primeras acciones, fue hacer una evaluación de la policía de la ciudad, cuyo resultado fue el panorama de crimen, desorden y suciedad de las calles. En enero de 1822, el ministro de Relaciones del Consejo de la Regencia

[48] AHCM, Actas Ayuntamiento, vol. 140A, fs.28–28v., "Cabildo extraordinario sobre la formación de Ordenanzas Municipales, 13 de julio de 1820".

recriminó al jefe político de la provincia el abandono de los ramos. Asimismo, el ayuntamiento señaló que los reglamentos de limpia y vigilancia esperaban únicamente la aprobación de la Diputación Provincial para entrar en vigor. Con la mediación de Iturbide en favor del consistorio capitalino, los proyectos de reglamento fueron aprobados en pocos días.[49]

Posteriormente, con la caída del imperio y el tránsito hacia un gobierno federal se volvió con el tema de las ordenanzas municipales. Se revisaron en el Ayuntamiento en 1823 y en enero de 1824 se emitió un bando de policía. En su declaratoria inicial reiteraba el abandono de la policía "un objeto en que tanto interesa la salud pública, la decencia y decoro de la ciudad y la comodidad del vecindario". Atribuía esto, a una actitud tal vez demasiado holgada de parte de las autoridades anteriores, que pensaban que correspondía con el "sistema liberal" vigente.[50] Al año siguiente, la situación jurisdiccional de la capital se modificó seriamente con la creación del Distrito Federal. Ello llevó a unas nuevas ordenanzas, también discutidas en el Ayuntamiento de México pero que regirían sobre esta municipalidad y las otras integrantes del territorio de la capital federal. No es sorpresa que se recurre al mismo tópico: alcanzar la "buena la policía", para la seguridad salubridad y comodidad de los ciudadanos. Había que "reformar un desorden de tan perniciosas trascendencias", para que las ventajas de un gobierno "celoso del bien común" llegara por fin a los habitantes de "la gran México".[51]

¿Qué hay de cualitativamente distinto entre los proyectos de policía que referí al principio y las casi interminables discusiones entre los gobiernos del ayuntamiento, la provincia y el poder virreinal o nacional? La lista de normativas de administración urbana tiene ligeras variaciones y en realidad se monta sobre las ordenanzas de la década de 1780 y 1790. Lo que cambia es la amplitud de la función semántica del concepto de policía como gran paraguas para hablar de lo urbano. Los proyectos declaradamente dicen extender el concepto hacia la propuesta de

---

[49] AHCM, Actas Ayuntamiento, vol.142 A, fs. 42v–43v., "Oficio sobre limpia del Jefe Político al Ayuntamiento, 21 de enero de 1822". Lucas Alamán, Historia de Méjico. tomo V. México 1885, p. 349.

[50] AHCM, Policía en General (1812 a 1835), vol. 4, exp. 211, f. 5, "Bando de Policía publicado en 31 de enero de 1824".

[51] "Bando de policía para el buen gobierno del Distrito Federal de los Estados-Unidos Mexicanos". (1825). https://repositorio.unam.mx/5240.

grandes obras, hablan de la "policía material" cuando quieren decir algo semejante a estética del espacio público que debe ser embellecido.

Son textos en los que la ciudad ocupa el puesto del lugar simbólico sobre el que se arraigan y desenvuelven imaginarios de la nación y la sociedad política ideal. Un imaginario del futuro requiere de un lugar para ser concebido. Tratándose de la nación, su territorio se construye conceptualmente en el mapa,[52] pero respecto al poder político, su lugar está en la capital. Se piensa entonces la ciudad en sentido de la *corte*, no de *urbe*, esa doble cualidad de las sedes de los poderes reales alrededor de los que se desarrolla una aglomeración humana. Todavía en 1832 Ortiz se referirá a la capital como la "corte de la república". Por lo tanto, es el lugar que requiere una nueva escenografía para que se represente una obra distinta.

Ahí, entra la noción del espacio público como el escenario de la nueva sociedad, donde los valores del buen ciudadano se deben modelar, paseos, plazas, gabinetes de lectura, cafés, campos de entrenamiento marcial y monumentos que reflejen los nuevos valores. Una "temperancia" propia del ideal burgués de la decencia que en su sentido progresista se propone el avance de las clases trabajadoras.[53] Todo ello tiene una estética y un discurso que circula transnacionalmente, se forman consensos sobre cómo debía verse la ciudad moderna y entusiastas no demasiado versados en la materia lo recuperan. Ortiz es un ejemplo destacado por la experiencia personal que lo pone en contacto directo con estas circulaciones.

Por último, el contexto de individuos que tuvieron una circulación trasnacional durante el periodo de las revoluciones construyó también nociones consensuadas acerca de la Ciudad de México en el plano internacional, entre ellas el discurso sobre la metrópoli de América. Esto apareció con idéntica estructura en la palestra legislativa en boca de Servando Teresa de Mier. En el Congreso Constituyente de 1824, el regiomontano de biografía trashumante parecida a la de Ortiz, intervino en el debate sobre la creación del Distrito Federal. Partidario de que se conservara la sede de los poderes federales en la metrópoli del Anáhuac y con el tono hiperbólico que vimos en los textos de Ortiz, Mier hablaba de la ciudad: "saliendo de

---

[52] Raymond B. Craib: A Nationalist Metaphysics: State Fixations, National Maps, and the Geo-Historical Imagination in Nineteenth Century Mexico. En: Hispanic American Historical Review 82 (2002), pp. 33–68.

[53] Miguel Orduña: La fiesta de la República. Cultura política en tiempos de Juárez (ciudad de México, siglo XIX). México 2024, pp. 146–151.

entre las aguas de la laguna, aparece como otra Venus, de hermosura incomparable". En medio de la oratoria citó también a Humboldt de memoria parafraseando la apreciación del viajero prusiano de que, tras visitar México, ciudades como Nueva York, Madrid, París, Londres, Roma, Viena o Berlín, no le transmitían la misma imagen de "magnificencia". Asimismo, en la comparación Mier decía, apelando a la prueba de su propia experiencia cosmopolita: "la famosa Washington apenas merece el nombre de aldea: yo la he visto".[54]

Es el mismo discurso que insistía en colocar a la capital mexicana dentro del concierto de las naciones modernas, para ello era útil la experiencia de personajes que eran a la vez políticos letrados y viajeros; que apelaba al mismo tipo de imágenes exaltadas sobre la belleza de la ciudad y se apoyaban en la autoridad de Humboldt y su famoso *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*cual criterio de verdad incontestable. Finalmente, la imagen de los problemas del orden urbano, o de aquello que quedaba fuera del ideal de modernidad, podía desestimarse para exaltar la aspiración de ese primer nacionalismo por ser parte de un futuro que se imaginaba promisorio. Con tal tino y agudeza, que debió causar gracia en el Constituyente mexicano de 1824, Mier finalizaba su intervención refiriéndose a la sorpresa que causaba en los extranjeros la vista de las multitudes de gente miserable y desnuda. A lo que él respondía irónicamente: "si a las delicias del clima y a la multitud de las frutas, no correspondiese la desnudez de sus habitantes, México no sería tan rigurosamente como es el paraíso terrenal".[55]

---

[54] José Barragán (ed.): Actas constitucionales mexicanas (1821–1824), México 1980, pp. 11–12.

[55] Ibid.

# La tensión entre gestiones globales y ambiciones individuales

## John William Williamson, agente británico en Guanajuato y el México independiente, 1825–1835

Ricardo Fernández Castillo[1]

La producción de moneda en México durante el siglo XIX continúa ofreciendo espacios de discusión para la comprensión del entorno institucional y económico en los difíciles años de transición de virreinato a nación independiente. El estudio de dicha amonedación permite ver los arreglos de un sistema monetario convulso, los avatares de la demanda internacional de la plata mexicana hacia Estados Unidos, Europa y Asia y las gestiones político-empresariales al interior del México independiente. En este capítulo, abordaré una faceta específica entre los anteriores eslabones: el negocio de la amonedación como una actividad que articuló intereses globales y locales.

La figura legal del arrendamiento o concesión a particulares del manejo de casas de moneda fue empleado en México para rehabilitar y modernizar las casas de moneda, pero los intereses de los agentes privados que participaban en la operación eran igual de complejos que las necesidades de los gobiernos generales y regionales. Lejos de ser solamente una concesión monetaria, el arriendo de *cecas*[2]

[1] Agradezco al programa de Estancias Posdoctorales por México de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por apoyar la realización de este trabajo desde la Universidad Autónoma de Yucatán.

[2] Emplearemos el término ceca como sinónimo de casa de moneda, según la definición de la voz "Ceca" en el diccionario de la moneda hispanoamericana de Humberto Burzio:

hizo confluir intereses transoceánicos en un marco de génesis institucional constante. Desde su apertura durante la guerra de independencia y hasta su clausura en 1895, las casas de moneda en México pasaron por distintas fases económico-administrativas y en ocasiones, a pesar de que una misma compañía pudiera aparecer en la documentación como la responsable –la compañía Anglo Mexicana para nuestro caso–, los proyectos cambiaban al interior de la misma. De ahí que el estudio pormenorizado de las distintas fases en los arrendamientos sea el sendero para un mejor entendimiento de su papel en los arreglos monetarios generales.

En este trabajo abordaré un episodio específico en la historia económica de los arrendamientos de casas de moneda en México durante el siglo XIX: la primera negociación y firma para la gestión de la Casa de Moneda de Guanajuato, centro productor de moneda en el Bajío, región con articulaciones agrícolas, ganaderas, textiles y mineras. Resaltaré el papel crucial del agente británico John William Williamson, que en los años tempranos de vida independiente en México maniobró de manera pionera para lograr dicho arrendamiento en mayo de 1825. Sostengo que el arco temporal de este artículo anticipa un proceso de creación de nuevas soberanías monetarias, tanto como la comercialización global de la plata mexicana. Desde esta idea pretendo dialogar con otras investigaciones que han abordado el arrendamiento de la ceca guanajuatense y que incluso se han referido al personaje o a la compañía Anglo Mexicana para la cual trabajaba.

Los trabajos de Alma Parra, Ricardo Fernández y Omar Velasco exploran el surgimiento y desempeño de la Casa de Moneda de Guanajuato analizando aspectos de tecnología, minería, fiscalidad e inversión.[3] Según el caso, extendieron

---

Diccionario de la moneda hispanoamericana, 3 vols. Santiago de Chile, Chile 1958, pp. 64–67.

[3] Alma Parra: La Anglo Mexican Association y la Casa de la Moneda en Guanajuato en el siglo XIX. En: Mundo de antes 12 (2018), pp. 127–149. Ricardo Fernández: Guerra civil y génesis institucional: la Casa de Moneda de Guanajuato y su transición al México independiente, 1812–25. En: Mexican Studies 38 (2022), pp. 483–508. Omar Velasco: La gestión política de la moneda y la edificación de la Hacienda Pública mexicana, 1825–1857. México 2023, pp. 57–79. A diferencia de lo anterior, en esta oportunidad mi capítulo contribuirá con líneas abiertas por investigadoras como Rosa María Meyer Cosío

sus estudios durante buena parte del siglo XIX o combinaron sus perspectivas con preocupaciones de índole política, empresarial y hacendaria. Tomo esos avances como telón de fondo, pero con una apuesta clara: la necesidad de reentender lo ocurrido en la transición corta hacia los primeros años de vida independiente a través de la gestión de actores clave. Ofrezco una interpretación que prioriza dos procesos entrecruzados: la expansión empresarial de la Gran Bretaña en México a inicios de la vida independiente y los cambios monetarios heredados de la guerra de independencia. Todo ello entendido como el contexto que permitió el protagonismo que tuvo John William Williamson.

De esta forma, mi trabajo pretende aportar la idea de que las cecas provinciales transitaron por distintas etapas *sui generis* durante el siglo XIX dependiendo del contexto. Especificidades sobre las que aún debemos investigar y focalizar la mirada con la posibilidad de entender subperiodos para cada ceca, antes de construir explicaciones generales sobre el capital británico en América Latina y el mundo que son metodológicamente necesarias, pero que ocasionalmente minimizan coyunturas clave. La situación de las cecas en la Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato y Zacatecas fue particularmente proclive a cambios de una década a otra a lo largo del siglo XIX, incluso en rangos temporales más cortos como se verá a continuación.

---

con su magno estudio sobre firmas privadas en México durante la centuria decimonónica (Empresarios, crédito y especulación en el México independiente 1821–1872. México 2016) y Alma Parra en su artículo sobre John Millington, miembro de la Royal Institution y comisionado en jefe de los negocios de la Anglo Mexican Mining Association entre 1829 y 1832, Alma Parra: John Millington y la Casa de Moneda de Guanajuato. Un perfil notable en su paso por la minería y acuñación de Guanajuato en el siglo XIX. En: El paraíso de Fura y Tena. Estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX. México 2021, pp. 144–162. Visiones específicas de agencias individuales que nos revelan aristas insospechadas en torno a la historia global, económica y monetaria.

## Capital inglés y amonedación en México durante los inicios de la vida independiente

El capital inglés en las vísperas de la era victoriana era intempestivo en la apertura de nuevos canales de circulación. Los altos salarios de Inglaterra, urbanización, especialización del trabajo, aumento del número de población letrada, acceso a nuevos energéticos como el carbón, el dominio naval y el comercio intercontinental bajo el amparo de la Royal Navy, la habían convertido en un agente de amplio dominio global.[4] Ya había despegado la revolución industrial desde fines del siglo XVIII e Inglaterra se perfilaba para desarrollos en infraestructura y tecnología. La contraparte de estos elementos era la existencia de mercados donde la revolución industrial pudiese desembocar en captación de inversiones y consumo sostenido de las nuevas mercancías y manufacturas. Aquellos mercados presentaban una materialización idónea en las antiguas colonias españolas, algunas de las cuales, añadían un elemento especialmente atractivo de intercambio, las riquezas mineras.

Los recursos metalíferos habían alentado el interés de empresas y comerciantes de origen inglés –y de otras latitudes en Europa– para asechar la Nueva España desde el siglo XVI. Pero no fue sino hasta fines del siglo XVIII cuando a través de la apertura de puertos en las Indias se intensificó la llegada de mercancías británicas. El arribo de capital inglés a México luego de la independencia forma parte de un entramado de vínculos con la Gran Bretaña que data al menos de los últimos años del virreinato de la Nueva España. La real cédula de Carlos IV del 18 de noviembre de 1797 autorizó el comercio entre países neutrales y los territorios de la monarquía española. Ya era conocido el mecanismo de extender licencias a comerciantes extranjeros para disminuir el desabasto, pero la real cédula parecía iniciar una serie de intercambios más duraderos, sobre todo como secuela de guerras que incentivaron la fuerza marítima de Inglaterra. Fuese por medios legales o a través del contrabando, en diversas plazas americanas empezaron a ofrecerse

[4] Robert Allen: The British Industrial Revolution in Global Perspective. Cambridge 2009, pp. 1–56. Eric Hobsbawm: La era del capital, 1848–1875. Barcelona 2011, pp. 215–220.

papel, licores, herramientas y, sobre todo, textiles que no habían sido producidos en territorio ibérico.[5]

La ocupación francesa de la península ibérica y las guerras de independencia en Hispanoamérica fueron muestras de debilidad en la monarquía española que Inglaterra aprovechó para intervenir en sus circuitos mercantiles.[6] Entre 1808 y 1814, el apoyo financiero y armamentístico que los ingleses prestaron a la resistencia en contra de Napoleón les permitió acercarse y conocer aún más a la monarquía española en su conjunto.[7] Cuando las guerras napoleónicas finalizaron, Inglaterra se alzó como la potencia económica internacional con mayor estabilidad. En los albores de la consumación de la independencia en la Nueva España, mientras se firmaban los Tratados de Córdoba en agosto de 1821, el parlamento del Reino Unido ya polemizaba respecto a qué postura tomar. Relacionarse con los nuevos territorios "independientes" podía traerle secuelas en la diplomacia europea. No obstante, el capital y los intereses de inversión terminaron por definir la balanza; al respecto, dos acontecimientos actuaron como basamento de los vínculos directos entre el México independiente y la Gran Bretaña: en junio de 1822 el ministro de Asuntos Exteriores Británico, Robert Stewart Castlereagh, mejor conocido como lord Castlereagh, reconoció las banderas hispanoamericanas para el comercio marítimo.[8] En segundo lugar, el nuevo ministro de asuntos ex-

---

[5] Matilde Souto: Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial. México 2001, pp. 214–216.

[6] James Fred Rippy: Latin America and the British Investment 'Boom' of the 1820's. En: The Journal of Modern History 19 (1947), pp. 122–129.

[7] Michael Costeloe: La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones americanas, 1810–1840. México 2010, pp. 67–69.

[8] Previo a ello, Estados Unidos había reconocido a las nuevas repúblicas hispanoamericanas en 1822 y por el temor de que los navíos norteamericanos obtuviesen ventajas comerciales, algunas casas británicas como Baring Brothers, Reid, Irving & Co., Anthony Gibbs & Sons. y Herring, Graham and Powles presionaron a lord Castlereagh y a su sucesor, George Canning, para el reconocimiento diplomático a dichas repúblicas. Will Fowler: First Impressions: Henry George Ward's Mexico in 1827. En: Journal of Latin American Studies, 50 (2018), p. 8.

teriores de la Gran Bretaña, George Canning, envió a México una misión diplomática en octubre de 1823 con el fin de firmar un tratado de paz, amistad y comercio que protegiera las inversiones.[9]

El primer reconocimiento por parte de lord Castlereagh era una manifestación de interés mercantil *bona fide*, con el objetivo de disuadir temores de represalias a buques británicos en los litorales hispanoamericanos; pero el nombramiento de la comisión diplomática, fue un paso intrépido que dio pie a que los diplomáticos e inversionistas ingleses se aproximasen a la minería y la amonedación del México independiente. La misión estuvo conformada por Henry George Ward, Charles O'Gorman y Lionel Hervey.[10] A pesar de tener múltiples tareas, los representantes llevaban como encomienda prioritaria recabar datos sobre la producción de plata mexicana.[11]

Posteriormente, Ward tendría sus impresiones sobre distintos aspectos del México independiente, con énfasis en ramos productivos y minerales preciosos. Las labores de exploración y síntesis de Ward serían de gran utilidad para las empresas mineras que se formaron en Inglaterra. Asimismo, el líder de la misión diplomática advirtió con una tesitura más realista las posibilidades de inversión en la otrora Nueva España sin caer enteramente en el misticismo de la fiebre de metales preciosos o la mitología de "El Dorado".[12]

Hervey, O'Gorman y Ward no llegaron solos, eran apenas un grupo de viajeros y diplomáticos frente a un aluvión de aventureros ingleses interesados en obtener contratos para la explotación de vetas, tiros o cualquier tipo de concesión minera.[13] En ese primer momento, los ingleses no conocían las particularidades de la amonedación poli-céntrica en provincia que México había heredado de la guerra de independencia. Los empresarios ingleses se acercaron a la producción de

---

[9] Frank G. Dawson: The First Latin American Debt Crisis. The City of London and the 1822–1825 London 1990, p. 42.

[10] Harold Temperley: The Foreign Policy of Canning 1822–1827. England 1966, p. 107. Bárbara Tenenbaum: México en la época de los agiotistas. México 1985, p. 44.

[11] Ward: México, p. 311.

[12] Fowler: First Impressions, pp. 1–8.

[13] Alma Parra / Paolo Riguzzi: Capitales, compañías y manías británicas en las minas mexicanas, 1824–1914. En: Ensayos Historias 71 (2008), pp. 35–60.

moneda de manera gradual y sólo tras haber sufrido los primeros vaivenes en su principal área de interés: la explotación minera.

A pesar de que durante la guerra de independencia las amonedaciones provisionales se hacían en buena parte para satisfacer necesidades del contexto bélico, a ojos de los agentes comerciales ingleses la acuñación representaba una oportunidad más de generar ingresos. Para el México independiente, se sumaron dos factores que concedieron mayor espacio de acción a las compañías y agentes: la legislación del gobierno general de la Primera República Federal que daba más facilidades para la exportación de moneda que de metales en pasta y el tratado de paz, amistad y comercio entre México y la Gran Bretaña de 1826. Este último implicaba que ya no sólo el Foreign Office y los comerciantes ingleses creyeran en la independencia de México, sino también que la corona inglesa no veía materialmente posible la reconquista por parte de Fernando VII y la Santa Alianza conformada por Austria, España, Francia y Rusia.[14]

Las prohibiciones para exportar metales en pasta eran frecuentes, contrario al numerario que, salvo ciertas variaciones en el impuesto de salida, siempre pudo ser embarcado al exterior.[15] El metal en pasta no pudo salir de México por cauces legales entre 1822 y 1828; posteriormente, entre 1828 y 1835, hubo permisos para la exportación de barras de oro y plata, pero a partir de 1836 el supremo gobierno concentró la facultad de otorgar licencias para tal fin y tendió a disminuirlas en el tiempo. Estas variaciones respondían al interés del gobierno general de la república federal (1824–1835) y la república central (1836–1847) por detener la salida descontrolada de metal en barras, pues su ensaye y procesamiento significaban ingresos para el erario, además de que la acuñación contribuía a combatir la escasez histórica de circulante. Sin embargo, tal acometida chocaba con los intereses

[14] Josefina Zoraida Vázquez: México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. México, Gran Bretaña y otros países, Tomo II. México 2010, pp. 10–11.

[15] Juan Fernando Matamala: La Casa de Moneda de Zacatecas (1810–1842). En: José Antonio Bátiz / José Covarrubias (coords.): La moneda en México 1750–1920. México 1998, p. 74. Carlos Marichal: El peso de plata hispanoamericano como moneda universal del antiguo régimen (siglos XVI a XVIII). En: Carlos Marichal et al. (coords.): De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500–2000. México 2017, pp. 37–75.

de las asociaciones mineras extranjeras, debido a que sin importar sus inversiones en distintos frentes tenían que ofrecer dividendos con sus comités londinenses.

Por otro lado, las asociaciones mineras estaban interesadas en manejar el peso fuerte mexicano, pues continuaba teniendo la *Mo* que lo remitía a la fabricación "confiable" de la Casa de Moneda de México. Aunque ya no con el busto del rey español, la aceptación del real de a ocho no se acabó súbitamente. De ahí que Henry George Ward afirmara que "para el fabricante europeo es indiferente si la plata que le llega como remuneración por el producto de su trabajo procede de Guanajuato o Durango, del centro de la Mesa Central o de lo abrupto de la Sierra Madre".[16] Finalmente, si parte de esa plata se acuñaba en la Casa de Moneda de México, se aprovechaba el respaldo internacional brindado por sus iniciales en el grabado del numerario. El águila mexicana, que también aparecía en el numerario de Guanajuato y Guadalajara, no tardó en ser concebido como la sucesión de los bustos de reyes españoles y, dependiendo de las operaciones, no era difícil emplear las monedas mexicanas sin tener que refundirlas. Sobre todo teniendo en cuenta que eran dinero contante y sonante inmediatamente disponible para los gastos de las compañías mineras en México.

Sin embargo, la ruptura del monopolio de la Casa de Moneda de México desde 1810 heredó un escenario de múltiples centros de acuñación difíciles de manejar. Dichos centros enfrentaron dificultades innumerables para poder acuñar bajo estándares consensuados de calidad. Las monedas de provincia, más aún fuera de sus respectivas demarcaciones, sufrían por lo general descrédito en comparación con lo que pudiese acuñarse en la Ciudad de México. Los empresarios ingleses no eran ingenuos al respecto y durante los primeros años de la independencia se fiaron poco de las monedas provinciales, sobre todo después de que los propios agentes vieron los talleres improvisados que habían sido creados en las provincias mineras –Richard Exter en Guadalajara y John William Williamson en Guanajuato–. Por consiguiente, no querían administrar estas amonedaciones por creer que los grabados de águila en provincia fuesen convincentes; lo hicieron, en primer lugar, por la necesidad de contar con una fuente de ingresos más inmediata. Si eso contribuía a mejorar la imagen de la moneda provincial era un asunto que quedaba en segundo plano.

---

[16] Ward: México, p. 404.

Además, en 1825 empezó una crisis bursátil en los mercados financieros de Londres.[17] Dificultades para transitar de una economía de guerra a una economía de paz y expansión, más el exceso de especulación con letras de cambio y bonos en Hispanoamérica, terminaron por recortar los suministros de capital a las compañías. Los conglomerados tales como The Anglo-Mexican y The United Mexican Association se vieron en una situación cada vez más apremiante entre fines de 1825 y principios de 1826, pues tenían que demostrar que "la aventura minera mexicana" podía generar dividendos sustanciales. Muchas de ellas habían obtenido capital de grandes emporios como Barclays, Herring, Richardson and Cía., Baring and Brothers, Goldschmidt y los Rothschild-.[18]

El problema de la escasez de circulante en la Nueva España y el México independiente se sumaba como presión para obtener medios de pago.[19] Así, el arrendamiento de casas de moneda cobraba sentido, pues con moneda nacional de la primera república federal podían pagarse sueldos de operarios mineros, impuestos, insumos y herramientas, pero, sobre todo, podían cambiarse por libras esterlinas en el Banco de Inglaterra. Además, la producción de moneda mexicana o provincial permitiría a las compañías extraer numerario para emplearlo como medio de cambio en mercados de Cantón y Hong Kong donde la aceptaban como circulante o refundirlo en los hornos de ensaye de Londres.

## Las transformaciones monetarias en la transición de la Nueva España al México independiente y el advenimiento de John William Williamson a Guanajuato

Además del contexto internacional de inversiones encabezado por Gran Bretaña y sus compañías por acciones compartidas, también es necesario abordar los cambios generados por la propia guerra civil de independencia en la Nueva España y

[17] Desmond Platt: Latin America and British Trade 1806–1914. London 1972, p. 37.

[18] Ward: México, pp. 370–375. Hilarie J. Heath: British Merchant Houses in Mexico 1821–1860: Conforming Business Practices and Ethics. En: Hispanic American Historical Review 73 (1993), pp. 268–269.

[19] Heath: British, pp. 273–275.

los ensayos de soberanía y legitimidad monetaria del primer imperio (1821–1823) y la primera república federal mexicana (1824–1835). La crisis de la monarquía española y los levantamientos insurgentes dieron justificación al fin del monopolio de la Casa de Moneda de México. La Casa de Moneda de Guanajuato –al igual que la de Chihuahua, Durango, Guadalajara y Zacatecas– inició sus funciones durante la guerra entre insurgentes y realistas bajo argumentos en torno a la imperiosa necesidad bélica.[20]

Las cecas provinciales resintieron las críticas constantes de los superintendentes de la Casa de Moneda de México Francisco Fernández de Córdova marqués de San Román (1787–1815) y Rafael de Lardizábal (1815–1829). Por su parte, la corona española difícilmente podía restablecer el monopolio de acuñación de la Casa de Moneda de México, sobre todo con Fernando VII cautivo y la Península en estado de guerra por la invasión francesa entre 1808 y 1814. Este escenario potenció la fragmentación de la unidad monetaria que había funcionado para la América española.[21] En 1812, con una coordinación entre propuestas de mineros y el comandante de la provincia de Guanajuato, Diego García Conde, se erigió un taller de amonedación con labores desagregadas del edificio principal.[22] Plateros, carpinteros y hacendados, desde sus propias locaciones, contribuyeron a la fundición y acuñación de tejos de plata provenientes de la Valenciana y otros yacimientos mineros circunvecinos.[23]

El intendente Fernando Pérez Marañón, la Junta Provincial de Real Hacienda y la Junta General de Propios y Arbitrios accedieron a emplear fondos reales para iniciar las labores de amonedación.[24] Pérez Marañón había sido lugarteniente del anterior intendente Juan Antonio de Riaño y compartió con él planes para el fo-

---

[20] Ernest Sánchez: La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España 1808–1821. México 2016, pp. 19–24.

[21] Alejandra Irigoin: Las raíces monetarias de la fragmentación política de la America española en el siglo XIX. En: Historia Mexicana 59 (2010), pp. 926–938.

[22] Archivo General de la Nación, México (AGNM), Indiferente Virreinal, caja 3129, exp. 21, ff. 3–15: Amonedación, Guanajuato, 1812.

[23] Fernández: Guerra, pp. 90–106.

[24] AGNM, Indiferente Virreinal, caja 3129, exp. 21, ff. 8–11: Amonedación, Guanajuato, 1812.

mento económico de la provincia a través de vinculaciones estratégicas entre minería y agricultura. Con todo, le resultó difícil reordenar la acuñación, pues de inmediato sobrevino un descrédito sobre los "defectos" de la moneda provisional de esa provincia, mucho más marcados que los de Zacatecas y Guadalajara. Organizar la ceca significaba concentrar las operaciones en un edificio, tarea inviable por los fondos insuficientes.

Pérez Marañón tenía intereses en el orden anterior del monopolio de la Casa de Moneda de México, pues acaparaba plata y la cambiaba a precios convenientes a pequeños y medianos comerciantes. De cualquier manera, los propios superintendentes de la ceca de México presionaron a los virreyes para adelantar el cierre de los centros de acuñación provincial. La ceca de Guanajuato fue clausurada en 1814 por órdenes del virrey Calleja.[25] Las otras casas de moneda tuvieron una suerte similar, pero en secreto mantuvieron capacidades operativas e incluso, como en el caso de Guadalajara, realizaron acuñaciones "clandestinas" antes de que la independencia permitiera su plena reinstauración.[26]

En Guanajuato, entre 1812 y 1813 se acuñó la cantidad discreta de 602, 575 pesos de plata con leyes de pureza metálica variables y cantidades de feble identificados por el comercio local.[27] Desde otro punto de vista, cabe señalar que el golpe simbólico a la exclusividad de la Casa de Moneda de México estaba dado, con secuelas que apenas iniciaban su marcha. A pesar de la prohibición de nuevas cecas por parte del virrey Calleja –y su continuidad con Ruíz de Apodaca–, sería inexacto mencionar que la ceca de Guanajuato no continuó, como se ha sostenido.[28] Tampoco sería acertado argumentar una vida efímera, pues a pesar de las clausuras y bloqueos, la idea de una casa de moneda en Guanajuato perduró y tuvo episodios que revelan continuidad: 1812–1813, 1822–1824 y ya bajo arrendamiento de 1825 en adelante. Lo que puede remarcarse es que su perfil de financiamiento bélico de emergencia respondió a la guerra civil de independencia,

---

[25] Parra: La vida efímera, pp. 157–166.

[26] AHCMM, Casas de Moneda Provincial, CMGDL, exp. 3.5, ff. 1–13v: Amonedación, Guadalajara, 1816–1817.

[27] Manuel Orozco y Berra: La moneda en México. México 1993, pp. 110–121.

[28] Parra: La Anglo Mexican, p. 132.

pero, posteriormente, continuó, se institucionalizó y devino en componente monetario formal.

Así, el primer contrato de arrendamiento de una casa de moneda en México fue firmado en la ciudad de Guanajuato el 31 de mayo de 1825 gracias a que las casas de moneda provinciales gozaban de inclusión legal y debido a que su manejo había quedado bajo jurisdicción estatal. Sin descartar lo anterior, la trama que el lector continuará recorriendo mostrará que potencialmente la idea del contrato y sus primeros pasos recibieron la injerencia del intelecto de Williamson, probablemente más de lo que se ha concedido.

En Guanajuato el contrato para el arrendamiento de la ceca permitió el inicio de su reactivación tecnológica.[29] Resalta la imprescindible intermediación de nuestro personaje, John William Williamson, agente y comerciante entre dos mundos: el capital inglés y las nacientes instituciones monetarias de México. Desde inicios de 1825 y en sus tareas empresariales, Williamson sugirió al consejo de la Anglo Mexican Mining Association en Inglaterra la integración el rubro de la amonedación en la expansión de operaciones.[30] Williamson, no actuaba únicamente como agente de la Anglo Mexican, sino también –al menos indirectamente– de las casas comerciales que desde Londres financiaban a dicha asociación. Entre ellas se encontraban Manning & Marshall, cuya sede estaba en Ciudad de México y Barclay, Herring, Richardson y Cía., la que a su vez era la casa matriz de Manning & Marshall.[31]

El manejo de una casa de moneda en Guanajuato permitiría a la compañía dar un paso más en un ciclo de inversiones mineras: las vetas de la Valenciana estaban siendo trabajadas, se contaba con haciendas de beneficio, no tenían que venderse los minerales a buscadores o intermediarios como durante el virreinato y un taller

---

[29] Parra: La Anglo Mexican, pp. 140–145.

[30] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, ff. 29–31: London, 1825–1827. Según Henry George Ward: México, p. 373, J. W. Williamson solía presentarse en México como "director" de la Anglo-Mexican Company desde la propia firma del contrato.

[31] Meyer: Empresarios, p. 253. Gabriel Martínez Carmona: Finanzas y política en una época de crisis. Mackintosh y la conversión de la deuda externa 1824–1852. México 2017, pp. 58–62.

de acuñación, facultado por la legislatura del estado, representaba una fuente financiera contigua. Por ello, coincido con lo explicado por Parra[32] sobre el arrendamiento de la ceca de Guanajuato como resultado de la evolución empresarial de The Anglo-Mexican Mining Association. Empero, considero que mucho de ello se debió a la labor de Williamson, quien finalmente orquestó un giro estratégico ante la competencia contra otras firmas mineras británicas o de capital multinacional.

Fue Williamson quien encabezó una parte importante del empuje minero de la compañía, pues Lucas Alamán, al frente de la United Mexican Association, parecía el candidato idóneo para entablar la negociación de arrendamiento, después de todo Alamán era oriundo de Guanajuato. Posiblemente Alamán y su compañía habían ganado la partida en denunciar minas, pues tenían la mayor extensión geográfica de vetas –de Chihuahua a Teojomulco en Oaxaca–,[33] pero no habían logrado dar el giro que Williamson estaba efectuando.

Williamson adoptó un papel directriz de la ceca de Guanajuato casi de inmediato, lo que nos permite ver los planes directos que tenía para con el establecimiento. En el trabajo de Parra se mencionó que el contrato inició su funcionamiento hasta 1828,[34] a pesar de haberse firmado tres años antes. Sin embargo, al menos en lo referente a la administración de la ceca, hay evidencias de que entre 1826 y 1827 Williamson ya fungía como director de la Casa de Moneda y rendía informes al gobernador Carlos Montes de Oca y al Congreso Estatal sobre recepción de plata y montos de acuñación.[35]

Los atrasos en la ceca luego del arrendamiento respondían a la lenta importación de maquinaria y modernización de infraestructura, pero Williamson ya contaba con el control de la gestión, ello mientras mantenía correspondencia con el comité de The Anglo-Mexican Mining Association. Él les compartía información sobre las condiciones de la ceca, pues desde su punto de vista el éxito económico de dirigir la casa de moneda requería una pericia distinta a las labores mineras en

---

[32] Parra: La Anglo Mexican, pp. 134–135.

[33] Henry George Ward: México en 1827. México 1995, pp. 375–377.

[34] Parra: La Anglo Mexican, p. 136.

[35] Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG), Gobierno, Hacienda, 1822, caja 22, exp. 1, 1827.

las vetas. Al menos desde diciembre de 1825, Williamson enviaba a Londres relaciones de proporciones entre leña, carbón y operarios para activar cuanto antes las calderas, estimando un aproximado de 4, 322 cargas de carbón por año.[36]

El precio por acuñar en Guanajuato, antes de que Williamson hablase con el congreso del estado para iniciar el contrato, era de cuatro reales por marco de plata, más que lo cobrado en la Casa de Moneda de México donde por cada marco se cobraban dos reales. Esto hacía repensar a los propietarios de barras de plata el retener los metales en la provincia o enviarlos a otra ceca; ciclo vicioso que complicaba la renovación técnica. Williamson tenía varios retos por afrontar, pero conocía qué inquietudes podían tener los gobiernos federales y estatales de México para proponer un negocio de conveniencia aparente para todas las partes.

Según las perspectivas de Williamson, si además del control de la ceca se lograba la formación de una casa del apartado de oro y plata, Guanajuato podría desplazar a la Ciudad de México como principal centro de acuñación. De conocerse tal proyecto, el gobierno general quizás hubiera bloqueado su desarrollo, sobre todo en años cuando la deuda exterior todavía no era un problema apremiante y cuando el Congreso General aún tenía herramientas diplomáticas para negociar con la Gran Bretaña.[37]

Williamson aclaró al comité que Guanajuato podía atraer la producción minera de las zonas más septentrionales de la república mexicana. Simultáneamente, razones que habían acompañado el surgimiento de cecas provisionales entre 1810 y 1815 fueron válidas para dar sentido al arrendamiento. El envío de moneda de la ceca de México a Guanajuato podía durar hasta siete meses.[38] Williamson ofreció al congreso del estado acuñar cobrando sólo dos reales por cada marco de plata,

---

[36] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, ff. 70–71: London, 1825–1827.

[37] Hernández Jaimes: La formación de la Hacienda pública mexicana y las tensiones centro-periferia, 1821–1835. México 2013, pp. 123–124. Se consiguieron los empréstitos londinenses. Por el primer préstamo del 9 de febrero de 1824 con B. A. Goldschmidt, el gobierno mexicano obtuvo 3 200 000 libras esterlinas (16 millones de pesos fuertes), mientras que por el segundo préstamo del 25 de agosto de 1824, con la casa Barclay, Herring & Richardson consiguió 1 600 000 libras (8 millones de pesos). The Times, Mexican Finance, 1 January 1827, The Baring Archive (TBA), House Correspondence-Mexico, HC4, 4.5.1, 1826–27, 1827.

[38] The National Archives (TNA), Royal Mint, MINT 13/200, f. 30: London, 1825–1827.

a semejanza de la ceca de México, pero con la posibilidad de que dicho cobro subiese una vez instalada la maquinaria llevada desde Londres. En realidad, el comisionado de la compañía informaba al comité acerca de conversaciones que él ya había desarrollado con el congreso del estado pero que buscaba justificar alegando los amplios beneficios que el proyecto implicaba.

El contrato de arrendamiento debía respetar las características del grabado decretadas por el congreso general de la república, mismas que priorizaban al águila mexicana.[39] Esto implicaba que, a pesar de ser un contrato entre el congreso estatal y una compañía inglesa, parte de las facultades del congreso para firmar tal contrato emanaban de la propia constitución federal; amalgamándose, subsiguientemente, con los decretos que el congreso general estipulase para la homogeneidad monetaria.

La ley de pureza metálica de cada marco de plata por introducir a la ceca debía tener un mínimo de 10 dineros, 20 granos, prefiriéndose los tejos que cumpliesen con la ley de 11 dineros. Esto último generó dificultades en décadas a posteriori, pues so pretexto de la calidad en la amonedación se levantaron sospechas sobre "enriquecimiento excesivo" de la compañía, al haber instrumentado un centro de acuñación solamente para empresarios mayoristas de la plata.

Por su parte, el comité de Londres detectó que los ingresos de la ceca no eran suficientes para asegurar el mantenimiento de la amonedación. Los dos reales por cada marco eran prácticamente simbólicos, pues en realidad los flujos de capital que sostendrían a la casa de moneda provincial no correspondían a la introducción de metales, sino más bien a las otras áreas de inversión que respaldaban a la Anglo-Mexican Company.

El gobierno del estado regularía el funcionamiento de la ceca a través de distintas vías. El contrato fijaba la casa del estanco del tabaco como el establecimiento donde se debía instalar la nueva ceca, cuya renta anual sería de mil pesos a favor del congreso del estado. No obstante, Williamson detectó que la modernización de la ceca sería complicada en ese edificio, en cambio, prefería el uso de una hacienda foránea, punto que no fue aceptado por el gobierno guanajuatense.

El artículo 10° mencionaba que el gobierno del estado podía inspeccionar la ceca cuando así lo creyera necesario. Dicho artículo fue instrumentado por medio

[39] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, ff. 1–5v: London, 1825–1827.

del nombramiento de un nuevo empleado de la ceca: el interventor. Este oficio tenía el objetivo de comunicar al congreso estatal si el director de la ceca cumplía con una amonedación legal en calidad y cantidad, pues si bien los montos de acuñación dependían de las "circunstancias comerciales", la Anglo Mexican Association tenía que acuñar monedas menudas de uno y medio real, no solamente el afamado real de a ocho. La intervención de Williamson como nuevo director de la ceca sería crucial para contener y conciliar, pues no era sostenible para la compañía generar compromisos en torno a masas monetarias constantes.

Aún después de la firma del contrato de arrendamiento, se discutió en el congreso del estado la posibilidad de enmiendas al contrato para hacerlo más abierto a la competencia entre compañías extranjeras, esperando inclusive la posterior inclusión de alguna firma mexicana.[40] La intermediación de Williamson evitó que las noticias fuesen en extremo apremiantes para el comité en Londres, pues aclaró que las principales minas de Guanajuato estaban ya en posesión de la compañía y que las legislaturas de Querétaro y San Luis Potosí le habían ofrecido la opción de erigir cecas en sus capitales si el proyecto no prosperaba en Guanajuato.[41]

Los planes de la Anglo-Mexican Company requerían un acondicionamiento de la ceca distinto a lo arreglado en el contrato. Tan pronto como en agosto de 1825, el comité de la compañía en Londres presionó a Williamson para que no acatara ciertas partes del contrato, sin por ello contravenir públicamente su contenido. La compañía lo instó a encontrar un edificio totalmente nuevo en la ciudad de Guanajuato, pues las herramientas y maquinarias que se importarían desde Inglaterra lo requerían. El comité sugirió estratégicamente que, de ser posible, el título de posesión del predio fuese puesto a nombre de la Anglo-Mexican Co.

Aunado a esto, Williamson fue instruido para solicitar una extensión del contrato por hasta quince años, pues solo la habilitación de la ceca consumiría mucho tiempo. Asimismo, se envió a un ingeniero con medidas para la nueva casa de moneda, las cuales estarían adjuntas a una habitación para el apartado de oro y plata.[42] La maquinaria que se pretendía introducir incluía máquinas de vapor que

---

[40] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, f. 32: London, 1825–1827.

[41] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, f. 16: London, 1825–1827.

[42] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, ff. 9–10: London, 1825–1827.

potenciasen la fundición de metal, así como también, máquinas de cortar cospeles y acuñar. Se proyectaba que la ceca de Guanajuato fuese una Royal Mint a semejanza de las existentes en la Gran Bretaña o en territorios ultramarinos bajo dominio inglés, tales como las cecas de Calcuta y Bombay. Sin embargo, las dificultades financieras y logísticas para la modernización técnica de la ceca complicaron el cumplimiento puntual de los compromisos del contrato.

El comité de la compañía se preparó para sacar el mayor provecho posible del contrato. Williamson, por su parte, tuvo que maniobrar frente a cualquier intervención excesiva por parte del gobierno federal o estatal. Para empezar, el comité recomendó a Williamson que negociara con el congreso del estado nuevos términos de habilitación de la ceca, bajo miras que fueran más allá del borrador del contrato. En primer lugar, les interesaba conseguir algún tipo de garantía de que el arrendamiento sería extendido y que no serían amonestados en caso de postergar la amonedación oficial antes de que la maquinaria fuese importada e instalada.

El comité pidió a Williamson que explicase por qué el congreso de Guanajuato exigió que la moneda de su ceca fuese idéntica a la manufacturada en la Ciudad de México. Ponían en tela de juicio la eficiencia de la ceca capitalina, al tiempo que señalaron como idónea la relación entre el administrador de las cecas en Inglaterra y la corona. En las royal mints el maestro de operaciones tenía la responsabilidad de vigilar la acuñación teniendo como criterios base el peso de las monedas y la finura del grabado, pero en caso de encontrarse desperfectos, no era amonestado inmediatamente, sino que se le permitía corregir las operaciones antes de que las fallas proliferaran.[43] Estaban aprovechando los márgenes difusos de la vigilancia de actividades monetarias adjudicada al Congreso General.

La pureza de la moneda de oro inglesa residía en sus 22 quilates y se permitían 15 granos de feble. La reputación del maestro de operaciones de las cecas británicas se ponía a prueba constantemente, pues ante la mínima sospecha de errores en el trabajo, se sometían muestras a juicio público ante el rey y un jurado compuesto por miembros de la Goldsmith Company.[44] Partiendo de este supuesto y con el fin de no incurrir en anomalías en Guanajuato, se solicitó a Williamson que enviase a Londres una copia de la "ley de leyes" sobre amonedación con vigencia

[43] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, f. 11v: London, 1825–1827.

[44] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, f. 12f: London, 1825–1827.

en toda la república mexicana. Probablemente la petición no reparaba en la usencia de una ley que pudiese homogeneizar a administraciones monetarias fragmentadas cuya disgregación databa de 1810.

La inconformidad del comité aumentó cuando se discutió la imposición del congreso estatal para que la moneda fuese proporcional a la calidad del metal introducido. Por dos reales que generaba cada marco de plata a favor de la casa de moneda era complicado que la Anglo-Mexican Company se comprometiera a homologar a la ley de 11 dineros cada tejo de plata que llegase con una ley distinta. Ya sea que el tejo rebasara los 11 dineros o que no llegara a cumplir con tal estándar de acuerdo con el contrato, era la propia compañía la que debía sobrellevar los gastos de fundición y aleación.[45]

En espera de que el congreso y la compañía marchasen en relativa estabilidad para la dirección y gestión de la ceca, la compañía estimó que para aprovechar la amonedación en Guanajuato debía acuñarse mínimamente la cantidad de un millón de libras esterlinas, es decir, 4 705 880 pesos de águila. Pero tal objetivo se veía frenado por la cláusula diez del contrato que ordenaba a la compañía amonedar tanto pesos fuertes como también monedas de menor denominación, incluido numerario cuproso, condición que Williamson se encargó de rememorar. Así, el comité ofreció acuñar anualmente un total de 7 058 820 pesos, incluyendo en esa cifra 1 176 470 pesos en monedas de 2 reales y 1 176 470 pesos en monedas de 1/8 de real, estados dos últimas a manera de moneda fraccionaria o menuda.[46] Las cifras eran atractivas en términos de abasto de numerario para los mercados regionales, pero la realidad es que la amonedación sistemática de cobre en Guanajuato para el público distó de ser continua durante las décadas de los veinte, treinta y cuarenta del siglo XIX.

Al respecto, Williamson tuvo que gestionar las presiones inmediatas y no estuvo solo en la Casa de Moneda de Guanajuato, sino que resintió las visitas por parte del gobernador Carlos Montes de Oca, el congreso estatal y el interventor federal. Iniciaron las tensiones para el cumplimiento de la introducción de maquinaria,

---

[45] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, ff. 12–15: London, 1825–1827.

[46] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, f. 24f: London, 1825–1827.

establecimiento de una casa del apartado,[47] pero también exigencias para una mayor acuñación de moneda de corto valor o menuda. Este último tema es de especial importancia y en lo particular aspiro a profundizarlo en trabajos posteriores, puesto que en él residía uno de los pilares de las tentativas de arrendamiento de cecas en la república: el dilema entre acuñar pesos fuertes para la comercialización a gran escala o moneda fraccionaria para el comercio al menudeo.

Sin embargo, hasta fines de 1825 y principios de 1826, a raíz de las diligencias de Williamson, se había reforzado el proceso de institucionalización de la Casa de Moneda de Guanajuato y se había desatado un proceso que impactó a otras provincias. Los gobiernos de Querétaro, Guadalajara y San Luis Potosí también buscaron el establecimiento de contratos para crear sus propias casas de moneda o renovarla, como en el caso de Guadalajara que la tenía desde la guerra de independencia. En el caso de Querétaro y San Luis Potosí, los gobernadores José María Diez Marina y José Ildefonso Díaz de León, respectivamente, contactaron a Williamson para emprender proyectos similares a Guanajuato. En el caso de Querétaro, el propio Williamson sugirió al comité londinense que la locación resultaba mucho más atractiva para captar la producción metalífera del norte de México.[48]

La articulación de intereses que Williamson potenció en Guanajuato no pudo ser replicada de la misma manera en otras regiones, pero sirvió de referencia inicial para posteriores arrendamientos en el siglo XIX.[49] Si bien ante el despliegue de la revolución industrial inglesa, y en países como México, continuó habiendo una colisión de intereses gubernamentales y proyecciones empresariales, el choque se equilibraba gracias a personajes como John William Williamson.

---

[47] Alma Parra: Control estatal vs. Control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo XIX. En: José Antonio Bátiz/ José Enrique Covarrubias (coords.): La moneda en México 1750–1920. México 1998, pp. 155–168. Parra: La Anglo Mexican, pp. 134–140.

[48] TNA, Royal Mint, MINT 13/200, f. 73: London, 1825–1827.

[49] Martínez Carmona: Finanzas y política, pp. 58–73. Velasco Herrera: La gestión, pp. 71–80. Parra: Control estatal, pp. 158–163.

## Conclusiones

El arrendamiento de la Casa de Moneda de Guanajuato a partir de 1825 era apenas el inicio de distintas etapas que sobrevendrían en las concesiones de cecas. La figura del arriendo formó parte de las estrategias financieras y empresariales de las casas mineras de Inglaterra, no obstante, también implicó una recomposición del panorama monetario existente hasta ese entonces. Guanajuato mostró al Congreso General que el arriendo de las cecas a entidades privadas era una práctica sugerente para los centros regionales de acuñación. Enfatizamos que todavía en los años inmediatos de negociación y aplicación del contrato entre The Anglo-Mexican y el gobierno de Guanajuato, las fórmulas de equilibrio que el arriendo estipulaba estaban aún a prueba.

Todavía es preciso ahondar en los eslabonamientos económicos que permitió la ceca bajo arriendo, tanto para la empresa como para la economía regional. Pero cual sea el resultado de dicho análisis, el papel de Williamson resulta fundamental, en su faceta de firmante, intermediario y, lo que aún no está explorado, como director y gestor de la Casa de Moneda de Guanajuato. Sabemos por Manuel Orozco y Berra[50] que la acuñación de la ceca aumentó en los cinco años posteriores al arrendamiento, pero es necesario contrastar esos datos con las diligencias de Williamson ya como director de la ceca, ponderando sus informes al gobierno de Guanajuato y no sólo atendiendo a la correspondencia londinense.

Además de las agendas pendientes de investigación, considero que el primer contrato de arrendamiento de la Casa de Moneda de Guanajuato tenía las formas de una estrategia multidimensional en los proyectos de ambas partes contratantes. No era una sumisión a un "imperio informal" del capital inglés, sino un acuerdo potenciado por un orden político naciente de acuerdo con la premisa de que las inversiones extranjeras correctamente canalizadas podían estimular el despegue económico de la joven república. Ahora bien, con esta nueva pormenorización de la coyuntura inicial del arrendamiento, es posible tener una nueva mirada para entender su desenvolvimiento posterior, pues en décadas posteriores el contrato fue renovado. El análisis del episodio de John William Williamson en Guanajuato permite entender la posterior consolidación de la firma Manning & Mackintosh

[50] Orozco y Berra: La moneda, pp. 110–121.

en la amonedación nacional. La segunda empresa finalmente intervino en Guanajuato con el arrendamiento de la ceca entre 1841 y 1842. La firma Manning & Mackintosh y su *alter ego* el cónsul Ewen Clark Mackintosh no hicieron más que terminar de extender una red de arrendamientos de cecas en la república que ya había sido detonada durante las labores de Williamson en Guanajuato.

# Los agentes de la firma Lloyd en el noroeste de México, 1825 a 1850

Mario Contreras Valdez

En este capítulo se aborda un conjunto de acuerdos y maniobras de intereses económicos y políticos que contribuyeron al reclutamiento por recomendación de agentes para *Lloyd* desde la década de 1820. Se identifican sus capacidades y habilidades para desahogar gestiones a favor de esta firma desde los puertos de San Blas y Mazatlán en el noroeste de México. Se propone una aproximación desde esta región mexicana a un periodo y un fragmento de la compleja y dilatada historia de esta firma global concentrada en las operaciones de seguro y comercio marítimo. Los desafíos al respecto son mayores, toda vez que este proceso se acompañó de profundos cambios políticos y económicos derivados del surgimiento de naciones en el continente americano desde la década de 1820 y del cambio de la influencia política de España por la del Reino Unido.[1]

La seguridad en el transporte marítimo de valores, de mercancías de consumo humano, maquinaria y equipo, así como de metales preciosos, estaba en el interés de los diversos intermediarios intercontinentales en la década de 1820. En estas esferas de negocios no resultaba extraña la póliza de seguro para empresas exportadoras y tampoco lo era para quienes enviaban plata en pasta y acuñada desde el continente americano a múltiples rincones del mundo. Al respecto ilustran las

[1] Los cambios administrativos internos registrados en Lloyd no estuvieron ajenos y merecen atención, entre otros el de 1834, cuando hubo una escisión entre los socios de esta firma. Enrique Pérez: The Lloyd's Marine Collection, una fuente histórica ara el estudio de naufragios. En: Antropología. Boletín oficial del INAH 100 (2015), p. 25

líneas del texto del británico Basill Hall, capitán del barco *Conway* de la Armada Real Británica, redactadas en el mes de mayo de 1822, poco antes de regresar a Londres desde el puerto de San Blas, litoral del noroeste de México:

> Cuando se sube a bordo el dinero, en metálico, se firma un conjunto de pólizas de embarque por la cantidad. Estas pólizas, que son enviadas a Inglaterra de inmediato por distintos medios, se vuelven negociables en el mercado europeo y pueden transferirse a otras manos. el caudal queda asegurado en Londres desde el momento en que llega el aviso de que fue embarcado; así el consignatario, o depositario de la póliza en Europa está seguro de su dinero, independientemente de la suerte que corra el barco. Si éste llega sano y salvo, recibe los dólares contantes y sonantes, si no los aseguradores cubren la pérdida. Así pues, es interesante remarcar que, en el instante en que se recibe la noticia de que el oro y la plata fueron depositados a bordo del buque de guerra, a una distancia tan grande, la póliza de embarque adquiere valor de cambio en el mercado londinense. Puede ocurrir, y se han dado caso, que parte de lo adquirido en forma de mercancía, de hecho, llegue a Sudamérica antes de que el dinero haya tocado Inglaterra. Tal vez no existe ningún otro ejemplo más obvio de la benéfica influencia del seguro sobre el comercio que estos embarques de dinero en metálico.[2]

De este tipo de maniobras se han recuperado fragmentos en la historiografía, recordamos como ejemplo de ello que en el año de 1823, cuando llegaron a México los primeros agentes alemanes de la Compañía de India, se desembarcaron mercancías aseguradas del barco inglés Rawlings, valoradas en 269 231 pesos, que en poco tiempo se vendieron sin alguna dificultad. De ese modo se abrió una ruta comercial entre Alemania y México: productos europeos se intercambiaban por plata o pesos de plata acuñados en México.[3]

---

[2] José María Muria / Angélica Peregrina: Viajeros anglosajones por el siglo XIX. México 1992, p. 35.

[3] Brígida von Mentz / et al.: Los pioneros del imperialismo alemán en México. México 1982, pp. 91–92.

El servicio de seguridad en el transporte mercancías o valores conoció variantes. Cuando se realizaba en barcos de la Armada Real del Reino Unido, sus capitanes recibían el 1.5% del valor transportado. El ya referido capitán Basill Hall lo mencionó en esos términos. En 1842, ese mismo porcentaje compensó al capitán Graham del navío inglés British Isle cuando condujo "los caudales contantes" desde San Blas a Manila.[4]

El conocimiento de las gestiones de la firma Lloyd desde las regiones de América Latina es valioso para identificar actores que apenas, algunos, han figurado en la historiografía de las redes y organizaciones económicas, políticas y sociales. Este capítulo se apoya en la documentación emanada de las operaciones de Lloyd, de información hemerográfica y de archivos.[5]

Las limitaciones del número de cuartillas en esta contribución alcanza para visibilizar ensambles entre los intereses de esta firma concentrada en el seguro del transporte marítimo y el comercio y, por otro lado, los de aquellos cercanos a las familias e individuos que durante ese periodo se posicionaron en ese territorio mexicano en el comercio marítimo, la industria de la plata y en el servicio diplomático extranjero.

## Las designaciones de los agentes de la firma Lloyd en el noroeste de México

El 24 de agosto de 1825 Benjamín Shaw, presidente en turno del Committee de la firma aseguradora Lloyd domiciliada en Londres,[6] comunicó lo siguiente a José

---

[4] El Siglo XIX. Ciudad de México, 7 de junio de 1843.

[5] El proyecto de DGAPA/UNAM IG400625: Gobernar con la moneda: regímenes monetarios y transiciones políticas en México, siglo XVII–XX nos generó condiciones institucionales para sistematizar información que utilizamos en este capítulo.

[6] John Marshall, Statement of the various proceedings prior and subsequent to the appointment of a Committee in 1824, to inquire into the mode of classing the mercantile marine an Lloyd's and to report their opinions thereon interspersed with numerous observations, and accompanied with a prefatory address, London, Longman, Rees, Orme, Brown, and Green, 1829, p. 40.

Antonio Herrera, chileno, y a Archivald Tucker Ritchie, inglés:[7] "en consecuencia de su representación apoyada con buenas recomendaciones, la comisión encargada de manejar los negocios de Lloyd, ha nombrado a ustedes agentes por los suscriptores en San Blas, Mazatlán, incluyendo los distritos de la aduana".[8] Esta acción ejecutiva impulsada por los intereses económico que extendieron esas recomendaciones,[9] significaba que a partir de esa fecha la representatividad y la actividad profesional de Herrera y Tucker Ritchie comprometida con esa firma global, se extendería desde esos dos puertos ubicados en el noroeste mexicano a otros del Pacífico americano.[10]

Las designaciones de estos dos agentes con efecto inmediato expresaban la firme intención de los directivos Lloyd de posicionarse en esa región y operar rentablemente en el negocio del servicio de seguro en el transporte marítimo. Ello implicaba que las operaciones regulares de esta firma deberían sobreponerse a las difi-

---

[7] El nombre de Archivaldo Tucker Ritchie también se escribía Archivaldo Ritchie en la prensa y en documentos de la época. Él era familiar de Joseph Tucker Crawford, cónsul en esos años del Reino Unido en Tampico, y comerciante activo en este puerto mexicano. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (A. SRE) expediente (exp.) 44-9-191.

[8] Esta comunicación se publicó un año después en México en el periódico El Sol, ciudad de México, 17 de agosto de 1826.

[9] Las representaciones de firmas comerciales y los consulados de las soberanías se concretaban en diferentes lugares del mundo con base en las recomendaciones que formulaban los intereses establecidos en países o bien en regiones dinámicas. En el libro de Brígida von Mentz, et. al, se lee al respecto: "los procedimientos para nombrar cónsules en gran parte no es, como se podría esperar, asunto de las autoridades alemanas. Muchas veces son los comerciantes residentes en un lugar los que solicitan el puesto para un amigo o socio e incluso se auto proponen". Brígida von Mentz / et al.: Los pioneros… op cit, p. 301.

[10] El dinamismo portuario de San Blas y Mazatlán se destaca en Araceli Ibarra Bellón, El comercio y el poder en México, 1821–1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones, México, FCE/ Universidad de Guadalajara, 1998, p. 182. En esta publicación se visibiliza la exportación de plata y pesos de plata desde esos embarcaderos. Durante los años de 1824 a 1840, salieron casi cuarenta y siete millones de pesos a través de esos puertos y el de Guaymas.

cultades logísticas locales y el escaso o nulo apoyo que pudiesen recibir de los poderes regionales. Este planteamiento cobra sentido al poner en relieve el poco eco que tuvo en la prensa mexicana la noticia de la decisión de domiciliar agencias en el noroeste de México, como si de manera, por el vacío de notas en la prensa, se restara importancia al potencial negocio de la seguridad en el transporte marítimo y su importancia económica en el Pacífico americano. También, los debates entre los congresistas de Jalisco desatendieron esa noticia, lo cual contrastaba con la manera que otras se abordaban y difundían en aquellos años, por ejemplo la de agosto de 1824 cuando desde el poder legislativo estatal, y en la prensa local, se aludió la activación sincronizada del viceconsulado en San Blas y del consulado en Guadalajara: ambas representaciones por cierto del Reino Unido.[11]

El despliegue organizacional de Lloyd en esos años era ambicioso, y firme en México. Otras agencias de esta firma se domiciliaron en puertos del litoral del Atlántico mexicano. En Tampico fue representada por *Gordon, Tuyes and Co*, y la de Alvarado, Veracruz por el agente Henrique Feuss, quien fue remplazado en enero de 1826 por Agustín Flolz; esta representación se extendería poco después con una segunda oficina al puerto de Veracruz.[12] El número de representaciones de Lloyd en esos dos estratégicos flancos marítimos de México, era en esa década similar al de otros de América Latina y era comparativamente menor al número de agencias prevaleciente en el litoral Atlántico de Estados Unidos, así como el de los que estaban activos en los litorales de Francia y España. En las siguientes décadas continuaría la apertura en México de otras agencias y sub-agencias de Lloyd, como fue en Matamoros, Laguna de Términos y Guaymas.

Las designaciones de las representaciones de *Lloyd* se concretaron en tres categorías: agentes, sub-agentes y agentes interinos. Esta tercera figura era quizá la

---

[11] Lo particular de esta situación estuvo también al hecho de que durante esos años en México se debatían los temas de la apertura comercial, el de las libertades y de la seguridad de las inversiones de extranjeros; en efecto, éstos asuntos estaban en la agenda de la región y nacional. Además, los agentes de Lloyd en San Blas y Mazatlán, José Antonio y Archivald, eran ya identificados en esos momentos como comerciantes activos a través de su sociedad en "Herrera y [Tucker] Ritchie". Aún con este "vacio" político e informativo, no hubo contratiempo alguno para que Herrera y Tucker Ritchie operaran como agentes de Lloyd.

[12] El Sol, Ciudad de México, 18 de enero de 1826.

menos común, se tiene noticias de ella por el nombramiento otorgado al británico Robert C. Wyllie quien se ostentaba así en Mazatlán en noviembre de 1827.[13]

El breve comunicado firmado por Shaw les aclaró a Herrera y Tucker Ritchie que conocerían sus funciones en el corto plazo, sería cuando "adjunto recibirán nombramiento e instrucciones para su gobierno"; pero no precisó la jerarquía entre José Antonio y Archivald; omisión que se extraña porque la entendemos como elemento clave en toda organización empresarial. Esta falta aclarativa quizá preveía la naturaleza de las rotativas labores presenciales de los agentes, es decir, cuando uno de ellos se ausentaba de esos puertos por algún viaje necesario, entonces el otro asumía la representación formal sin que mediase algún formalismo; esta situación tiene sentido aclararla porque ambos agentes se trasladaban de manera frecuente a diferentes localidades del país en donde gestionaban asuntos diversos.

El escrito en cuestión agregó además un planteamiento sustantivo, afirmaba que no se les pagaría "sueldo" por tal "nombramiento", situación que Shaw y los directivos de *Lloyd* justificaban en términos de que la credencial misma de la representación de la firma era "apetecible […entre] personas muy respetables". Y que a ambos agentes los compensarían las "mil utilidades comerciales" que recibirían por el hecho de ostentar la representación de la firma Lloyd en los dos puertos mencionados. La ausencia de pago de *Lloyd* a José Antonio y Archivald, y seguramente a los otros agentes que operaban en el Atlántico mexicano, no era una situación excepcional del país en esta firma, ni era aislada en la esfera de la actividad del intermediarismo, ni tampoco lo era en la representación diplomática en esos años. Cuando José Antonio Herrera recibió pocos años después el encargo diplomático del gobierno chileno, él lo aceptó sin gozar de "una asignación por su gobierno".[14]

La política de cómo los agentes recibirían esas aludidas "utilidades comerciales" se lee en el documento de Lloyd: *Letters of Instruction to all the agents, british and foreign*, donde se redactaron las líneas siguientes:

---

[13] Gloria Grajales: Guía de documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo XIX). México 1969, aquí p. 176.

[14] ASRE, exp. 3-5-4353.

> In all cases, you are to take your payment from the owner of the vessels or goods, for you commission as well as disbursements, observing that committee are no to be made responsible for the payment of any charges on business that you may be introduced to in consequence of their appointment.[15]

Las líneas del referido escrito rubricado por Shaw y las correspondientes que se leen en las *Letters of Instruction to all the agents, British and foreign*, revelaron aspectos clave del modus operandi de Lloyd. Se reflejaba en ellas que las operaciones y resultados de esta firma dependían de las capacidades y habilidades de los agentes designados en regiones clave para los negocios derivados del comercio mundial y los del seguro marítimo. Enfatizamos este planteamiento. En las acciones expansivas de esta firma no se advierte que se concretaran inversiones en activos fijos ni desplegaran pagos de nómina. La ausencia de ello sugiere que *Lloyd* se fortaleció con base, entre otras, en las estrategias de negocios y gestiones desplegadas por sus agentes. Eso mismo generaba riesgos, sin duda, para el negocio de la firma porque la preponderancia del factor humano, la alta dependencia del capital humano intensivo, constituía un eslabón organizacional que podía fallar o debilitarse por razones mismas de la naturaleza humana o bien por el desgaste y el cambio generacional, y con ello derivar consecuencias financieras adversas.

La fortuna o solvencia financiera propia de los agentes de Lloyd dependió con frecuencia de que sus actividades profesionales y sus redes de negocios se mezclaran convenientemente con los intereses económicos regionales o locales ya establecidos. Fue común que esos agentes se dedicaran al comercio de exportación y al mismo tiempo representaban de forma legal a quienes otorgaban créditos. Cabe agregar que las gestiones de esos agentes consideraban además las opiniones de las representaciones diplomáticas del Reino Unido.

Esos documentos que hemos referido, sugieren que no había impedimento o problema para que una vez reclutados Herrera y Tucker Ritchie, continuaran de manera paralela con sus actividades profesionales lucrativas, o en su caso que las

---

[15] Frederick Martin: The history of Lloyd's and of Marine insurance in Great Britain with an appendix containing statistics relating to marine insurance. New Jersey 2004, aquí p. 287.

iniciaran. El mensaje contenido muestra que era firme la posibilidad de la participación o asociación de estos agentes con representantes de otros múltiples intereses económicos y políticos activos en el noroeste de México, a saber, los de intermediarios monetarios, comerciales, con diplomáticos, con grupos políticos y mineros cuyo patrimonio estaba arraigado en esa región del país.

Las tareas y compromisos de los agentes de *Lloyd* eran variados. Compulsaban y sistematizaban información estratégica para contribuir a disminuir los riesgos y con ello a que el negocio global de esta firma fuese rentable. Los datos proporcionados por ellos cubrían un rango amplio, iban desde el número de embarcaciones, la antigüedad y capacidad de las que estaban activas; las mercancías transportadas; el lugar de embarque y destino; el método de construcción de los barcos, así como los daños sufridos y las reparaciones completas, o no, de las mismas. También proporcionaban datos específicos del tipo de madera utilizada (cedro, abedul dulce americano, avellana, pino, roble blanco, entre otras). El conjunto de estos datos permitía decidir, o estimar, el cobro de las pólizas.[16] Y se transmitían a través de convenidos "códigos de contraseñas" a las oficinas centrales en Londres. En mi opinión, esos "códigos" tenían que ver más con un método para resolver el volumen de la información que la secrecía que pudieran contener.[17]

La labor informativa de los agentes contribuían ciertamente a las decisiones de las oficinas centrales de Lloyd, donde se consideraban datos generales estándares, por ejemplo si una embarcación específica se construía "con maderas de Filipinas" entonces se calculaba que la vida útil de ese barco en cuestión alcanzaba el doble de tiempo respecto a aquellos "fabricados con las maderas de Europa o América".[18]

Los agentes también estaban familiarizados con la programación de embarques y el itinerario planeado, e influían en ello, de manera directa e indirecta, cuando consideraban conveniente, lo hacían así con la participación de diplomáticos para

---

[16] Lloyd calificaba el grado de seguridad que ofrecían las embarcaciones con la que se orientaban los comerciantes que requerían los servicios de transporte marítimo y seguramente ello se traducía en la cantidad que se debía pagar por la correspondiente póliza.

[17] Federico Marryat: A code of signals for the use of vessels employed in the merchant service including a cypher for secret correspondence. Londres 1826.

[18] El Comercio, Manila, Filipinas, 4 de enero de 1878.

alterar las maniobras específicas en puertos de los capitanes de navíos, para retrasar la salida de los barcos. El 25 de febrero de 1829, la firma *Exter, Geaves and Co.* y la J.P. & E. B. Penny, (vinculadas a Herrera y Tucker Ritchie) firmaron una solicitud dirigida a Pakenham, el entonces embajador del Reino Unido en México, para pedirle su intervención en el sentido de que el barco *Alert,* de Su Majestad Británica, permaneciera más tiempo en San Blas, 15 días adicionales, hasta el 1 de abril de ese año, con el fin de "hacer los envíos de dinero" desde Guadalajara, toda vez que "no pueden tener sus envíos para Europa listos, para el 15 de marzo". Esta solicitud escrita fue atendida por Pakenham, y el 4 de marzo éste extendería esa petición a Lord Aberdeen, capitán de ese navío. Esta maniobra cumplió su propósito y desde el barco *Alert* se envió una "suma considerable ".[19]

Entonces, los experimentados directivos, funcionarios y profesionales de Lloyd, con oficinas en Londres, disponían del tesoro de archivos seculares y de datos masivos de las operaciones portuarias registradas en múltiples rincones de los continentes, los cuales eran canalizados por sus agentes establecidos desde Ámsterdam, Cádiz, Alejandría, Madeira, Nueva York, Veracruz, Panamá, Río de Janeiro, Valparaíso, Calcuta, Bombay. En el Caribe era especialmente notoria esa representación. En Jamaica se establecieron ocho agencias en lugares diferentes de esta isla: Annotta Bay, Falmouth, Kingston, Montengo Bay, Morant Bay, Port Antonio, Savannah la Mar y St Ann's. En esta situación se les facilitaba formular estimaciones de las capacidades instaladas del transporte marítimo mundial y, sobre todo, operar para conseguir cada año una parte importante de la masa de ganancia generada en el campo del seguro de barcos, en el "mercado marítimo".

La designación por los directivos de Lloyd de los dos agentes mencionados en el noroeste de México, proponía fortalecer y potenciar en la década de 1820 las capacidades operativas de esa firma en el Pacífico americano, que hasta entonces se apoyaba solitariamente en su agencia *McNeile, Price and Co,* domiciliada en Valparaíso, Chile. En los años de 1819 y 1820 ésta promovía los intereses de Lloyd y desahogaba sus asuntos a lo largo de ese litoral.[20] *McNeile, Price and Co* ope-

---

[19] Gloria Grajales, Guía, pp. 170, 215, 284.

[20] R. N. Marriat: A code of signals for the use of vessels employed in the merchant service; including a cypher for secret correspondence, Londres 1820.

raba, por cierto, desde ahí con agenda propia, lo hacía como consignataria de casas matrices británicas y "agente eventual" de *Anthony Gibbs and Son,* también intermediaba en la comercialización de cobre chileno y fungía como agente del gobierno "en el pago de amortización" de préstamos gestionados en Londres.[21] Recordemos que el 14 de febrero 1819 *McNeile, Price and Co* embarcó en Valparaíso, en la goleta "Rebeca", 25 247 quintales de cobre con destino a Calcuta.[22]

La fecha de la designación de *McNeile, Price and Co* como agente de Lloyd es aproximada por ahora, la información a nuestro alcance apunta a que ese nombramiento se concretó a lo largo del segundo lustro de la década de 1810, en aquellos años de la fase expansiva de los intereses comerciales británicos en ese territorio que ellos identificaban como *Western Coast of South America*. En 1824 la firma *McNeile, Price and Co* cerró su ciclo comercial y uno de sus socios Richard Price, londinense nacido en febrero de 1786, maniobró para crear *Dickson, Price and Co,* fue en esta nueva condición que se prolongaba en Valparaíso la agencia de Lloyd.

Las gestiones comerciales que Richard Price que desahogaba en Chile estuvieron alineados a los intereses económicos de los grupos de poder chileno. Con la información disponible se infiere que hizo negocios con el influyente político y comerciante Agustín Eyzaguirre, involucrado en la venta de cobre en Calcuta y en la política nacional chilena; Agustín fue miembro de la Junta Gubernativa en 1823 y luego vicepresidente de Chile. En esos años él era patrón del referido José Antonio Herrera.

*Dickson, Price, and C*o a la vez que fungía como agente de Lloyd promocionaba con regularidad fletes y pasajes desde Valparaíso con destino a Londres. En el año de 1826, en la prensa animaba a sus potenciales clientes con la seguridad de que en sus viajes en ese trayecto disfrutarían de las "muy buenas comodidades del bergantín inglés *Arab"*, de 170 toneladas, y algo semejante mencionaba cuando se refería al "James" de 102 toneladas.[23]

---

[21] Gabriel Salazar: Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX). Santiago 2009, pp. 94, 137.

[22] Luz María Méndez: La exportación minera en Chile, 1800–1840. Un estudio de historia económica y social en la transición de la colonia a la república. Santiago 2004, aquí p. 187.

[23] El Telégrafo mercantil, Valparaíso, Chile, 7 y 19 de octubre de 1826.

No resultó extraño entonces que las embarcaciones de bandera inglesa intensificaron poco a poco en esos años el contacto marítimo mercantil entre Valparaíso, Manila, Calcula y los tres puertos del noroeste mexicano: San Blas, Mazatlán y Guaymas. Las evidencias provienen de la prensa de la época. El 24 de noviembre de 1823, la referida goleta "Rebeca" fondeó en San Blas y, al día siguiente, en este mismo puerto se descargaron "lienzos blancos de la India" de la fragata mercante "Francisca Carlota". Poco después, en mayo de 1824, de la fragata "Juan Hunter" se desembarcó en San Blas "géneros y efectos de la India" consignados a "Antonio Herrera y Ritchie".[24]

## Los agentes de Lloyd e intereses en el noroeste de México

El reclutamiento de José Antonio Herrera por la firma *Lloyd* se inscribe en la permanencia del vínculo laboral que él tuvo durante los años de 1815 a 1823 con su empleador Agustín Eyzaguirre, en Valparaíso y Santiago de Chile. Herrera era habilidoso en la escritura y como empleado ejecutaba sus actividades de manera profesional para favorecer los intereses de Agustín, miembro líder y confiable de una familia chilena con influencia política, poseedora de riquezas y de extendidos contactos comerciales británicos. Destaca en este periodo la decisión de Eyzaguirre de organizar en 1819 la "Eyzaguirre y Compañía", fondeada con $104,484.50; también identificada en la cotidianidad portuaria o naviera de ese país como "Compañía de Calcuta". El propósito germinal de esta compañía fue vender barras de cobre chileno en Calcuta, India, actividad específica en la que precisamente ya entonces se beneficiaban los intereses de *McNeile, Price and Co*.

El mes de agosto de 1819, "Eyzaguirre y Compañía" compró la fragata "Carmen" alias "Elena", con capacidad de "396 toneladas y equipada [armada] con 6 cañones".[25] Un mes después de esa compra, el asalariado José Antonio Herrera recibió poder de manera formal de los socios de esa compañía para representarla,

[24] Gaceta del gobierno supremo de la Federación Mexicana, Ciudad de México, 18 de diciembre de 1823, 5 de octubre de 1824.

[25] Jaime Eyzaguirre: El Alcalde del año diez. Santiago 1968, pp. 79–83.

y entonces estuvo en condiciones de desahogar los necesarios y pertinentes contactos con los agentes de la aseguradora Lloyd. La fragata "Carmen" fue asegurada antes de la fecha de su partida desde Valparaíso a Calcuta con 3500 quintales de cobre, valorados en 74 000 pesos o 14 800 libras esterlinas.

La póliza en cuestión condicionó para que, meses después, los socios de "Eyzaguirre y Compañía" instruyeran a Herrera que reclamara el correspondiente cobro del monto comprometido con la póliza del seguro, ello se instrumentó porque la fragata "Carmen" sufrió serias averías en el "Estrecho de Malaca" en su desplazamiento a Calcuta; su destino planeado. Esta situación adversa en ese largo viaje, dejó lecciones de logística y comerciales a Agustín de Eyzaguirre que consideró cuando en 1821, de nuevo, envió otra embarcación con destino a esa misma ciudad de la India, y con el mismo José Antonio Herrera de principal responsable; en este otro viaje el recorrido incluyó puertos de China. A su regreso meses después al continente americano, en el año de 1822, hizo escala con fines comerciales en el puerto del noroeste mexicano de San Blas. En 1823, la experiencia de José Antonio se reafirmaba, entonces ya identificaba las oportunidades y los riesgos para las embarcaciones que entraban y salían de los puertos de los litorales del Océano Pacífico, y dos años después, con la recomendación de Agustín de Eyzaguirre se incorporó como agente a la firma Lloyd.

El reclutamiento de Archivald Tucker Ritchie por los ejecutivos de Lloyd fue recomendado seguramente por John Exter; integrante en el año de 1817 del grupo de subscriber de la firma Lloyd.[26] John fue padre de Richard Exter, uno de los socios cercanos en el noroeste de México de "Herrera y [Tucker] Ritchie".[27] La evidencia de esta cercanía se desprende del testimonio del poder notarial otorgado el 18 de abril de 1825 por Richard Exter a José Antonio Herrera y Archivald Tucker Ritchie. Considero clave destacar esta fecha porque fue anterior a aquella con la que pocos meses después se formalizó las designaciones de Herrera y Tucker Ritchie como agentes de Lloyd.

---

[26] The register of shipping for the 1818, London, Printed by F. C. Seyfang, 1818.

[27] Carlos Cruzado: Buscadores de fortuna en el México independiente. Las vicisitudes de Arthur G. Wavel y Richard Exter. México 2008, tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), https://www.Familyseach.org.es. (consultado: 29 de enero de 2025).

Richard Exter operaba sus negocios desde el año de1824 en localidades del noroeste de México y en la capital de este país. El 9 de septiembre de este año, el notario José López Guazo formalizó en la ciudad de México el poder que el comerciante Eduardo Stuart Cameron otorgó a Ricardo Exter, y el 14 del mismo mes el Notario José María Moya hizo lo propio cuando Arístides Franklin Monroy, domiciliado en Londres, otorgó poder general a Ricardo "para que pueda tratar y contratar con cualquiera de los gobiernos de las Américas, sobre préstamos o cualquiera otra negociación".[28]

La participación económica y política en México de Richard Exter se lee en la publicación de Robert W. H. Hardy, donde relata que Richard era recibido en los despachos de Guadalupe Victoria, de Lucas Alamán y en los de otras autoridades altas del país. En 1825, cuando arribó Hardy a la capital de México lo hizo en calidad de representante de una compañía interesada en la explotación de perlas en el Pacífico mexicano, fue entonces cuando Exter ayudó a Hardy para que expusiera a las autoridades altas mexicanas los objetivos de la compañía que representaba. Después, de acuerdo a esa misma publicación, cuando Hardy arribó a Guadalajara y luego a Tepic y El Rosario, también fue recibido, con la intermediación de Exter, por comerciantes, mineros y autoridades de esas localidades, en ese entorno Hardy, según cuenta, conoció a "familias muy agradables, una de ellas fue la del comisario general del estado, personaje muy importante en México".[29]

Herrera y Tucker Ritchie se establecieron y operaron casi al mismo tiempo en Guadalajara y en Tepic; ciudades del noroeste mexicano. En el verano de 1824 estaban domiciliados en ambas urbes donde se les identificaba como Herrera y [Tucker] Ritchie. En la sección de "avisos" de la prensa de la época se leían sus nombres en su papel de consignatarios y representantes de múltiples intereses comerciales y financieros. Participaban con regularidad en operaciones comerciales que involucraban puertos de la costa del Pacífico americano y otros del sudeste asiático, al respecto se lee en la prensa mexicana que entre los meses de 1824 y

---

[28] Moya José María, acta 103863, 14 de septiembre de 1824. Archivo Histórico Digital de Notarias, México, El Colegio de México, https://notarias.colmex.mx. (consultado: 21 de febrero de 2025).

[29] Robert Hardy: Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828. México 1997, pp. 48–49, 75–76, 94, 98; Jaime Olveda: La oligarquía de Guadalajara, de la reforma borbónica a la reforma liberal. México 1991, p. 210.

1825 ellos recibieron en San Blas "efectos" de la India, y también "a consignación" mercancías provenientes de Valparaíso, Arica (Chile), Chorrillos (distrito de Lima, Perú).[30] Una de estas maniobras comerciales la consignó el periódico "El Sol", publicado en la capital mexicana, en donde leemos lo siguiente:

> En San Blas, ancló el bergantín mercantil angloamericano *G. P. Stevenson*, a cargo de su capitán William Paull, procedente de Génova y Marsella, con escala en Guacho [o Huacho, Perú], 159 días de navegación del primero y 30 del último, con cargamento aguardiente, vino, cera, acero y papel, consignado a los sres. Ritchie y Herrera.[31]

Un documento del mes de enero de 1825, que nutre y refuerza lo anterior, hace constar que las autoridades de Jalisco recibieron información organizada en las "planillas de capitales existentes" en los cantones de esta entidad. En setenta y tres páginas de ese informe, y en lo correspondiente al específico Séptimo Cantón de Tepic del año de 1824, se sistematizaron datos en tres rubros, a saber, a) Hacendados, rancheros y labradores; b) comerciantes y c) propietarios de fincas. En la página veintidós se hizo la aclaración que la "Compañía Herrera y Ritchie", con capital de veinte mil pesos, estaba ubicada en Guadalajara.[32]

Otros testimonios expresan maniobras monetarias y comerciales que involucran a Herrera y Tucker Ritchie. Destaco los que gestionaron para formalizar con las autoridades del estado de Jalisco y las del entonces estado de Occidente el arrendamiento de las casas de moneda de Guadalajara y la de Hermosillo, respectivamente. Fue coordinada, casi de manera inmediata a la fecha de cuando se domiciliaron en Guadalajara y Tepic, y la rapidez y verticalidad con la que ambos ejecutaron las acciones correspondientes para lograr ese objetivo sugiere que fueron planeadas previamente en Londres.

---

[30] El Nivel, Guadalajara, Jalisco, 21 de julio de 1825; Gaceta del gobierno supremo de la Federación mexicana, ciudad de México, 5 de octubre de 1824.

[31] La fecha de la publicación fue el 8 de febrero de 1826.

[32] Relativo a las planillas de capitales existentes en el cantón de Tepic en el año de [1]825, Tepic, 21 de enero de 1825, https://congreso web.congresojal.gob.mx/biblioteca virtual/archivo histórico/ (consultado: 2 de diciembre de 2024).

La formalización de arrendar la casa de moneda del estado de Occidente, en El Fuerte (hoy estado de Sinaloa), expresada en el manuscrito fechado el 29 de septiembre de 1825, dependió de la gestión directa de José Antonio Herrera, apoderado de Ricardo Exter, y quien a su vez representaba a la *Mexican Mine Co*, una "compañía inglesa para habilitación de minas, acuñar y cambiar por su cuenta las platas, oro y cobre […]".[33] Junto al nombre de Herrera estaba en ese mismo documento, representando la contra parte, el nombre de Simón Elías González, gobernador dos veces por algunos meses del entonces estado de Occidente. No había duda de la firmeza del interés de ambas partes, interesadas en concretar ese acuerdo. Al mismo tiempo, Ricardo Exter gestionaba el arrendamiento de la ceca tapatía en las oficinas del poder ejecutivo y en las del Congreso del estado de Jalisco.

Estos dos proyectos de arrendamiento de las cecas mencionadas abortaron por razones que hasta ahora no se han suficientemente esclarecido en la historiografía.[34] Este doble fracaso no se magnificó en el esquema de trabajo de Herrera y Tucker Ritchie como agentes de Lloyd, pero seguramente sí alertó a intermediarios monetarios, a los directivos de esta firma y a representantes de otros intereses económicos y político en el sentido de que las familias mineras poderosas de la región no estaban dispuestas a perder el control de esos organismos monetarios.

Herrera y Tucker Ritchie mantuvieron actividades profesionales conocidas en el comercio y el crédito a lo largo del noroeste de México, a veces asociados y en otras trazaron sus propios caminos profesionales de manera individual, como hombres de negocios con patrimonios propios, como "capitalistas", tal y como el gobierno de Jalisco los visibilizó al requerirles un préstamo en septiembre de 1829.[35]

---

[33] Cruzado Campos: Buscadores de fortuna, aquí p. 104.

[34] Las trayectorias de las casas de moneda de Guadalajara y la de Hermosillo siguieron cursos distintos en las décadas siguientes. La ceca de Guadalajara fue dirigida y administrada por grupos de interés políticos y económicos de Jalisco y temporalmente arrendada a particulares. La apertura y travesía de la ceca de Hermosillo fue accidentada, su operación regular esperaría casi cuatro décadas.

[35] Colección de los decretos, circulares y ordenes de los poderes Legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco, tomo IV. https://congresoweb.congresojal.gob.mx (consultado en el mes de julio de 2024).

José Antonio Herrera siguió cercano a los intereses comerciales establecidos en Valparaíso y Santiago, Chile, y particular a los de Agustín Eyzaguirre. En esta situación se entiende que fuese propuesto como cónsul de Chile en México, entonces el representante diplomático chileno de mayor rango en suelo mexicano.[36] El ministro del Interior y Relaciones Exteriores de Chile, Juan de Dios Izal del Rio, lo oficializó el 27 de septiembre de 1825 y fue Herrera quien envió desde Tepic al gobierno mexicano ese documento que lo "acreditó como cónsul general en México", es decir, Herrera no presentó personalmente esa documentación y decidió enviar "las cartas, patentes desde la ciudad de Tepic" por conducto de Archivald Tucker Ritchie, su cercano socio comercial y su "apoderado" en estas gestiones particulares.[37]

El año siguiente, en 1826, Herrera asumió la responsabilidad del consulado general chileno en México, con domicilió en Tepic (no en la ciudad de México) y poco después propuso, en noviembre de 1827, a Andrés Zapata como vicecónsul chileno en Acapulco y a Robert C. Wyllie como cónsul de Chile en el entonces estado de Occidente. Esta despliegue diplomático se concretó con el acuerdo del gobierno mexicano.[38]

Robert C. Wyllie participaba en el comercio marítimo en Greenock, Escocia hacía el año de 1818 y pocos años después se identificaba como socio del jalisciense Ignacio Fletes, un intermediario de la plata domiciliado en El Rosario (Sinaloa) y comerciante activo a lo largo del noroeste de México. La amplitud de los intereses comerciales de Wyllie llegaban a la India, como se reflejan en su escrito breve de octubre de 1825 publicado en la "Gazeta (sic) del gobierno de México", en donde relata en primera persona una fragmento de su viaje a la India en la goleta *Daule*.[39]

---

[36] Centro de Estudios de Historia de México (CEHM) – Carso, Manuscritos de Luis Gutiérrez Cañedo, 352-72-52.

[37] A. SRE, exp. 42-18-5.

[38] Ángel Núñez: Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de la América del Sur. México 1878, pp. 57–58.

[39] La fecha de esta publicación fue el 22 de julio de 1826.

La representación consular chilena de Wyllie en Mazatlán y ocasionalmente como sub-agente de Lloyd en este puerto, lo incorporaba en una triple red de intereses: la diplomacia; el comercio marítimo en diversos puertos del Pacífico; y la tercera impactaba en los flujos mineros/monetarios y financieros extendidos en el noroeste mexicano. Con esta fortaleza y pertenencia a un grupo de intereses económico y políticos, se confrontó en 1828 con Eustaquio Barron, cónsul del Reino Unido en San Blas.[40] Este diferendo debió zanjarse en los siguientes años para que Wyllie pudiera representar a los tenedores de bonos mexicanos, chilenos, peruanos, ecuatorianos, colombianos y argentinos. En 1840 le identificaba como miembro de la Comisión negociadora correspondiente.[41]

En el curso de la década de 1830 el poder político de José Antonio Herrera dejó de ser creciente. Este proceso tuvo su punto de inflexión cuando la red de representantes diplomáticos chilenos en el Pacífico mexicano se reorganizó en el año 1829, luego que Joaquín Campino fue designado como "ministro plenipotenciario de la república de Chile" en México.[42] En ese momento, Herrera entró en confrontación abierta con la política de imponer "prestamos" por las autoridades del estado de Jalisco. También desafió a las autoridades aduanales de San Blas cuando le reclamaron su participación en episodios de contrabando y su evasión del pago de impuestos en su actividad comercial marítima.[43] Cierto que en esta situación Herrera continuó operando sus intereses particulares en la importación de bienes vía marítima.[44]

Por su parte, Archivald Tucker Ritchie se concentró en sus negocios desde la ciudad de Guadalajara. Fortaleció sus redes crediticias entr hacendados y mineros

---

[40] Eustaquio dirigió en febrero de 1828 una carta a Charles O'Gorman, diplomático de más alto rango del Reino Unido en México, donde señaló intrigas coordinadas en su contra del grupo integrado por Willie, Ritchie, Herrera y Fletes. John Mayo: Commerce and Contraband on Mexico's West Coast in the era of Barron, Forbes & Co., 1821–1859. New York 2006, aquí p. 96.

[41] Diario del gobierno de la República mexicana, Ciudad de México, 19 de marzo de 1841.

[42] Núñez Ortega: Memorias, pp. 57–58.

[43] A.SRE, exps. 3-53–4352 y 3–5–4353; El Sol, 5 de febrero de 1831.

[44] Durante los meses de julio de 1830 a junio de 1831 Herrera estaba en segundo lugar de la lista de aquellos importadores que más pagaban al fisco. Jean Meyer: De Cantón de Tepic a Estado de Nayarit, 1810–1940. México 1990, p. 64.

de Ameca, Etzatlán, El Rosario, entre otras localidades del noroeste de México. Las cantidades prestada por él fueron variadísimas: oscilaban entre una decena a miles de pesos, y los montos totales llegaron a cifrar "más de 200 mil pesos," lo cual expresa precisamente la conformación de un amplia red.[45] Los plazos de préstamos también fueron diversos, algunos se alargaban hasta dos décadas.

Archivald prestó dinero por iniciativa propia y otras veces lo hizo como representante de Ricardo Exter, quien también se conocía como acreedor de mineros de Jalisco desde 1824.[46] En 1828, Archivald introducía plata en vajilla en la casa de moneda de Guadalajara.[47] Y ese mismo año, organizado en Ritchie y López Cia, recibía mercancías a "consignación" enviadas desde Liverpool.[48] La complejidad del conjunto sus actividades era notoria en 1829 cuando prestaba dinero al gobierno estatal.[49] Archivald radicó en Guadalajara, convivió con familias tapatías privilegiadas y desplegó su filantropía, desde el mes de octubre de 1825 hizo contribuciones para aliviar los estragos del "sarampión en Guadalajara". En esta ciudad tapatía administraba el teatro en 1831.[50]

---

[45] Jaime Olveda: Empresarios e inversiones extranjeras en Jalisco, siglo XIX. En Jaime Olveda (ed.): Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, Siglo XIX. México 1996, p. 142.

[46] Richard Lindley: Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. México 1987, p. 140.

[47] CEHM – Carso, Fondo Manuscritos de Román Bletrán, Noticias remitidas por el comisario general de nuestro estado [Jalisco] concernientes al cobro del real de minería en la Casa de Moneda de Guadalajara a la Comisaria General, Enero1 de 1829.

[48] El Correo de la Federación, Ciudad de México, 4 de abril de 1828.

[49] Olveda: La oligarquía, p. 233.

[50] En 1831 sorteó los problemas laborales con los trabajadores de este teatro a quienes debía salarios devengados; la situación llegó al ultimátum de la huelga. También en este año participaba en asuntos financieros. Archivo Histórico de Jalisco. Fondo Notarios, Protocolo de Mariano Hermoso, volumen 3, 1831; Virginia González: El ayuntamiento y las diversiones públicas en Guadalajara, 1808–1832. México 1976, p. 104.

## Cronología de la rotación de agentes en un territorio que se extiende

Hacia el año de 1840, la representación de *Lloyd* en el noroeste de México fue reforzada con la incorporación Marcus H. Talbot en Mazatlán. Era un comerciante británico que fue designado agente de esta firma cuando aún Herrera y Tucker Ritchie se ostentaban como agentes de *Lloyd*. Los tres tenían experiencia en los negocios mercantiles portuarios en la amplia cuenca del Océano Pacífico y Mazatlán aumentaba su importancia en el comercio naviero. Talbot se había organizado en ese puerto con la empresa "Mott y Talbot" y continuó como miembro activo en esta sociedad; en esa década hacía negocios con Enrique Blume, de Guadalajara.[51] No fue extraño que al mismo tiempo se vinculara desde Mazatlán con el comercio de China a través de *Jardine, Mathenson Company*, a la cual enviaba "barras en plata" para saldar cuentas pendientes.[52] Años después, el reemplazo de Marcus H. Talbot en la agencia de Mazatlán se registraría en 1854, por William N. Rundall.

Hacia 1845 o 1846, Herrera y Tucker Ritchie quedaron apartados como agentes de la firma, después de 20 años cuando asumieron esa responsabilidad. En San Blas se mantuvo la representación de *Lloyd* como sub-agencia y ahora poco sabemos de por qué se eligió como el representante a Henrique Freymann,[53] quien asumiría también el papel de cónsul de Hamburgo en San Blas. Freymann fue desde entonces un comerciante que destacó en la importación de mercaderías por este puerto.[54] Su activismo trascendió a la política en la región durante los siguientes años, vinculado y asociado con representantes de los intereses económicos y políticos encumbrados en la región, entre otros con los socios de Barron Forbes y Compañía.

---

[51] Rigoberto Román: El comercio en Sinaloa, siglo XIX. Culiacán 1998, p. 19.

[52] John McMaster: Aventuras asiáticas de pesos mexicano. En: Historia Mexicana 8 (1959), p. 383.

[53] Testimonios de la época refieren el nombre de este mismo comerciante como Enrique y Henrique.

[54] Meyer: De Cantón de Tepic a Estado de Nayarit, pp. 66–68.

Los directivos de *Lloyd* decidieron abrir años después una agencia en San Francisco, California y una sub-agencia de esa firma en el puerto de Guaymas. Ahora se puede decir que en la política de reclutamiento de los agentes de *Lloyd* en el noroeste de México no se excluyó a alguien por su nacionalidad, los hubo británicos, chilenos, germanos, entre otros.

Sin embargo, falta investigar más sobre la historia de sus perfiles y sobre todo conocer las contribuciones específicas de los intermediarios en el negocio de transporte marítimo. Es necesario identificar pistas firmes de cómo se diseñaron las estrategias para alcanzar una mayor seguridad entre los complejos intereses vinculados con el transporte de mercancías y valores en la primera mitad del siglo XIX .

# Siglo XX

# ¿Mi Casa es tu Casa?

## Casas de la Cultura en La Habana y Praga como actores y locaciones de flujo de ideas y la Guerra Fría cultural en el espacio euroamericano de la década de 1960

Kateřina Březinová y Hana Bortlová-Vondráková

Este estudio examina la relación entre la Checoslovaquia socialista y la Cuba revolucionaria centrándose en dos instituciones culturales únicas encargadas de la "guerra cultural" (*cultural warfare*) en cada uno de los respectivos países: la Casa de la Cultura Checoslovaca (*Dům československé kultury*, en adelante DČK) en La Habana, establecida en mayo de 1962, y la Casa de la Cultura Cubana (*Dům kubánské kultury*, DKK) en Praga, fundada en septiembre de 1963. Ambas casas, que llevaban casi tres décadas en funcionamiento, cesaron sus actividades tras los cambios políticos en Checoslovaquia. Al sacar a la DČK y la DKK del olvido histórico, pretendemos profundizar en nuestra comprensión de su papel en la lucha por los corazones y las mentes durante la Guerra Fría. Entendiendo ambas casas como instrumentos de "poder blando" según acuñó Joseph Nye[1], las exploramos como actores y locaciones de los (des)encuentros entre Checoslovaquia y Cuba durante la Guerra Fría. A mayor escala, este estudio llena los vacíos existentes en la investigación sobre el internacionalismo del bloque soviético, tal y como se expresó a través del ejercicio de poder blando entre los países socialistas de Europa

[1] Joseph Nye: Soft Power: The Means to Success in World Politics. New York 2004.

Central y del Este y Cuba –un ámbito fructífero y poco estudiado– especialmente cuando se excluye la URSS.[2]

El texto tiene un doble objetivo. En primer lugar, trata de comprender la razón por la cual las autoridades checoslovacas y cubanas decidieron establecer estas instituciones culturales en lugares lejanos. ¿Cómo se vieron reflejados en su labor los cambios geopolíticos mundiales de la Guerra Fría tras la victoria de Castro en 1959 y la creciente adhesión de Cuba al bloque socialista? ¿Evolucionaron sus objetivos con el tiempo? En segundo lugar, exploramos las agendas que estas instituciones perseguían: ¿cómo eligieron Cuba y Checoslovaquia representarse a sí mismas en un país lejano?, ¿qué representaciones culturales y qué idiomas se emplearon para involucrar y movilizar a sus posibles audiencias?

Debido a las limitaciones de espacio, este texto introductorio se centra exclusivamente en la primera década de funcionamiento de los centros, desde su creación en 1962 y 1963, respectivamente, hasta 1969. Aunque esto supone una limitación, permite sentar las bases para futuras investigaciones sobre las implicaciones más amplias de la diplomacia cultural entre Checoslovaquia y Cuba durante la Guerra Fría, tal y como se llevó a cabo a través de estos centros culturales en La Habana y Praga.

Nos basamos en documentos diplomáticos y contractuales como los del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa (*Archiv ministerstva zahraničních věcí*, AMZV), el Archivo de la Casa de las Américas (CA) en La Habana y las perspectivas de los directores designados de las casas, comunicadas tanto internamente (correspondencia con las sedes de Praga y La Habana) como externamente (en la prensa local), que hasta ahora habían sido en gran medida inexploradas. Debido a la limitada disponibilidad de fuentes de archivo cubanas, el texto se basa en mayor medida en las fuentes checas y la prensa checoslovaca de la época, y en la forma en que las misiones y actividades de ambas casas

[2] Tobias Rupprecht: Soviet Internationalism after Stalin. Interaction and Exchange between the USSR and Latin America during the Cold War. Cambridge 2017; Kateřina Březinová: Cold War Engagements. Czechoslovakia and Latin America Political, economic, and cultural relations between Czechoslovakia and Latin America in the second half of the 20th century. Introducción al volúmen especial. En: Central European Journal of International and Security Studies 7 (2013), pp. 8–9.

se reflejaron en estos documentos. Las entrevistas de historia oral con antiguos empleados de la DČK y la DKK complementan las fuentes primarias.

## La misión

Las razones que llevaron a las autoridades checoslovacas y cubanas a establecer estas instituciones culturales únicas se recogen en un acuerdo intergubernamental de principios de la década de 1960.[3] La misión de las casas se detalla de la siguiente manera: en primer lugar, el acuerdo reconocía el deseo de ambos gobiernos de "promover el conocimiento mutuo de los logros de la construcción socialista y el desarrollo político, económico y cultural de ambos países". En segundo lugar, Praga y La Habana declararon como objetivo común el "fortalecer aún más las relaciones de camaradería entre los pueblos de los dos países, basadas en los principios del internacionalismo socialista, contribuyendo así a un mejor entendimiento y acercamiento entre los pueblos de los dos países".[4]

Este acuerdo fue el resultado de una amplia gama de esfuerzos diplomáticos por parte de los respectivos gobiernos, con referencias que se remontan a 1960.[5] Los objetivos específicos de la "promoción cultural" siguieron debatiéndose durante reuniones de alto nivel, como la visita de la delegación oficial checoslovaca, encabezada por el escritor y diplomático Norbert Frýd a Cuba en enero de 1961, la visita cubana a Checoslovaquia encabezada por el escritor y diplomático Alejo Carpentier, seguida por la del Ministro de Cultura Armando Hart y Haydée Santamaría, directora de la Casa de las Américas y esposa de Hart, en Praga en marzo de 1961.

---

[3] AMZV, f. TO-T Kuba 1960–1964, dossier 2, Propuesta de acuerdo intergubernamental del 28.2.1961.

[4] AMZV, f. Archiv smluv. Acuerdo entre el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaca y el Gobierno de la República de Cuba, firmado el 14.6.1988 en La Habana, sign. L8.371 – Kuba. Esta versión es una actualización del acuerdo original de principios de la década de 1960, que, sin embargo, no se encuentra en AMZV.

[5] AMZV, f. TO-T Kuba 1960–64, Comunicado del Ministerio de Cultura al Ministerio de Asuntos Exteriores del 17.11.1960, punto 8.

Una propuesta temprana del Gobierno checoslovaco para establecer la DČK en La Habana la describía como "prueba concreta de la ayuda de la Checoslovaquia socialista a los países que luchan por la independencia".[6] Su misión principal era "fortalecer los ideales democráticos y socialmente progresistas de la Revolución Cubana"[7], haciendo especial hincapié en la reforma agraria, la nacionalización, el establecimiento de cooperativas agrícolas, la reforma educativa y la transformación ideológica de la cultura y las artes. Las ambiciones de guerra cultural de la DČK se hicieron explícitas en el objetivo de "sustituir la cultura occidental por obras de mayor profundidad intelectual y valor artístico".[8]

En abril de 1961, delegados especiales de Praga encontraron que las condiciones para la DČK en La Habana eran "extremadamente favorables", destacando que Checoslovaquia "no era una superpotencia" y que su política exterior mantenía "una postura decididamente antirracista".[9] Se sugirió que "nuestro centro en Cuba" podía "liderar los esfuerzos para profundizar estas relaciones, ya que, en América Latina, los intereses económicos" habían "dominado históricamente estas interacciones. Esta iniciativa representa[ba] un acercamiento entre dos esferas culturales: la eslava, ahora casi exclusivamente socialista, y la española, que (…)" en ese entonces experimentaba "una gran agitación política y social en todo el continente americano".[10] El aspecto eslavo es de gran importancia aquí: como han demostrado investigaciones anteriores, la narrativa de que el arte eslavo moderno estaba "naturalmente entrelazado" con la idea del "internacionalismo proletario" (o "internacionalismo socialista") estuvo en el centro de la política cultural exterior de Checoslovaquia desde finales de la década de 1940 y hasta los años sesenta.[11]

---

[6] AMZV, f. TO-T Kuba 1960–1964, dossier 2. Propuesta de acuerdo intergubernamental del 28.2.1961, Informe a la propuesta, p. 1.

[7] Ibidem, p. 2.

[8] Ibidem, p. 2.

[9] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964, dossier 2. Informe de la visita a Cuba del 28.4.1961. Director del Orbis Hracha y el arquitecto Pokorný.

[10] Ibidem.

[11] Martina Pachmanová: Inter-nacionálie. En: Milena Bartlová / Jindřich Vybíral (eds.): Budování státu: Reprezentace Československa v umění, architektuře a designu. Praha 2015, pp. 281–326.

En La Habana, la sede de la DČK se encontraba en la avenida La Rampa, en el moderno barrio del Vedado, en lo que solía ser una sala de exposición de la empresa automovilística estadounidense Willys.[12] Pasaría otro año antes de que la DČK entrara en pleno funcionamiento, en mayo de 1962. Sin embargo, antes de ello, el interior del edificio se debió someter a una renovación sustancial, lo que reflejaba la importancia del centro. Como decía un informe interno: "Crearemos un edificio representativo en la Avenida 23, uno que sin duda destacará. Una aguja de aluminio se elevará sobre la estructura, coronada con una escultura adecuada, mientras que la fachada estará revestida con laminados de vidrio similares a los utilizados en nuestro pabellón de Bruselas".[13]

Se percibe cierto grado de rivalidad con otros países del bloque socialista en las comunicaciones internas, lo que alimentaba la ambición de Praga de abrir la DČK cuanto antes. Sin embargo, la DČK acabó convirtiéndose en el único centro cultural de este tipo que funcionó en La Habana durante la década de 1960.

En Praga, se procuró que la ubicación elegida fuera una "contraparte digna" de la ya existente DČK de La Habana. Se eligió un elegante edificio neobarroco situado en la avenida Národní, una de las calles más animadas de Praga, cerca de otros centros culturales socialistas. Parte del mobiliario de la DKK, que le dio una identidad visual al centro, fue obra de artistas cubanos: dos esculturas de bronce y cobre y un relieve con un mapa de Cuba recibían a los visitantes en la entrada, y una escultura de dos metros y medio de altura que se asemejaba a una palmera adornaba el escaparate que daba a la calle. La escultura principal, ubicada frente a

[12] AMZV, f. TO-T Kuba 1960–1964. Informe breve sobre los preparativos para inaugurar el Centro Cultural e Informativo Checoslovaco en Cuba. Embajada de Checoslovaquia en la Habana, día 6.12.1961.

[13] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964, Informe del Ministerio de Educación y Cultura al embajador de Checoslovaquia Pavlíček del 24.4.1961. El presupuesto era de 4.5 millones de coronas checoslovacas, más algunos fondos adicionales con cargo al presupuesto del Ministerio de Cultura.

la entrada, era una composición abstracta que "expresaba el movimiento y la evolución dinámica progresiva de todos los elementos"!.[14]

Contrario a las ambiciosas declaraciones de misión y visión de la DČK en La Habana, la DKK en Praga se presentó de una manera bastante modesta y neutral en el momento de su creación. Los cubanos se habían adherido a la idea inicial de tener un "centro de información". Las fuentes existentes nos dicen que, al principio, la misión de la DKK en Praga era doble: en primer lugar, a través de la DKK el Gobierno revolucionario cubano quería establecer un contacto más profundo con los ciudadanos checoslovacos, proporcionándoles información sobre todos los aspectos de la vida cubana. Para ello, se proyectarían en Praga documentales temáticos dos veces por semana. En segundo lugar, la DKK se concibió como un espacio para que los expatriados cubanos y latinoamericanos en Checoslovaquia se conocieran entre sí y entraran en contacto con los trabajadores del país anfitrión. Con este fin, en la DKK se celebrarían eventos de cubanos y latinoamericanos, en su mayoría estudiantes de la Academia de Artes Escénicas (*Akademie múzických umění*, AMU) que estaban desarrollando sus carreras en Praga.[15]

En la segunda mitad de los años sesenta, el impulso hacia una mayor liberalización económica, política y cultural en Checoslovaquia –agilizado por el IV Congreso de la Unión de Escritores Checoslovacos en 1967, que desafiaba la censura de escritores y periodistas críticos con el Partido Comunista gobernante– contrastaba con la decisión paralela de los dirigentes cubanos de completar las purgas contra la llamada microfracción,[16] así como de emprender reformas económicas

---

[14] Než bude otevřen Dům kubánské kultury. En: *Lidová demokracie,* 27.7.1963, p. 3. Entre los artistas cubanos que participaron en el diseño artístico del DKK se encontraba Salvador Corratgé, artista plástico y posteriormente agregado cultural en la Embajada de Cuba en Praga. Zdeněk Pokorný: Dům kubánské kultury. En: *Československý architekt* 9 (1963), p. 3. Véase también Světem kultury a umění. En: *Rudé právo*, 30.11.1965, p. 6.

[15] První na světě: Rozhovor o programu Kubánského kulturního střediska. En: *Večerní Praha*, 27. 8. 1963, p. 3; Na rušném rohu Národní třídy a Perštýna. En: *Kulturní tvorba,* 12.9.1963, p. 15; Co chystá Dům kubánské kultury. En: *Lidová demokracie*, 5.12.1963, p. 1.

[16] Algunos acusados mantenían contactos con ciudadanos checoslovacos problemáticos. Véase AMZV, f. Zprávy ZÚ Havana 1966–1975, Panorama informativo diciembre 1967–enero 1968, del 15.2.1968 (cj. 07/68-Pš/ha), p. 23.

a través de "La ofensiva revolucionaria", una medida para nacionalizar todas las pequeñas empresas privadas que quedaban en la isla en 1968.[17] Cuando en enero de 1968 el Congreso Cultural en La Habana reafirmó la política cultural tricontinental de Cuba, la central de Praga instó a la DČK a actuar con precaución a la hora de promover el socialismo "a nuestra manera".[18] Entre 1967–1968, los medios de comunicación cubanos ignoraron su programación, cuando no la atacaron directamente, y los agentes del Ministerio del Interior cubano lo hicieron de forma encubierta.[19]

Las ideas divergentes sobre el camino hacia el socialismo defendidas por los respectivos gobiernos de Cuba y Checoslovaquia tuvieron un impacto negativo en las actividades de la DKK en Praga: disminuyeron en frecuencia, junto con su desvanecida publicidad.[20] Si entre 1963–1965 la DKK atraía al público local para participar en sus actividades, después retrocedió a una posición marginal frente un panorama cultural vibrante y experimental en Praga. Simultáneamente, la DKK comenzó a definir y consolidar su misión: la de un centro latinoamericano del internacionalismo socialista y el anticolonialismo en Europa, que se destacaba por su ubicación estratégica en la capital checoslovaca. Como "zona de contacto"

---

[17] Lillian Guerra: The Ofensiva Revolucionaria and the Zafra De Los Diez Millones: Inducing Popular Euphoria, Fraying Fidelismo. En: Visions of Power in Cuba. Revolution, Redemption, and Resistance, 1959–1971, Chapel Hill 2012, pp. 290–316. Cf. También Carmelo Mesa-Lago: Historia y evaluación de medio siglo de políticas económico-sociales en Cuba socialista, 1959–2008. En: Consuelo Naranjo Orovio (ed.): Historia de Cuba. Madrid 2009, pp. 507–537.

[18] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964, Informes. Reacción del Grupo Territorial 2 al informe cultural-político 34/67 de Moscú del día 28.8.1967.

[19] AMZV, f. Zprávy ZÚ Havana 1966–1975, Situación en medios de comunicación en Cuba y nuestra actividad en el campo de información del 13.12.1967, p. 11; Ibidem, Informe de síntesis del 19.3.1968, cj. 060/68-ha, p. 4.

[20] *Práce* dejó de informar sobre la DKK a principios de 1965; *Literární noviny* en 1967; *Kulturní tvorba* igual que *Rudé právo*, órgano central de prensa del Partido Comunista, publicaron el último informe sobre la DKK en marzo de 1968.

entre los cubanos y latinoamericanos en Checoslovaquia, la DKK sufrió indirectamente la repentina caída del número de estudiantes cubanos en Checoslovaquia a finales de los años sesenta.[21]

Entretanto en La Habana, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Checoslovaquia calificó la situación en Cuba como una "campaña contra Checoslovaquia", lo que limitó significativamente, si no restringió por completo, la asistencia de público en las actividades de la DČK. Seis meses después de la invasión armada de Checoslovaquia por parte del Pacto de Varsovia –calificada por Fidel Castro como una acción "inevitable" para detener el movimiento "que se dirigía hacia una situación contrarrevolucionaria"–[22] se redactó un informe interno que argumentaba que: "Las opiniones divergentes sobre los métodos y las formas de la construcción socialista han influido persistentemente en el intercambio cultural bilateral, convirtiéndose en última instancia en un regulador natural de estas interacciones".[23]

## Navegando la misión

El acuerdo intergubernamental entre Checoslovaquia y Cuba determinó el cumplimiento de la agenda y las actividades de las casas con considerable detalle: se celebrarían debates, conferencias, proyecciones de películas, conciertos y reuniones de "artistas, intelectuales y trabajadores meritorios de la industria, la agricultura, la ciencia y la tecnología checoslovacos y cubanos"[24] en las capitales y fuera de ellas. Además, se esperaba que las casas contribuyeran a los objetivos de cooperación cultural y educativa acordados entre ambos países.

---

[21] Entrevista con V. LL., La Habana, 6. 10. 2022; Entrevista con R. H., La Habana, 9.10.2022, ambas realizadas por K. Březinová. Véase también Hana Bortlová: Československo a Kuba v letech 1959–1962. Praha 2011, p. 153.

[22] Radio y Televisión Cubana 23.8.1968. Discurso sobre la situación en Checoslovaquia por el primer ministro F. Castro. Fidel Castro: Obras escogidas 1962–1968, tomo II. Madrid 1976.

[23] AMZV, f. TO-O 1960–1964 Kuba, Evaluación de las actividades checoslovacas de la promoción y de contactos culturales del 26.2.1969.

[24] AMZV, f. Archiv smluv, sign. L8.371 – Kuba, Artículo 5.

La DČK abrió sus puertas al público en La Habana el 15 de mayo de 1962, en presencia del ministro checoslovaco de educación y cultura, František Kahuda. La Casa de la Cultura contaba con un mostrador de información, una biblioteca y sala de lectura, una sala de conferencias, un espacio de exposiciones y un teatro musical. Más tarde ese mismo año, se añadieron un cine y una tienda.[25] Desde el principio se hizo hincapié en que se contara con programación de alta calidad y en que la DČK se convirtiera en un importante punto de referencia cultural en La Habana. Los diplomáticos checoslovacos y los directivos de la DČK consideraban que Cuba había estado anteriormente dominada por influencias artísticas comercializadas de América del Norte y Europa. La tarea de la Casa era sustituirlas por arte y cultura socialista de alta calidad. "Es importante que el centro de La Habana, donde existe un gusto *refinado por las obras de arte y la artesanía fina*, esté equipado con material de buen gusto y valor artístico que represente con dignidad nuestras bellas artes y artes aplicadas en Cuba".[26]

En Praga, la DKK entró en funcionamiento el 6 de septiembre de 1963 en presencia de dignatarios como Vicentina Antuña Tavío, presidenta del Consejo Nacional de Cultura de Cuba, y Juan Marinello, rector de la Universidad de La Habana. La Casa incluía una sala de exposiciones, una biblioteca, una tienda y oficinas. En comparación con la espaciosa casa hermana en La Habana, sus instalaciones en la década de 1960 contaban solo con la planta baja y un espacio limitado para las oficinas de administración.[27] En la conferencia de prensa inaugural, el director de la Casa, Francisco Baeza explicó que la DKK 2ampliaría sus actividades y ventas en función de la demanda".[28] Las fuentes sugieren que en el momento de su fundación, la DKK todavía estaba definiendo su identidad y por ello optó por un contenido exótico y colorido. Durante la apertura, la DKK exhibió

---

[25] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964, dossier 2, Informe no. 3 sobre los preparativos para la Casa de cultura checoslovaca en La Habana del 14.2.1962, p. 2.

[26] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964. Algunos apuntes de la Embajada acerca de las actividades de la DČK en La Habana. Informe de J. Tuček del 20.11.1962. La cursiva es nuestra.

[27] Entrevista con A. M., Praga, 8.12.2023, realizada por las autoras. La ampliación de la Casa, prevista desde su fundación, no se llevó a cabo hasta finales de 1979.

[28] O Kubě slovem i obrazem: Tři měsíce Domu kubánské kultury v Praze. En: *Práce*, 5.12.1963, p. 3.

los trajes de danza ritual del grupo folclórico Eribagando y hubo presentaciones de música y danza tradicionales.[29]

Ambas casas albergaban pequeñas tiendas minoristas que atraían al público ávido de bienes de consumo y objetos exóticos provenientes de lugares lejanos. Los directivos de la DČK en La Habana argumentaron que las ventas "aumentarían significativamente el atractivo de [la] DČK", y se señalaban a modo de ejemplo las experiencias positivas del centro cultural de la RDA y de la librería soviética en Praga.[30] Efectivamente, había una gran demanda de bienes de consumo 2"ípicos" checoslovacos, como discos de vinilo, cristal checo, bisutería y artesanía tradicional, así como medias de nailon, radios transistores, cámaras fotográficas y perfumes. Del mismo modo, la Casa en Praga vendía discos, joyas, postales y, en ocasiones también puros cubanos.[31]

## Actores, contenidos, topografías

El nombramiento de los directores de la DČK se decidió en Praga y requirió la aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores (*Ministerstvo zahraničních věcí*, MZV), del Ministerio de Cultura (*Ministerstvo kultury*, MK), y del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia. Esta supervisión burocrática y política subraya la importancia estratégica de la Casa en La Habana tanto como instrumento de poder blando para conquistar al público cubano, así como lugar de contacto con este. Cuando se inauguró, la DČK estuvo bajo la dirección de Adolf Vodička, un antiguo combatiente de las Brigadas Internacionales en España. Libuše Prokopová, profesora de Filología y Literatura Románicas, ocupó el cargo de subdirectora. El resto del personal, compuesto por ocho personas, fue contratado

---

[29] El personal tuvo que poner un cartel en la puerta que decía: "Por favor, no abrimos hasta el lunes". Toto oblečení … En: *Mladý svět*, 13.9.1963, p. 2.

[30] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964. Algunos apuntes de la Embajada acerca de las actividades de la DČK en La Habana. Informe de J. Tuček, encargado cultural de la Embajada checoslovaca en La Habana del 20.11.1962.

[31] Co chystá Dům kubánské kultury. En: *Lidová demokracie*, 5.12.1963, p. 1; Tři měsíce Domu kubánské kultury v Praze. En: *Práce*, 5.12.1963, p. 3.

localmente y asumió diversas responsabilidades. En 1963, Richard Falbr, otro antiguo interbrigadista, fue nombrado director, mientras que Zdeněk Suchomel, que había trabajado anteriormente en el Centro Cultural Checoslovaco de Egipto, asumió el cargo de subdirector. En 1969, Suchomel sustituyó a Falbr como director de la DČK.

De forma semejante, los directores de la DKK fueron nombrados por las autoridades de La Habana. El primer director fue Francisco Baeza Pérez, y su adjunta Micaela Ramírez. Baeza presidió la DKK desde 1963 hasta, al menos, mediados de 1966. A diferencia de la dirección de la DČK en La Habana, que estaba separada del cuerpo diplomático de la Embajada de Checoslovaquia, Baeza actuó además como agregado cultural de Cuba en Praga. El resto del personal se reclutó localmente, entre estudiantes de letras hispánicas y miembros de la comunidad republicana española en el exilio.

En La Habana, la Casa mantuvo un ritmo febril de programación durante la década de 1960. Dos exposiciones al mes eran la norma. Conferencias, proyecciones de películas y otros eventos que mostraban lo mejor de los avances artísticos, educativos y políticos checoslovacos bajo la bandera del socialismo complementaban las actividades de la Casa, que no se limitaban a La Habana. También se extendieron a fábricas, y campus universitarios en ciudades regionales como Jovellanos, Trinidad, Ciego de Ávila, Isla de los Pinos, e incluso a dormitorios de trabajadores en la Cuba rural durante la cosecha de caña de azúcar. Gran parte de la programación de la DČK se hizo a medida para Cuba y las fuentes sugieren que era determinada desde Praga por el Departamento de Promoción Exterior del Estado (*Úsek propagace státu v zahraničí*) de Orbis, una agencia dependiente del MK que, al mismo tiempo funcionaba como una empresa nacional de comercio exterior por derecho propio.[32]

Del mismo modo, las actividades de la DKK incluyeron muestras de arte, conferencias, exposiciones, proyecciones de películas y conciertos. La exposición ti-

[32] Veronika Košnarová: Orbis. En: Slovník české literatury. 2012. En: https://slovnikceskeliteratury.cz/showContent.jsp?docId=1849 (consultado: 31 de marzo de 2025).

tulada *Týden kubánské kultury*, que presentaba la vida en la fraternal Cuba, recorrió ciudades regionales en el otoño de 1963.[33] En febrero de 1964, la exposición *Cuba* se mostró en Žilina, Eslovaquia,[34] y algunas exposiciones en este primer período itineraron dentro del bloque socialista, viajando entre Praga, Varsovia y Bratislava.[35] Al igual que en el caso de su "hermana" en La Habana, las actividades de la DKK no se limitaron a la capital ni a sus propias instalaciones en Praga, sino que se llevaron a cabo en todo el país en colaboración con fábricas locales, instituciones culturales, escuelas y grupos del Movimiento de Pioneros.

La programación de la DKK estaba determinada principalmente por la Embajada de Cuba en Praga. En la primera mitad de la década de 1960, se presentaba una exposición cada mes, generalmente inaugurada por el jefe de la misión diplomática cubana en Checoslovaquia. Los homólogos checoslovacos colaboraban con la ejecución y las actividades promocionales para atraer al público local.

## Equilibrar el programa – política, *edutainment*, negocios

Las fuentes demuestran que la DČK tenía un programa diverso diseñado para atraer a un público amplio que se alineaba con las prioridades políticas de la época.[36]

En la práctica, esto significaba que las consideraciones políticas y la transferencia de conocimientos revolucionarios determinaban la selección de ciertos temas y actividades en la DČK. Este fue el caso de los debates sobre el proceso de nacionalización, las fotografías de la toma del poder por parte del Partido Comunista en Checoslovaquia en 1948, y las muestras sobre las escuelas socialistas. Dada la

---

[33] Poznáváme bratrskou Kubu. In: *Naše pravda*, 3.9.1963, p. 2. La gira incluyó por ejemplo la ciudad balnearia de Luhačovice.

[34] Lista de actividades de la DKK 1964–1988, texto mecanografiado, archivo personal de las autoras, cortesía de Zdena Jasanovská.

[35] Este fue el caso, por ejemplo, de la exposición de Raúl Milian. Kulturní informace. En: *Rudé právo*, 30.6.1964, p. 3

[36] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964, Informe [de la Embajada] sobre la actividad del consejo consultativo de la Casa de la Cultura Checoslovaca en La Habana al MZV y MK, 8.4.1963.

situación geopolítica, eran de esperarse expresiones de solidaridad con Cuba y su resistencia contra las agresiones estadounidenses en Bahía de Cochinos, así como la guerra de Vietnam en la programación de la DČK. Por el contrario, la crisis de los misiles cubanos de octubre de 1962 brilló por su ausencia. Parece que jamás se mencionó.

Otras iniciativas de la Casa en La Habana ofrecieron lo que podría denominarse como *edutainment*: una atractiva presentación de Checoslovaquia al público cubano.[37] Estas propuestas se alejaban del contenido político manifiesto, y destacaban la cultura, el arte, la arquitectura y los logros tecnológicos checoslovacos. Ejemplos de estos eventos fueron las mesas redondas con conocidas personalidades de la televisión y radio cubanas que visitaron Checoslovaquia; encuentros públicos con los primeros turistas que visitaron el país hermano. Estas actividades incluían presentaciones musicales de conjuntos folclóricos checoslovacos, conciertos de música clásica con intérpretes invitados como el director Otakar Trhlík al frente de la Orquesta Sinfónica Nacional de Cuba, y recitales de graduados cubanos de conservatorios checoslovacos como la pianista Ana Martínez Estrada. Uno de los proyectos más ambiciosos de la DČK fue la producción en 1967–8 de la obra de teatro *R.U.R.* de Karel Čapek, que requirió importantes recursos, equipos profesionales de iluminación y decorados procedentes de Checoslovaquia. Más allá de la política y el *edutainment*, la DČK también ofrecía con relativa frecuencia exposiciones industriales y técnicas como *Sanidad checoslovaca* (mayo de 1963), cuyos fines eran –en ocasiones– abiertamente comerciales.[38]

---

[37] Sobre edutainment véase: Kateřina Březinová: Cold War *Edutainment*. Understanding Czech Documentaries on Cold War Latin America. En: Lori Maguire (ed.): The Cold War and Entertainment Television, Newcastle upon Tyne 2016, pp. 181–202. Kateřina Březinová: Der Kalte Krieg auf Film. Propaganda im Dienste tschechoslowakischer Aktivitäten in Lateinamerika. En: Albert Manke / Kateřina Březinová (eds.): Kleinstaaten und sekundäre Akteure im Kalten Krieg. Politische, wirtschaftliche, militärische und kulturelle Wechselbeziehungen zwischen Europa und Lateinamerika. Bielefeld 2016, pp. 303–324.

[38] Otros ejemplos incluyen una exposición sobre maquinaria de precisión, así como muestras sobre la explotación de los recursos hídricos en la agricultura y la arquitectura industrial checoslovaca, todas realizadas en 1967.

Lo que más sobresalía de la programación de la DČK eran sus ciclos de cine. Las películas checoslovacas no solo se proyectaban en la sala de la DČK en La Habana, sino que también en más de quinientos cines en toda la isla. Por si fuese poco, la DČK viajaba con proyectores portátiles de 16 mm para llegar al público en fábricas, barrios y escuelas. El director Vodička informó a Praga: "Las películas son una de nuestras herramientas de promoción más eficaces"[39] y solicitó más filmes sobre pediatría, milicias populares y cultura en las fábricas. Las ediciones anuales de la *Semana de Cine Checoslovaco* de La Habana pusieron de manifiesto la necesidad de tener en cuenta las preferencias de los espectadores y de mantener un equilibrio entre las películas serias y relacionadas con la guerra y las comedias.[40] Una de estas últimas, *Vals para un millón* (dir. J. Mach 1960), proyectada en La Habana en 1963, obtuvo "un éxito sorprendente y un tanto incomprensible" entre los cubanos, según informó el embajador Vladimír Pavlíček a Praga.[41] El éxito fenomenal de esta comedia romántica con una protagonista rubia y guapa se explica posiblemente como una huida momentánea del tenso contexto tras la crisis de los misiles en el otoño del 62.[42] Al parecer, la fiesta celebrada después de la proyección atrajo a 260 personas a la DČK, entre ellas el invitado más notable: el comandante Fidel Castro.

La entusiasta acogida del cine checoslovaco en Cuba empezó a decaer en la segunda mitad de la década de 1960, reflejando las trayectorias políticas cada vez más divergentes de ambos países. Las autoridades locales se mostraron críticas con algunos filmes, lo que supuso un cambio de actitud. Este fue el caso de la comedia de 1962 *El castillo de la pequeña Bárbara* (dir. S. Strnad). Tras su proyección en Cuba en 1967, el periódico oficial *Juventud Rebelde* calificó la película de

---

[39] AMZV, f. TO-O, Kuba 1960–1964, dossier 2. Relación de los materiales necesarios para el trabajo de la DČK del 17.9.1962.

[40] *El Cobarde* (dir. J. Weiss, 1961), *Brigada de tanques* (dir. I. Toman, 1955), *Misa de Medianoche* (dir. J. Krejčík, 1962), y *Contrabandistas de la muerte* (dir. K. Kachyňa, 1959)

[41] AMZV, f. TO-O Kuba 1960–1964. Información sobre las relaciones culturales con Cuba en el primer semestre de 1963 del 2.7.1963.

[42] Entrevista con C. V. La Habana, 29.9.2023, realizada por K. Březinová.

"Peligro en la Rampa" en referencia a la calle donde se encontraba la DČK.[43] Este creciente escepticismo cubano hacia la vía al socialismo emprendida por Praga pudo haber contribuido a lo que los informes desde La Habana describieron como un "largo ayuno", refiriéndose al repentino paréntesis en la distribución de películas checoslovacas en Cuba entre 1967 y 1968.[44]

La programación de la DKK en Praga reveló dos líneas principales de representación de Cuba en Checoslovaquia. En primer lugar, la Casa se convirtió en un guardián cultural de las prioridades ideológicas de la Cuba revolucionaria: su misión era mostrar al público checoslovaco el panorama político y los retos sociales en Cuba, y por extensión en toda América Latina.[45] Dentro de esta línea, la DKK tendía a convertirse en una zona de contacto de la vanguardia revolucionaria latinoamericana en Praga, que proporcionaba un espacio físico y simbólico para sus encuentros. En el plano cultural, esta ambición se tradujo en el primer proyecto significativo y verdaderamente transnacional de la DKK en diciembre de 1964. La exposición *América Latina Expone*, copatrocinada por la Casa de las Américas, presentó un rico programa en el que se exhibían fotografías, libros, grabados, ropa y arte popular, además de acoger conferencias sobre literatura, historia, arquitectura, y de proyectar películas de América Latina. Los documentos de la inauguración son testimonio de la creciente identificación de Cuba con el internacionalismo socialista centrado en el Sur Global: en lugar de documentar al público checoslovaco, las fotografías de archivo resaltaban a los diplomáticos de la República Popular China, Camboya y representantes del FLN de Vietnam del Sur.[46]

Al mismo tiempo que la escena cultural de Praga florecía bajo la influencia de la gradual relajación de la censura desde finales de 1967, la DKK consolidaba su

---

[43] AMZV, f. TO-T Kuba 1967, dossier 3, Informes económicos y culturales de la Embajada en La Habana 1967: Prensa cubana sobre Checoslovaquia en noviembre de 1967, del 5.12.1967, čj 0193/67 – Zr./ Bur, p. 372.

[44] AMZV, f. TO-T Kuba Documentación 1945–1989. Evaluación de la promoción de Checoslovaquia y contactos culturales del 26.2.1969 por la Embajada Checoslovaca en La Habana, p. 112.

[45] CA, Departamento Artes Plásticas, reg. no. 33. Catálogo de la exposición América Latina Expone. Praga 1.12.1964, cortesía de Coline Perron.

[46] Ibidem, Documentación fotográfica de la exposición *América Latina Expone* (Praha, DKK 1964).

razón de ser convirtiéndose en un centro de anticolonialismo y socialismo internacional, y diseñando sus actividades según este enfoque. La exposición *El año del Vietnam heroico* en 1967 reflejaba la evolución de la política tricontinental de Cuba y canalizaba el apoyo a otras revoluciones del llamado Tercer Mundo como parte de la lucha global contra el imperialismo.[47] Fiel a este enfoque fueron otras exposiciones en la segunda mitad de la década: en marzo de 1968, en plena Primavera de Praga, se organizó una gran exposición fotográfica titulada *El Guerrillero Che* que se celebró en el marco de la Semana de la Solidaridad con Vietnam.[48]

La segunda línea programática de la DKK consistió en exhibir arte y cultura contemporáneos alineados con la vanguardia artística de las Américas y de Europa. Aunque estas muestras eran relativamente comunes en Cuba durante este decenio, eran absolutamente novedosas y reveladoras para el público checoslovaco, que había estado aislado de los movimientos artísticos internacionales en los años estalinistas de la década de 1950. Hedvika Vydrová, profesora universitaria de literatura, y por aquel entonces estudiante en Cuba, describió el contraste entre Checoslovaquia y Cuba de la siguiente manera: "Cuba estaba increíblemente abierta –estoy hablando de principios de los años sesenta– a la cultura, tanto nacional como internacional. Era algo que nunca había experimentado en mi país. El cine, la música, se exponía arte contemporáneo de vanguardia … Era un enorme contraste con Checoslovaquia. Nada estaba prohibido, todo estaba permitido. Todavía."[49] Este fue el caso de las exposiciones de dos artistas cubanos emergentes Umberto Peña y Antonio (Tony) Évora en la DKK. Praga –que para la mayoría de los locales estuvo impenetrablemente cercada por el telón de acero– se convirtió para Évora en una base para viajar por Europa Occidental y explorar su arte.[50] En el catálogo de la exposición de Évora en 1965 en la DKK sobresalía

---

[47] Aktuality. En: *Československá fotografie*, 18 (1967), p. 123.

[48] En: *Rudé právo*, 20.3.1968, p. 2

[49] Entrevista con Hedvika Vydrová, Praga, 14.6.2019, realizada por Hana Bortlová.

[50] Výstava T. Evory v Praze. En: *Literární noviny*, 26. 6.1965, p. 10. Sobre el trabajo artístico de Évora en Checoslovaquia, véase: Darina Zavadilová: Černá tvář s korunou: Volná tvorba kubánského grafického designéra Tonyho Évory z poloviny 60. let 20. století. En: *Sešit pro umění, teorii a příbuzné zóny* 38 (2025, en prensa).

el texto de Heberto Padilla, intelectual identificado con los cambios revolucionarios de la isla, y más tarde crítico vocal (y víctima) de su censura. En los prolíficos años de 1964 y 1965, en la DKK hubo otras exposiciones de artistas jóvenes como Osneldo García, más tarde profesor de escultura en la Escuela Nacional de Arte de La Habana, y José Gómez Fresquet, alias Frémez, artista gráfico famoso por su obra vanguardista.[51]

El nivel de *edutainment*, frecuentemente empleado en la programación de la Casa en La Habana, estuvo presente en las actividades de la DKK en Praga, aunque en menor medida. Mientras que la joya del programa de la DČK eran las proyecciones de películas, el *edutainment* más atractivo en la DKK consistía en eventos musicales, conciertos de música clásica y música folclórica cubana. Típicamente, la DKK celebraba conciertos de cámara que combinaban los maestros de vanguardia checos y cubanos como Bohuslav Martinů y Juan Blanco, Petr Eben y Carlos Fariñas.[52] Como las casas también ayudaban a "poner en práctica los planes de cooperación cultural y educativa concluidos entre Checoslovaquia y Cuba", según estipulaba el acuerdo intergubernamental, la DKK facilitó colaboraciones entre músicos locales y cubanos.[53] Entre otras actividades de *edutainment*, pueden mencionarse algunas exposiciones sobre filatelia cubana, deportes e instrumentos musicales folclóricos, en 1965.[54] Adicionalmente, en el verano de 1967, la Casa acogió una atractiva exposición de moda y cosméticos cubanos,[55] y más tarde también un programa sobre los puros.[56] Por lo demás, la DKK fue cesando sus actividades públicas y perdiendo el perfil vanguardista que había tenido al inicio para los checoslovacos.

---

[51] *Rudé právo*, 7.9.1965, p. 6.

[52] Koncert české a kubánské komorní hudby. En: *Hudební rozhledy* 19 (1966), p. 377.

[53] Este era, por ejemplo, el caso de la Orquesta del Conservatorio de Pilsen. Koncerty. En: *Literární noviny*, 30.4.1966, p. 11.

[54] Výstavy – Praha. En: *Kulturní tvorba*, 4.11.1965, p. 11.

[55] *Lidová demokracie*, 5.7.1967, p. 5.

[56] Jak se dělají doutníky na Kubě. En: *Pravda*, 6.10.1967, p. 2.

## Lengua como estrategia

Por último, las lenguas que ambas casas adoptaron para lidiar su guerra cultural son de suma importancia para comprender su razón de ser y el alcance que pretendían dar a sus actividades durante la década de los sesenta. Las fuentes confirman que esa lengua fue el español, tanto en Praga como en La Habana.

¿Cómo se corresponde la preferencia por el español en ambas sedes con la letra y el espíritu del acuerdo intergubernamental y con su intención de "promover el conocimiento mutuo de los logros de la construcción socialista, el desarrollo político, económico y cultural de ambos países"? ¿Cómo determinó el idioma de comunicación las actividades realizadas en la DKK y la DČK, respectivamente? ¿Cómo afectó a las audiencias que cada casa atrajo?

El hecho de que la DČK de La Habana desarrollara sus actividades casi exclusivamente en español indica que las autoridades checoslovacas y los gestores de la Casa de La Habana se tomaban en serio la idea de estrechar lazos entre las esferas culturales eslavas y españolas – imaginadas también como esferas socialistas o en el camino hacia el socialismo. Estas preocupaciones determinaron la contratación de los directores de la DČK en la década de 1960, que favorecía a las personas con conocimientos de español –algo poco común en la Checoslovaquia de la época– y por eso la nómina se limitó casi por completo a veteranos de las Brigadas Internacionales de España.

Hemos indicado que la DČK pretendía que sus actividades tuvieran un gran alcance: se hizo hincapié en la cantidad de eventos y el número de visitantes en la capital, La Habana, y fuera de ella. Los gestores de la DČK eran conscientes de que los idiomas checo y eslovaco limitarían en gran medida al público al que querían dirigirse en Cuba. Mantener estos idiomas significaría poner en peligro su declarada misión para el "ortalecimiento de los ideales democráticos y socialmente progresistas de la Revolución cubana"[57] y la sustitución del arte occidental y comercializado por el arte socialista. La elección del castellano como idioma oficial para navegar la misión de la DČK parece, por lo tanto, servir bien a este objetivo. Sin embargo, también permitía implementar otra agenda de la Casa de la Cultura

[57] AMZV, f. TO-T Kuba 1960–1964, dossier 2. Propuesta de acuerdo intergubernamental del 28.2.1961, Informe a la propuesta, p. 2.

Checoslovaca en La Habana, menos anunciada pero presente: la de promover la modernidad socialista a través de la materialidad, con un énfasis en el intercambio comercial con Cuba en condiciones favorables para Praga. Prueba de ello son varias muestras en la DČK que representaban a Checoslovaquia como país socialista industrialmente desarrollado y amigo de la isla, que a su vez tenía objetivos explícita y abiertamente comerciales. En este sentido, la batalla cultural de la DČK por los corazones y las mentes cubanas también puede interpretarse como un esfuerzo por crear las condiciones favorables para negocios socialistas.

En Praga, la DKK se estableció como portavoz de la lucha antiimperialista y anticapitalista de Cuba, América Latina y el Sur Global en general. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la capital checoslovaca fue un punto de encuentro clave de redes socialistas transnacionales,[58] y posteriormente un importante centro de anticolonialismo. Sugerimos entender el uso casi exclusivo del español en las actividades de la DKK precisamente en este contexto: al igual que la ciudad misma, la Casa de la Cultura Cubana en Praga proporcionó una zona de contacto y de flujo de ideas en la Guerra Fría, con el español como *lingua franca* ideal para transmitir estos contenidos. Si bien las actividades de *edutainment* en la DKK presentaron a Cuba ante un puñado de checoslovacos que podían entender el español y, ocasionalmente, comunicaron valiosos contenidos culturales más allá del exotismo, las fuentes confirman que la misión de la DKK fue principalmente ideológica, alimentada por el apoyo político y moral a los movimientos anticoloniales y sus agendas más amplias. El castellano sirvió de vehículo eficaz y atrajo a un público de estudiantes y los latinoamericanos implicados en las redes transnacionales de organizaciones socialistas con sede en Checoslovaquia. Contrario a los directores de la DČK en La Habana, Baeza quien era director de la DKK, se desempeñó simultáneamente como diplomático en la Embajada de Cuba en Praga.

[58] Mikuláš Pešta: A Hub of Anti-Colonialism: Prague's International Organizations in the Transnational Socialist Network and Global Cold War. En: Journal of Contemporary History 56 (2024), pp. 492–513.

## Conclusiones

Podemos concluir aquí que, en el esfuerzo por captar a sus posibles audiencias, las casas de La Habana y Praga optaron por representarse a sí mismas en dos niveles: con contenidos de orientación política y con las actividades viradas hacia el *edutainment*. El primero solía determinarse en las sedes, por parte de los Ministerios de Cultura y de Asuntos Exteriores y otras instituciones pertinentes. Por otro lado, las actividades de *edutainment* eran más improvisadas, se negociaban entre los actores y los profesionales de menor rango –directores, subdirectores y empleados locales de las casas– y se ejecutaban a nivel local. En este caso se permitían reacciones más inmediatas e incluían el intercambio y la exhibición de arte y cultura contemporáneos de Europa y América en los respectivos países, lo cual era muy bien recibido.

¿Cómo evolucionaron los objetivos de la DČK y la DKK durante el decenio estudiado? Hemos visto que la Casa de La Habana surgió como parte de unas ambiciones internacionalistas checoslovacas más amplias. Pretendía mostrar su apoyo a un país que luchaba por su independencia, al tiempo que presentaba sus propios logros socialistas, compartía sus conocimientos técnicos y promovía relaciones de camaradería entre la población de ambos países. Con el tiempo, también persiguió sus propios intereses comerciales en la isla. Sin embargo, hacia finales de la década de los sesenta, las frustraciones aumentaron a medida que la DČK recibía un trato más bien hostil por parte de las autoridades cubanas y se desvanecía el interés de los medios de comunicación locales debido a las divergentes vías hacia el socialismo que habían emprendido Cuba y Checoslovaquia. Tras la invasión armada de Praga en agosto de 1968, las autoridades checoslovacas cuestionaron la razón de ser de la Casa en La Habana, y la ambición de replicar el modelo de la DČK en toda América Latina nunca se materializó. La DČK fue el único centro cultural checoslovaco en las Américas.

Mientras que los cubanos abrieron inicialmente una casa homóloga en Praga en 1963 sin un objetivo muy claro, a mediados de la década la DKK se estaba configurando como un centro latinoamericano del internacionalismo socialista y del anticolonialismo en Europa, y tratando de convertirse en miembro de pleno derecho de la red socialista transnacional, y Praga le ofrecía ventajas geoestratégicas. Dentro de este intercambio, el español se convirtió en la *lingua franca*, tanto para

los checoslovacos que hacían negocios en La Habana como para los cubanos en Praga, que reducían cada vez más su enfoque en Checoslovaquia y reorientaban sus esfuerzos hacia otros públicos.

La Casa de la Cultura Checoslovaca en La Habana, así como la Casa de la Cultura Cubana, en Praga, fueron los instrumentos de poder blando de sus respectivos gobiernos. Las casas y sus equipos fueron participantes activos en los (des)encuentros entre Checoslovaquia y Cuba. Tanto en sentido físico como simbólico, ambas casas crearon zonas de contacto para el flujo de ideas a través del telón de acero, entre los mundos socialistas y descolonizados. Si bien el poder duro fue sin duda clave en la relación entre ambos países, nuestra investigación sugiere que el intercambio de conocimientos, las interacciones artísticas, las iniciativas solidarias y las amplias relaciones interpersonales fomentadas a través de iniciativas de diplomacia cultural entre los dos centros, tuvieron un impacto duradero en ambas sociedades, uno que trascendió los hitos políticos y las rupturas abruptas en las relaciones bilaterales entre Checoslovaquia y Cuba.

# Solidaridad a menor escala

## De las reacciones a las acciones del *Emergency Committee to Aid Latin American Scholars* dirigido por latinoamericanistas de Estados Unidos a raíz del golpe de 1973 en Chile

Karina Kriegesmann

"The word "exile" is used here in the technical sense […]."[1] Al escuchar esta declaración hoy, en un mundo caracterizado por una variedad de movimientos de migración, deja una impresión fría y distante. Se trata aquí de un "asunto de exilio", algo abstracto, no de empatía. Las víctimas de violencia y persecución podrían haber considerado esta jerga administrativa como un lenguaje impersonal ante la realidad social, especialmente en la década de los setenta del siglo XX en América Latina.

En particular, durante el régimen de Augusto Pinochet se llevó a cabo una política de represión contra todo aquel que fuera considerado opositor. Entre unos 100 000 y casi dos millones de chilenos se vieron obligados a enfrentarse al exilio

[1] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 9, Part II: President's Office Files, 1946–1997, BOX II: 820 Emergency Committee to Aid Latin American Scholars, 1973–1974 [Pt II Bx 820 Fldr ECALAS], American Council of Learned Societies [ACLS], Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C. [LoC]. Mi agradecimiento al Instituto Histórico Alemán de Washington D.C. por la generosa concesión de la beca GHI Postdoc Fellowship in Latin American History in Berkeley, que hizo posible la investigación de las fuentes estadounidenses.

a lo largo de los 17 años de dictadura entre 1973 y 1990.[2] En el ámbito académico, la represión afectó principalmente a profesores, estudiantes, activistas e intelectuales considerados afines al anterior gobierno de Salvador Allende, así como potenciales críticos e individuos que trataban temas políticamente no aceptados. Muchos académicos se vieron obligados a retirarse en el exilio, principalmente en países latinoamericanos, Estados Unidos, Canadá y Europa. Este artículo se inscribe en el marco de la investigación sobre el exilio de latinoamericanos, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, aportando un ejemplo concreto de una institución dedicada al campo académico.[3]

La cita inicial es del especialista en América Latina y administrador científico estadounidense Bryce Wood, muy reconocido en los círculos universitarios de Estados Unidos y Latinoamérica. Como secretario ejecutivo describe una faceta del *Emergency Committee to Aid Latin American Scholars*, abreviado como

---

[2] Mario Sznajder/ Luis Roniger: The Politics of Exile in Latin America. Cambridge/ Nueva York 2009, p. 230. Las cifras varían mucho según el enfoque. El Archivo Nacional y Wright/ Oñate Zúñiga mencionan más de 200 000 exiliados, mientras que Sznajder/ Roniger indican más de medio millón después del golpe de Estado en 1973: Thomas C. Wright/ Rody Oñate Zúñiga: Chilean Political Exile. En: Latin American Perspectives 34, 4 (julio de 2007), pp. 31–49, aquí p. 31; Mario Sznajder/ Luis Roniger: Political Exile in Latin America. En: Latin American Perspectives 34, 4 (julio de 2007), pp. 7–30, aquí p. 22. Para información general sobre la diáspora chilena dentro de los estudios sobre el exilio, véase: Sznajder/ Roniger: The Politics of Exile in Latin America, pp. 229–243.

[3] La perspectiva de los actores latinoamericanos no se analiza aquí en detalle. En general sobre investigaciones sobre el exilio, véase: Luis Roniger: Displacement and Testimony: Recent History and the Study of Exile and Post-exile. En: International Journal of Politics, Culture, and Society 29, 2 (junio de 2016), pp. 111–133. Sobre las trayectorias y experiencias de exiliados, entre ellos muchos académicos, en el Cono Sur, véase: Roniger, Luis: Exilio, experiencias transnacionales, retorno y diásporas: itinerarios del Cono Sur. En: Revista Latinoamericana de Derechos Humanos 35, 2 (II semestre de 2024), pp. 1–30.

ECALAS,[4] el cual fue un comité de la *Latin American Studies Association* (LASA), fundada en 1966.[5]

Wood, un historiador conocido, entre otros, por sus trabajos sobre la política de la buena vecindad,[6] expresa lo que se puede entender por "solidaridad a menor escala". De acuerdo con la argumentación en este artículo, esto no significa que la solidaridad haya sido reducida. Se refiere más bien a un llamado a examinar en detalle las reacciones y acciones en el contexto del desplazamiento transnacional de académicos.[7] En muchos casos prevalecen las narrativas generalizadas de declaraciones de solidaridad emocionales y drásticas con Chile y la inevitable fuga

---

[4] Hasta ahora, sólo existe un estudio sobre ECALAS, que rastrea las redes y las vidas de los organizadores y de los exiliados a partir de fuentes de la Ford Foundation y de entrevistas realizadas por la autora: Fernanda Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee to Aid Latin American Scholars (ECALAS): Liberal Academics and the Contradictions of Cold War Foreign Policy in Latin America. M.A. Thesis. University of Maryland 2022. En una sinopsis de los programas de ayuda para científicos, ECALAS no se menciona, probablemente debido a su corta duración y limitado alcance: Pascale Laborier: Academic Migration and "Rescue" Programs. Between Specific and Universal Programs. En: Ralf Roth/ Aslı Vatansever (eds.): Scientific Freedom under Attack. Political Oppression, Structural Challenges, and Intellectual Resistance in Modern and Contemporary History. Fráncfort del Meno/ Nueva York 2020, pp. 157–172.

[5] Sobre las actividades de la LASA, especialmente durante la Guerra Fría, véase: Ronald H. Chilcote: The Cold War and the Transformation of Latin American Studies in the United States. En: Latin American Perspectives 45, 4 (julio de 2018), pp. 6–41, aquí pp. 9–11, 34–37.

[6] Sobre Bryce Wood: Edwin Lieuwen: Bryce Wood (1909–1986). En: Hispanic American Historical Review 67, 1 (1987), pp. 143–144.

[7] En este sentido, aquí la combinación entre la historia del conocimiento y la historia de las migraciones parece ser muy fructífera: Simone Lässig/ Swen Steinberg: Knowledge on the Move. New Approaches toward a History of Migrant Knowledge. En: Geschichte und Gesellschaft 43 (2017), pp. 313–346.

de grandes pensadores inmediatamente después de 1973.[8] Bajo estas circunstancias, parece beneficioso echar un vistazo más matizado a los acontecimientos en las Américas.

Tomando como ejemplo el caso de ECALAS, es posible analizar cómo una asociación científica, como parte de la sociedad civil, emprendió medidas concretas en el contexto geopolítico y cultural de la Guerra Fría.[9] En general, los *Area Studies* desempeñaron un papel constitutivo en los debates y las protestas contra la *Cold War Culture* en Estados Unidos. La desconfianza era especialmente notable entre los latinoamericanistas.[10] Sin duda, las actividades de ECALAS tuvieron lugar a lo largo de los años en un campo de tensiones de carácter explosivo. Éste se caracterizó, por un lado, por el interés académico por América Latina y, por otro,

---

[8] Sobre investigaciones en torno a formas de solidaridad transnacionales, especialmente en las Américas, desde una perspectiva histórica: Margaret Power/ Julie A. Charlip: On Solidarity. En: Latin American Perspectives 36, 6 (2009), pp. 3–9; Margaret Power: The US Movement in Solidarity with Chile in the 1970s. En: Latin American Perspectives 36, 6 (2009), pp. 46–66; Christine Hatzky/ Jessica Stites Mor: Latin American Transnational Solidarities: Contexts and Critical Research Paradigms. En: Journal of Iberian and Latin American Research 20, 2 (2014), pp. 127–140, aquí p. 130. Sobre el modo de actuar y la creación de redes por parte de otros actores estadounidenses, como estudiantes, activistas políticos y grupos religiosos, véase: Benedetta Calandra: The "Good Americans". U.S. Solidarity Networks for Chilean and Argentinean Refugees (1973–1983). En: Historia Actual Online 23 (otoño de 2010), pp. 21–35. Para más información sobre el *Braindrain* y *Braingain* en otros contextos, véanse las contribuciones de Ralf Roth y Pascale Laborier en la parte III en: Ralf Roth/ Aslı Vatansever (eds.): Scientific Freedom under Attack. Political Oppression, Structural Challenges, and Intellectual Resistance in Modern and Contemporary History. Fráncfort del Meno/ Nueva York 2020.

[9] Con referencia a la publicación de Andra Chastain y Timothy Lorek, Joseph subraya el papel decisivo y hasta ahora relativamente poco considerado que desempeñó la ciencia en el contexto de la larga Guerra Fría en América Latina: Gilbert M. Joseph: Border Crossings and the Remaking of Latin American Cold War Studies. En: Cold War History 19, 1 (2019), pp. 141–170, aquí p. 143, 163. En este artículo sobre ECALAS, los factores políticos, culturales y científicos también constituyen el centro de atención a la hora de considerar la Guerra Fría global.

[10] Anne Kwaschik: Der Griff nach dem Weltwissen. Zur Genealogie von Area Studies im 19. und 20. Jahrhundert. Göttingen 2018, p. 188, 211.

por las posibles obligaciones morales de prestar ayuda solidaria, paralelamente ante la preocupación por las influencias socialistas.

En este artículo se vinculan partes de la historia de la movilidad física y de la movilización de emociones con formas concretas de negociación y comunicación a menor escala. En el centro del análisis están las dinámicas a nivel meso, es decir, los pasos de la asociación entre el nivel micro de los exiliados y las macroestructuras en los años setenta.[11] El objetivo es mostrar tanto las posibilidades de reacción y acción desarrolladas y utilizadas, como los límites de la movilización en pro de los académicos sudamericanos forzados al exilio. Además de los informes del comité, también se utiliza como fuente el boletín informativo enviado a los miembros de la LASA. Estos materiales permiten acercarse y comprender los pensamientos y las negociaciones de distintas maneras y reconocer los cambios. La investigación se sitúa por tanto en la intersección de la historia de las relaciones interamericanas en el área académica durante la Guerra Fría y la historia de las (in)movilidades junto a las ideas y redes asociadas a ellas.

En concreto, se plantea la pregunta en relación a cómo varios miembros de la LASA, en particular dentro de ECALAS, negociaron y comunicaron sus proyectos y los valores ético-sociales asociados a ellos a corto y medio plazo tras el golpe de Estado en Chile. En ningún momento se pueden separar las actividades de los valores que implican. Sin embargo, en las tres partes de este artículo se distingue entre las reacciones iniciales a corto plazo en 1973 y 1974, las acciones orientadas más hacia el mediano plazo en los años posteriores de la década de los setenta y finalmente el legado de ECALAS.

[11] Aquí se sigue la argumentación de Anne Friedrichs, Thomas Faist y Dirk Hoerder al situarse en un nivel intermedio dentro de los estudios sobre migraciones: Anne Friedrichs: Placing Migration in Perspective. Neue Wege einer relationalen Geschichtsschreibung. En: Geschichte und Gesellschaft 44 (2018), pp. 167–195, aquí pp. 186–188.

## Reacciones a corto plazo: informar, evitar intervenir políticamente, dar continuidad a carreras profesionales

La situación en Chile fue tematizada en la LASA ya a principios de los años setenta. La iniciativa vino tanto de la dirección de la asociación como de la mayoría de sus miembros. En torno a 1973, fue Henry A. Landsberger, de la University of North Carolina, Chapel Hill, quien presidió la LASA. Además de un vicepresidente, el consejo ejecutivo estuvo formado por siete personas, dos suplentes para el año y la secretaria ejecutiva. Al principio de cada boletín, del cual era responsable la editora Felicity M. Trueblood, se hacía hincapié en que las opiniones expresadas correspondían a los autores individuales y no reflejaban necesariamente los puntos de vista de la asociación ni de sus directivas. Aproximadamente 1600 miembros de la LASA en Estados Unidos se informaron sobre los desarrollos científicos más recientes y otros asuntos a través del boletín de 100 páginas por número y desde 1969 publicado cuatro veces al año.[12]

En 1972, el historiador Peter Winn, profesor de la Princeton University, vinculó directamente la situación de Chile con un proyecto de información pública. Una contribución sobre el programa "What's Happening in Chile?" giró en torno a la importancia de la información sobre el futuro potencial del país. Según este programa, no se sabía si el país podría haberse convertido en otro Vietnam, Cuba, Brasil o Yugoslavia, o en algo completamente singular. Ante la escasa cobertura en los medios de comunicación estadounidenses y la "gran importancia" de los acontecimientos "para los latinoamericanos, los latinoamericanistas y los norteamericanos interesados en América Latina", un grupo de latinoamericanistas pretendió llenar este "vacío de información". Intentaron así establecer su propio programa multimediático para informar a estudiantes y ciudadanos interesados.[13]

Independientemente de este enfoque planteado, la LASA no intervino como actor en cuestiones políticas y sociales. Por el contrario, inicialmente fueron perso-

---

[12] Se cita aquí como ejemplo el número en el que ECALAS se mencionó por primera vez: LASA Newsletter 4, 4 (diciembre de 1973), portada p. 2.

[13] ADDENDUM "What's Happening in Chile?" Program. En: LASA Newsletter 3, 4 (diciembre de 1972), p. 97.

nas como los profesores Richard R. Fagen, politólogo, Henry A. Landsberger, sociólogo y presidente de la LASA en aquel momento, y el historiador Thomas E. Skidmore quienes plantearon "sus preocupaciones personales" a miembros de importantes comités sobre asuntos interamericanos, derechos humanos y refugiados en Washington D.C. los días 17 y 18 de septiembre de 1973. Los profesores pidieron al Congreso estadounidense que tomara medidas y respetara las normas internacionales ante las vidas humanas en peligro, sin que ello se definiese en medidas realmente concretas.[14] Fagen, profesor de la Stanford University, también había expresado duras críticas en otros contextos, por ejemplo, denunciando públicamente el apoyo del Secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger a las atrocidades cometidas por el régimen militar chileno.[15]

Durante las semanas siguientes, a través de los boletines los miembros de la LASA volvieron a enterarse de la situación cambiante en Uruguay y Argentina, donde profesores universitarios perdieron sus puestos.[16] Sin embargo, cuando la Asociación Latinoamericana de Sociología pidió a la LASA que se uniera a la protesta y mostrara su solidaridad, la asociación estadounidense se limitó a reproducir la declaración en su boletín de diciembre de 1973 sin abordarla de manera explícita.[17] Inmediatamente después del golpe, la LASA no llegó a hacer declaraciones claras, ni tampoco declaraciones a favor de Chile. Evidentemente, la reacción consistió en no volverse públicamente activa como organización.

En un principio, las actividades se desarrollaron exclusivamente dentro de la asociación. El *Emergency Committee to Aid Latin American Scholars* se fundó el 19 de noviembre, fecha descrita como "poco después del golpe militar del 11 de septiembre de 1973".[18] Las reacciones inmediatas de ECALAS abarcaron un pe-

---

[14] CHILE. En: LASA Newsletter 4, 3 (septiembre 1973), portada p. 4.

[15] Calandra: The "Good Americans", p. 24.

[16] UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, MONTEVIDEO. En: LASA Newsletter 4, 3 (septiembre de 1973), portada p. 4; ARGENTINA. En: LASA Newsletter 4, 4 (diciembre de 1973), portada p. 4.

[17] CHILE. En: LASA Newsletter 4, 4 (diciembre de 1973), portada p. 4.

[18] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 1, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

riodo de algunas semanas hasta algunos meses. ECALAS se estableció rápidamente en la New York University bajo la dirección de Bryce Wood del *Social Science Research Council*.[19]

La "connotación especial" de una "emergencia" en el nombre del comité estuvo evidentemente menos relacionada con la ayuda de urgencia o la "supervivencia física de las personas". Más bien, el objetivo fue garantizar "la continuidad de las trayectorias académicas de las personas con talento y su vinculación, al menos temporal, a los intereses de las instituciones educativas estadounidenses" mediante una asistencia adecuada.[20] La motivación y los valores correspondientes también pueden haber sido influenciados por las experiencias personales de algunos miembros de ECALAS. El politólogo Riordan Roett, por ejemplo, vivió de primera mano experiencias traumáticas en el contexto de la dictadura en Brasil en 1970. Albert O. Hirschman y Henry A. Landsberger, por su parte, se vieron obligados a huir muy jóvenes de la Alemania nazi debido a sus raíces judías.[21]

Hasta el 22 de abril de 1974 se llevaron a cabo cinco reuniones del comité, en las cuales se precisaron los métodos de trabajo y se discutió la experiencia obtenida hasta la fecha. ECALAS colaboró estrechamente con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).[22] Ambos recibieron fondos de la *Ford Foundation* para cubrir sus gastos administrativos internos. Desde los años sesenta, la *Ford Foundation* ya había financiado varios proyectos en Chile, sobre

---

[19] Peter S. Cleaves/ Richard W. Dye: Aportar una visión, una misión y valores a la filantropía. En: Abraham F. Lowenthal/ Martin Weinstein (eds.): Kalman Silvert: América Latina y la construcción de la democracia. Pittsburgh 2021, pp. 103–131, aquí p. 117. Sobre la ayuda de otras asociaciones e instituciones académicas como la Canadian Association of Latin American Studies (CALAS), el Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), el Comité Nacional de Ayuda para los Refugiados, el National Council of Churches y el World Universities Service (WUS), véase: Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, pp. 45–46.

[20] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 3, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[21] Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, pp. 53–56, 71–73.

[22] Ibid., pp. 42–45.

todo en el ámbito de las ciencias sociales, debido al auge de los programas de *Area Studies*.[23]

El compromiso aumentó una vez más gracias a los esfuerzos del primer presidente de la LASA, Kalman Silvert, quien fue el principal asesor para América Latina en el programa de ciencias sociales de la *Ford Foundation* entre 1967 y 1976. Él fue uno de los "principales miembros de los equipos de crisis de la fundación" en respuesta a los golpes de Estado en Chile en 1973 y en Argentina en 1976.[24] Fagen, por su parte, había trabajado como consultor en el área de ciencias sociales para la *Ford Foundation* en Santiago de Chile entre 1972 y 1973.[25]

La primera concesión de la *Ford Foundation* a ECALAS, en 1973, consistió en una suma de 80 000 dólares. En los 18 meses siguientes, la red recibió un total de 367 100 dólares.[26] Según el informe anual, la fundación proporcionó apoyo a intelectuales y expertos en Chile y la Unión Soviética como parte de una dotación especial de 500 000 dólares en 1974.[27] Además, entre 1974 y 1978, la *Ford Foundation* aportó alrededor de dos millones de dólares para estudios de doctorado en el extranjero y también financió centros de investigación en varios países latinoamericanos, en los cuales algunos chilenos también encontraron nuevas oportunidades laborales.[28]

---

[23] Acerca del creciente interés académico por América Latina, que experimentó un "boom" en Estados Unidos entre 1958 y 1975: Helen Delpar: The Evolution of Latin Americanist Scholarship in the United States. Tuscaloosa 2008, pp. 153–183. El papel de la Ford Foundation fue central: Chilcote: The Cold War, pp. 10–11, 22.

[24] Cleaves/ Dye: Aportar una visión, p. 103. Véase también: Calandra: The "Good Americans", p. 24; Jeffrey M. Puryear: Higher Education, Development Assistance, and Repressive Regimes. En: Studies in Comparative International Development 17, 2 (1982), pp. 3–35.

[25] Calandra: The "Good Americans", p. 33.

[26] Ibid., p. 24.

[27] The Ford Foundation: Annual Report. October 1, 1973 to September 30, 1974. New York 1975, p. 54.

[28] Patrick William Kelly: Sovereign Emergencies. Latin America and the Making of Global Human Rights Politics. Cambridge 2018, p. 88.

Durante esta fase de reacción, ECALAS consideró que su propio "rol" consistía en su mayoría en actuar como "enlace de comunicación" entre estudiantes y académicos de América Latina y las universidades estadounidenses.[29] Tras huir, muchas personas intentaron continuar con su trabajo académico en la medida de lo posible.[30] Las instituciones estadounidenses debían entonces, por ejemplo, conceder becas, crear puestos para ayudantes de cátedra, pagar las tasas académicas o incluso cubrir los gastos de viaje. En efecto, ECALAS aceptó hojas de vida de chilenos, independientemente de que estuvieran en la cárcel, en una embajada extranjera o no pudieran salir del país en ese momento. Los miembros de ECALAS distribuyeron dichas hojas de vida entre las instituciones estadounidenses interesadas a través de una red cada vez más amplia de coordinadores regionales voluntarios y representantes universitarios.[31] Los coordinadores regionales de ECALAS también se reconocían públicamente en su red de contactos. El compromiso al comité formaba entonces parte de su información biográfica, por ejemplo, en artículos en revistas científicas.[32]

Además, algunas personas y organizaciones buscaron ofrecer ayuda que fuera independiente de ECALAS y lanzaron iniciativas locales.[33] Por ejemplo, un grupo de estudiantes anunció un plan para recaudar fondos suficientes "para traer a uno o más latinoamericanos amenazados por los acontecimientos" en Chile a la

---

[29] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 1, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC. Según Hoerder y Friedrichs, es precisamente la consideración de flujos de información como éstos la que resulta útil para analizar las migraciones en un nivel intermedio: Friedrichs: Placing Migration in Perspective, p. 187.

[30] En este contexto, propuestas como la de Lässig y Steinberg sugieren examinar las cuestiones de la migración forzada, el exilio y la historia del conocimiento de forma conjunta: Lässig/ Steinberg: Knowledge on the Move, p. 239. Aquí se tendrían que analizar también las diversas contribuciones de los exiliados al ámbito y a la producción académica en Estados Unidos.

[31] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 3, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[32] Véase, por ejemplo: Salvatore Bizzarro: Chile Under the Jackboot. En: Current History 70, 413 (febrero de 1976), pp. 57–60, 81–83, aquí p. 60.

[33] Sobre la fusión de actividades académicas y activismo y sobre iniciativas particulares de solidaridad tras el golpe de Estado en Chile: Chilcote: The Cold War, pp. 25–26.

Stanford University.[34] En otras palabras, en los primeros meses, el enfoque básicamente comprendía medidas reactivas que, por una parte, sirvieron para protegerse y, por otra, para limitar los daños en vista del inminente fin de muchas carreras científicas de chilenos. Inmediatamente después del golpe, la *Ford Foundation* también se centró en "salvar el capítulo intelectual de Chile".[35]

La restricción inicialmente prevalente y el énfasis en los aspectos administrativos del exilio deben considerarse bajo el contexto de la norma anti intervencionista. Como demócrata liberal, el propio Bryce Wood defendió siempre una postura a favor del principio de no intervención.[36] Se tomó la decisión de que "ECALAS no participaría por sí mismo en protestas o negociaciones con el gobierno chileno sobre la liberación de estas personas". Los miembros del comité temían que "resoluciones de organizaciones profesionales u otros organismos […] pudieran ejercer algún tipo de presión sobre el gobierno chileno." ECALAS podría protegerse mejor como "vínculo de comunicación" "mientras se mantuviera alejado de la política de presión".[37]

ECALAS envió una carta firmada por seis presidentes de la asociación a colegas de 2500 escuelas y universidades de Estados Unidos, en la que se destacaba el aspecto humano de la academia. Según ECALAS, las "cuestiones apolíticas, humanitarias y científicas" eran centrales.[38] Probablemente, esta actitud también correspondía con la postura de gran parte de los miembros de la LASA. En 1972, el consejo ejecutivo decidió consultar a los miembros sobre esta cuestión mediante una encuesta basada en 1600 cuestionarios enviados a principios de septiembre de 1973. Más del 60 por ciento de los encuestados declararon que las resoluciones políticas no debían formar parte de las actividades de la LASA.[39]

---

[34] STANFORD FUND-RAISING LETTER. En: LASA Newsletter 4, 4 (diciembre de 1973), p. 23.

[35] Kelly: Sovereign Emergencies, p. 87.

[36] Lieuwen: Bryce Wood (1909–1986), p. 143.

[37] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 3, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[38] ECALAS: Interim Report Nov. 19, 1973–Feb. 4, 1974, p. 2, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[39] RESULTS OF QUESTIONNAIRE ON POLITICAL RESOLUTIONS. En: LASA Newsletter 4, 4 (diciembre de 1973), p. 26.

Independientemente de esta postura, ya a principios de la década de los setenta parecía iniciarse un cambio en términos de actividades políticas y declaraciones asociadas, que sólo se concretaría en las dos décadas siguientes. En la reunión de la LASA en mayo de 1973 en Wisconsin, la resolución "Sobre la represión en América Latina y la complicidad de Estados Unidos en la misma" [*On Repression in Latin America and United States Complicity Therein*] fue aprobada por una mayoría de votos. En la resolución se acusaba a Estados Unidos, entre otras cosas, de apoyar la eliminación de la autonomía universitaria en varios países del Cono Sur. La decisión también llevó a la creación de un "Comité de Derechos Humanos y Libertad Académica" [*Committee on Human Rights and Academic Freedom*], que debería investigar la situación e informar a partir de entonces.[40]

Esta postura resulta lógica dadas las tensiones sociales y políticas que se vivían en las universidades en plena Guerra Fría.[41] Mientras que algunos académicos estadounidenses mantenían contactos con Chile o simpatizaban con los perseguidos y, en general, tenían intenciones de ayudar, otros profesores y administradores universitarios rechazaban categóricamente la iniciativa de ECALAS. Según Wood, temían que tal iniciativa pudiera traer "intelectuales marxistas" a Estados Unidos.[42] Aunque algunos chilenos pudieron asociarse como investigadores invitados en instituciones estadounidenses, el caso del ex ministro de relaciones exteriores de Salvador Allende, Mario Valenzuela, ejemplifica las reacciones ambi-

---

[40] FOURTH NATIONAL MEETING RESOLUTIONS. En: LASA Newsletter 5, 1 (marzo de 1974), pp. 9–10. Sobre las resoluciones de la LASA, centradas en cuestiones de derechos humanos y solidaridad a partir de los años setenta: Chilcote: The Cold War, p. 34; Delpar: The Evolution of Latin Americanist Scholarship, pp. 172–173.

[41] Véanse, en general, las actividades de investigación durante la Guerra Fría y las tensiones entre Estados Unidos y Chile en los años sesenta provocadas, por ejemplo, por el proyecto Camelot: Mark Solovey/ Christian Dayé: Introduction: Cold War Social Science, Transnational Entanglements. En: Mark Solovey/ Christian Dayé (eds.): Cold War Social Science. Transnational Entanglements. Cham 2021, pp. 1–41, aquí p. 18; Torsten Loschke: Area Studies Revisited. Die Geschichte der Lateinamerikastudien in den USA, 1940 bis 1970. Göttingen 2018, pp. 320, 344–348.

[42] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 4, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

valentes. Éstas oscilaron entre hospitalidad, solidaridad con las víctimas y desconfianza hacia el gobierno estadounidense, por un lado, y preocupación por la expansión de la "amenaza roja", por otro. Algunos académicos y una parte del personal administrativo del Bowdoin College en Maine consideraban a Valenzuela un marxista y un comunista en medio de su comunidad académica, mientras que varios estudiantes iniciaron una petición en su favor.[43]

Según Bryce Wood, la falta de apoyo de la mayoría indiferente al caso, fue especialmente fuerte en comparación con la situación internacional:

> In between these minorities there is a great deal of indifference, apathy, and concern with immediate, local problems. There was no broad wave of sympathy for displaced Chileans as there was for Cubans; Chileans were not refugees from a Communist regime.[44]

A pesar de ello, los miembros de ECALAS siguieron trabajando para "despertar el interés" de las instituciones estadounidenses a tomar acción por el futuro de los investigadores chilenos y sus carreras.[45] De esta manera, las actividades de ECALAS pueden considerarse una contribución a la percepción sobre los chilenos. Aunque el movimiento de solidaridad no pudo cambiar la postura política de los refugiados, sí fue capaz de hacer compatible su destino personal con los intereses y preocupaciones de Estados Unidos a nivel discursivo.[46]

Como prevalecía el estado de "emergencia" y se exigía ser pragmáticos, ECALAS consideró suficiente enviar hojas de vida en "Summary Lists". El comité prescindió de los frecuentemente inexistentes certificados de titulación, pruebas de conocimientos de inglés y cartas de recomendación. Las visitas de miembros de

---

[43] Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, p. 87; Calandra, The "Good Americans", p. 24.

[44] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 4, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[45] Ibid.

[46] Gabrielle Girard: Disillusionment in Action: The Origins and Outcomes of US Solidarity with Chilean Refugees. En: Ezra's Archives 5, 1 (primavera de 2015), pp. 1–26, aquí p. 15.

ECALAS a Santiago de Chile y Buenos Aires aumentaron el interés por el programa.[47] En el lenguaje administrativo, se hizo referencia a una auténtica "avalancha de hojas de vida". También se evidenció que la situación no sólo era precaria en Chile y Uruguay, sino también entre los numerosos exiliados en Argentina, por ejemplo. Wood concluyó que América Latina probablemente "no sería capaz de absorber a todos los científicos".[48]

Después de que las actividades tomaran un cierto impulso durante el periodo navideño de 1973, a finales de marzo de 1974 se habían creado "unos diez puestos de trabajo" en Estados Unidos gracias a la asistencia de ECALAS. Teniendo en cuenta que en abril de 1974 había 350 hojas de vida en la base de datos de ECALAS, se trataba de un número relativamente pequeño.[49] Más adelante en abril de 1974, la *Ford Foundation* estimó que un total de 61 chilenos habían encontrado un puesto fuera del país gracias a las ayudas concedidas por CLACSO y ECALAS, mientras que más de 600 personas seguían esperando apoyo.[50] Dentro del comité, no había duda de que la ayuda disponible era limitada en términos cuantitativos.[51]

Según los informes, el "espectro de cualificaciones" de las personas que figuraban en las listas de ECALAS era "extraordinariamente amplio".[52] La mayoría

---

[47] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 5, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[48] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 9, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC. Sobre el frecuente cambio del país de exilio de muchos sudamericanos en el curso de los acontecimientos políticos: Sznajder/Roniger: Political Exile in Latin America, p. 22.

[49] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 3, Appendix A: Appointments in which ECALAS hast participated as of April 19, 1974, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[50] Stephanie M. Kelly: Strategic Philanthropy: The Ford and Rockefeller Foundations in Latin America and the Origins of American Global Reform. PhD Dissertation. University of Houston 2013, p. 160.

[51] Alison McClure y Bryce Wood a Regional Coordinators, 21 de febrero de 1974, p. 1, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[52] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 4, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

eran economistas y sociólogos, lo que posiblemente se debió a los ataques dirigidos hacia sus instituciones de trabajo en Chile.[53] A la luz de estos acontecimientos, CLACSO hizo gran énfasis en que la "pérdida de talento y experticia" en las ciencias sociales en toda América Latina debería evitarse.[54]

A pesar de la difícil situación, los miembros de ECALAS, junto con "representantes de varias otras organizaciones interesadas en el problema de los científicos desplazados", se esforzaron a principios de 1974 "por obtener una visión global del ambiente". En este contexto, no tardó en surgir cierta desilusión ante la vista de otros casos conocidos en el mundo y de las preocupaciones que seguían imperando:

> It appears that, in general, the U.S. public is less concerned with Chilean refugees than it was with comparable elements of the situations in Bangladesh and Biafra. There is also some political resistance to aiding persons who might have been closely associated with the Allende government.[55]

En esta fase de reacciones de ayuda a corto plazo, se debe destacar que se trató predominantemente de medidas de asistencia y de una forma abstracta de solidaridad por parte del comité a nivel administrativo. Al presentarse como un mero vínculo de carácter informativo, ECALAS se negó a sí mismo el poder de interve-

---

[53] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 3, Appendix B: Roster of Latin American Scholars. Distribution by Summary List and by Discipline, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC. Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 7, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC. Para una visión general de la situación de las universidades en el Cono Sur y la cuestión de la libertad académica en los años sesenta y setenta, véase: Maria de Figueiredo-Cowen: Latin American Universities, Academic Freedom and Autonomy: A Long-Term Myth? En: Comparative Education 38, 4, Special Number (26): Latin America and Educational Transfer (noviembre de 2002), pp. 471–484, aquí pp. 475–478.

[54] ECALAS: Interim Report Nov. 19, 1973–Feb. 4, 1974, p. 1, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[55] Alison McClure y Bryce Wood a Regional Coordinators, 21 de febrero de 1974, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

nir como actor. Los funcionarios de ECALAS reaccionaron de forma predominantemente defensiva, todavía en gran medida improvisada, políticamente muy cautelosa, equipada sólo con escasos recursos y con un bajo grado de planificación en sus medidas ad hoc.

Las reacciones inmediatas de la asociación y del comité no consistieron en declaraciones rápidas sobre los acontecimientos ni en demostraciones públicas de solidaridad. En los primeros meses, no hubo referencias enérgicas a la necesidad de proteger los derechos humanos y la defensa de los valores democráticos o la libertad académica, por ejemplo. En su lugar, la atención se centró en las carreras académicas, que podían seguir desarrollándose en instituciones en Estados Unidos gracias a la misión de ECALAS, lo cual no era de carácter altruista desde la perspectiva estadounidense.

## Acciones a medio plazo: surgir como actor interamericano, abordar cuestiones globales, defender la libertad científica

Con el paso del tiempo, y después de que se estableciera también el acrónimo "ECALAS",[56] hubo señales de cambio. A partir de entonces, los responsables utilizaron su capacidad de acción de forma mucho más proactiva mientras que las reacciones improvisadas pasaron a un segundo plano. A partir de abril de 1974, predominaron acciones más elaboradas, caracterizadas por un marco de referencia más amplio y una ambición creciente.

Por un lado, había que resolver la necesidad de obtener nuevos fondos más allá de la subvención de la *Ford Foundation*, la cual expiró en septiembre de 1974. Por otro, se planteó la cuestión sobre cuáles latinoamericanos debían recibir la atención, teniendo en cuenta la falta de un "control de calidad" hasta la fecha, y de cómo podía el comité difundir mejor su información a las universidades estadounidenses. La experiencia adquirida hasta entonces y la difícil situación, cada vez

[56] Paul L. Doughty: BETTER LIVING THROUGH ACRONYMS. A Brief Introduction to the Alphabetical Dynamics of the New World. En: LASA Newsletter 5, 1 (marzo de 1974), pp. 42–44, aquí p. 43.

más evidente, en la que se encontraban muchos académicos latinoamericanos, llevaron probablemente también al comité a empezar a reclamar una organización nacional en Estados Unidos y un "sistema de apoyo a refugiados académicos".[57]

Mientras que la mayoría de los miembros de la LASA en noviembre de 1973 percibían relativamente poco del apoyo más bien administrativo en los círculos de los responsables de ECALAS, fue a partir de diciembre de 1973 y sobre todo en 1974, que pudieron tomar parte en varios de los debates. La cuestión en torno al futuro de la LASA también se vinculó con el destino de ECALAS, como se manifiesta en un artículo escrito por el presidente Paul L. Doughty en junio de 1974 titulado "LASA: ¿POR DONDE ANDA?". En relación a la cooperación internacional, él vio la necesidad de un mayor compromiso y, al mismo tiempo, la oportunidad de convertir a la LASA en una organización pionera a la vanguardia de las cuestiones interamericanas:

> There is a large area of possible inter-associational cooperation and international relations that should be explored and developed with respect to broader scholarly matters. These potential activities have been briefly discussed in the past by us, and we have gingerly attempted some actions in these areas notably with CLACSO and through ECALAS. It seems to me that there is much more that we might do and that, given international trends, we should make the attempt.[58]

Las discusiones internas en la asociación sobre su propio papel en el asunto incluyeron ideas tanto sobre la necesidad de diferenciación, como de un posicionamiento aún más amplio. Las actas del Comité de Mujeres en Estudios Latinoamericanos [*Committee on Women in Latin American Studies*] incluyeron el llamado

---

[57] Bryce Wood a The Members of ECALAS: The Experience of ECALAS, 22 de abril de 1974, p. 9, Pt II Bx 820 Fldr ECALAS, ACLS, LoC.

[58] Paul L. Doughty: LASA: ¿POR DONDE ANDA? En: LASA Newsletter 5, 2 (junio de 1974), pp. 20–27, aquí p. 24.

de atención de que "no debe pasarse por alto" la "difícil situación de las académicas chilenas".[59] Cuando la situación en Argentina se agravó en 1976, se asignó a ECALAS la tarea de centrarse también en varios países del Cono Sur.[60] Además de concentrarse en grupos individuales, también fue necesario organizar la ayuda a un nivel superior. El Comité de Recursos Académicos [*Committee on Scholarly Resources*] y la Biblioteca del Congreso [*Library of Congress*], por ejemplo, se encargaron de intentar salvar de la destrucción documentos de la época previa al golpe en Chile.[61] Las repetidas referencias a los continuos esfuerzos por obtener subvenciones dejan claro que todas estas formas de ayuda dependían siempre de la situación financiera. También se tuvo que admitir ante la *Ford Foundation* que el éxito de ECALAS en 1974 no fue tan grande como el de las actividades de CLACSO y del *World University Service*.[62]

A más tardar en 1975, se puede observar un cambio en el ámbito de la comunicación. En 1973 y 1974, se establecieron contactos formales principalmente con la dirección de las universidades, el personal administrativo y miembros individuales de la LASA. Con el tiempo, los acercamientos directos se volvieron mucho más emocionales. A partir de entonces, se esperó la ayuda de todos y cada uno de

---

[59] Nancie L. González: COMMITTEE ON WOMEN IN LATIN AMERICAN STUDIES. Minutes. November 14–16, 1973. En: LASA Newsletter 5, 1 (marzo de 1974), pp. 35–36, aquí p. 35. En general, sobre la solidaridad entre mujeres, que también incluía redes más allá de Chile: Hillary Hiner: "Fue bonita la solidaridad entre mujeres": género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. En: Revista Estudos Feministas Florianópolis 23, 3, 406 (septiembre–diciembre de 2015), pp. 867–892.

[60] Juan E. Corradi et al.: ARGENTINE 1973–1976: THE BACKGROUND TO VIOLENCE. En: LASA Newsletter 7, 3 (septiembre 1976), pp. 3–28, aquí p. 6. Sobre el compromiso de la Ford Foundation en favor de los investigadores argentinos exiliados, que sirvió para sensibilizar a la fundación sobre el caso chileno en una fase temprana, véase: Benedetta Calandra: Cultural Philanthropy and Political Exile: the Ford Foundation between Argentina and The United States (1959–1979). En: Tempo (Niterói) 25, 2 (mayo/agosto de 2019), pp. 453–469, aquí p. 459.

[61] Riordan Roett: SUMMARY OF ACTIONS TAKEN. Executive Council. Gainesville, Florida. January 4–6, 1974. En: LASA Newsletter 5, 2 (junio de 1974), pp. 10–13, aquí p. 12.

[62] Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, p. 47.

los miembros, independiente de la formación disciplinaria, como exige un anuncio que se publicó repetidamente a partir de septiembre de 1975. Bajo el título "YOUR HELP IS NEEDED!", el director ejecutivo Henry A. Landsberger se refirió a los acontecimientos en Chile y otros países latinoamericanos. "Se buscan desesperadamente puestos" para ayudar a aquellos que se han visto obligados a huir de sus instituciones.[63]

Ya no se trataba sólo del desplazamiento físico del lugar de trabajo de individuos de Chile, sino también de que el intercambio académico se encontraba en una encrucijada. El panel "The Allende Regime and Its Overthrow" del Quinto Encuentro Nacional se organizó sin la participación de expertos chilenos, los cuales ni siquiera habían sido invitados, considerándose esto una "pérdida":

> Many potentially outstanding contributions or suggestions could not be accommodated within the constraints of panel discussion. Chilean nationals were not included in the belief that the political situation might curtail or otherwise limit their participation.[64]

Mientras que en septiembre de 1973 todavía eran personas individuales las que habían llamado la atención sobre la situación de Chile en general en los círculos políticos de Washington D.C., un año más tarde pudo asumir la asociación este rol. A partir de 1974, abordó cuestiones de importancia interamericana. Los miembros no se presentaban simplemente como proveedores de información, sino como mediadores con un objetivo claro. También actuaron con gran confianza como testigos e incluso como denunciantes.

En junio de 1974, representantes de alto rango presentaron su testimonio ante el Subcomité de Asuntos Interamericanos de la Cámara de Representantes sobre la libertad académica y las universidades en Chile. Esta vez "su presentación oficial se hizo en nombre de la Latin American Studies Association". Como parte de

---

[63] ECALAS. YOUR HELP IS NEEDED! En: LASA Newsletter 5, 3 (septiembre de 1975), p. 27; ECALAS. YOUR HELP IS NEEDED! En: LASA Newsletter 6, 4 (diciembre de 1975), p. 40; ECALAS. YOUR HELP IS NEEDED! En: LASA Newsletter 7, 1 (marzo de 1976), p. 26.

[64] FIFTH NATIONAL MEETING. Panel Coordinator Reports. En: LASA Newsletter 6, 1 (marzo de 1975), pp. 18–30, aquí pp. 21–22.

la presentación de ECALAS, abordaron "el problema de los refugiados académicos". Enfatizaron que "si bien la situación en Chile es de lejos la más aguda, los ataques a la libertad académica no se limitan a ese país." Durante las sesiones se recopilaron "pruebas impresionantes de la violación sistemática de los derechos humanos". Los representantes de la LASA recalcaron que las restricciones en el ámbito académico debían considerarse en un contexto más amplio: "Although our testimony was confined to the issues of academic freedom, it is obviously one more link in the chain."[65]

En vista de la cada vez más obvia vinculación de Estados Unidos con el derrocamiento del gobierno de Allende, y dado el intercambio entre instituciones de Estados Unidos y Chile que se había promovido a lo largo de los años, algunos miembros del Congreso elogiaron los esfuerzos de ECALAS. Si más universidades de Estados Unidos aceptaran a estudiantes e investigadores de Chile, sería una señal de justicia, se dijo en el Congreso.[66]

En el boletín se publicaron repetidamente informes dramáticos sobre la grave amenaza que sufría el sector de la enseñanza superior en Chile: "In summary, academic integrity, intellectual freedom, and collegial authority within the Chilean university system have been destroyed by the military junta and its representatives."[67] Tanto políticos como investigadores recibieron un llamado directo a actuar: "Miembros de la LASA que estén preocupados por la falta de atención del gobierno de Estados Unidos ante la represión y la difícil situación de los refugiados (incluidos muchos académicos) en Chile" deberían tomar medidas por sí mismos. Por ejemplo, una acción debía ser ponerse en contacto con sus diputados en

---

[65] Richard R. Fagen: LASA TESTIMONY BEFORE HOUSE SUB-COMMITTEE ON INTER-AMERICAN AFFAIRS. En: LASA Newsletter 5, 3 (septiembre de 1974), pp. 27–29.

[66] En referencia a las declaraciones del senador Brown en el Congreso de Estados Unidos: Calandra: Cultural Philanthropy and Political Exile, p. 462.

[67] Richard Fagen/ Patricia Fagen: THE UNIVERSITY SITUATION IN CHILE. A STATEMENT PREPARED FOR THE HOUSE SUB-COMMITTEE ON INTER-AMERICAN AFFAIRS, JUNE 18, 1974. En: LASA Newsletter 5, 3 (septiembre de 1974), pp. 30–37, aquí p. 36.

el Congreso y hacer referencia a los artículos 32 y 35 del *Foreign Assistance Act* de 1973 en lo que se refiere a Chile.[68]

El Comité de Recursos Académicos vio la apertura de un campo de acción para que la asociación realizara en adelante "esfuerzos concertados y continuos para lograr una mejora" respecto a la problemática política de inmigración de Estados Unidos mediante todos los instrumentos legalmente permitidos. Las "dificultades que desde hace tiempo se planteaban a la hora de obtener permisos de entrada en Estados Unidos para ciudadanos extranjeros" fueron el centro de atención en repetidas ocasiones.[69]

## En retrospectiva: evaluación y legado de ECALAS

El "éxito" de ECALAS se evaluó de forma diferente y dependió de la perspectiva y los objetivos. Se pueden observar resultados mixtos a nivel cuantitativo y cualitativo. El número de personas que obtuvieron una plaza fue bastante limitado: en 1974, 575 personas todavía estuvieron inscritas en listas de ECALAS. De ellas, 112 habían recibido ofertas de trabajo o becas, pero sólo 68 fueron insertadas con la ayuda de ECALAS. A su vez, 36 de éstas aceptaron las ofertas en Estados Unidos.[70]

La coyuntura en dicho país fue igualmente complicada: La situación económica en 1974 fue desfavorable. Por ejemplo, a los chilenos no se les concedió inmedia-

---

[68] Brady Tyson: WASHINGTON. Congressional Hearings. En: LASA Newsletter 5, 3 (septiembre de 1974), pp. 122–123, aquí p. 123.

[69] AD HOC COMMITTEE ON SCHOLARLY RELATIONS. Report on Deliberations. April 29, 1974. En: LASA Newsletter 6, 1 (marzo de 1975), pp. 6–14, aquí p. 7.

[70] Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, p. 51. Siguiendo el ejemplo de Gasparino Rodríguez, resultaría interesante analizar más detenidamente a los propios académicos refugiados. Esto sería especialmente relevante para el contexto interamericano y el periodo de la Guerra Fría, teniendo en cuenta que muchos estudios se centran en la primera mitad del siglo XX: Carol Bohmer: Refugee Scholars Then and Now. En: Magdalena Kmak/ Heta Björklund (eds.): Refugees and Knowledge Production. Europe's Past and Present. Abingdon/ Nueva York 2022, pp. 128–145.

tamente el estatuto de refugiados, las universidades observaron a muchos académicos con cautela debido a su supuesta orientación hacia la izquierda y la primera gran campaña de recaudación de fondos no se lanzó inmediatamente después del golpe en el momento del auge de la solidaridad, sino recién en 1975. Muchos chilenos difícilmente podían cubrir por sí mismos los gastos del viaje. Tomando en cuenta esta evaluación, los fondos hubieran sido mejor invertidos en becas, lo cual fue una de las lecciones aprendidas.[71]

En cuanto al contenido, los logros deben evaluarse de forma diferente. Mientras que en 1973 todavía era necesario actuar con restricción política y no intervenir en los asuntos políticos como asociación científica, fue más tarde que los académicos fueron instados a defender de manera responsable y pública a sus colegas, y las cuestiones de importancia global. Al final de su mandato como presidente de la LASA, Richard R. Fagen hizo la siguiente declaración en una carta a sus colegas de la LASA publicada en el boletín en 1976, en la que apeló a lo que pareció ser una nueva compatibilidad entre el trabajo científico y el compromiso sociopolítico:

> Perhaps most importantly -- and most controversially -- I think we have demonstrated that serious Association concern for public issues (Latin American academic refugees, U.S. newsreporting on Latin America, immigration and visa questions, U.S. policy toward repressive regimes) is not incompatible with our scholarly pursuits. In fact, I would hope that we have gone a step further and demonstrated at least to some that our scholarly interests and our concerns as citizens of the Americas are intimately interrelated -- and properly so.[72]

Las actividades concluyeron en junio de 1976.[73] En los años siguientes, los temas tratados por ECALAS se debatieron en otros comités. Se formó un subcomité ad

---

[71] Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, p. 52.

[72] Richard R. Fagen a LASA Colleagues, en: LASA Newsletter 7, 1 (marzo de 1976), p. 1. Sobre el activismo de historiadores desde una perspectiva histórica véase en general: Sven Reichardt: Aktivismus und Geschichtswissenschaft. Eine Einleitung. En: Geschichte und Gesellschaft 50 (2024), pp. 8–32.

[73] Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, p. 19, 50.

hoc para debatir el futuro de ECALAS "en nombre del Comité de Libertad Académica y Derechos Humanos". Varias personas que habían participado anteriormente en ECALAS también fueron nombradas miembros de este comité.[74] A lo largo de la década de los setenta, las cuestiones de solidaridad y compromiso con las trayectorias profesionales de académicos se discutieron en el contexto de preguntas más amplias. El nuevo énfasis en los derechos humanos bajo el marco de la financiación de la investigación también se observó en el enfoque de la *Ford Foundation*.[75]

Mientras que a principios de la década todavía eran impensables los informes excesivamente críticos o, incluso la adopción de resoluciones políticas, el rumbo parecía haber cambiado en menos de media década, probablemente también debido a las experiencias concretas, tangibles y comunicadas de ECALAS. Los miembros de la LASA siguieron recibiendo información regular a través del boletín, por ejemplo, sobre cuestiones como la autonomía universitaria en Chile,[76] las actividades del Centro Nacional de Coordinación de Solidaridad con Chile[77] y las resoluciones de la LASA sobre la defensa de la libertad académica y los derechos humanos en Brasil, que fueron aprobadas con un alto grado de aceptación.[78]

---

[74] SUMMARY OF ACTIONS TAKEN. Executive Council Meeting. Atlanta. March 23–28, 1976. En: LASA Newsletter 7, 4 (diciembre de 1976), pp. 18–21, aquí p. 19.

[75] Después del golpe se sustituyó un marco orientado principalmente al desarrollo por un apoyo más relacionado con la protección de los derechos humanos: Kelly: Sovereign Emergencies, pp. 68–69, 85. Sobre una cierta hegemonía de "radicales" dentro de la LASA, que se atribuye a la frecuencia de las resoluciones políticas: Alfred G. Cuzán: The Latin American Studies Association vs. the United States: The Verdict of History. En: Academic Questions 7, 3 (junio de 1994), pp. 40–56, aquí p. 43. Brevemente sobre el papel de los académicos radicales en la LASA durante la Guerra Fría: Joseph: Border Crossings, p. 165.

[76] Michael Fleet: REPORT. ACADEMIC FREEDOM AND UNIVERSITY AUTONOMY IN CHILE. En: LASA Newsletter 8, 2 (junio de 1977), pp. 23–38.

[77] The National Coordinating Center in Solidarity with Chile. En: LASA Newsletter 8, 4 (diciembre de 1977), p. 12.

[78] ANNOUNCEMENTS. En: LASA Newsletter 8, 4 (diciembre de 1977), pp. 3, 9–10.

Además, muchos de los que recibieron apoyo de ECALAS regresaron a Chile desde su exilio académico a finales de la década de los ochenta y se comprometieron con el proceso de redemocratización. Aunque el legado científico, político, social y humano de ECALAS no pueda medirse en términos concretos, según Gasparino Fernández, la contribución de las personas apoyadas por ECALAS es incuestionable.[79]

## Palabras finales: solidaridad a menor escala en lugar de asumir una solidaridad general

El análisis de los aproximadamente tres años del *Emergency Committee to Aid Latin American Scholars* y de los académicos expulsados del Cono Sur después de 1973 demuestra una historia heterogénea. Se hizo evidente que es necesario diferenciar el discurso, a menudo generalizado, del movimiento de solidaridad con las víctimas de las dictaduras militares latinoamericanas, que con frecuencia se presentan como globales y uniformes desde el principio. En lugar de reproducir las reacciones y acciones esperadas, ha resultado revelador observar en detalle el modo de actuar, el lenguaje utilizado y los valores representados por diversos miembros de la asociación, a lo largo de los meses y en el espacio interamericano.

ECALAS se estableció en 1973 en respuesta a una situación de emergencia inmediata en la que muchos académicos chilenos no podían continuar sus trabajos en sus instituciones de origen. Los responsables de ECALAS desarrollaron medidas ad hoc y gestionaron la solidaridad académica a menor escala. La asociación intentó reaccionar de la forma más neutral posible en los primeros meses y comunicarse de forma distanciada. Asimismo, documentos internos demuestran que el comité necesitó unos seis meses para establecer un proceso formalizado y sistematizado de apoyo para la incorporación de algunas personas en instituciones estadounidenses. Dados estos hechos, no se podía ignorar una cierta noción de asistencialismo. Las tensiones sociales y culturales de la Guerra Fría influyeron en la asociación de tal manera que al inicio se evitó adoptar una postura política,

[79] Gasparino Rodriguez: The Emergency Committee, pp. 77–119.

incluso anticomunista. En los primeros meses, se trató de reaccionar con la mayor neutralidad posible y de comunicar de forma distanciada.

En lugar de adoptar sin reflexión la perspectiva del gobierno estadounidense, la ciencia se presentó como una entidad autónoma con valores humanos. A lo largo del tiempo, se observa una sensibilización de muchos de los miembros respecto a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y la libertad académica, con énfasis al Cono Sur. A partir de septiembre de 1973, los acontecimientos en Chile aceleraron esta tendencia y abrieron el camino a una nueva orientación del empeño y del interés por las cuestiones sociales en los años setenta.

En lugar de lo que inicialmente, según los administradores académicos de la LASA, se entendía por un exilio meramente técnico, surgió a mediano plazo gracias al *lobbying* y a la labor de información, un intento de llamar la atención a los círculos políticos respecto a las cuestiones que afectaban a la región interamericana. Lo que estaba en juego era la integridad personal e institucional, así como la responsabilidad moral hacia los perseguidos latinoamericanos. Sin duda, en futuros estudios también habrá que tener en cuenta sus voces y su documentación.

# Bibliografía consultada


Alamán, Lucas: Historia de Méjico. México, Imprenta de Victoriano Argüellos y Comp., 1885, tomo V.

Alfonso Mola, Marina / Carlos Martínez Shaw (eds.): La plata española y los tesoros de la Nao de China. En: La ruta española a China. Madrid 2007.

Allen, Robert: The British Industrial Revolution in Global Perspective. Cambridge 2009.

Alonso Álvarez, Luis: E la nave va. Economía, fiscalidad e inflación en las regulaciones de la carrera de la Mar del Sur, 1565–1604. En: Salvador Bernabéu / Carlos Martínez (eds.): Un océano de seda y plata. El universo económico del galeón de Manila. Madrid 2013, pp. 25–84.

Aristazábal, Catherine: Hacer a las Américas en Cádiz. Comerciantes alemanes y sus vínculos mercantiles con hispanoamericanos a finales de la época colonial. Argentina 2017.

Arjona, Alejandro / Carlos Riojas: Origen y destino de la planeación urbana intermunicipal. El caso de la zona metropolitana de Guadalajara, 1917–2018. En: Antonio Ruiz / Iván Salas (ed.): Temas contemporáneos de investigación en economía y políticas públicas. México 2020.

Arjona, Alejandro: Origen y destino de la planeación urbana municipal. El caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 1917–2018. Tesis para obtener el grado de Doctor en Políticas Públicas y Desarrollo. México 2020.

Assadourian, Carlos Sempat: El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. En: Economía 9 (1982), pp. 66–67.

Assadourian, Carlos: El sistema de la economía colonial. El mer-cado interior, regiones y espacio económico. México 1983.

Azarola, Luis: Los orígenes de Montevideo: 1607–1749. Montevideo 1940.

B.T (anónimo): Proyecto de Policía para la Ciudad de México, Que un Europeo Americano presentó a su Alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano. México 1821.

Babier, Jacques: Elite and Cadres in Bourbon Chile. En: The Hispanic Historical Review 52 (1972), pp. 416–435.

Baena, Alberto: Un ejemplo de mundialización: El movimiento de biombos desde el Pacífico hasta el Atlántico (s. XVII–XVIII). En: Anuario de Estudios Americanos 69 (2012), pp. 31–62.

Ballesteros, Berenice: El menaje asiático de las casas de elite comercial del virreinato novohispano del siglo XVII. En: Boletín del Archivo General de la Nación 20 (2008), pp. 59–112.

Bando de policía para el buen gobierno del Distrito Federal de los Estados-Unidos Mexicanos. (1825). https://repositorio.unam.mx/5240

Bar Cendón, Antonio: Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 en su contexto. En: Antonio Colomer (coord.): Las Cortes de Cádiz, la Constitución de 1812 y las Independencias Nacionales en América. España 2011.

Barrgán Barrgán, José (ed.): Actas constitucionales mexicanas (1821–1824), t. X. México 1980.

Belloto, Manoel: Correio marítimo hispano-americano. A carreira de Buenos Aires (1767–1779). Assis 1971.

Benson, Nattie Lee: La diputación provincial y el federalismo mexicano. México 1955.

Betancourt, Francisco: Los actores sociales del comercio colonial de Chile. Pautas generales, redes y asociatividad de comerciantes (s. XVI–XIX). En: Manuel Llorca-Jaña / Juan José Martínez-Barraza (eds.): Historia económica de Chile colonial. Santiago 2023, pp. 130–153.

Betancur, Arturo: El puerto colonial de Montevideo. Guerra y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico. 1791–1806. Montevideo 1997.

Bitart Letayf, Marcelo: Fisiocracia y federalismo en América Latina (Simón Tadeo Ortiz de Ayala). En: Cuadernos Americanos 320–321 (1977), pp. 383–394.

Blanes, Tamara: Fortificaciones coloniales del Caribe. Logros, conservación y perspectivas. En: Revista Javeriana Apuntes 17 (2004), pp. 64–75.

Bohmer, Carol: Refugee Scholars Then and Now. En: Kmak, Magdalena/ Björklund, Heta (eds.): Refugees and Knowledge Production. Europe's Past and Present. Abingdon/ Nueva York 2022, pp. 128–145.

Bonialian, Mariano: China en la América colonial. Bienes, mercados, comercio y cultura del consumo desde México hasta Buenos Aires. México 2014.

Bonialian, Mariano: La contratación de la China por América colonial a principios del siglo XVII. La mirada de Francisco Valverde de Mercado, Gobernador de Panamá. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 40 (2014), pp. 11–41.

Bortlová, Hana: Československo a Kuba v letech 1959–1962. Praha 2011.

Borucki, Alex: The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777–1812: Trans-Imperial Networks and Atlantic Warfare. En: Colonial Latin American Review 20 (2011), pp. 101–102.

Březinová, Kateřina: Cold War Edutainment: Understanding Czech Documentaries on Cold War Latin America. En: Lori Maguire (ed.): The Cold War and Entertainment Television, Newcastle upon Tyne 2016, pp. 181–202.

Březinová, Kateřina: Cold War Engagements: Czechoslovakia and Latin America. Political, economic, and cultural relations between Czechoslovakia and Latin America in the second half of the 20th century. [Introducción al volumen especial.] En: Central European Journal of International and Security Studies 7 (2013), No. 3, pp. 8–9.

Březinová, Kateřina: Der Kalte Krieg auf Film. Propaganda im Dienste tschechoslowakischer Aktivitäten in Lateinamerika. En: Manke, Albert – Březinová, Kateřina (eds.): Kleinstaaten und sekundäre Akteure im Kalten Krieg. Politische, wirtschaftliche, militärische und kulturelle Wechselbeziehungen zwischen Europa und Lateinamerika. Bielefeld 2016, pp. 303–324.

Burzio, Humberto: Diccionario de la moneda hispanoamericana, 3 vols. Santiago de Chile 1958.

Calandra, Benedetta: Cultural Philanthropy and Political Exile: the Ford Foundation between Argentina and The United States (1959–1979). En: Tempo (Niterói) 25, 2 (mayo/agosto de 2019), pp. 453–469.

Calandra, Benedetta: The "Good Americans". U.S. Solidarity Networks for Chilean and Argentinean Refugees (1973–1983). En: Historia Actual Online 23 (otoño de 2010), pp. 21–35.

Camarda, Maximiliano: La región Río de la Plata y el comercio ultramarino durante las últimas décadas del siglo XVIII. Actores, circulación comercial y mercancías. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de la Plata 2015, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Carmagnani, Marcelo: Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680–1830. Santiago 2001.

Castro, Fidel: Discurso sobre la situación en Checoslovaquia por el primer ministro F. Castro. Radio y Televisión Cubana (24. 8. 1968). Online. En: https://www.marxists.org/history/cuba/archive/castro/1968/08/24.htm (consultado el 30 de marzo de 2025).

Chaunu, Pierre: Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos. Siglos XVI, XVII, XVIII. México 1974.

Chaunu, Pierre: Seville et Atlantique, 1500–1650, tomo VIII. París 1955–1957.

Chilcote, Ronald H.: The Cold War and the Transformation of Latin American Studies in the United States. En: Latin American Perspectives 45, 4 (julio de 2018), pp. 6–41.

Cleaves, Peter S./ Dye, Richard W.: Aportar una visión, una misión y valores a la filantropía. En: Lowenthal, Abraham F./ Weinstein, Martin (eds.): Kalman Silvert: América Latina y la construcción de la democracia. Pittsburgh 2021, pp. 103–131.

Constitución Política de la Monarquía Española. Consulado de Cádiz. Promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812. Congreso de Diputados de España. http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/ConstEsp1812_1978/Const1812 (consultado: 30 de abril 2024).

Costeloe, Michael: La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones americanas, 1810–1840. México 2010.

Covarrubias V., José E.: Tadeo Ortiz de Ayala. En: Juan A. Ortega y Mediana y Rosa Camelo (eds.): Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de historiografía nacional. México 1997, pp. 257–276.

Craib, Raymond B.: A Nationalist Metaphysics: State Fixations, National Maps, and the Geo-Historical Imagination in Nineteenth-Century Mexico. En: Hispanic American Historical Review 82 (2002), pp. 33–68.

Cruzado Campos, Carlos Gabriel: Buscadores de fortuna en el México independiente. Las vicisitudes de Arthur G. Wavel y Richard Exter. Tesis de Maestría en Historia. México, Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), 2008.

Cuzán, Alfred G., The Latin American Studies Association vs. the United States: The Verdict of History. En: Academic Questions 7, 3 (junio de 1994), pp. 40–56.

Dawson, Frank G.: The First Latin American Debt Crisis. The City of London and the 1822–1825. London 1990.

De Figueiredo-Cowen, Maria: Latin American Universities, Academic Freedom and Autonomy: A Long-Term Myth? En: Comparative Education 38, 4, Special Number (26): Latin America and Educational Transfer (noviembre de 2002), pp. 471–484.

Delpar, Helen: The Evolution of Latin Americanist Scholarship in the United States. Tuscaloosa 2008.

Domínguez, Antonio: Los caminos de la plata americana. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia 62 (1979), pp. 811–826.

Elizalde, María Dolores: El español en Filipinas. La influencia económica y comercial de los idiomas de base española. En: Centro virtual Cervantes. España 2018. https://cvc.cervantes.es/lengua/iecibe/06_elizalde.htm (consultado: 25 de febrero de 2024).

Estupiñán, Tamara: El mercado interno en la Audiencia de Quito. Quito 1997.

Fernández, Ricardo: Guerra civil y génesis institucional: la Casa de Moneda de Guanajuato y su transición al México independiente, 1812–25. En: Mexican Studies 38 (2022), pp. 483–508.

Fowler, Will: First Impressions: Henry George Ward's Mexico in 1827. En: Journal of Latin American Studies 50 (2018), pp. 1–8.

Fraile, Pedro: Putting order into the cities: the evolution of 'policy science' in eighteenth-century Spain. En: Urban History 25 (1998), pp. 22–35.

Friedrichs, Anne: Placing Migration in Perspective. Neue Wege einer relationalen Geschichtsschreibung. En: Geschichte und Gesellschaft 44 (2018), pp. 167–195.

García-Abásolo, Antonio: El poblamiento español de Filipinas (1571–1599). En: Antonio García-Abásolo (ed.): España y el Pacífico. Madrid 1997, pp. 143–156.

García-Abásolo, Antonio: La primera expansión mexicana hacia el Pacífico. La primera colonización de Filipinas (1570–1580). En: Historia Mexicana 23 (1982), pp. 55–88.

García-Abásolo, Antonio: Los chinos y el modelo colonial en Filipinas. En: Cuadernos de Historia Moderna. Córdoba 2011, pp. 223–242.

García, Javier: Del sistema mundial a la globalización temprana. Historiografía e imperios a debate. Entrevistas a Bernd Hausberger. En: eHumanitas 50 (2022), p. 148.

García, Lutgardo: Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580–1630. Sevilla 1997.

Gascón, Margarita: Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú. En: Anuario de Estudios Americanos 57 (2000), pp. 423–448.

Gasparino Rodriguez, Fernanda: The Emergency Committee to Aid Latin American Scholars (ECALAS): Liberal Academics and the Contradictions of Cold War Foreign Policy in Latin America. M.A. Thesis. University of Maryland 2022.

Gemelli Careri, Giovanni: Viaje a la Nueva España. México 1983.

Ghertner, D. Asher: Ruled by Aesthetics. World-Class City Making in Delhi. New York 2015.

Gil, Emiliano: El almojarifazgo como índice de interpretación del comercio del puerto de Veracruz, 1600–1622. En: Estudios de Historia Social y Económica de América 2 (1986), pp. 89–119.

Gil, Emiliano: El almojarifazgo de la Caja Real de Veracruz. En: América Latina en la Historia Económica 25 (2018), pp. 133–159.

Girard, Gabrielle: Disillusionment in Action: The Origins and Outcomes of US Solidarity with Chilean Refugees. En: Ezra's Archives 5, 1 (primavera de 2015), pp. 1–26.

González Claverán, Virginia: El ayuntamiento y las diversiones públicas en Guadalajara, 1808–1832. México 1976.

González Suárez, Federico: Historia General de la República del Ecuador. Historia Antigua, Tomo II. Quito 1890.

Gortari Rabiela, Hira de: La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico desde la "ciencia de la policía". En: Historia Contemporánea 24 (2002), 115–135.

Grajales, Gloria: Guía de documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo XIX). México 1969.

Gruzinski, Serge: La ciudad de México: una historia. México 2012.

Gruzinski, Serge: Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización. México 2010.

Guerra, Lillian: Visions of Power in Cuba: Revolution, Redemption, and Resistance, 1959–1971. Chapel Hill 2012.

Hamilton, Earl: El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501–1650. Barcelona 1975.

Hardy, Robert W.: Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828. México 1997.

Hatzky, Christine/ Stites Mor, Jessica: Latin American Transnational Solidarities: Contexts and Critical Research Paradigms. En: Journal of Iberian and Latin American Research 20, 2 (2014), pp. 127–140.

Heath, Hilarie J.: British Merchant Houses in Mexico 1821–1860: Conforming Business Practices and Ethics. En: Hispanic American Historical Review 73 (1993), pp. 268–275.

Hernández Franyuti, Regina: Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760–1850. En: Regina Hernández Franyuti (ed.): La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I, Economía y estructura urbana. México 1994, pp. 119–121.

Hernández Jaimes, Héctor: La formación de la Hacienda pública mexicana y las tensiones centro-periferia, 1821–1835. México 2013.

Hernández y Dávalos, J. E.: Colección de documentos para la historia de la guerra de la independencia de México de 1808 a 1821. México 1877–1882.

Hernández, Raúl: Representaciones sobre el paisaje y la naturaleza en la frontera occidental de la Audiencia de Quito, 1595–1630. En: Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia 23 (2006), pp. 7–38.

Hiner, Hillary: “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. En: Revista Estudos Feministas Florianópolis 23, 3, 406 (septiembre–diciembre de 2015), pp. 867–892.

Hobsbawm, Eric: La era del capital, 1848–1875. Barcelona 2011.

Ibarra Bellón, Araceli: El comercio y el poder en México, 1821–1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones. México, FCE / Universidad de Guadalajara 1998.

Irigoin, Alejandra: Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX. En: Historia Mexicana 59 (2010), pp. 926–938.

Iwasaki Cauti, Fernando: Extremo Oriente y Perú en el siglo XVI. Madrid 1992.

Iwasaki Cauti, Fernando: La primera navegación transpacífica entre Perú y Filipinas y su trasfondo socioeconómico. En: Anuario de Estudios Americanos 47 (1990), pp. 123–169.

Jáuregui-Lobera, Ignacio: Navegación e historia de la ciencia: Fray Andrés de Urdaneta y el Tornaviaje. En: JONNPR 7 (2022), pp. 409–421.

Joseph, Gilbert M.: Border Crossings and the Remaking of Latin American Cold War Studies. En: Cold War History 19, 1 (2019), pp. 141–170.

Jumar, Fernando: Le comerce atlantique au Río de la Plata 1680–1778. Tesis de doctorado. École des Hautes Études Sciences Sociales, París 2000.

Kelly, Patrick William: Sovereign Emergencies. Latin America and the Making of Global Human Rights Politics. Cambridge 2018.

Kelly, Stephanie M.: Strategic Philanthropy: The Ford and Rockefeller Foundations in Latin America and the Origins of American Global Reform. PhD Dissertation. University of Houston 2013.

Klein, Herbert / Sergio Serrano: Was there a 17th century crisis in Spanish America? En: Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History 27 (2019), pp. 43–80.

Košnarová, Veronika: Orbis. En: Slovník české literatury (2012). Online. En: https://slovnikceskeliteratury.cz/showContent.jsp?docId=1849 (consultado el 31 de marzo d 2025).

Kwaschik, Anne: Der Griff nach dem Weltwissen. Zur Genealogie von Area Studies im 19. und 20. Jahrhundert. Göttingen 2018.

Laborier, Pascale: Academic Migration and "Rescue" Programs. Between Specific and Universal Programs. En: Roth, Ralf/ Vatansever, Aslı (eds.): Scientific Freedom under Attack. Political Oppression, Structural Challenges, and Intellectual Resistance in Modern and Contemporary History. Fráncfort del Meno/ Nueva York 2020, pp. 157–172.

Lacueva, Jaime / Ara Murillo: Empresarios y familias en el negocio del oro en Chile, 1730–1785. En: Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Colloques, mis en ligne le 10 mars 2015, http://journals.openedition.org/nuevomundo/67775 (consultado: 4 de junio 2025).

Lamar, Martí: "Choosing" Partible Inheritance. Chilean Merchant Families, 1795–1825. En: Journal of Social History 28 (1994), pp. 125–145.

Langue, Frédérique / Carmen Salazar-Soler: Origen, formación y desarrollo de las economías mineras (1570–1650): Nuevos espacios económicos y circuitos mercantiles. En: Manuel Burga (ed.): Historia de América Andina, Vol. 2: Formación y apogeo del sistema colonial. Quito 2000, pp. 135–190.

Lässig, Simone/ Steinberg, Swen: Knowledge on the Move. New Approaches toward a History of Migrant Knowledge. En: Geschichte und Gesellschaft 43 (2017), pp. 313–346.

Latasa Vasallo, Pilar / Maribel Fariñas de Alba: El comercio triangular entre Filipinas, México y Perú a comienzos del siglo XVII. En: Revista Naval 9 (1991), pp. 13–35.

Latasa Vasallo, Pilar: Limitaciones legales al comercio transpacífico: actitud del virrey Montesclaros. En: Feliciano Barrios (ed.): Derecho y administración pública en las Indias Hispánicas. Cuenca 2002, pp. 877–897.

Leddy Phelan, John: La Audiencia de Quito en el siglo XVII. La política burocrática en el Imperio español. Quito 1995.

Lieuwen, Edwin: Bryce Wood (1909–1986). En: Hispanic American Historical Review 67, 1 (1987), pp. 143–144.

Lindley, Richard: Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. México 1987.

Loschke, Torsten: Area Studies Revisited. Die Geschichte der Lateinamerikastudien in den USA, 1940 bis 1970. Göttingen 2018.

Malvarez, María Florencia: El paisaje de la ruta de la plata: de Potosí al Puerto de Arica (siglos XVI–XVIII). En: ReUso Granada: V Congreso Internacional sobre documentación, conservación y reutilización del patrimonio arquitectónico y paisajístico. Granada 2017, pp. 249–254.

Marichal, Carlos: El peso de plata hispanoamericano como moneda universal del antiguo régimen (siglos XVI a XVIII). En: Carlos Marichal et al. (coords.): De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500–2000. México 2017, pp. 37–75.

Marriat, R. N.: A code of signals for the use of vessels employed in the merchant service; including a cypher for secret correspondence. Londres 1820.

Marryat, Frederick: A code of signals for the use of vessels employed in the merchant service including a cypher for secret correspondence. Londres 1826.

Marshall, John: Statement of the various proceedings prior and subsequent to the appointment of a Committee in 1824, to inquire into the mode of classing the mercantile marine at Lloyd's and to report their opinions thereon interspersed with numerous observations, and accompanied with a prefatory address. London, Longman, Rees, Orme, Brown, and Green 1829.

Martin, Frederick: The history of Lloyd's and of Marine insurance in Great Britain with an appendix containing statistics relating to marine insurance. New Jersey 2004.

Martínez Carmona, Gabriel: Finanzas y política en una época de crisis. Mackintosh y la conversión de la deuda externa 1824–1852. México 2017.

Martínez Shaw, Carlos / Marina Alfonso Mola: Historia Moderna: Europa, África, Asia y América. Madrid 2015.

Martínez Shaw, Carlos: Reseña. En: Historias Mexicanas 67 (2017), pp. 459–465.

Martínez-Barraza, Juan José: Comercio interior de Santiago de Chile a fines del periodo colonial, 1773–1810. Santiago 2023.

Matamala, Juan Fernando: La Casa de Moneda de Zacatecas (1810–1842). En: José Antonio Bátiz / José Covarrubias (coords.): La moneda en México 1750–1920. México 1998, pp. 74.

Mayo, John: Commerce and Contraband on Mexico's West Coast in the era of Barron, Forbes & Co., 1821–1859. New York 2006.

McMaster, John: Aventuras asiáticas de pesos mexicanos. En: Historia Mexicana 8 (1959), pp. 372–399.

Méndez Beltrán, Luz María: La exportación minera en Chile, 1800–1840. Un estudio de historia económica y social en la transición de la colonia a la república. Santiago de Chile, Editorial Universitaria 2004.

Mentz, Brígida von et al.: Los pioneros del imperialismo alemán en México. México 1982.

Mesa-Lago, Carmelo: Historia y evaluación de medio siglo de políticas económico-sociales en Cuba socialista, 1959–2008. En: Consuelo Naranjo Orovio (ed.): Historia de Cuba. Madrid 2009, pp. 507–537.

Meyer Cosío, Rosa María: Empresarios, crédito y especulación en el México independiente 1821–1872. México 2016.

Meyer, Jean: De Cantón de Tepic a Estado de Nayarit, 1810–1940. México, Universidad de Guadalajara / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos 1990.

Miguel Orduña Carson: La fiesta de la República. Cultura política en tiempos de Juárez (ciudad de México, siglo XIX). México 2024.

Moreno, Rocío: A Global Postal Service: Empire, Reform and conflicto in the Spanish Atlantic in the 18th Century. En: Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política 3 (2019), pp. 94–111.

Moreno, Rocío: Cartas en pugna. Resistencias y oposiciones al proyecto de reforma del correo ultramarino en España y América en el siglo XVII. En: Nouveaux mondes mondes nouveaux. Debates, Partie 2 – Correos en los Imperios Ibéricos: Un acercamiento material, social y comunicativo. https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71547 (consultado: 4 de junio 2025).

Morga, Antonio de: Sucesos de las Islas Filipinas [1609]. México 2007.

Muria, José María / Angélica Peregrina: Viajeros anglosajones por el siglo XIX. México 1992.

Nazer, Juan Ricardo: La minería colonial chilena. En: Manuel Llorca-Jaña / Juan José Martínez-Barraza (eds.): Historia económica de Chile colonial. Santiago 2023, pp. 37–58.

Núñez Ortega, Ángel: Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de la América del Sur. México 1878.

Nye, Joseph: Soft Power: The Means to Success in World Politics. New York 2004.

O'Gorman, Edmundo: Historia de las divisiones territoriales de México. México 1994 [1948].

Ocampo López, Javier. Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia. México 2012.

Olveda, Jaime: Empresarios e inversiones extranjeras en Jalisco, siglo XIX. En: Jaime Olveda (ed.): Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, Siglo XIX. México 1996, p. 142.

Olveda, Jaime: La oligarquía de Guadalajara, de la reforma borbónica a la reforma liberal. México 1991.

Oropeza, Déborah: Los indios chinos en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565–1700. México 2008.

Orozco y Berra, Manuel: La moneda en México. México 1993.

Ortego Gil, Pedro: La instrucción para el gobierno económico y político de las provincias de ultramar. En: Anuario de Historia del Derecho mexicano 14 (2002), p. 350.

Ortiz de Ayala, Tadeo: México considerado como nación independiente y libre: ó sean algunas indicaciones sobre los deberes mas esenciales de los mexicanos. Burdeos 1832.

Ortiz de Ayala, Tadeo: Resumen de la estadística del Imperio Mexicano. Dedicado a la memoria ilustre del Sr. D. Agustín I, Emperador de México. México 1822.

Pachmanová, Martina: Inter-nacionálie. En: Bartlová, Milena – Vybíral, Jindřich (eds.): Budování státu: Reprezentace Československa v umění, architektuře a designu. Praha 2015, pp. 281–326.

Parra, Alma / Paolo Riguzzi: Capitales, compañías y manías británicas en las minas mexicanas, 1824–1914. En: Ensayos Historias 71 (2008), pp. 35–60.

Parra, Alma: Control estatal vs. Control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo XIX. En: José Antonio Bátiz / José Enrique Covarrubias (coords.): La moneda en México 1750–1920. México 1998, pp. 155–168.

Parra, Alma: John Millington y la Casa de Moneda de Guanajuato. Un perfil notable en su paso por la minería y acuñación de Guanajuato en el siglo XIX. En: El paraíso de Fura y Tena. Estudios sobre la plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX. México 2021, pp. 144–162.

Parra, Alma: La Anglo Mexican Association y la Casa de la Moneda en Guanajuato en el siglo XIX. En: Mundo de antes 12 (2018), pp. 127–149.

Pérez, Enrique: The Lloyd's Marine Collection, una fuente histórica para el estudio de naufragios. En: Antropología. Boletín oficial del INAH 100 (2015), p. 25.

Pérez, Ricardo: Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX, Tomo I. México 2018.

Pešta, Mikuláš: A Hub of Anti-Colonialism: Prague's International Organizations in the Transnational Socialist Network and Global Cold War. En: Journal of Contemporary History 2024 56, No. 3, pp. 492–513.

Platt, Desmond: Latin America and British Trade 1806–1914. London 1972.

Power, Margaret: The US Movement in Solidarity with Chile in the 1970s. En: Latin American Perspectives 36, 6 (2009), pp. 46–66.

Power, Margaret/ Charlip, Julie A.: On Solidarity. En: Latin American Perspectives 36, 6 (2009), pp. 3–9.

Puryear, Jeffrey M.: Higher Education, Development Assistance, and Repressive Regimes. En: Studies in Comparative International Development 17, 2 (1982), pp. 3–35.

Reichardt, Sven: Aktivismus und Geschichtswissenschaft. Eine Einleitung. En: Geschichte und Gesellschaft 50 (2024), pp. 8–32.

Rinke, Stefan: América Latina y la historia global: promesas y riesgos. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia (Quito), 100 (Nº. 207, enero – junio 2022), pp. 562–585.

Rinke, Stefan y Carlos Riojas (eds.): Repensar el "Mundo": Reflexiones y representaciones globales (siglos XV–XX). Darmstadt 2022.

Riojas, Carlos y Stefan Rinke (eds.): Historia global: perspectivas y tensiones. Stuttgart 2017.

Riojas, Carlos / Stefan Rinke (coords.): América Latina en la historia global. Miradas latinoamericanas. Buenos Aires-México 2023.

Riojas, Carlos: A propósito de la regionalización en el centro occidente de México. En: Rubén Chavarín Rodríguez / Carlos Fong Reynoso / Carlos Riojas López (coords.): Rezagos de la economía de Jalisco en la apertura económica (1980–2015). México 2017, pp. 29–65.

Rippy, James Fred: Latin America and the British Investment 'Boom' of the 1820's. En: The Journal of Modern History 19 (1947), pp. 122–129.

Román Alarcón, Rigoberto A.: El comercio en Sinaloa, siglo XIX. Culiacán 1998.

Roniger, Luis: Displacement and Testimony: Recent History and the Study of Exile and Post-exile. En: International Journal of Politics, Culture, and Society 29, 2 (junio de 2016), pp. 111–133.

Roniger, Luis: Exilio, experiencias transnacionales, retorno y diásporas: itinerarios del Cono Sur. En: Revista Latinoamericana de Derechos Humanos 35, 2 (II semestre de 2024), pp. 1–30.

Rosero, Rocío: Las Españas: Un mundo concebido en Cádiz de 1812. En: Stefan Rinke / Carlos Riojas (eds.): Repensar el "Mundo". Reflexiones y representaciones globales (siglos XVI–XX). Berlín 2022, pp. 126–151.

Roth, Ralf/ Vatansever, Aslı (eds.): Scientific Freedom under Attack. Political Oppression, Structural Challenges, and Intellectual Resistance in Modern and Contemporary History. Fráncfort del Meno/ Nueva York 2020.

Ruescas, Javier / Javier Wrana: La Flota de Indias y el Galeón de Manila: la primera ruta comercial mundial. Manila 2009, pp. 3–28.

Ruescas, Javier / Javier Wrana: La Flota de Indias y el Galeón de Manila: la Primera Ruta Comercial Mundial. En: Asociación Cultural Galeón de Manila. Conferencia internacional: El galeón y la construcción del Pacífico. Manila 2009, pp. 3–28.

Rupprecht, Tobias: Soviet Internationalism after Stalin: Interaction and Exchange between the USSR and Latin America during the Cold War. Cambridge 2017.

Sánchez, Ernest: La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España 1808–1821. México 2016.

Schurz, William Lytle: Mexico, Peru and the Manila Galleon. En: Hispanic American Historical Review 1 (1918), pp. 389–402.

Silva, Hernán: Galicia, el correo marítimo y el transporte de caudales hacia España. Una revisión geopolítica y económica para el Cono Sur de América. En: Investigaciones y ensayos 57 (2008), pp. 365–395.

Solovey, Mark/ Dayé, Christian: Introduction: Cold War Social Science, Transnational Entanglements. En: Solovey, Mark/ Dayé, Christian (eds.): Cold War Social Science. Transnacional Entanglements. Cham 2021, pp. 1–41.

Souto, Matilde: Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial. México 2001.

Suárez, Margarita: Comercio y fraude en el Perú colonial. Las estrategias mercantiles de un banquero. Lima 1995.

Suárez, Margarita: La crisis del siglo XVII en la región andina. En: Manuel Burga (ed.): Historia de América Andina. Vol. 2: Formación y apogeo del sistema colonial (siglos XVI–XVII). Quito 1999, pp. 289–316.

Suárez, Margarita: Reforma, orden y concierto en el Perú del siglo XVII. En: Anuario de Estudios Americanos 71 (2014), pp. 25–46.

Sznajder, Mario/ Roniger, Luis: Political Exile in Latin America. En: Latin American Perspectives 34, 4 (julio de 2007), pp. 7–30.

Sznajder, Mario/ Roniger, Luis: The Politics of Exile in Latin America. Cambridge/ Nueva York 2009.

Temperley, Harold: The Foreign Policy of Canning 1822–1827. England 1966.

Tenenbaum, Bárbara: México en la época de los agiotistas. México 1985.

Timmons, Wilbert H.: Tadeo Ortiz. Mexican Emissary Extraordinary Author. En: The Hispanic American Historical Review 51 (1971), pp. 463–477.

Torre Villar, Ernesto de la: Tadeo Ortiz, emisario insurgente. En: Ernesto de la Torre Villar: Temas de la Insurgencia. México 2019. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/2707

Torres, James: Bullion and Monetary Flows in the Northern Andes: New Evidence and Insights, 1780–1800. En: Tiempo y Economía 6 (2019), pp. 13–46.

Vázquez, Josefina Zoraida: México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. México, Gran Bretaña y otros países, Tomo II. México 2010.

Velasco Herrera, Omar: La gestión política de la moneda y la edificación de la Hacienda Pública mexicana, 1825–1857. México 2023.

Vila, Enriqueta: Las ferias de Portobelo: Apariencia y realidad del comercio de las Indias. En: Anuario de Estudios Americanos 39 (1982), pp. 275–340.

Ward, Henry George: México en 1827. México 1995.

Wright, Thomas C./ Oñate Zúñiga, Rody: Chilean Political Exile. En: Latin American Perspectives 34, 4 (julio de 2007), pp. 31–49.

Yuste, Carmen: El eje comercial transpacífico: una alternativa intercolonial. En: Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710–1815. México 2007, pp. 21–44.

Zavadilová, Darina: Černá tvář s korunou: Volná tvorba kubánského grafického designéra Tonyho Évory z poloviny 60. let 20. století. En: Sešit pro umění, teorii a příbuzné zóny 38 (2025, en prensa).

Zavala, Silvio / María del Refugio González: La Constitución política de Cádiz, 1812. En: Patricia Galeana (coord.): México y sus Constituciones. México 2003, p. 22.

# Autores

**Luis Aguirre**

es estudiante de doctorado de la Freie Universtät Berlin, Alemania, y master en Historia Económica. Su investigación doctoral se titula "Cuando la corriente se dividió: circuitos comerciales, redes sociales y globalización en el espacio rioplatense alrededor de la formación de los estados nacionales."

**Martha Alatriste**

es doctora en Economía por la Aix-Marseille School of Economics. Realizó estancias postdoctorales en el Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM y en el CIDE. Actualmente es profesora en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se especializa en análisis de redes y en las propiedades estructurales y dinámicas de sistemas económicos.

**Hana Bortlová-Vondráková**

es doctora en Estudios Iberoamericanos por la Universidad Carolina de Praga y jefa del Departamento de Hombre, Identidad y Espacio en el Instituto de Historia Contemporánea de la Academia de Ciencias de la República Checa. Sus investigaciones se han centrado en las relaciones entre Checoslovaquia y América Latina durante la Guerra Fría, así como en los vínculos entre el mundo hispánico y Europa Central.

**Kateřina Březinová**

es americanista e historiadora. Actualmente dirige el Centro Iberoamericano de la Universidad Metropolitana de Praga y es investigadora asociada de la Universidad Complutense de Madrid. Su trabajo se ha centrado en el estudio de las relaciones entre Latinoamérica y Estados Unidos, así como en la historia de América Latina durante la Guerra Fría.

**Mario Contreras**

es doctor en Historia egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también es profesor de Historia Económica. Sus principales intereses

de investigación son la inversión privada y el desarrollo regional en el siglo XIX y la historia económica regional.

**Ricardo Fernández**

es doctor en Historia por El Colegio de México, actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Autónoma de Yucatán. Es especialista en historia política e historia económica, con énfasis en la primera mitad del siglo XX en México, así como en las relaciones internacionales durante las primeras décadas del mismo siglo.

**Antonio Ibarra**

es doctor en Historia por El Colegio de México y realizó un posdoctorado en la Universidad de California en San Diego. Es profesor titular en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en historia económica de México, ha trabajado también temas vinculados a la historia global, la historia fiscal y monetaria, así como el análisis de redes sociales.

**Karina Kriegesmann**

es doctora en Historia, con especialización en Historia de América Latina, y asociada científica del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin. Su investigación se centra en la historia del conocimiento y de las ciencias en América Latina durante el periodo de la Guerra Fría. Actualmente se desempeña como docente e investigadora en el LAI.

**Rodrigo Perujo**

es doctor en historia del Colegio Internacional de Graduados "Temporalidades del Futuro" de la Freie Universität Berlin, donde se ha enfocado en el estudio de los imaginarios del futuro en los años posteriores a la independencia mexicana. Cursó la licenciatura y la maestría en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Stefan Rinke**

es profesor catedrático del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Instituto Friedrich Meinecke de la Freie Universität Berlin. Es doctor y doctor hábil.

en Historia de la Universidad Católica de Eichstätt, y vocero del Colegio Internacional de Graduados "Temporalidades del Futuro" de la Freie Universität Berlín. Fue Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos de 2014 a 2017.

**Carlos Riojas**

es profesor investigador del Departamento de Estudios Regionales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, México. Es doctor en Socioeconomía del Desarrollo por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Francia, y miembro del Colegio Internacional de Graduados "Temporalidades del Futuro" de la Freie Universität Berlín.

**Rocío Rosero**

es doctora en Historia y licenciada en Ciencias de la Educación, mención Historia y Geografía, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente se desempeña como directora de investigación de la Fundación JANUS, en Quito. Sus intereses se centran en la historia global y ha publicado diversos trabajos relacionados con la historia de la educación.

La historia de América no puede entenderse aislada, sino como parte de un entramado global. Este libro revela cómo migraciones, comercio, diplomacia, guerras y contactos culturales han marcado al continente a lo largo de los siglos. Con una mirada comparativa y transnacional, los autores muestran a América como un espacio dinámico de interacciones y resonancias que lo conectan estrechamente con el resto del mundo.

Antonio Ibarra es doctor en Historia por El Colegio de México y posdoctorado en UC San Diego. Profesor titular en Economía-UNAM, especialista en historia económica de México, también investiga historia global, fiscal, monetaria y análisis de redes sociales.

Stefan Rinke es catedrático del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Instituto Friedrich Meinecke de la FU Berlín. Doctor en Historia por la Univ. Católica de Eichstätt, es vocero del Colegio "Temporalidades del Futuro" y fue presidente de AHILA (2014–2017).

Carlos Riojas es profesor del Departamento de Estudios Regionales del CUCEA, Universidad de Guadalajara. Doctor en Socioeconomía del Desarrollo por la EHESS de París, es miembro del Colegio Internacional de Graduados "Temporalidades del Futuro" en la Freie Universität Berlín.

ISBN 978-3-534-64324-0
9 783534 643240
www.herder.de